



Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay

Nico Trajtenberg & Manuel Eisner

 **UNIVERSITY OF
CAMBRIDGE**
Institute of Criminology
Violence Research Centre

DS Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

 ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Departamento de Sociología (FCS)
Universidad de la República
Nico Trajtenberg

Institute of Criminology
Cambridge University
Manuel Eisner

El informe fue financiado por Optimus Foundation y no hubiera sido posible sin la contraparte institucional de la Administración Nacional de Educación Pública. También se agradece especialmente el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social.

Colaboración y asistencia: Emiliano Rojido
Producción editorial: Susana Aliano Casales
Fotografía de portada: Martín Zaitch
Impresión: Mastergraf
ISBN: 978-9978-8470-4-0
Depósito legal: 365724
Montevideo, noviembre de 2014

Agradecimientos

Varias personas fueron fundamentales para este libro.

Andres Peri, de ANEP, con su entusiasmo y tenacidad fue clave para vencer múltiples obstáculos y lograr llevar adelante este estudio en los liceos de Montevideo. Santiago Cardozo, de ANEP, nos asistió en el diseño de la muestra de la encuesta. Patricia Lannen, de la Fundación Optimus, nos ofreció su continuo apoyo al proyecto. Denis Ribeaud, del Instituto Federal de Tecnología Suizo, jugó un rol muy importante a la hora de pensar la estrategia metodológica y el diseño del formulario. Verónica Sardon nos asistió en la traducción del formulario y del reporte final. Pablo Menese fue decisivo en el contacto inicial con los centros educativos, en el trabajo de campo y en la construcción y limpieza de la base de datos. Es imposible mencionarlos a todos, pero estamos muy agradecidos a los encuestadores y digitadores que trabajaron en nuestro estudio. Su dedicación y profesionalidad fue ejemplar. Emiliano Rojido fue un apoyo fundamental para el armado y redacción del libro. Susana Aliano fue clave en la edición y el formato final del libro. También estamos agradecidos a los especialistas Carlos Aloisio de OPP y Nilia Viscardi de ANEP, que comentaron un borrador del capítulo 3. Por último, queremos agradecer muy especialmente la disposición y el entusiasmo con el que nos recibieron todos los alumnos, directores y profesores de los liceos donde se condujo esta encuesta.

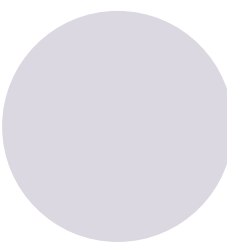
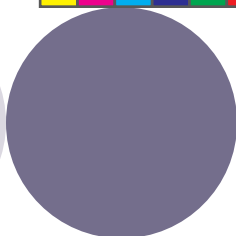
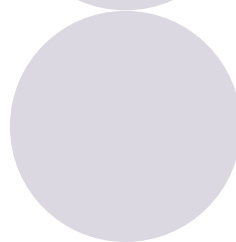
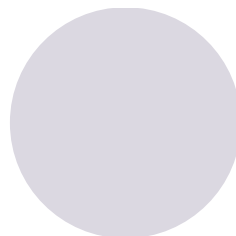
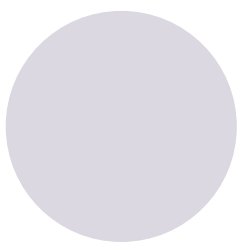
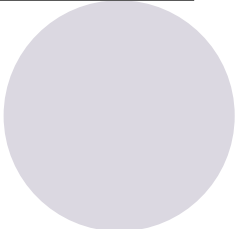
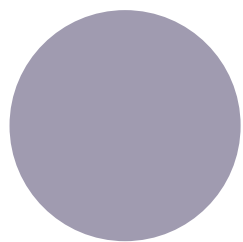
Nico Trajtenberg
Manuel Eisner



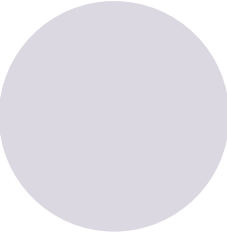
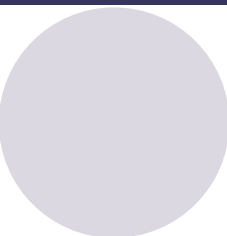
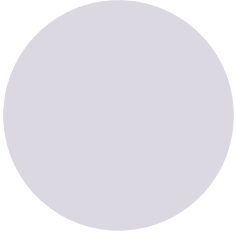
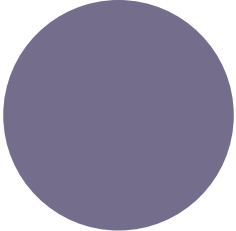
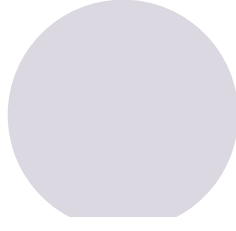
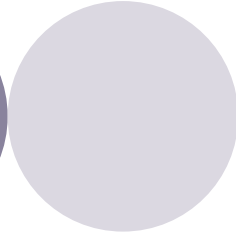
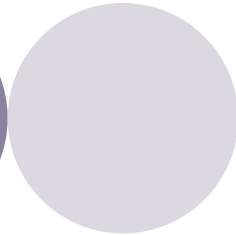
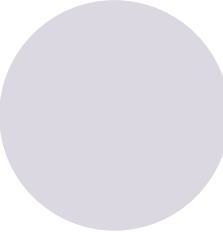
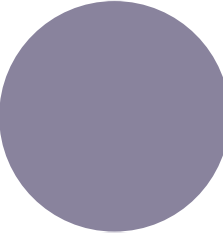
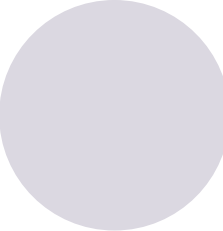
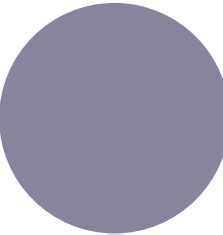
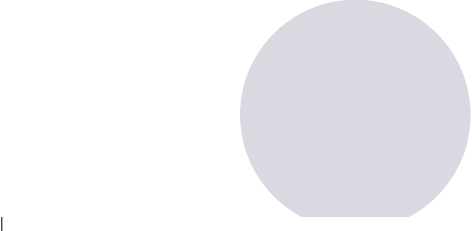
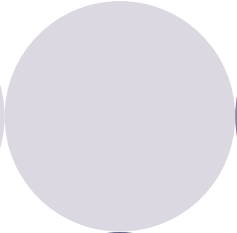
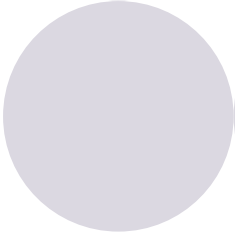
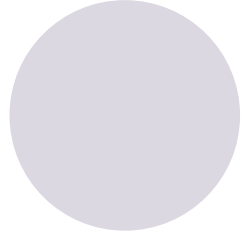
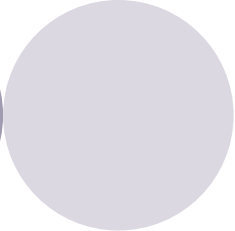
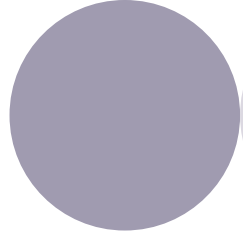
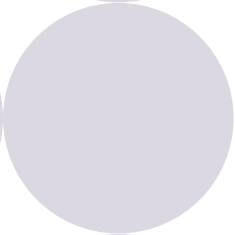
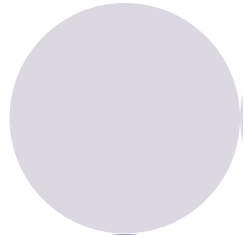
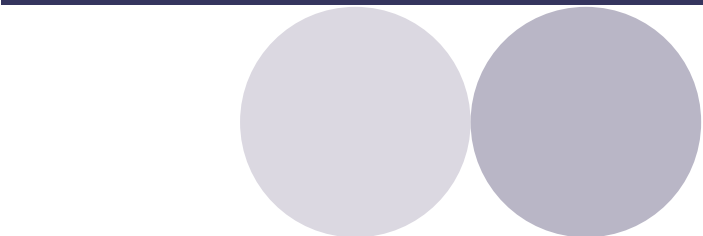
Contenido

1. Introducción.....	9
1.1. Relevancia, definición geográfica y objetivos.....	10
1.2. Bases conceptuales y metodológicas.....	12
1.3. Enfoque y estructura del informe.....	13
2. Metodología.....	19
2.1. Población objetivo y estrategia de muestreo.....	19
2.2. Ética.....	21
2.3. Recolección de datos y tasa de participación.....	22
2.4. Representatividad de la muestra.....	24
2.5. Traducción y adaptación del cuestionario.....	24
2.6. Contexto demográfico, socioeconómico y familiar de los participantes.....	26
2.7. Análisis de datos.....	27
2.8. Limitaciones.....	28
3. Violencia juvenil en Montevideo.....	33
3.1. La situación social de los adolescentes.....	33
3.2. Fuentes de información y caracterización de la violencia y el delito juvenil ...	34
3.3. Estudios recientes sobre delito y violencia juvenil en Uruguay.....	43
3.4. Sistema de justicia y políticas recientes en violencia y delito juvenil.....	46
3.5. Conclusiones.....	50
4. Victimización violenta.....	55
4.1. Victimización violenta grave.....	55
4.2. Castigo corporal.....	64
4.3. Victimización por bullying.....	67
4.4. Conclusiones.....	69
5. Violencia autorreportada.....	75
5.1. Alcance de la conducta violenta.....	75
5.2. Diferencias sociodemográficas.....	77
5.3. Asociación con otras conductas desviadas.....	79
5.4. Características de personalidad.....	82
5.5. Moralidad y legitimidad policial.....	84
5.6. Crianza y conflictos entre los padres.....	87

5.7. Pertenencia a un grupo de pares, actividades de ocio y recursos económicos	90
5.8. Consumo de medios de comunicación.....	95
5.9. Entorno educativo y factores individuales asociados.....	97
5.10. Conclusiones.....	98
6. Bullying.....	105
6.1. Incidencia del bullying	106
6.2. Factores asociados al bullying	110
6.3. Conclusiones.....	118
7. Comparación intercultural: Montevideo y Zúrich	123
7.1. Los datos	123
7.2. Contexto estructural.....	124
7.3. Tasas de delitos violentos registrados por la policía.....	125
7.4. Niveles de violencia juvenil en Zúrich y Montevideo.....	125
7.5. Correlatos de la violencia en Zúrich y Montevideo.....	129
7.6. Exposición a factores de riesgo	132
7.7. Conclusiones.....	135
8. Conclusiones y recomendaciones.....	139
8.1. Resultados principales	139
8.2. Cuatro principios básicos de la prevención de la violencia juvenil.....	142
8.3. Recomendaciones específicas	146
9. Bibliografía	153
10. Apéndice: escalas	165
Índice de figuras y tablas	171



1. Introducción





1. Introducción

En la última década, los países latinoamericanos han registrado un período de crecimiento económico, estabilidad financiera, reducción de la pobreza y la desigualdad y consolidación de sus instituciones democráticas, pero también han experimentado un aumento de distintos tipos de delitos, que incluyen violencia, tanto letal como no letal y la inseguridad (ONU, 2013).

En la actualidad, América Latina es considerada una de las regiones más violentas del planeta en términos de incidencia de delitos que registra, la variedad de tipos de violencia y su persistencia (Briceño-León et ál., 2008; Imbusch et ál., 2011; UNODC, 2011). De hecho, la violencia en América Latina se considera un «problema epidémico» según los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En particular, los jóvenes han pasado a ser un tema importante en la agenda social y política de la región debido a su papel clave, no solo a la hora de perpetrar delitos, sino también como víctimas (Imbusch et ál., 2011; Krug et ál., 2002; Waiselfisz, 2008). Dos problemas adicionales actúan como agravantes en este contexto complejo: la escasez de sistemas de información sólidos y fiables y de datos criminológicos primarios (Dammert et ál., 2010); y el estado irregular y de subdesarrollo de la investigación en las

instituciones académicas (Imbusch et ál., 2011).

Aunque Uruguay es, junto con Argentina y Chile, uno de los países de América Latina en los que los índices de violencia son relativamente bajos (Imbusch et ál., 2011; Lagos y Dammert, 2012) y a pesar de la mejora de varios indicadores socioeconómicos que se ha observado en los últimos años (CEPAL, 2013), ha experimentado un aumento de la variedad de delitos y manifestaciones de violencia interpersonal y cotidiana (Ministerio del Interior, 2009; Munyo, 2014; OPP/MIDES, 2013; Paternain y Sanseviero, 2008). Como en el resto de América Latina, la violencia juvenil es un problema preocupante en Uruguay. En los últimos años ha atraído atención creciente de políticos, medios de comunicación, académicos y el sistema de justicia penal.

Sin embargo, la incidencia de los jóvenes en el reciente aumento del delito y la violencia y el tipo de políticas de prevención que se deberían poner en práctica son objeto de debate. Mientras algunos estudios basados en estadísticas policiales señalan que la delincuencia juvenil se ha triplicado en los últimos diez años y se ha convertido en un problema grave (Munyo, 2014), otros discuten la validez de este tipo de datos debido a sus múltiples carencias

y limitaciones, y por ello cuestionan la relevancia de los jóvenes en los niveles generales de delincuencia y de violencia en Uruguay (Arroyo et ál., 2012; Bayce, 2011). De hecho, las estadísticas oficiales del sistema de justicia penal juvenil muestran que, aunque es cierto que la participación de los jóvenes en el delito se ha incrementado de forma ininterrumpida en los últimos años, su participación relativa se ha mantenido constante y por debajo del 10 % (Chouhy et ál., 2010; López y Palummo, 2013).

Además, Uruguay también padece escasez de datos adecuados e investigaciones académicas sobre el tema (ver capítulo 3 de este informe). No solo los datos disponibles sobre violencia y delincuencia juveniles tienen problemas de validez, sino que falta información en dimensiones claves, como rasgos de personalidad, vínculos sociales, percepción de las autoridades, creencias morales, etc., para formular explicaciones científicas y políticas de intervención. La aplicación de encuestas de autorreporte basadas en los centros educativos constituye una forma relativamente económica de obtener este tipo de información y se ha utilizado con éxito en muchas sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo, incluidos algunos países latinoamericanos, como Bolivia, México, Venezuela, Surinam, Antillas, Aruba, Brasil y Guatemala (Enzmann et ál., 2010; Junger-Tas, 1994).

Uruguay no ha participado en estas grandes encuestas internacionales, ni

tampoco ha llevado a cabo estudios propios de autorreporte basados en los centros educativos.¹ Por eso, la información disponible y el estado de la investigación son claramente insuficientes en Uruguay. Específicamente, hay falta de conocimiento sobre el alcance de la participación juvenil en la delincuencia y la violencia, y sobre cuáles son los factores de riesgo y protección más relevantes asociados con la perpetración y la victimización.

Este informe se propone contribuir a llenar ese vacío. Presenta los resultados del *Proyecto sobre Desarrollo Social de Niños y Jóvenes en Montevideo* (en adelante denominado *m-proso*): una encuesta sobre desviación y violencia representativa de los estudiantes que asisten al noveno año de educación formal en centros educativos de Montevideo. El estudio contó con financiación de la Fundación UBS Optimus y los datos fueron recolectados por la Universidad de Cambridge y la Universidad de la República del Uruguay, en coordinación con el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

1.1. Relevancia, definición geográfica y objetivos

Este informe aporta, por primera vez, datos epidemiológicos de elevada calidad sobre la violencia entre adolescentes en Uruguay, relevantes de cara a sugerir políticas preventivas viables de éxito

1 Se realizaron estudios de autoevaluación basados en los centros educativos sobre el consumo de drogas legales e ilegales en los años 2003, 2006, 2007, 2009 y 2011 (Junta Nacional de Drogas, 2011; Junta Nacional de Drogas, 2011b; ver <http://www.infodrogas.gub.uy>), y sobre el abuso y la victimización sexual en los años 2006 y 2012 (Ministerio de Salud Pública, 2012). Además, en 2010 se llevó a cabo un estudio de autorreporte del delito, pero fue una muestra pequeña (n = 427); no se desarrolló en centros educativos; no incluía medidas de violencia escolar y, aunque contenía algunas escalas relativas a la personalidad y a dimensiones socio-económicas, no contó con varios factores de riesgo y protección evaluados por el cuestionario m-proso que son decisivos para las políticas en la materia.

probado en otros contextos (Sherman et ál., 1998; Welsh y Farrington, 2006). Ayudará a las autoridades, los legisladores y los profesionales a desarrollar una estrategia de prevención coherente y basada en la evidencia empírica, que optimice el uso de recursos escasos para reducir la violencia de manera eficaz. Uno de los principales problemas en el diseño y la aplicación de políticas preventivas es garantizar la existencia de un sistema de evaluación adecuado. Esta investigación aporta estimaciones epidemiológicas fiables y válidas sobre la victimización y la perpetración juveniles, que servirán de punto de comparación para evaluar el éxito de políticas futuras. Este estudio también habilita una perspectiva comparativa intercultural.

La mayoría de las investigaciones empíricas sobre criminología se han llevado a cabo en sociedades desarrolladas como Estados Unidos y algunos países de Europa. Por ello, hay pocas pruebas de la validez empírica de los factores de riesgo y protección de victimización y perpetración del delito y la violencia en sociedades no desarrolladas (Akers, 2010; Karstedt, 2001). En ese contexto, el diseño del cuestionario, el muestreo, la capacitación del personal y la recolección de información de m-proso se basaron en la experiencia del estudio z-proso, desarrollado en Zúrich, para lograr la mayor estandarización y comparabilidad posibles.²

La decisión de limitar geográficamente el estudio a la capital de Uruguay, Montevideo, se tomó por tres razones. Primero, la importancia de generar estimaciones comparables con el estudio z-proso (y otros estudios internacionales similares) requería realizar la encuesta

a nivel de ciudad. Segundo, hacer una encuesta con una muestra representativa a nivel nacional era inviable en términos de recursos y habría supuesto un tiempo de trabajo mucho mayor. Montevideo es el principal centro político, administrativo y empresarial de Uruguay, y concentra alrededor del 40 % de la población del país (Censo de Población 2011, Instituto Nacional de Estadística). Además, la mayoría de los delitos se concentran en Montevideo, en especial la delincuencia juvenil (ver capítulo 3 de este informe). Por ello, la selección de Montevideo es estrategia sensata para construir datos y analizar la elaboración de una estrategia de reducción de la violencia y la delincuencia juvenil.

El principal *objetivo* de este estudio es ofrecer al gobierno bases sólidas para el desarrollo de políticas eficaces sobre violencia juvenil en Uruguay. Las recomendaciones que surgen de este informe se orientan a reforzar la capacidad de las agencias de educación, salud pública y justicia penal para desarrollar una estrategia compuesta de intervenciones específicas para hacer frente a la violencia perpetrada y sufrida por los jóvenes.

Por ello, este informe tiene como objetivos específicos elaborar:

- Un resumen de datos epidemiológicos sobre prevalencia e incidencia de la

El principal objetivo de este estudio es ofrecer al gobierno bases sólidas para el desarrollo de políticas eficaces sobre violencia juvenil en Uruguay.

² El Proyecto Zúrich sobre el Desarrollo Social de los Niños, z-proso, es un estudio longitudinal de 1621 niños que ingresaron a la escuela primaria en 2005 en Zúrich, Suiza.

delincuencia y la violencia entre los adolescentes.

- Un panorama de los principales factores de riesgo asociados con la victimización y la perpetración en los ámbitos de la crianza familiar, la personalidad, el desarrollo moral, la asociación con los pares, la dinámica escolar, el consumo de sustancias legales e ilegales, el estilo de vida y el contexto socioeconómico.
- Un conjunto exhaustivo de recomendaciones de cara a una estrategia de prevención basada en evidencia empírica, enmarcada en las pautas de la OMS y adaptada adecuadamente a la situación de Uruguay.

1.2. Bases conceptuales y metodológicas

El proyecto z-proso se basa en un modelo conceptual de la delincuencia y el comportamiento violento que sigue la idea de que la explicación de fenómenos sociales requiere más que una simple asociación o correlación de variables. En lugar de eso, la explicación implica la apertura de cajas negras para identificar esos procesos causales teóricos que no se pueden observar y que establecen vínculos entre eventos, variables y resultados observables (Elster, 2007; Hedstrom y Swedberg, 1998; Hedstrom, 2005; en criminología, ver Wikström, 2007, 2011).

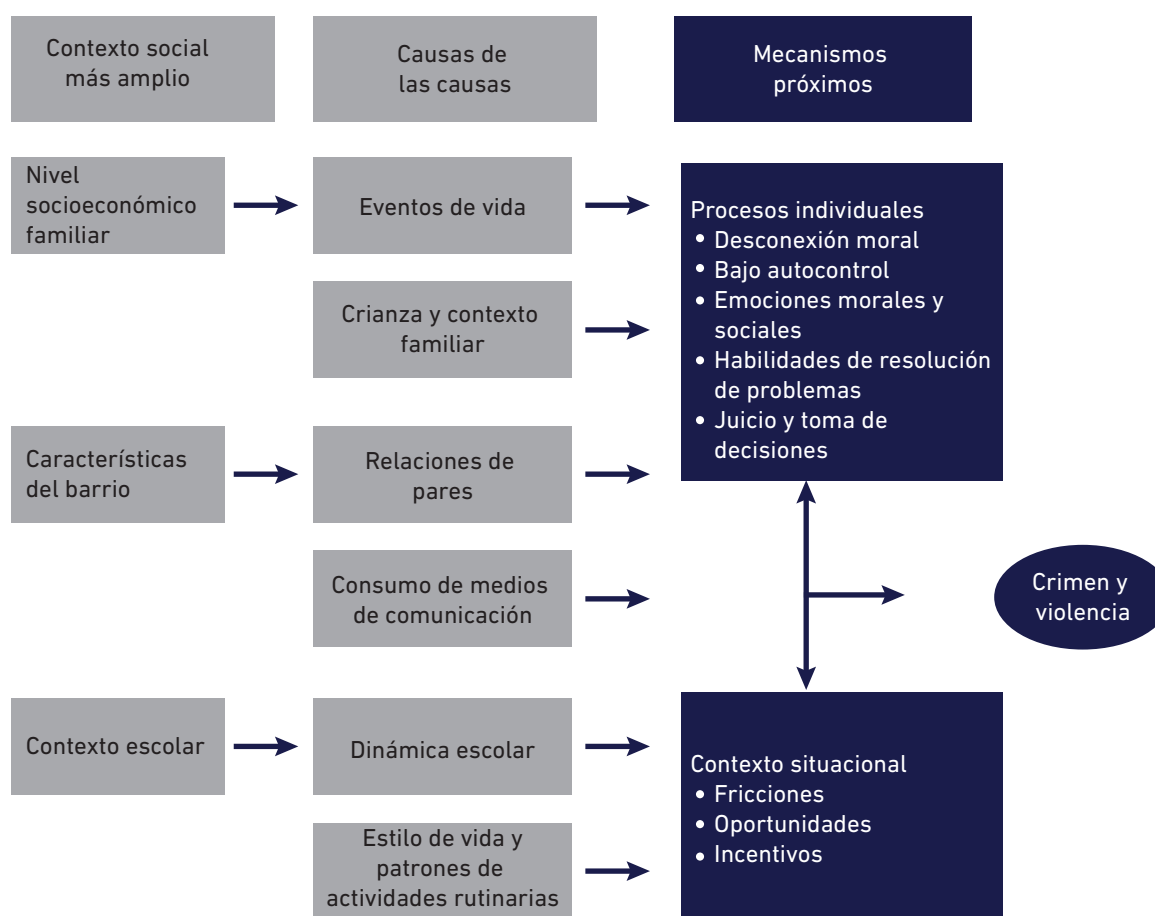
Siguiendo este modelo, hay una distinción entre tres niveles de influencia de procesos causales interconectados pero distintos (ver la figura 1). En el primer nivel se hallan los *mecanismos próximos*, que siguen la idea de Wikström y sus colaboradores (Wikström et ál. 2012) de que los eventos de delincuencia y de violencia son un producto complejo de procesos causales individuales y situacionales/contextuales. Entre los

procesos individuales se distinguen cinco mecanismos mentales específicos: 1) diferencias de personalidad en términos de aversión al riesgo, miopía, impulsividad (*autocontrol*); 2) estrategias cognitivas que neutralizan y legitiman el delito o las conductas violentas (*desvinculación moral*); 3) emociones como culpa, vergüenza, confianza, empatía (*emociones morales*); 4) habilidades personales para enfrentar conflictos y problemas (*habilidades de resolución de problemas*); 5) creencias sobre ventajas/beneficios y desventajas/costos (*evaluación y toma de decisiones*).

Existen elementos situacionales que interactúan con estas características individuales, concretamente: provocaciones, incentivos y oportunidades. Hay un segundo nivel intermedio en el que están las *causas de las causas* (Wikström, 2011) y que comprende los procesos que solo tienen relevancia causal cuando afectan a las características individuales o a la estructura de la situación. Este nivel incluye: acontecimientos vitales, contexto familiar y estilo de crianza familiar, relación con los pares, consumo de medios de comunicación, dinámica en el centro educativo, y estilo de vida y patrones de actividades de rutina. Finalmente, el contexto social más amplio es el tercer nivel y el más distante, y se refiere al contexto socioeconómico de la familia y las características del barrio. Estos componentes influyen directamente «en las causas de las causas». Su conexión causal con la delincuencia y la violencia es muy débil y cuenta con la mediación de los dos primeros niveles de procesos causales.

El estudio m-proso se basa en la metodología validada del estudio z-proso que implica una encuesta representativa a gran escala basada en los centros educativos e instrumentos psicométricos

Figura 1 Modelo conceptual de explicación de z-proso



exhaustivamente probados a lo largo de 6 fases y más de 10 años de la investigación longitudinal más grande de Europa sobre violencia juvenil. El instrumento incluye medidas de la delincuencia, la violencia, la victimización y el *bullying* en los centros educativos, así como escalas para un espectro de factores de riesgo validados de victimización y perpetración. La encuesta m-proso se diseñó en paralelo con la sexta fase de la encuesta z-proso, que incluyó una muestra de 1300 adolescentes de 15 años. Llevar a cabo un estudio con una población objetivo equivalente y con instrumentos idénticos en Montevideo permite una evaluación comparativa de los niveles de violencia y los factores de riesgo más destacados para el diseño de una estrategia de prevención.

1.3. Enfoque y estructura del informe

Este informe se propone aportar un panorama de la violencia y la delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Aunque el estudio no pretende probar empíricamente modelos teóricos de perpetración o victimización, la selección de elementos y escalas no es fortuita. Se busca ofrecer una descripción exhaustiva del alcance de las distintas variantes de delincuencia y la violencia juvenil, así como aportar un contexto internacional para comparar los resultados.

El resto del informe se estructura de la manera que se detalla a continuación. El *segundo capítulo* habla de la *metodología*

del estudio y afronta varias cuestiones: población objetivo y estrategia de muestreo, problemas éticos, recolección de datos y tasas de participación, representatividad de la muestra, proceso de adaptación y desarrollo del cuestionario y una descripción de sus principales escalas y ámbitos temáticos, caracterización de los participantes según su contexto demográfico y socioeconómico, descripción del análisis de datos, y reporte de las limitaciones del estudio m-proso.

El *tercer capítulo* presenta una *contextualización de la delincuencia y la violencia en Montevideo y Uruguay*. Nos centraremos en tres temas principales: una descripción de las tendencias de la delincuencia y la violencia según la información existente y una evaluación de sus limitaciones; un repaso de la investigación académica sobre violencia, la delincuencia juvenil y el bullying en los centros educativos; y por último, un panorama del sistema de justicia penal juvenil en Uruguay y las políticas de prevención en materia de violencia juvenil.

El *cuarto capítulo* se centra en la *victimización*. Primero hacemos una descripción de las experiencias de victimización violenta de los jóvenes que hace referencia a: victimización del último año, multivictimización, características situacionales de la victimización, denuncias a la policía por parte de las víctimas, características socioeconómicas de las víctimas, el rol jugado por las discapacidades físicas en la victimización y factores de riesgo vinculados al estilo de vida. Luego ofrecemos un panorama de un segundo ámbito de victimización, concretamente las experiencias de castigo físico por parte de los padres. Describimos cuatro cuestiones principales: las tasas de

prevalencia del castigo corporal, las características socioeconómicas de las víctimas, la asociación entre el castigo corporal y los conflictos entre los padres, y la presencia de síntomas de depresión entre las víctimas. En la última sección exploramos la victimización por bullying como tercer ámbito de victimización juvenil. Ahí repasamos las estimaciones sobre la prevalencia de la victimización por bullying y su asociación con síntomas de depresión y discapacidades físicas.

El *quinto capítulo* aporta una descripción de *conductas juveniles desviadas y violentas autorreportadas*. Primero presentamos cifras generales de conducta violenta, la prevalencia por sexo, su concentración en un grupo pequeño de la población y algunos rasgos situacionales de los eventos violentos. En segundo lugar examinamos el rol de las características sociodemográficas en la violencia juvenil. Luego exploramos la relación entre la violencia y otros comportamientos desviados. En las secciones siguientes presentamos conclusiones relativas a distintos factores de riesgo de violencia teóricamente relevantes: características de personalidad, moralidad y legitimidad policial, familia y crianza familiar, pertenencia a una banda de pares que cometen delitos, actividades de ocio en el tiempo libre, recursos económicos, consumo de medios de comunicación y otros factores asociados con los centros educativos.

El *sexto capítulo* se centra en el *bullying*. Primeramente comenzamos con consideraciones conceptuales y metodológicas relevantes para la investigación sobre el bullying. En segundo término aportamos un panorama sobre la incidencia de la perpetración y la victimización relativas al bullying entre los jóvenes de Montevideo. En las secciones tercera y cuarta describimos las



diferencias en las conductas de bullying por sexo y tipo de centro educativo. Luego analizamos la asociación entre el bullying y otros comportamientos violentos más generales. A continuación, mostramos asociaciones entre conductas de bullying y distintos factores de riesgo relativos a características individuales, la familia, los centros educativos y el grupo de pares.

El *séptimo capítulo* aporta una *comparación intercultural* entre *Montevideo* y *Zúrich* en términos de sus tasas de conducta

violenta (relativas tanto a la victimización como a la perpetración), otras conductas desviadas y sus correspondientes factores de riesgo en los diferentes niveles (individual, familia, ámbito educativo, etc.)

El *último capítulo* integra las *conclusiones* de todos los capítulos anteriores como un punto de partida para las recomendaciones de políticas viables y eficaces a desarrollar en Uruguay.





2. Metodología



2. Metodología

En este capítulo presentamos un panorama del diseño, la planificación y la implementación del estudio m-proso. Nos centramos en ocho aspectos: la población objetivo y el procedimiento de muestreo, los asuntos éticos y de protección de datos, la organización del trabajo de campo, la representatividad de la muestra, la traducción y el desarrollo del cuestionario, el perfil demográfico y socioeconómico de la muestra, el enfoque del análisis y la presentación de datos, y una descripción de las limitaciones del estudio.

2.1. Población objetivo y estrategia de muestreo

La población objetivo del estudio estuvo compuesta íntegramente por adolescentes en el noveno año de educación formal de centros educativos públicos y privados de Montevideo, en 2013. Los estudios sobre delincuencia autorreportada a menudo eligen alumnos del noveno año como población objetivo, en parte porque la delincuencia grave y

la violencia tienden a alcanzar su pico entre las edades de 14 y 18 años y en parte por la razón pragmática de que en muchas sociedades el noveno año es el último año de educación obligatoria.³

Nos propusimos obtener una muestra de aproximadamente 2000 adolescentes seleccionados al azar entre la población objetivo, utilizando un procedimiento aleatorio y estratificado con las clases como unidades primarias de muestreo. La estratificación por tipo de centro educativo se eligió porque el tamaño de las clases y el contexto socioeconómico de los alumnos difieren significativamente entre los distintos tipos de centro. Los tres estratos empleados fueron: 1) liceos privados con licencia del Estado, es decir, habilitados; 2) liceos públicos; 3) escuelas técnicas UTU con que incluyen un ciclo educativo básico. La fracción de muestreo para cada estrato fue proporcional al número de estudiantes en el tipo de centro educativo respectivo comparado con la población total (afijación proporcional).

3 En el sistema educativo uruguayo los niños de 3 a 5 años se inician en los estudios con 3 años de Educación Inicial. Posteriormente, concurren a 6 años de Educación Primaria y tres 3 años de Ciclo Básico Único (CBU) de la Educación Media. En esta etapa existe la alternativa de elegir hacer los cursos en los Liceos dependientes del Consejo de Educación Secundaria o en los centros UTU, dependientes del Consejo de Educación Técnico Profesional. Los tres años finales de Educación Media que habilitan el ingreso a la Educación Terciaria no tienen carácter obligatorio y también pueden ser cursados en liceos o en escuelas técnicas UTU según el interés del estudiante (Baridon, 2010: 58).

El marco muestral se compuso de todas las clases según centro educativo para la ciudad de Montevideo. En cada estrato se aplicó un procedimiento de muestreo sistemático. Primero se definió una fracción de muestreo que representaba la proporción de clases necesarias para obtener la muestra teórica de alumnos en el estrato. La fracción de muestreo determina el intervalo de muestreo k , que define el número de casos/filas hacia abajo en la lista hasta seleccionar la unidad siguiente de la muestra. A continuación, se elige un número aleatorio entre el 1 y el intervalo de muestreo k . Comenzando con este número para la primera clase, se seleccionó cada clase k entre clases de toda la lista ordenada de centros educativos y clases hasta alcanzar el n objetivo de clases en cada estrato.

La tabla 1 muestra el número de centros educativos y alumnos, así como el tamaño de la muestra objetivo estimada en los tres tipos de centros educativos de Montevideo para el año 2011.⁴ El objetivo era lograr una muestra efectiva de aproximadamente 2000 alumnos, que equivale a aproximadamente a 1 de cada 8 alumnos de Montevideo. Para tener en cuenta las diversas formas de no respuesta (rechazo del centro educativo, rechazo de los padres, rechazo de los jóvenes, ausencia del alumno el día de la encuesta, etc.), nos

propusimos una muestra objetivo bruta de aproximadamente 2500 alumnos. El tamaño estimado de la muestra por tipo de centro educativo corresponde a la proporción de alumnos.

Según estadísticas de la ANEP, un total de 5225 alumnos de 99 centros educativos y 211 clases de noveno año estaban matriculados en liceos privados en 2013. Para lograr una muestra de alumnos de liceos privados que represente un 32 % de la muestra total debimos, por lo tanto, seleccionar 816 alumnos. Dado que hay en promedio aproximadamente 25 alumnos por clase, se necesitó una muestra de 32 clases. Para seleccionar la muestra de clases se llevó a cabo el siguiente procedimiento: primero elaboramos una base de datos de liceos privados donde cada fila representa una clase de noveno año, de manera que cada centro educativo tenía tantas filas como clases de noveno año. Luego creamos una variable que numeraba de manera consecutiva todas las clases. Para obtener el número deseado de clases utilizamos la fracción de muestreo y elegimos una clase cada 6 filas para generar una selección de 33 clases de 32 centros educativos distintos.

El total de alumnos de liceos públicos era de 10.117. Estaban matriculados en 324 clases de noveno año en 53 centros

Tabla 1. Marco de muestreo y escenarios de definición del tamaño de la muestra

Estrato	Escuelas (I)	Total de alumnos de noveno año (II)	Porcentaje de alumnos (III)	Muestra objetivo total estimada, por estrato (IV)
Liceos privados	99	5.225	32,7%	816
Liceos públicos	53	10.117	63,2%	1.580
UTU	7	658	4,1%	102
Total	159	16.000	100%	2.500

Fuente: Estadísticas de la ANEP.

4 El marco de muestreo que se utilizó se basa en los informes más recientes de la ANEP y en la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística.



educativos. Para lograr una muestra de alumnos de liceos públicos que represente un 63 % de la muestra total debimos, por lo tanto, seleccionar 1580 alumnos. Dado que hay en promedio aproximadamente 31 alumnos por clase, se necesitó una muestra de 50 clases. La selección de la muestra siguió el mismo procedimiento que se describió para los liceos privados, lo cual llevó a la elección de 50 clases de 46 liceos públicos distintos.

Por último, el número total de alumnos matriculados, centros educativos y clases de noveno año de los centros de estudio UTU era de 658, 7 y 22, respectivamente. Para lograr una muestra de alumnos de centros de estudio UTU que represente un 4 % de la muestra total, debimos seleccionar 102 alumnos. Dado que hay en promedio aproximadamente 30 alumnos por clase, se necesitó elegir una muestra de 7 clases de noveno año.⁵ La selección de la muestra siguió el mismo procedimiento que se describió para los liceos privados y públicos, lo cual llevó a la elección de 7 clases de 7 centros educativos distintos.

2.2. Ética

En Uruguay, los estudios de poblaciones menores de edad (menos de 18 años) realizados en centros educativos de Educación Media requieren la aprobación de las autoridades de la ANEP y el consentimiento informado de los jóvenes. Se cumplió con ambos aspectos en este estudio. Además, obtuvimos la aprobación de las autoridades de la AUDEC (Asociación Uruguaya de Educación Católica) y

de AIDEP (Asociación de Institutos de Educación Privada).⁶ También se obtuvo el consentimiento pasivo de los padres. Varias semanas antes de la encuesta, se entregó a los alumnos una carta para sus padres. La carta informaba la naturaleza del estudio y solicitaba su permiso para llevar a cabo la encuesta. Por último, obtuvimos la aprobación del Comité de Ética del Instituto de Criminología de la Universidad de Cambridge.

Se siguieron las pautas de protección de datos para garantizar el anonimato de los alumnos que completaron los cuestionarios. Eliminamos todo rastro de identificación individual en los cuestionarios, que solo pueden ser identificados a nivel de clase. Para garantizar la confidencialidad, la encuesta se organizó como un examen, sin permitir que los alumnos hablaran unos con otros o vieran las respuestas de los demás. A los profesores y otras autoridades de los centros educativos no se les dio acceso a los cuestionarios completados. Los resultados se presentan de manera que no se puedan sacar conclusiones sobre clases o establecimientos educativos específicos, y menos aún sobre alumnos individuales.

Esta investigación respeta la legislación uruguaya sobre protección de datos.⁷ Por ello, toda la información que aportaron los alumnos y los profesores fue incluida de acuerdo con esta legislación. Todas las personas involucradas en el estudio (investigadores, supervisor de campo, encuestadores, personas responsables del ingreso de los datos al sistema, etc.) firmaron un acuerdo de privacidad en el

5 Las listas de alumnos de UTU sobreestiman el número de estudiantes que efectivamente concurren, en relación a los liceos públicos y privados. Por ello, se nos recomendó desde la ANEP incrementar el número de grupos a 7 para alcanzar el objetivo de la muestra (102 alumnos).

6 Este fue el protocolo que siguió el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) en sus diferentes fases en Uruguay (2003, 2006, 2009, 2012, 2014).

7 Específicamente, hay dos leyes: Ley 16.616 (Sistema Estadístico Nacional) y Ley 18.331 (Protección de datos personales y acción de habeas data).

que expresaron el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

2.3. Recolección de datos y tasa de participación

Adoptamos un enfoque de tres pasos para ponernos en contacto con los centros educativos. Primero, enviamos una carta de parte de la ANEP y la Universidad de Cambridge a todos los centros seleccionados. Después, nos pusimos en contacto telefónicamente para presentar el proyecto. Finalmente, se concertó una reunión personal con el director del centro educativo y el profesor responsable del grupo, en la que se explicaron los objetivos de la encuesta y el protocolo del estudio y se estableció una fecha para realizar el trabajo de campo.

Se contrató a un responsable de campo y a catorce estudiantes de licenciatura de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UDEAR) para el trabajo de campo. Antes de realizar dicho trabajo, se los capacitó en un seminario de dos días en el que se prepararon para implementar la encuesta y se les dio un documento de protocolo que incluía: información general sobre el estudio, una descripción del cuestionario, cuestiones sobre la política de privacidad, normas para entrevistar a los directores por teléfono y en persona, normas para explicar la encuesta a los alumnos, normas a seguir durante la implementación de la encuesta, un conjunto de plantillas de cartas y, por último, el acuerdo de confidencialidad que debían firmar los encuestadores. Se realizaron reuniones semanales con los encuestadores para garantizar un flujo constante de comentarios sobre la recolección de datos y cualquier problema que pudiera surgir.

La encuesta se llevó a cabo en el aula y siempre incluyó la presencia de dos encuestadores por clase. Los profesores no estuvieron presentes en el aula durante la implementación de la encuesta. Los encuestadores primero presentaron el proyecto y explicaron el cuestionario. Se prestó especial atención a las secciones más difíciles, para minimizar errores. Se destacó el carácter voluntario de la participación en el estudio. Además, se dijo explícitamente a los alumnos que no debían incluir en el cuestionario ningún dato personal. También se les informó que toda la información que aportaran era anónima y que no iba a ser transmitida a nadie, especialmente a padres y profesores. Por último, se dijo a los alumnos que podían negarse en cualquier momento a responder una pregunta si sentían que hacía referencia a temas con los cuales no se sentían cómodos. Después de la presentación, los encuestadores distribuyeron el cuestionario y quedaron disponibles para ayudar en caso de que surgieran preguntas o dudas. Una vez que los alumnos completaron el cuestionario, los trabajadores de campo comprobaron que no hubiera datos personales (ni falta evidente de datos en ninguna sección) antes de que el alumno lo pusiera en la *urna de la encuesta*.

Conviene mencionar tres cuestiones relativas al trabajo de campo. Primero, las autoridades de los centros educativos exigieron que los alumnos no pudieran abandonar el aula hasta que el grupo entero hubiera completado la encuesta. Por ello, los encuestadores tuvieron que ocuparse de los alumnos que terminaban antes. Pese a eso, no se reportaron problemas graves de disciplina durante el trabajo de campo. Segundo, en centros educativos de contexto socioeconómico bajo, algunos alumnos tuvieron problemas de comprensión con algunos ítems. En



esos casos, los encuestadores estaban disponibles para ayudar y aclarar la formulación de los ítems. Tercero, el plan inicial era realizar la encuesta entre el 15 de julio y el 22 de agosto de 2013, sin embargo, una huelga de profesores en los liceos públicos durante ese período implicó que varias visitas que se habían concertado tuvieran que reprogramarse. Como resultado de eso, la recolección de datos llevó aproximadamente 8 semanas entre el 15 de julio y el 17 de setiembre de 2013.

Se obtuvieron cuestionarios de 2204 alumnos en 87 clases. El control de calidad realizado después del ingreso de datos reveló que solo el 1 % de los cuestionarios puede ser considerado problemático en términos de la calidad de la información que incluyen.

La muestra objetivo total era de 90 clases en 85 centros educativos. Tres liceos privados se negaron a participar (4 %). Por ello, la encuesta se llevó a cabo en 87 clases de 82 centros educativos. Según los registros de los centros educativos, había 2690 individuos matriculados en esas clases. Ningún padre señaló que no quería que su hijo o hija participara en la encuesta y no hubo negativas por parte de los adolescentes a participar en la encuesta. Se obtuvieron cuestionarios de 2204 alumnos en 87 clases. El control de calidad realizado después del ingreso de datos reveló que en 20 cuestionarios (1 %) faltaba un 20 % de los valores o más y eran considerados problemáticos en términos de la calidad de la información que incluían. Esos cuestionarios no se incluyeron en el análisis final. Por ello, la muestra total definitiva fue de 2184 alumnos, equivalentes al 82,6 % de la muestra objetivo. Después de completar la encuesta, se contrató a

cuatro encuestadores para codificar los cuestionarios e ingresar los datos.

Una comparación entre las listas de alumnos de los centros educativos y los alumnos presentes el día de la encuesta mostró que 486 alumnos (17,4 % de la muestra objetivo) no fueron a clase el día de la encuesta. La tasa de inasistencia escolar era más baja en los liceos privados (12,1 %) que en los liceos públicos (19,2 %) y las UTU (24,0 %). Desafortunadamente, no tenemos datos sobre los motivos de ausencia, especialmente si se trató de una ausencia autorizada (por razones médicas, por ejemplo) o sin autorización. La tasa de alumnos que no estaban en el centro educativo en un día dado es más alta que la que habitualmente se encuentra en encuestas similares en Europa o Estados Unidos.

Puede ser que las listas de alumnos no siempre estén al día y que algunos de los adolescentes ausentes hubieran, de hecho, puesto punto final a su educación formal o se hubieran mudado a otro sitio. Sin embargo, la tasa de aproximadamente 17 % de los alumnos ausentes es similar a los resultados obtenidos en otros estudios en Uruguay, que han estimado que la deserción escolar entre adolescentes de 15 años está en torno al 25 % en 2003 (Ravela, 2004), el 20 % en 2006 (Fernández, 2007) y el 19,1 % en 2009 (ANEP, 2010). Esto es relevante, porque es probable que los adolescentes que faltan un día específico o que faltan permanentemente difieran de los que asisten habitualmente. En particular, es probable que tengan menos motivación para asistir a estudiar, hayan tenido más problemas en la institución educativa, tengan peores resultados académicos, tengan contextos sociales y situaciones familiares más difíciles y más problemas de conducta. Todas estas características se asocian con un

Tabla 2. Distribución por tipo de centro educativo en la población objetivo y la muestra (entre paréntesis), por sexo

	Hombres	Mujeres	Total
Liceos privados	46,2% (46,3%)	53,8% (53,7%)	32,6% (34,4%)
Liceos públicos	43% (49,9%)	57,0% (50,1%)	63,2% (58,4%)
UTU	62,2% (57,4%)	37,8% (42,6%)	4,1% (7,2%)

mayor riesgo de delincuencia y violencia. Por ello, es importante señalar que el presente estudio no pudo incluir a una minoría sustancial de adolescentes, entre quienes probablemente haya un número más que proporcional con altos niveles de conducta antisocial y delictiva.

2.4. Representatividad de la muestra

La muestra real sobrerrepresenta ligeramente a los liceos públicos y las UTU y subrepresenta ligeramente a los liceos privados. La distribución por tipo de centro educativo en la población objetivo era: 32,7 % en liceos privados, 63,2 % en liceos públicos y 4,1 % en UTU. Las cifras correspondientes en la muestra eran del 34,3 %, el 58,4 % y el 7,2 %. En términos de distribución por sexo y por tipo de centro educativo, la muestra sobrestimó ligeramente la proporción de hombres en los liceos públicos (49,9 %) y subestimó la proporción de hombres en las UTU (57,4 %), en comparación con las proporciones de la población (43 % y 62,2 %, respectivamente).

En respuesta a las leves divergencias de la muestra con la población, nos planteamos la creación de pesos para reequilibrar los datos por sexo y tipo de centro educativo. Sin embargo, dadas las escasas divergencias, se decidió llevar a cabo todos los análisis que se reportan aquí sin aplicar pesos *post hoc*.⁸

2.5. Traducción y adaptación del cuestionario

La encuesta está basada en el cuestionario que se utilizó en la fase 6 del estudio z-proso en 2013, un cuestionario diseñado para medir la perpetración y victimización violenta entre los adolescentes de Zúrich, así como los factores de riesgo claves asociados con las conductas violentas. El original en alemán se envió a una traductora cuyo idioma nativo es el español y con experiencia en traducciones para proyectos de ciencias sociales. Antes de que comenzara la traducción, se le transmitieron los objetivos principales que orientaban las escalas del cuestionario. En situaciones en las que el cuestionario en alemán se basaba en escalas que se habían desarrollado originalmente en inglés, se consultó también la versión inglesa para mantener la equivalencia con los instrumentos originales. Además, el borrador definitivo del cuestionario traducido se envió a un segundo traductor para comprobar su coherencia. Se enviaron a la traductora inicial los comentarios del segundo traductor para su visto bueno. Finalmente, dos miembros del equipo de investigación de z-proso cuyo idioma nativo es el alemán contrastaron la versión en español con el original en alemán.

Tomamos medidas adicionales para garantizar que el cuestionario fuera

8 Aun así, construimos factores de peso por tipo de centro educativo y por sexo que controlan estas distorsiones y realizamos algunas comprobaciones ocasionales en casos específicos, particularmente en lo que refiere a la asociación entre tipo de centro educativo y victimización, conductas de bullying o perpetración de violencia.

comprensible para personas que hablan el español de Uruguay y para hacer una estimación del tiempo necesario para completarlo. Primero se debatió una versión preliminar del cuestionario con tres informantes calificados (dos directores y un profesor de liceos de Montevideo). Además, el primer borrador y la versión final del cuestionario se enviaron para su examen crítico a dos sociólogos en Uruguay con experiencia en la investigación de la delincuencia juvenil y en el diseño de encuestas. Se llevaron a cabo dos test preliminares iniciales (con 3 y 8 adolescentes, respectivamente), principalmente para hacer una estimación del tiempo necesario para completar el cuestionario e identificar posibles problemas con su diseño general. El borrador definitivo se probó en un test preliminar mayor que

se realizó en el contexto de un centro educativo con 121 chicos y chicas (58 de dos grupos de noveno año de un liceo privado y 63 de dos grupos de un liceo público).

El test preliminar indicó que la encuesta no debía llevar más de 80-90 minutos para los adolescentes más lentos. Por ello, algunas escalas del cuestionario de z-proso se eliminaron por completo o se abreviaron. Además, se adoptó un número limitado de escalas o elementos nuevos. Por ejemplo, la escala de moralidad del cuestionario de m-proso incluye 14 ítems, en lugar de los 5 que se utilizaron en Zúrich. Además, la encuesta de Montevideo incluyó una escala nueva diseñada para medir la legitimidad de la institución educativa. En general, sin embargo, la mayoría de los instrumentos

Tabla 3 Principales ámbitos temáticos que cubre el cuestionario de m-proso

- 1. Características demográficas y socioeconómicas:** edad, número de hermanos, adultos que viven en el hogar, ocupación del padre/madre, situación laboral del padre/madre.
- 2. Crianza y dinámica familiar:** involucramiento de los padres, supervisión, autoritarismo, crianza inconsistente y castigo físico; conflictos entre los padres.
- 3. Moralidad:** creencias morales sobre el carácter erróneo de los actos delictivos; neutralización moral de la violencia.
- 4. Bullying:** victimización por bullying; perpetración de bullying.
- 5. Victimización violenta:** victimización durante el último año, número de victimizaciones que se denunciaron a la policía; características situacionales de la última victimización.
- 6. Consumo de sustancias:** alcohol, cannabis, tabaco y seis sustancias más; frecuencia de consumo durante el último año.
- 7. Legitimidad de las instituciones estatales:** legitimidad de la policía; cinismo legal.
- 8. Autocontrol:** impulsividad, búsqueda del riesgo, temperamento volátil, egocentrismo.
- 9. Internalización de problemas.**
- 10. Relación con el centro educativo:** relación con alumnos y profesores; compromiso en el centro educativo; percepción de la legitimidad del centro educativo.
- 11. Actividades de tiempo libre:** consumo de medios de comunicación; actividades en el hogar y al aire libre; mensualidad.
- 12. Amigos delincuentes de la misma edad:** pertenencia a banda/grupo de amigos delictiva/o; delitos de los mejores amigos.
- 13. Delincuencia autorreportada:** prevalencia e incidencia en el último año pasado de 20 conductas distintas; contacto con la policía; características situacionales del último episodio violento.
- 14. Toma de decisiones agresivas:** dos contextos con un 'disparador situacional'; medida de ventajas/desventajas percibidas de la acción violenta, prominencia de pensamientos agresivos y reacciones que se esperan por parte de otros.

que se administraron en Montevideo son idénticos a los instrumentos que se utilizaron en Zúrich, lo que permite diversas comparaciones interculturales. La versión definitiva del cuestionario incluye aproximadamente 380 ítems. Los principales ámbitos que cubre el cuestionario se muestran en la tabla 3.

2.6. Contexto demográfico, socioeconómico y familiar de los participantes

En todo el informe, utilizaremos diversos indicadores del contexto demográfico, socioeconómico y familiar de los participantes en el estudio. Esta sección describe brevemente esos indicadores. La información se resume en la tabla 4.

La edad promedio de los alumnos es de 15,15 (d.s. = 0,91). En términos de sexos, la muestra incluye a un 49,2 % de hombres y un 51,8 % de mujeres. Casi el 60 % de los alumnos vive en una familia que incluye a sus dos padres biológicos y el 37,3 % vive con un único padre biológico, sea porque sus padres se separaron o porque la madre nunca había vivido con el padre de su hijo. El 4,5 % de los adolescentes vive en un hogar sin ninguno de sus padres biológicos.

El 8,6 % de los alumnos de Montevideo tiene tres hermanos o más. La proporción relativamente pequeña de adolescentes que vive en familias «numerosas» refleja la baja tasa de natalidad de Uruguay. Alrededor del 9 % de los encuestados reportó que su madre era adolescente al embarazarse.

El indicador del contexto educativo de la familia del adolescente se elaboró combinando la información de ambos padres. Los datos sugieren que algo

más del 31 % de los adolescentes de Montevideo vive en hogares en los que al menos un padre tiene un título de educación superior. A la vez, alrededor del 10,5 % de los alumnos vive en hogares donde ninguno de los padres tiene más que la escuela primaria completa como máximo nivel educativo alcanzado.

El nivel socioeconómico o, más precisamente, la estratificación social se midió utilizando el esquema de categorización de clases cuádruple EGP4 (Erikson-Goldthorpe-Portocarero) (Goldthorpe, 1997), basado en las respuestas de los jóvenes sobre el trabajo y las tareas laborales de sus padres.⁹ Esta categorización distingue la clase de servicios (ej. profesionales, gerentes), la clase intermedia (ej. trabajadores de servicios, administración, etc.), la clase de trabajadores calificados (ej. carpinteros, panaderos) y la clase trabajadora (ej. obreros de minería y construcción, obreros de fábrica). Como podemos ver en la tabla 4, el 16,6 % de los alumnos pertenece a la clase social más alta o de servicios, el 35,6 % a la clase intermedia, el 21,3 % a la clase de trabajadores calificados y el 26,5 % a la clase trabajadora.

También incluimos una variable que mide ventajas y desventajas sociales a nivel de los barrios. Se pidió a los participantes que indicaran en cuál de los 62 barrios de Montevideo vivían. Para clasificar los barrios utilizamos un sistema desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que los divide en cuatro grupos según sus niveles relativos al índice de desarrollo humano (Rodríguez, 2014).

Por último, incluimos dos variables asociadas con los centros educativos:

⁹ Las tareas de los padres fueron codificadas utilizando el clasificador internacional de ocupaciones estandarizado ISCO-88.

tipo de institución educativa y extraedad. Casi el 60 % de la muestra son alumnos de liceos públicos, seguido de un 34,3 % de alumnos de liceos privados y un 7,1 % de alumnos de UTU. Se consideraron alumnos con *rezago educativo* a todos aquellos que nacieron antes del 1 de mayo de 1997 y, por ende, tienen una edad superior a la esperada para cursar el noveno año de educación formal. Casi un 40 % de la muestra de alumnos se codificó como rezagado.

2.7. Análisis de datos

El objetivo principal de este estudio es describir los niveles de perpetración y victimización violentas en Montevideo y mostrar asociaciones básicas con características sociodemográficas, individuales, familiares, escolares y barriales. Nos propusimos presentar los datos de manera que no requieran conocimientos especializados y sean accesibles para un público amplio.

Tabla 4. Distribución de variables de contexto social

Criterio	Valor	Distribución %
Sexo	Hombre	49,2
	Mujer	50,8
Edad	14 años	22,0
	15 años	52,3
	16 años	16,1
	17 años	7,6
	18 años	1,9
Padres biológicos	Ninguno	4,5
	Un padre biológico	37,3
	Ambos padres biológicos	58,1
Familias numerosas (> 3 hermanos)	No	86,7
	Sí	8,6
Madre adolescente	No	91,0
	Sí	9,0
Nivel educativo máximo de los padres	Estudios primarios	10,5
	Estudios secundarios	58,0
	Estudios universitarios	31,4
EGP4	Servicios (i/ii)	16,6
	Clase intermedia (iii/iv)	35,6
	Trabajadores calificados (v/vi)	21,3
	Clase trabajadora (vii)	26,5
	Máximo	11,5
Índice de desarrollo humano (PNUD) del barrio	2	9,2
	3	32,8
	Mínimo	46,5
Tipo de centro educativo	Público	58,6
	UTU	7,1
	Privada	34,3
Extraedad	Normativos	60,9
	Rezagados	39,1

Para todos los indicadores de victimización y perpetración violentas presentamos las tasas de prevalencia en un año, para todos los adolescentes, así como para hombres y mujeres por separado. Las tasas de prevalencia en un año son una medida ampliamente utilizada en la investigación epidemiológica. Representan la proporción de los encuestados que señalaron haber experimentado un cierto evento en los 12 meses anteriores a la encuesta. Cuando es significativo, también aportamos más información sobre cuán a menudo sucedió un evento, por ejemplo, cuántos adolescentes fueron victimizados solo una vez y cuántos experimentaron varias victimizaciones.

En todo el reporte adoptamos un enfoque estándar para presentar los resultados sobre asociaciones entre la violencia y factores de riesgo relevantes. Para cada factor de riesgo, primero creamos subgrupos distintos, como por ejemplo *ninguno*, *poco* y *mucho* castigo corporal por parte de los padres. Para cada subgrupo calculamos luego el nivel promedio de, por ejemplo, agresión física. Los resultados se presentan generalmente en tablas o se visualizan con gráficos de barras. Para entender si estas diferencias tienen relevancia práctica y son estadísticamente robustas llevamos a cabo pruebas de chi cuadrado o pruebas F. Ambos enfoques aportan información sobre lo improbable que es que las diferencias entre niveles de un factor de riesgo se deban a la casualidad. Esto se expresa convencionalmente con un valor de p . Los valores más bajos de p implican una significación estadística mayor, que indica que las diferencias probablemente se encuentren en la población general de gente joven de Montevideo. Utilizamos el corte convencional de $p < 0,05$ (dos colas de la distribución) como umbral para reportar e interpretar las diferencias como

significativas. Las diferencias con $p < 0,01$ se consideran muy significativas.

A menudo, los factores de riesgo que se miden en el estudio son variables continuas basadas en múltiples variables individuales. En estos casos, creamos subgrupos distintos mediante la creación de los llamados *cuartiles*. Esto significa que los casos se dividen en cuatro grupos de igual tamaño, en los que el primer grupo comprende el 25 % de los encuestados con los resultados más bajos respecto a la variable, el grupo siguiente comprende aquellos con los siguientes resultados más altos y así sucesivamente. Luego presentamos las tasas promedio de prevalencia de, por ejemplo, el bullying en cada uno de los cuartiles, y reportamos las estadísticas de test asociadas con ellas para establecer si deben considerarse significativas.

2.8. Limitaciones

A la hora de interpretar los resultados obtenidos es importante entender ciertas limitaciones. Primero, este estudio se basa en el autorreporte de los encuestados de sus experiencias de victimización y sus propias conductas violentas y agresivas. Las encuestas de autorreporte sobre victimización y delincuencia son, desde hace tiempo, un instrumento estándar en las ciencias sociales. Sin embargo, es importante señalar que el recuerdo incompleto de los eventos y las tendencias a dar respuestas como la *deseabilidad social* (la tendencia a elegir respuestas que se cree son favorables y más positivas) pueden afectar los datos.

Segundo, este fue un estudio transversal en el que toda la información se recolectó en un momento dado. Por ello, en general es imposible hacer afirmaciones



2. Metodología

firmes sobre causa y efecto, dado que normalmente desconocemos si un factor que se presume de riesgo precedió en el tiempo al resultado. Además, los objetivos descriptivos del presente estudio no involucraban la realización de análisis multivariados, que tienen en consideración varios factores de riesgo al mismo tiempo. Por último, queremos llamar la atención sobre la observación de que el 17 % de los adolescentes que figuraban en las listas de los centros

educativos no estaban presentes en el aula al momento del estudio. Aunque no tenemos información sobre las razones de su ausencia, tenemos la hipótesis de que esos jóvenes ausentes tienen una mayor probabilidad de mostrar conductas problemáticas. En la medida en que esta presunción sea correcta, es posible que las tasas de prevalencia que se presentan en este estudio subestimen en cierto grado las verdaderas tasas de la población.





3. Violencia juvenil en Montevideo





3. Violencia juvenil en Montevideo

Este capítulo¹⁰ ofrece un panorama sobre la violencia juvenil en Montevideo, Uruguay. En primer lugar se presentan algunos indicadores demográficos y educativos de la población de jóvenes. En segundo lugar se examinan las fuentes de información e indicadores de criminalidad y violencia existentes en el país, enfatizando las estimaciones sobre el delito y violencia juvenil. Adicionalmente, referimos a las fuentes de información sobre violencia escolar, bullying y consumo de sustancias psicoactivas. En tercer lugar se mencionan los antecedentes de investigación más importantes referidos al delito juvenil y el bullying en Uruguay. Finalmente, se describen el sistema de justicia penal adolescente y las iniciativas políticas más recientes en materia de violencia juvenil.

3.1. La situación social de los adolescentes

Uruguay se divide administrativamente en 19 departamentos y su capital es Montevideo. Desde el punto de vista demográfico el país se caracteriza por su pequeñez (3.286.314 habitantes), por la transición demográfica muy avanzada,¹¹

por el alto nivel de urbanización y por la fuerte concentración de la población sobre la franja costera (OPP/MIDES, 2013).

Según datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2013, la estructura por edades marca que los adultos mayores (más de 65 años) son el 13 % de la población, las personas de 30 a 64 años el 42 %, en tanto los jóvenes de 15 a 29 años representan el 22 % y los menores de 15 años el 23 %. Al considerar el sexo, se observa que el 52 % de la población es femenina, aunque la relación de masculinidad varía según la edad de las personas: hasta los 21 años existen más hombres que mujeres y luego la relación se invierte. Desde el punto de vista de la composición étnica, el 94 % manifiesta que su principal ascendencia es blanca, el 4 % negra, el 1 % se identifica como indígena y el restante 1 % declara tener otras ascendencias étnicas.

En Montevideo reside el 40 % de los habitantes del país, concentrados casi exclusivamente sobre áreas urbanas (99 %). En relación a Uruguay, la composición poblacional de la capital es más envejecida (14 % es mayor de

¹⁰ Emiliano Rojido es coautor de este capítulo.

¹¹ Ello significa que las tasas brutas de natalidad y de mortalidad se han estabilizado en valores bajos determinando un crecimiento demográfico pequeño.

65 de años de edad), femenina (53 %) y con menor autoidentificación de ascendencia blanca (93 %). En particular, los adolescentes de entre 13 años y 17 años representan algo menos del 7 % de la población de Montevideo, con aproximadamente la mitad de hombres y de mujeres. La diversidad étnica de este grupo es mayor a la del resto, al constatarse un 91 % de blancos, 7,5 % de negros y 1,5 % de personas de otras etnias. En términos de bienestar, la pobreza¹² está sobrerrepresentada en este grupo etario (29,2 %) en comparación al total de Montevideo (15,7 %) y de Uruguay (11,5 %).

En materia de educación, 79 % de los individuos de 13 a 17 años de Montevideo cursa educación media, 4 % primaria, 3,5 % UTU y casi un 0,5 % educación superior. Entre los estudiantes que se hallan cursando educación media, el 68 % lo hace en centros públicos y el 32 % en privados. El 13 % no asiste a centro educativo alguno, lo que resulta más frecuente entre los hombres (14,2 %) que entre las mujeres (11,4 %). Aproximadamente un 11 % de los adolescentes expresa no trabajar ni estudiar al momento de ser consultado (ECH, 2013).

3.2. Fuentes de información y caracterización de la violencia y el delito juvenil

Los datos sobre criminalidad de Uruguay provienen principalmente de dos fuentes de información: las denuncias policiales registradas por el Ministerio del Interior y los procesamientos del Poder Judicial. No existen encuestas anuales de

victimización e inseguridad, aunque se han realizado estudios puntuales en los años 1999, 2000, 2001, 2006 y 2011.¹³

Otras fuentes de información disponibles son el Ministerio de Salud Pública (MSP), que presenta datos relativos a muertes por causas externas (suicidios, homicidios y accidentes), y los datos que recoge el Observatorio Fundapro,¹⁴ que se nutre de información de prensa, el reporte de víctimas del delito y relevamientos puntuales de indicadores de victimización e inseguridad realizados por consultoras privadas de opinión pública. En Uruguay no solo existe déficit de calidad y cantidad de información sobre criminalidad, sino que los datos disponibles no son publicados de forma periódica, sistemática y en formatos adecuados para su reutilización.

La evolución de las tasas de *denuncias policiales* cada 100.000 habitantes revela un aumento en los últimos años: entre 2000 y 2013 la tasa de homicidios pasó de 6,5 a 7,7, la de lesiones de 275,4 a 272,5, la de hurtos de 1836 a 2873 y la tasa de rapiñas creció de 205 a 492,3. Asimismo, entre 2005 y 2013 la tasa de violencia doméstica creció de 205,8 a 769 y las violaciones de 7,1 a 8,5. En términos de distribución del delito, para el año 2013 Montevideo concentra el 81 % de las rapiñas (con una tasa de 1019) y el 63 % de los homicidios (con una tasa de 12,2) del país.

Datos de una encuesta de *victimización* realizada en 2011 en Uruguay muestran que el 31 % de las personas fue víctima de algún delito en el último año, observándose diferencias entre Montevideo (38 %) y el resto del país.

12 Medición de la pobreza por el método de ingresos o indirecto. Datos de la ECH, 2013.

13 Algunos de estos relevamientos cubren solamente Montevideo y la zona metropolitana. Los microdatos no están disponibles en general al público.

14 Por más información, consultar: información <<http://seguridad.observatoriofundapro.com/>>.

y el resto del país (22 %). Asimismo, la proporción de víctimas desciende con la edad.¹⁵ Pasa del 36 % en la población más joven (menor de 29 años) a 23 % entre los de 60 años y más. Las diferencias por sexo son más matizadas: 33 % de las mujeres y 28 % de los hombres se declaran víctimas de delito en el último año (Ministerio del Interior-Equipos/Mori, 2011). Otros estudios basados en estadísticas judiciales han señalado a la población joven y masculina como la más vulnerable a la victimización violenta en Uruguay, salvo en el caso del delito de violación, que afecta mayoritariamente a las mujeres (Paternain, 2008).

El porcentaje global de delitos no denunciados en el año 2011 es del 47 %, aunque existe diversidad según el tipo de delito. La *cifra negra*¹⁶ es relativamente alta para el intento de robo en vivienda (65 %) y para lesiones y amenazas (61 %); abarca aproximadamente la mitad de los casos de robo personal sin violencia (56 %), robo personal con violencia (53 %), robo de bicicletas (53 %) y robo de objetos dentro del auto (45 %); es relativamente menor en el caso de robo a vivienda (40 %) y marginal para los robos de automóviles (3 %) (OPP-MIDES, 2013).

El *perfil de los ofensores* es mayoritariamente masculino para todos los tipos de delito. Estadísticas judiciales del año 2012 muestran que la chance de ser

procesado por un delito cualquiera es 7,5 veces mayor para los hombres que para las mujeres. Asimismo, en términos de grupos de edad, la población con mayor propensión a cometer delitos es la de 18 a 25 años. Este grupo etario aporta por sí solo el 43 % del total de adultos penalmente procesados del año 2012. La relación entre la edad de las personas y la comisión de delitos es en general inversa, aunque también en este caso hay variaciones según el tipo de delito (INE, 2013).¹⁷

Estudios basados en estadísticas judiciales han señalado a la población joven y masculina como la más vulnerable a la victimización violenta en Uruguay.

Es difícil saber con exactitud la incidencia de los crímenes cometidos por menores de 18 años. En mayor medida de lo que sucede con los datos de criminalidad, «la información pública sobre el fenómeno de la *delincuencia juvenil* se caracteriza por su aislamiento, falta de publicidad, problemas para el acceso, imposibilidad de admitir comparaciones y ausencia de reflexión crítica. Esto último, en muchos casos por las propias agencias que tienen a su cargo las intervenciones sobre los adolescentes» (López y

15 La Encuesta Nacional de Juventud (ENAJ) del año 2008 ofrece datos sobre la victimización de personas entre 12 y 29 años. Excepto en el caso de violación, el porcentaje de victimización es mayor en Montevideo que en el resto del país para todos los delitos. Entre los jóvenes de 15 a 19 años, el 9,4 % manifiesta haber experimentado en los últimos 12 meses robo o hurto en su casa; 8,4 % robo personal con violencia, 14,8 % robo personal sin violencia, 6,7 % lesiones y 0,1 % violación (ENAJ, 2008).

16 La *cifra negra* es el porcentaje de delitos no denunciados y depende de aspectos tales como la confianza en la policía, el costo de realizar la denuncia (tiempo, distancia de desplazamiento, etc.), entre otros. Su efecto no solo distorsiona la cantidad total de delitos conocidos, sino que afecta la estructura de delitos, el perfil de las víctimas, etc.

17 En tanto delitos como el hurto y la rapiña tienen una enorme participación de la población de 18 a 25 años, con un 56 % y 66 %, respectivamente, delitos como violación o estafa tienen una participación relativa, próxima al 18 % y al 19 %, respectivamente.

Palummo, 2013: 10). Más allá de estudios puntuales que puedan realizarse sobre el tema, las fuentes oficiales y continuas de información sobre el delito de adolescentes son: 1) las intervenciones policiales del Ministerio del Interior, 2) los asuntos iniciados y los procesos infraccionales del Poder Judicial, y 3) los ingresos al sistema penal adolescente en SIRPA-INAU.¹⁸

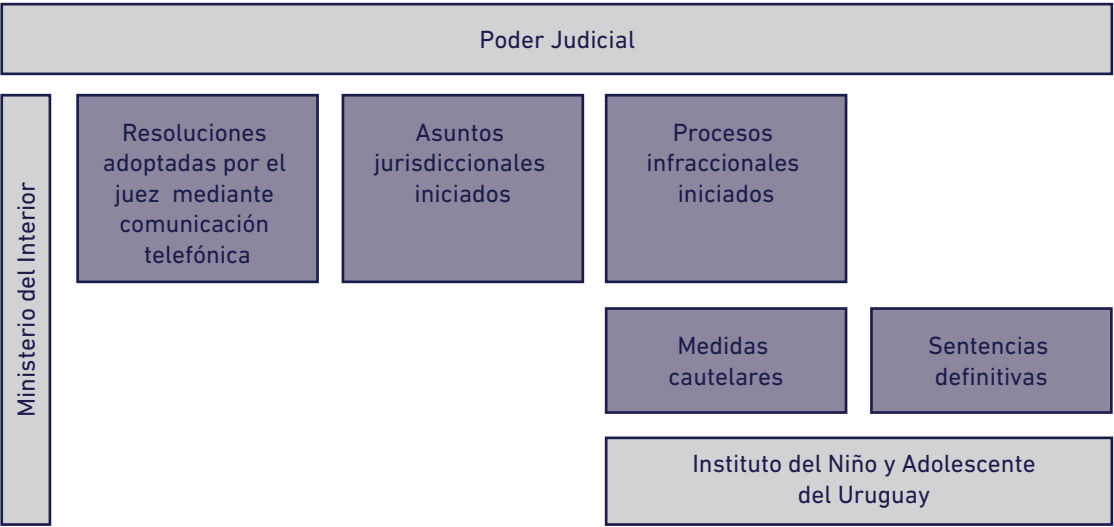
Al escaso acceso a la información y al problema de cifra negra que afecta la validez de los *datos policiales*, se suma la dificultad de que en el caso de los adolescentes las cifras de intervenciones policiales sobre adolescentes representan individuos y no delitos. Adicionalmente, dado que los datos policiales no permiten desagregar por edad simple a las personas intervenidas, hay una sobrestimación del número de presuntos infractores al incluir a niños menores de 13 años que

son penalmente inimputables (Arroyo et ál., 2012).

En Uruguay las intervenciones policiales sobre niños, niñas y adolescentes evidencian una disminución importante y sostenida de un 25 % entre 2008 y 2012. Los delitos contra la propiedad constituyen la causa principal de las intervenciones sobre menores de edad en todos los años considerados, explicando en buena medida la disminución global y representando aproximadamente el 78 % del total para 2012.

Un indicador metodológicamente débil¹⁹ sobre el peso del delito juvenil en el total de delitos es el cociente de adolescentes intervenidos por la policía sobre el total de denuncias. Entre 2005 y 2011, los datos muestran que dicho indicador nunca supera el 8,4 de adolescentes intervenidos cada 100 denuncias,

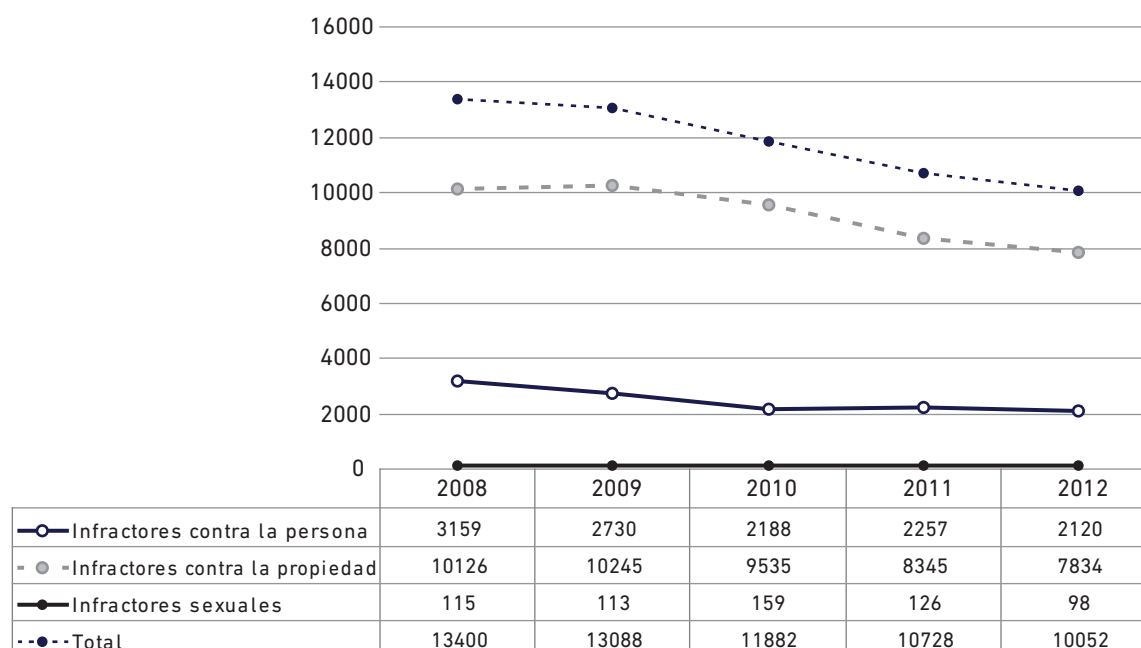
Figura 2. Resumen del proceso penal adolescente



Fuente: (Arroyo, et ál., 2012: 92).

18 SIRPA: Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente del INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay).
19 Este indicador es problemático al relacionar *delitos (eventos)* cometidos por personas mayores de 13 años (denuncias policiales) y *personas* intervenidas por la policía, de entre 11 y 17 años de edad. Además de la diferencia de unidad de análisis en el numerador y denominador, un delito no necesariamente corresponde a una persona, así como una intervención policial no corresponde necesariamente a un delito.

Figura 3. Niños, niñas y adolescentes de entre 11 y 17 años intervenidos por la policía, según tipo de infracción, Uruguay, 2008-2012



Fuente: (Vernazza, 2013) en base a datos del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

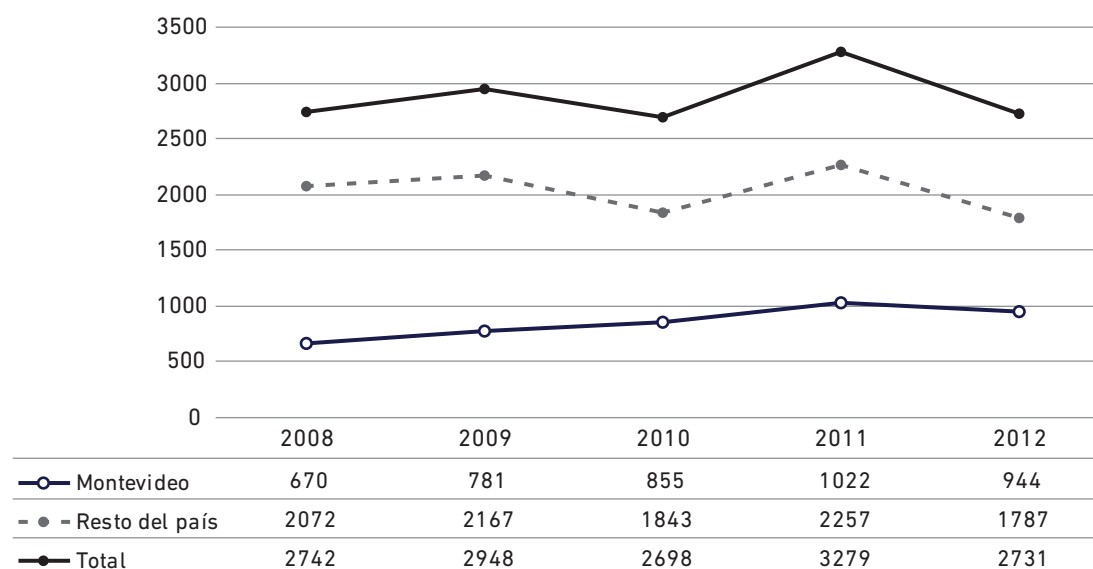
alcanzando su registro más bajo en 2011 con 6,4 (Arroyo et ál., 2012: 91). Por otra parte, según el Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, la participación de menores de edad como autores de homicidio aumentó entre los años 2006 y 2013, al pasar del 9 al 17 % del total de casos aclarados.

Una fuente alternativa a la información policial es la del *sistema de justicia penal*. Un mejor indicador de las infracciones cometidas por adolescentes y su proporción en el volumen total de delitos es la comparación de asuntos penales iniciados a adultos y a adolescentes.²⁰

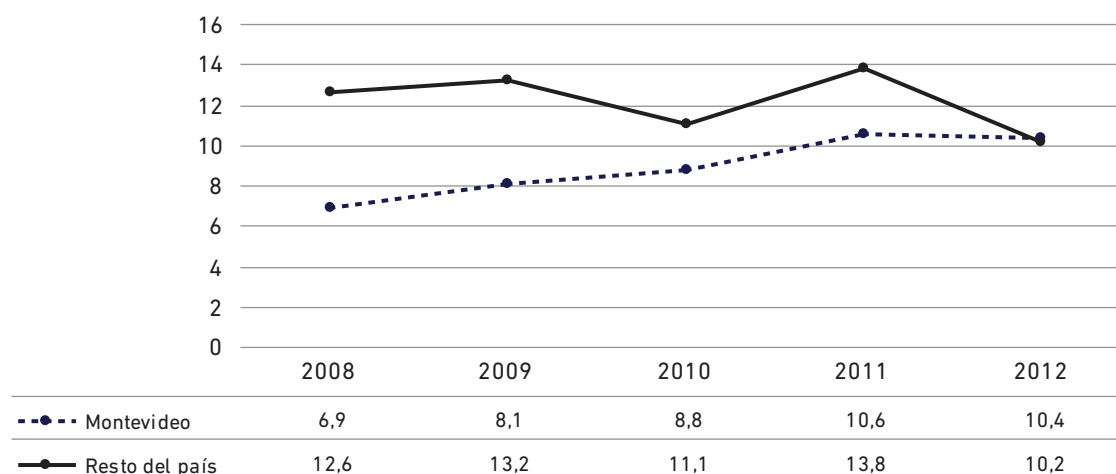
La figura 4 muestra que en los asuntos iniciados a adolescentes en conflicto con la ley penal entre 2008 y 2012 hubo un crecimiento del 41 % en Montevideo, a diferencia del resto del país, donde se constata una disminución del 14 %. Sin embargo, la comparación cambia al pasar de cifras absolutas a tasas: la cantidad de asuntos iniciados cada 1.000 habitantes entre 13 y 17 años de Montevideo (10,4) llega a superar a la del resto del país (10,2) en el año 2012 (figura 5).

Cuando se comparan las cifras de adolescentes en relación a las de adultos, el porcentaje de asuntos iniciados a

²⁰ Los asuntos iniciados corresponden a la fase de indagatorias, en la que el juez reúne los elementos de convicción suficientes para dar inicio a los procedimientos penales. Los asuntos iniciados no necesariamente derivan en auto de procesamiento, sino que pueden ser archivados por falta de mérito. El indicador sirve para determinar qué volumen de cuestiones llega a los juzgados y en cuántas el juez estimó conveniente iniciar un procedimiento (Arroyo et ál., 2012: 92). Este tipo de comparaciones mantiene el problema de contemplar exclusivamente los casos captados por el sistema de justicia criminal y, en particular, que las razones por las cuales se inicia un proceso no son idénticas para los adultos y los adolescentes (Vernazza, 2013).

Figura 4. Evolución de los asuntos iniciados a adolescentes en conflicto con la ley penal, Uruguay, 2008-2012

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Poder Judicial (2013b). **Nota:** Se debe tener en cuenta que la disminución en 2012 de este dato puede obedecer al cambio de criterio, que ahora establece que no deben contarse las actuaciones sueltas como asunto iniciado (Poder Judicial, 2013b).

Figura 5. Tasa de asuntos iniciados a adolescentes de entre 13 y 17 años, Uruguay, 2008-2012

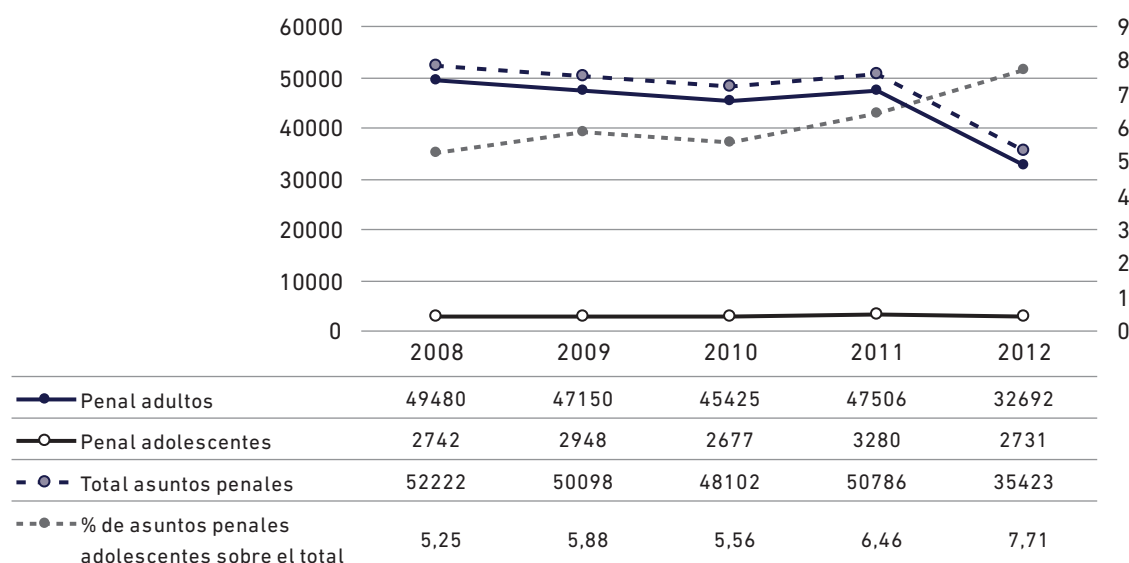
Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios Estadísticos del Poder Judicial (2013a).

adolescentes es marginal e inferior al 8 % en todos los años considerados (figura 6).²¹

Reforzando lo observado en las intervenciones policiales, la figura 7 muestra que la mayoría de los

²¹ La cantidad de asuntos iniciados a adolescentes y adultos disminuye en 2012, por tanto el aumento en la participación relativa de los primeros se debe a que los asuntos iniciados a adolescentes disminuyeron menos que en el caso de los adultos, y no debido a un aumento absoluto de los asuntos penales adolescentes. Es importante advertir que la interpretación de los datos del año 2012 está afectada por una modificación en los criterios de clasificación utilizados por el Poder Judicial.

Figura 6. Asuntos penales iniciados a adultos y adolescentes (eje izq.) y porcentaje de asuntos penales adolescentes (eje der.), Uruguay, 2009-2012

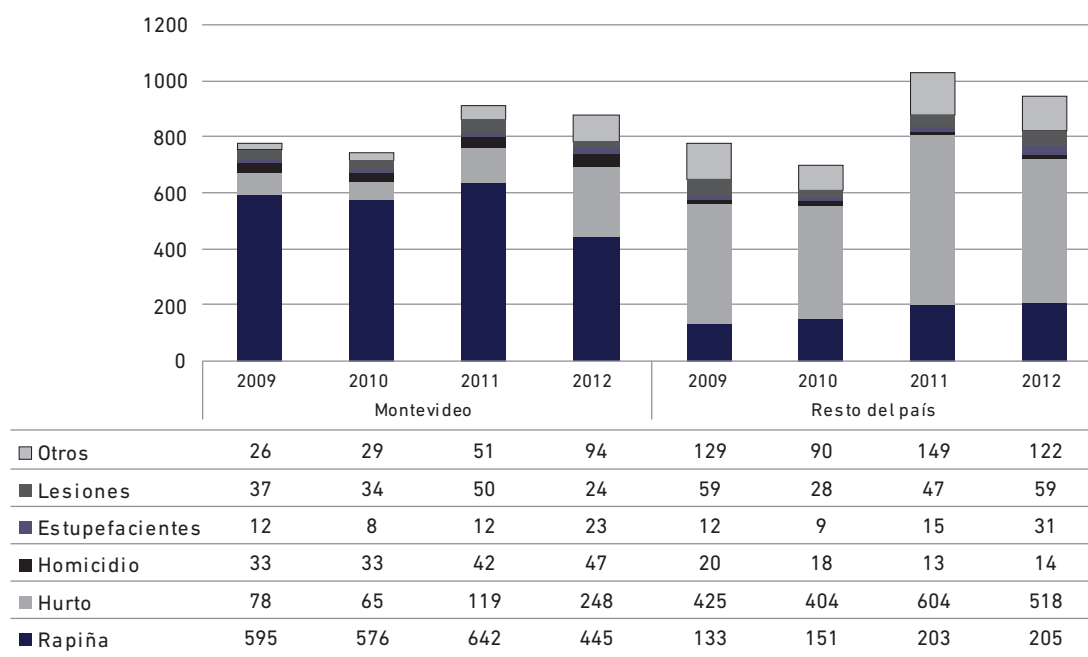


Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios Estadísticos del Poder Judicial (2013a).
Nota: Los asuntos iniciados de los años 2010 y 2011 en materia de faltas en la capital están incluidos dentro de los Juzgados Letrados Penales. A partir del año 2012 no se consideran en los asuntos iniciados las actuaciones sueltas.

procesos concluidos sobre adolescentes corresponden a delitos contra la propiedad. Se constatan diferencias entre Montevideo y el resto del país en relación al tipo de delito más frecuente, predominando las

rapiñas en el primer caso y los hurtos en el segundo. Montevideo exhibe mayor violencia en delitos contra la propiedad, además de una cantidad de homicidios mayor a la observada en el resto del país.

Figura 7. Estructura de delitos tipificados en procesos concluidos sobre adolescentes en el año, Uruguay, 2009-2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Anuarios Estadísticos del Poder Judicial (2013a).
Nota: Lesiones incluye lesiones leves, graves y gravísimas.

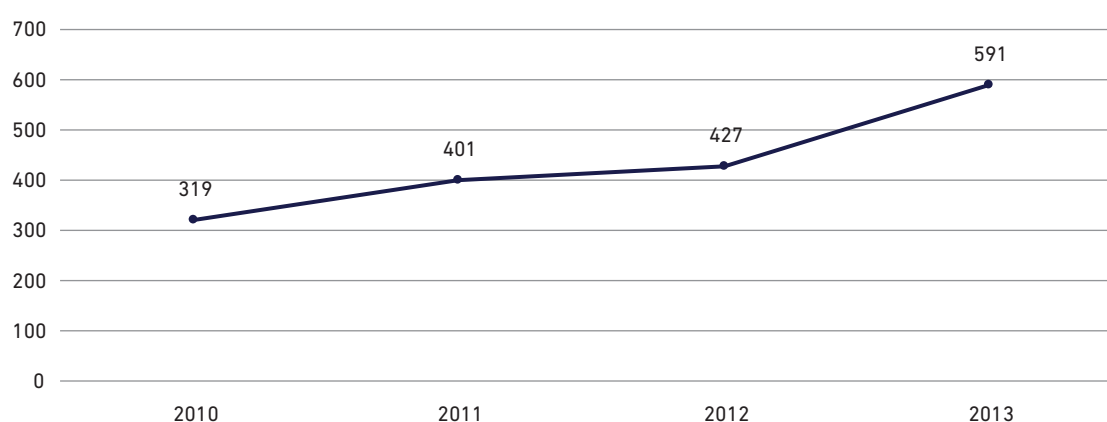
Además, la cantidad de adolescentes procesados por estupefacientes entre 2009 y 2012 se ha casi duplicado en Montevideo y más que duplicado en el resto del país.

Una tercera fuente de información sobre delito juvenil son los *adolescentes privados de libertad en centros del SIRPA-INAU*. Como se observa en la figura 8, entre 2010 y 2013 se constata un fuerte crecimiento de la población privada de libertad, que pasa de 319 a 591 personas. En el breve período considerado, la cantidad de internados en el SIRPA aumentó 85 %.²²

Datos del 2010 sobre los adolescentes que ingresaron al sistema de responsabilidad penal en Montevideo indican el siguiente perfil social: 92,7 % de hombres (contra 7,3 % de mujeres), 64,1 % de personas de 16-17 años

(versus 32,7 % de 14-15 y 3,2 % de 13 años), 68,9 % tiene primaria completa o incompleta como máximo nivel educativo alcanzado, 65,3 % de adolescentes que no estudian ni trabajan (contra 20,2 % que estudia, 12,7 % que trabaja y 1,7 % que estudia y trabaja) y 76,9 % de adolescentes con rezago educativo (complementado por 23,1 % sin rezago). Adicionalmente, para Montevideo en 2010, el 28 % de los expedientes de adolescentes infractores menciona la dependencia de drogas,²³ sobresaliendo la pasta base en 67,7 % de los casos y la marihuana en el 17,7 %. Los delitos mayoritariamente sancionados por el sistema penal juvenil son el hurto y la rapiña, con un 11,5 % y un 75,5 % de los casos, respectivamente. La tendencia de Montevideo en los últimos años señala una disminución de los hurtos, acompañada por un aumento sostenido de las rapiñas (López y Palummo, 2013).

Figura 8. Adolescentes privados de libertad en hogares de SIRPA, Uruguay, 2009-2014



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema de Información para la Infancia (AGEV-OPP, 2014). **Nota:** Promedio anual de jóvenes privados de libertad en hogares del SIRPA, sobre la base de datos al día 30 de cada mes. Incluye mayores de edad que fueron sancionados cuando eran menores y siguen cumpliendo internación en el SIRPA.

22 Como referencia, la población adulta privada de libertad en Uruguay era de 9.829 en febrero de 2013, según datos del Ministerio del Interior publicados por el International Centre for Prison Studies.

23 Este dato es menor al de 2005-2006, con 43 % de los casos, y al de 2007-2008, con 33,5 % (López y Palummo, 2013).

A pesar de que todas las fuentes de información apuntan una participación marginal de los adolescentes en el volumen total de delitos, la *Encuesta Nacional de Victimización de 2011* revela que buena parte de la población cree que los delitos son cometidos mayoritariamente por menores de edad (57 %); un tercio de las encuestados opina que los delitos son cometidos en medida similar por mayores y menores y apenas 8 % atribuye la mayor parte del delito a los adultos. En este contexto, el 85 % de la población está de acuerdo con que la justicia pueda conocer los antecedentes delictivos de los menores infractores una vez que estos cumplen los 18 años de edad, así como el 69 % concuerda con bajar la edad de imputabilidad penal adulta (Ministerio del Interior-Equipos/Mori, 2011).

No hay registros oficiales y continuos sobre *violencia escolar o bullying*. A pesar del creciente interés que despierta este fenómeno, en Uruguay no existe un sistema de información referido al tema. Los datos son parciales y escasos, y la mayor parte de la evidencia sobre el tema es de carácter cualitativo.

El *Censo Nacional de Aprendizajes* realizado en 1999 a estudiantes de tercer año del ciclo básico ofrece, por primera vez, un panorama nacional sobre el fenómeno. Entre sus resultados se destaca que la percepción de la violencia escolar es mayor en Montevideo que en el resto del país y que se asocia preponderantemente a centros educativos públicos de gran tamaño y de nivel sociocultural medio. En relación a variables individuales, la percepción de violencia parece ser mayor entre los hombres, entre quienes están

disconformes con el establecimiento educativo y en menor medida entre quienes tienen peores notas en sus pruebas de aprendizaje. Por otra parte, las expectativas de seguir estudiando no parecen estar asociadas a un clima de violencia escolar (Viscardi, 2003).

La primera *Encuesta Nacional de Convivencia en los Centros Educativos* fue realizada por la ANEP en 2010. Su objetivo era conocer la percepción de directores, docentes y estudiantes de cada subsistema de la educación pública (primaria, secundaria y técnica).²⁴ Datos basados en la opinión de estudiantes de educación secundaria y técnica muestran que los problemas de convivencia ocurren en mayor medida entre alumnos y no entre alumnos y docentes o miembros de la dirección. Entre los estudiantes de secundaria, el 56 % cree que siempre o casi siempre ocurren agresiones verbales entre alumnos; el 33 %, que hay depredación del local educativo y el 30 % que se dan agresiones físicas. Los porcentajes correspondientes a estudiantes de educación técnica son algo inferiores: el 43 % señala que las agresiones verbales entre alumnos son muy frecuentes, mientras que el 31 % señala la depredación del local y el 17 % las agresiones físicas. Adicionalmente, los estudiantes de secundaria perciben que el conflicto entre pares suele motivarse en mayor medida por cuestiones de estética, consumo, sexualidad, calificaciones y origen social, mientras que en la educación técnica sobresalen como causas la estética, la sexualidad y el origen racial (ANEP-OPP-UnaONU, 2010).

Los datos más recientes provienen de la *II Encuesta Mundial de Salud*

24 En 2012 la ANEP también realizó el primer Censo de Convivencia y Participación, pero sus resultados no han sido publicados aún.

Adolescente (GSHS)²⁵ realizada durante 2012 en Uruguay. Esta fue aplicada a alumnos de educación secundaria, pero tiene la limitación de no especificar los escenarios donde ocurre la violencia (intrafamiliar, institucional, etc.). Entre los resultados de este estudio se puede destacar que el 16,3 % de los estudiantes dice haber sido víctima de agresiones físicas²⁶ al menos una vez en los últimos 12 meses. La victimización por agresión es mayoritariamente masculina, con un 18,6% de hombres y 14,4% de mujeres. El 2,3 % de los estudiantes dice haber sido forzado a mantener relaciones sexuales,²⁷ no habiendo diferencias estadísticamente significativas según sexo. La incidencia es mayor (6,8 %) al considerar situaciones de abuso sexual,²⁸ delito que victimiza más a las mujeres (8,6 %) que a los hombres (4,8 %). El 27 % de los encuestados participó de alguna riña o pelea con pares en el último año, cifra compuesta de 38 % de los hombres y 17 % de las mujeres. Asimismo, el 5,9 % de los adolescentes dice pertenecer a algún grupo que desarrolla habitualmente actividades violentas (GSHS, 2012).

En relación al *consumo de drogas* entre adolescentes, la GSHS revela una prevalencia de vida de 29,7 % en el consumo de tabaco y de 70,5 % en caso del alcohol, en tanto la prevalencia en el último mes es de 13,1 % para tabaco y de 48,6 % para alcohol. Entre los adolescentes que no consumieron alcohol en el último mes solo el 17,6 % declara haber participado de una pelea o riña en el último año, en tanto el porcentaje asciende al 32,8 % entre quienes consumieron alcohol y al 46,8 % entre quienes lo hicieron de forma abusiva.²⁹ También se evidencia que los estudiantes que consumieron alcohol declaran en mayor medida (8,5 %) pertenecer a un grupo violento, frente a aquellos que no consumieron alcohol (3,6 %). Por otra parte, la encuesta muestra una prevalencia de vida del 13,3 % en el consumo de marihuana (16,8 % en Montevideo), de 2,7 % en el de cocaína y de 2,1 % en el de sustancias como pasta base y éxtasis (GSHS, 2012).

Otra fuente de información es la *V Encuesta Nacional de Consumo de Drogas* aplicada en 2011 a alumnos de enseñanza media.³⁰

- 25 La GSHS recogió la opinión de adolescentes escolarizados de segundo y tercero del ciclo básico y primer año de bachillerato diversificado de los centros de enseñanza públicos y privados de las ciudades del país con población superior a 5.000 habitantes. Mediante una muestra por conglomerados bi-etápica y el uso de encuestas autoadministradas fueron relevados 50 establecimientos educativos (155 clases y 3524 estudiantes) entre junio y julio de 2012.
- 26 Se entiende por *agresiones físicas* «cuando una o varias personas golpean a alguien, o cuando una o varias personas hieren a otra persona con un arma (como un palo, un cuchillo o un arma de fuego)» (GSHS, 2012).
- 27 Por *abuso sexual* se entiende el ejercicio abusivo de poder para satisfacción sexual de quien lo ejerce, en detrimento y con desconocimiento de la voluntad del otro. El abuso puede consistir en la exhibición de los genitales, el manoseo y llegar hasta la violación.
- 28 En este caso se les preguntó a los adolescentes: «¿Alguien te ha besado o tocado alguna parte de tu cuerpo forzándote a hacer cosas sexuales que tú no querías? (excluyendo las relaciones sexuales forzadas en las que se completa el acto sexual)».
- 29 El patrón abusivo de consumo de alcohol se establece en 80 mililitros o más de alcohol puro en una única oportunidad. El estudio utiliza un indicador proxy a partir de la cantidad de tragos de bebida alcohólica que tomaron los estudiantes en sus salidas durante los últimos 30 días.
- 30 En 2011, el Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD) realizó la V Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas abarcando a jóvenes de 13 a 17 años que cursan enseñanza media en sus tres modalidades (ciclo básico, bachillerato y UTU). La muestra supuso 5834 encuestas aplicadas en 320 clases y 105 centros de educativos de ciudades mayores a 10.000 habitantes en todo el país.

Según este estudio, «casi 3 de cada 4 estudiantes consumió alguna droga legal o ilegal en los últimos 12 meses, ya sean consumos experimentales, ocasionales o habituales. Al discriminar por sustancias se observa que el 70 % de los estudiantes consumió alcohol, 20 % tabaco, en tanto el 12 % usó marihuana en el último año. En cuarto lugar se ubican los tranquilizantes y sedantes (con y sin prescripción médica) que presentan una prevalencia en el último año de 7,7 %. En tanto, el consumo de cocaína e inhalantes en los últimos 12 meses es declarado por el 1,4 % de los estudiantes, siendo marginal el consumo de pasta base (0,4 %) y de éxtasis (0,3 %) en esta población» (Junta Nacional de Drogas, 2011b: 16).

Los datos para Montevideo son similares a los del resto del país, no obstante la prevalencia del consumo de marihuana en el último año es prácticamente el doble entre los adolescentes de la capital. La distribución según sexo muestra que los hombres consumen en mayor proporción que las mujeres todas las drogas, con excepción del tabaco y los tranquilizantes (Junta Nacional de Drogas, 2011b).

3.3. Estudios recientes sobre delito y violencia juvenil en Uruguay

La segmentación y los problemas de calidad de los datos oficiales constituyen un obstáculo para el análisis del delito juvenil en Uruguay. Adicionalmente, el país no cuenta con encuestas sistemáticas sobre el tema y existen escasos estudios que hayan generado bases de datos alternativas. En este contexto, la contribución de proyectos como m-proso adquiere especial valor y relevancia.

Una parte considerable de la literatura nacional sobre violencia y delito juvenil

consiste en ensayos jurídicos o sociales que prescinden de un uso directo y específico de la evidencia empírica. Ese tipo de estudios consiste en discusiones teóricas o normativas referidas a la bibliografía especializada y otro tipo de documentos académicos o periodísticos. En lo que refiere a la producción académica basada en investigaciones empíricas se constata que es predominantemente descriptiva, con mayoría de trabajos cualitativos, algunos cuantitativos y otros que triangulan información de ambos tipos. La escasez de estudios cuantitativos orientados a explicar el delito juvenil se vincula, además del problema anteriormente mencionado de escasez de datos, a la renuncia explícita que algunos autores hacen por establecer conexiones causales en este tema (ej.: Cohen y Silva Balerio, 2003; Iglesias, 2000; Palummo, 2006; Pedernera y Silva Balerio, 2004; Uriarte, 1999).

En términos de contenido, los informes de investigación empírica tienden mayoritariamente a caracterizar el funcionamiento del sistema de justicia penal adolescente (Aloisio et ál., 2009; Arroyo et ál., 2012; J. Cohen y Silva Balerio, 2003; De Martino y Gabin, 1998; Deus Viana y González Perret, 2004; Domínguez y Silva Balerio, 2014; Fraiman y Rossal, 2011; González y Leopold, 2013; González, 2011; López y Palummo, 2013; López Gallego y Padilla, 2013; Martínez y Moyano, 2013; Martinis y Flous, 2013; Palummo, 2006, 2008, 2009, 2010; Trajtenberg, 2004; Vernazza, 2013; Viscardi y Barbero, 2010; Viscardi, 2006, 2011; VVAA, 2008); siendo menos frecuentes los abordajes que buscan describir la evolución histórica del sistema penal juvenil (Arbesun, 2010; De Martino y Gabin, 1998; Fessler, 2013; González y Leopold, 2013; Moras, 1992; Tenenbaum, 2011) y los que relacionan descriptivamente el fenómeno del delito

juvenil con dimensiones y variables sociales (Aloisio et ál., 2009; Anfitti et ál., 2013; Arroyo et ál., 2012; Cano, 2014; Castillo, 2013; Chouhy et ál., 2010; Fraiman y Rossal, 2009; Kaztman, 1996; López y Palummo, 2013; Palummo, 2008, 2010; UNODC, 2010; Viscardi, 2006, 2007, 2012).

Más allá de diferencias puntuales, existe un consenso en la literatura en torno a algunos temas: 1) la mayoría de los adolescentes institucionalizados por infracción son hombres, mayores de 14 años, con débil vínculo educativo y laboral, provenientes de estratos socioeconómicos bajos y núcleos familiares conflictivos y desestructurados; 2) el grueso de las infracciones detectadas se refieren a delitos contra la propiedad (hurto y rapiña); 3) la institución policial capta a estos adolescentes de un modo selectivo y con débil fundamento legal; 4) el Poder Judicial opera de modo punitivo, dejando de lado el principio de proporcionalidad y con carencias procedimentales; y 5) los organismos encargados de ejecutar las medidas socioeducativas (actualmente el SIRPA) han revelado deficiencias en su funcionamiento, que derivan a veces en el tratamiento degradante y en la violación de los derechos humanos.

El único *estudio cuantitativo* con pretensión explicativa/predictiva es el de Munyo (2014), en el que se analiza desde una perspectiva económica cuál es el rol de los incentivos en las infracciones de los adolescentes. Se propone un modelo econométrico dinámico que contempla el condicionamiento de las decisiones presentes sobre las futuras. El modelo indica que cuatro factores pueden dar cuenta del 85 % de la varianza observada en la delincuencia juvenil entre 1997 y 2010: 1) la evolución decreciente del retorno económico de los salarios (aspecto asociado al fracaso educativo de subpoblaciones vulnerables) en relación

con las ganancias de la delincuencia explica el 35 % de la varianza; 2) la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) en 2004, que redujo las penas y la probabilidad de que los adolescentes sean juzgados da cuenta del 30 % de la varianza; 3) el aumento de las fugas en los establecimientos penales explica el 10 %; y 4) la epidemia de pasta base de cocaína que reduce el horizonte temporal de las decisiones y aumenta la propensión a asumir conductas de riesgo da cuenta del 10 % de la varianza observada. En síntesis, el estudio concluye que el delito juvenil ha aumentado no solo porque el beneficio asociado al delito creció por encima del retorno de las actividades legales, sino también porque el costo asociado a las actividades delictivas ha disminuido sensiblemente.

En relación a los estudios de la violencia en el ámbito escolar, los primeros trabajos desarrollados en Uruguay surgen en la década de los noventa a partir de informes técnicos de la ANEP (Viscardi, 2003). La visibilidad pública del problema y la producción académica ha crecido desde entonces, si bien aún se trata de un campo de investigación incipiente. En este caso, como en el anterior, la disponibilidad y calidad de datos oficiales limitan la producción de conocimiento sobre el tema. Las investigaciones empíricas, sean cualitativas o cuantitativas, corresponden a estudios de caso y no permiten la generalización de resultados. Es esperable, sin embargo, que proyectos como m-proso y el Primer Censo de Convivencia y Participación realizado por ANEP posibiliten próximos trabajos de alcance departamental y nacional.

Los *estudios cualitativos* han contribuido mayoritariamente a reflexionar sobre los procesos de sociabilidad y convivencia escolar (Barcelo, 2005; Baridon, 2010; Giorgi, Kaplun y Moras, 2012; Rodríguez, 2002, 2014; Viscardi y Alonso, 2013;

Más allá de las diferencias puntuales, existe consenso en la literatura en torno a algunos temas del sistema de justicia penal juvenil, como la edad y sexo de los adolescentes institucionalizados, el tipo de delito y las instituciones que participan, entre otros.

Viscardi, 2003, 2008a, 2008b). Algunos estudios han abordado el papel de actores claves ante el fenómeno del bullying, como por ejemplo, el médico de atención primaria (Lozano, 2010). Algunos trabajos combinan el análisis cualitativo con la presentación descriptiva de datos sobre violencia, consumo de drogas y clima de convivencia en los centros educativos (Viscardi y Alonso, 2013; Viscardi, 2003, 2008b).

En los últimos años se han desarrollado algunos *estudios cuantitativos* sobre el fenómeno del bullying y la violencia escolar. Pérez Algorta (2004) ha examinado la conexión entre el bullying y diversas alteraciones psicológicas en un instituto educativo. Para ello, de una población de 630 adolescentes se seleccionaron 67 personas de entre 15 y 19 años con alguna participación en la dinámica de bullying (hostigador, víctima, hostigador-víctima). Desde el punto de vista metodológico se aplicó la versión española del Inventario de Autoaplicación para Jóvenes de Achenbach y Edelbrock, Youth Self-Report (YSR). El procesamiento estadístico fue realizado mediante comparación de medias, pruebas de hipótesis y análisis factorial. Los resultados obtenidos son congruentes con los estudios de referencia, ya que los adolescentes que participaban de la dinámica bullying (particularmente los hostigadores-víctima) presentaban un mayor nivel de psicopatología que los adolescentes neutros.

Las investigaciones de Cajigas de Segredo et ál. (Cajigas de Segredo et ál., 2004, 2006) son relevantes por sus resultados empíricos y su contribución metodológica.

El propósito de uno de los principales estudios fue adaptar la Escala de Agresión entre Pares y validarla en una muestra de 607 estudiantes de un centro de enseñanza media de Montevideo. La escala, basada en el cuestionario autoadministrado de Bullying, Fighting and Victimization de Bosworth (Espelage y Simon), está compuesta por cuatro subescalas: 1) influencias externas, 2) actitud personal hacia la violencia, 3) conductas prosociales, y 4) conductas agresivas. Las propiedades psicométricas de las escalas resultaron satisfactorias y los datos obtenidos se procesaron mediante pruebas de hipótesis y análisis factorial. Los resultados muestran, en consistencia con la literatura, una mayor inclinación a comportamientos agresivos y menor control de los impulsos entre los hombres que entre las mujeres. Asimismo, varias dimensiones asociadas a la violencia parecen aumentar con la edad dentro del rango etario estudiado. En un libro más reciente, Cajigas de Segredo et ál. (2013) retoman estos y otros hallazgos de investigación y ofrecen un panorama psico-epidemiológico de los jóvenes de educación secundaria pública en Montevideo.

Mazur (2010) aborda la relación entre el bullying y el rendimiento académico a partir de una muestra de 308 adolescentes de entre 11 y 17 años de ciclo básico en un liceo público del departamento de Colonia. Para evaluar las conductas asociadas al bullying se aplicaron dos cuestionarios autoadministrados. El primero fue la adaptación de la Escala de Agresión entre Pares para adolescentes de Cajigas de Segredo et ál. (2004,

2006), y el segundo, una medida de la agresividad entre escolares (el Test Bull-s de Cerezo). Los datos fueron analizados con pruebas de hipótesis y ANOVA. Los resultados muestran que el 3,6 % de los encuestados ejerció el rol de víctima, un 4,2 % el de hostigador y un 0,6 % el de víctima-hostigador. Asimismo, todos los participantes de la dinámica bullying mantenían un rendimiento escolar por debajo del grupo no implicado, siendo significativamente peor la situación entre los adolescentes hostigadores y víctima-hostigadores.

Lozano et ál. (2010) estudiaron a jóvenes de entre 11 y 20 años del barrio Casavalle de Montevideo, analizando factores individuales, familiares, comunitarios y sociales relacionados a la violencia y otras conductas de riesgo. Fueron relevados por encuesta 943 casos correspondientes a 3 instituciones públicas y 1 privada. De los adolescentes consultados, el 44 % manifestó haber sufrido agresión física, el 4 % violencia sexual, el 59 % violencia psicológica y el 6 % violencia a través de medios tecnológicos. En cuanto a la violencia ejercida, el 47,6 % declaró haber cometido violencia física, el 1,8 % violencia sexual, el 50,5 % violencia psicológica y el 6 % violencia por medios tecnológicos. Adicionalmente, se seleccionaron algunas variables claves como género, edad, convivencia con los padres, riqueza, repetición escolar e infelicidad para construir modelos explicativos de la violencia sufrida y ejercida en las 4 formas anteriormente referidas.

Por último, un estudio de Roman y Murillo (2011) sobre violencia y

desempeño académico utiliza datos del Segundo Estudio Regional Explicativo y Comparativo desarrollado por la Unesco entre 2005 y 2009 en 16 países de América Latina.³¹ El trabajo muestra que la violencia entre estudiantes de sexto grado de primaria es un problema de alcance regional y afecta negativamente el desempeño educativo. No obstante, la situación de Uruguay aparece como relativamente ventajosa en Latinoamérica, sobre todo en lo que se refiere a la prevalencia de maltratos graves como robo y maltrato físico.

3.4. Sistema de justicia y políticas recientes en violencia y delito juvenil

La aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1990 supuso para Uruguay el pasaje de una concepción basada en la incapacidad a otra que considera al niño y al adolescente como sujetos de derechos. En el ámbito de la justicia penal, la CDN implicó el reconocimiento de responsabilidades especiales a partir de cierta edad y la incorporación de un conjunto de garantías que orientan la acción del Estado ante el delito juvenil³² (Arroyo et ál., 2012; Vernazza, 2013). En

La aprobación de la CDN supuso para Uruguay el pasaje de una concepción basada en la incapacidad a otra que considera al niño y al adolescente como sujetos de derechos.

31 Los datos correspondientes a Uruguay pueden consultarse en ANEP-CODICEN (2009).

32 Según la CDN los principios que deben regir el sistema de justicia penal juvenil son los de legalidad, excepcionalidad y brevedad de la prisión, especialización del sistema penal juvenil, protección y garantías del desarrollo del adolescente y no regresividad de la normativa interna en relación al tratado.

Uruguay son inimputables los menores de 13 años, mientras que a las personas de 13 a 17 años corresponde un sistema específico de responsabilidad penal adolescente.³³ El CNA³⁴ avanza en la adecuación de la normativa nacional a la CDN y designa al INAU como institución rectora en la materia. Asimismo, en materia de atención a la violencia se promulga en 2007 la Ley sobre Prohibición del Castigo Físico y el Respeto a la Integridad Personal de Niños, Niñas y Adolescentes.

El marco institucional para la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal ha experimentado modificaciones en los últimos años. En 1995 se creó el Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil (INTERJ), sucedido en 2009 por el Sistema de Ejecución de Medidas sobre Jóvenes con Infracciones (SEMEJI) y posteriormente, en 2011, por el actual SIRPA. La Ley 18.771 creó el SIRPA como un órgano desconcentrado y específico para la gestión de medidas a adolescentes en conflicto con la ley, en la órbita del INAU.

Además de sucesivas reformas institucionales, las políticas de prevención de la violencia juvenil exhiben heterogeneidad tanto en los enfoques teóricos (de factores de riesgo, de seguridad ciudadana, de tratamiento de conflictos, de derechos,

La prevención universal interviene sobre la población en general, la prevención selectiva se circunscribe a grupos particularmente vulnerables y la prevención señalada se dirige a individuos y grupos relacionados a la violencia, sea como víctimas o como ofensores consumados.

etc.) como en el encuadre institucional desde el cual se gestionan. Por otra parte, las debilidades de los sistemas de información y las características de los estudios en la materia dificultan el diseño de políticas basadas en evidencia empírica, así como su posterior evaluación. Una forma habitual de clasificar las iniciativas es según el tipo de población a la que se orientan. En este sentido, la *prevención universal* interviene sobre la población en general, la *prevención selectiva* se circunscribe a grupos particularmente vulnerables y la *prevención señalada* se dirige a individuos y grupos relacionados a la violencia, sea como víctimas o como ofensores consumados. Mientras los programas de prevención universal y selectiva intentan reducir el involucramiento inicial en comportamientos delictivos, la prevención señalada tiene el propósito de evitar la reincidencia.

33 En América Latina el sistema penal juvenil comprende a las personas de 12 a 18 años en Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela; de 13 a 18 años en Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay; de 14 a 18 años en Chile, Colombia y Paraguay; en Cuba de 16 a 20 años de edad, en tanto Argentina no tiene un sistema de responsabilidad penal hasta los 16 años (Arroyo et ál., 2012; Vernazza, 2013).

34 Ley 17.823 del año 2004 que establece deberes, derechos y garantías a individuos menores de dieciocho años de edad y deroga la Ley 9.342 de 1934 (Código del Niño). Para dar cumplimiento a la ley se creó el INAU en el año 2005, sustituyendo al anterior Instituto Nacional del Menor (INAME). Por más información al respecto consultar: <http://www.parlamento.gub.uy/htmls-tat/pl/codigos/codigonino/2004/cod_nino.htm>. Sin embargo, los avances garantistas fueron debilitados por modificaciones posteriores sobre el proceso penal. La Ley 18.777 del año 2012 creó un registro de antecedentes para adolescentes que cometan delitos graves, aumentó el plazo para dictar sentencia en algunas situaciones, creó la figura penal de la tentativa de hurto y aumentó el margen temporal (de 60 a 90 días) para la aplicación de medidas cautelares en casos de detención preventiva.

Entre los programas de prevención universal y selectiva de la violencia juvenil se pueden destacar:³⁵

- *Ni ahí con la violencia*, iniciado en 2011 por la Intendencia de Canelones para sensibilizar a través de diferentes formas de expresión (afiches, videos, canción) la reflexión sobre violencia doméstica de la población de entre 12 y 17 años que asiste a educación media.
- *Pelota al medio a la esperanza*, iniciado en 2010 por el Ministerio del Interior para sensibilizar y disminuir la deserción en secundaria y prevenir la violencia en el deporte, fomentando los valores de la sana competencia, el respeto y la amistad, a través de encuentros deportivos y charlas de deportistas reconocidos; está dirigido a una población de entre 12 y 18 años de contexto socioeconómico vulnerable y de segundo ciclo de enseñanza secundaria.
- *Knock out a las drogas y Revés a las drogas*, iniciados en 2005 y 2011, respectivamente, por el Ministerio de Turismo y Deportes para promover la actividad deportiva (boxeo y tenis) y desarrollar estilos de vida saludables que alejen del consumo de drogas y comportamientos de riesgo a la población de entre 10 y 20 años de zonas carenciadas.
- *Plan 7 zonas. Programa de territorialización de la estrategia por la vida y la convivencia*, iniciado en 2012 por el MIDES, el Ministerio del Interior y otros organismos, para atender la situación de siete barrios de alta vulnerabilidad de

Montevideo y Canelones, combinando policía comunitario con proyectos sociales, a saber: articulación de programas ya existentes dirigidos a la población joven, proyectos de formación y desarrollo de habilidades laborales para jóvenes y mujeres complementado con un sistema de cuidado para sus hijos, acciones de mejora habitacional, promoción del uso seguro y democrático de los espacios públicos, inversión en infraestructura y equipamiento del espacio público.

Por otra parte, en lo que se refiere a prevención señalada se destacan los siguientes programas:

- *Estudio, ingreso y derivación*, iniciado en 2012 por el SIRPA-INAU para organizar el diagnóstico inicial de todos los adolescentes que ingresan al sistema en situación cautelar y definir las derivaciones a los diversos programas y proyectos existentes en la institución.
- *Medidas socioeducativas de base comunitaria*, iniciado en 2002 por el INAU (y administrado actualmente por el SIRPA) para promover la responsabilidad del adolescente y fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades de terceros. La medida se rige por el principio de la protección integral y es una medida de control de adolescentes con sentencia ejecutoriada derivada por sede judicial. A través de apoyo profesional y oferta de bienes materiales se busca promover la participación de la familia

35 El listado de programas fue construido con información publicada por el Observatorio Social del MIDES, el sitio web Hecho para Jóvenes y diferentes informes publicados por instituciones que actúan en la materia. Además de las iniciativas que tienen por objetivo prevenir la violencia juvenil, existen otras que podrían contribuir indirectamente a tales fines promoviendo el ejercicio de derechos, atendiendo situaciones de vulnerabilidad social, insertando laboral y educativamente a los adolescentes, etc. En este sentido, el Instituto Nacional de la Juventud lanzó recientemente el Plan de Acción de Juventudes 2015-2025, un repertorio que articula políticas públicas sobre diferentes temas relevantes.

- para reducir los comportamientos de riesgo de los jóvenes.
- *Medidas privativas de libertad y de semilibertad*, iniciado en 1994 por el INAU (administrado actualmente por el SIRPA) para implementar y gestionar el cumplimiento de las medidas de detención, cautelares, socioeducativas y curativas dispuestas por la justicia competente sobre jóvenes en infracción a la ley penal. Se busca preparar al adolescente para el egreso brindándole capacitación en oficios, estudio y documentación.
 - *Medidas curativas*, iniciado en 2012 por el SIRPA-INAU para contribuir, mediante acciones en salud (prevención, asistencia médica, odontológica, nutricional, mental, prevención y tratamiento de abuso de sustancias psicoactivas, etc.), al desarrollo y fomento de las capacidades biopsicosociales de los adolescentes atendidos por el SIRPA.
 - *Inserción social y comunitaria*, iniciado en 2011 por el SIRPA-INAU, busca el reintegro social del adolescente en conflicto con la ley penal (en términos de capacitación, experiencia laboral y acceso a vivienda) a través de apoyo profesional, pasantías y otras contribuciones.
 - *Proyectos culturales y tutorías para jóvenes privados de libertad*, iniciado en el 2000 por el INAU para contribuir a brindar propuestas socioeducativas dentro de los centros de privación de libertad dependientes del SIRPA, que implica actividades artísticas, deportivas y culturales.
 - *Medidas alternativas a la privación de libertad*, iniciado en 1998 por el INAU para brindar a los adolescentes del sistema penal juvenil herramientas que contribuyan a su integración social y a la no reincidencia de la infracción mediante la aplicación de la medida socioeducativa no privativa de libertad dispuesta por el magistrado (por ej. tareas en servicios públicos sin remuneración, mediación/reparación de la víctima, etc.).
 - *Sistema integral de protección a la infancia y a la adolescencia contra la violencia*, iniciado en 2007 por el INAU para construir un sistema nacional de atención, mediante un abordaje interinstitucional a la problemática de la violencia y el maltrato contra la niñez y la adolescencia (de 0 a 18 años).
 - *Centro de atención a niños y niñas víctimas de maltrato, violencia infantil y abuso sexual*, iniciado en 2005 por el INAU para mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes y sus familias víctimas de violencia familiar, maltrato o abuso sexual, brindando atención especializada desde un abordaje integral.
 - *Centro de asistencia a víctimas del delito y la violencia*, iniciado en 2005 por el Ministerio del Interior para asesorar a personas de todas las edades víctimas del delito y la violencia, realizando tareas de coordinación y derivación a una red de asistencia y tratamiento psicosocial para disminuir los efectos de la victimización primaria y secundaria, y campañas de sensibilización sobre las consecuencias de la violencia y el delito.
 - *Programa de albergues para niños, niñas y sus referentes adultos víctimas de violencia*, iniciado en 2007 por el MIDES y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para brindar un espacio de acogimiento integral (alojamiento, alimentación, vestimenta, salud, educación, seguridad y recreación) a madres o referentes femeninos mayores de 18 años y sus hijos en situación de crisis de violencia intrafamiliar.
 - Diversos programas de atención a víctimas de violencia doméstica a

cargo de Intendencias como la de Salto, Canelones, Durazno, Tacuarembó y Montevideo, que comprenden acogida, atención, asesoramiento técnico y derivación.

En el año 2014 se sometió a consideración de la ciudadanía una reforma constitucional para bajar la edad de imputabilidad penal adulta de los 18 a los 16 años de edad. La iniciativa implicaba la sustitución del artículo 43 y la disposición transitoria y especial B de la Constitución de la República.³⁶ Pese a que contó con un considerable apoyo de la ciudadanía, no alcanzó más del 50% de los votos de la población y, por ende, no fue aprobada.

En cuanto a las normas que regulan la *convivencia en el ámbito de la educación media*, en 2005 entra en vigencia el Estatuto del Estudiante, que sustituye el anterior Reglamento de Comportamiento del Alumno. La modificación supuso pasar de un enfoque sancionatorio a otro más centrado en derechos y responsabilidades del estudiante. Específicamente, sobre la regulación de la conducta del educando, el Estatuto establece responsabilidades (hacia compañeros, docentes, autoridades, bienes y símbolos públicos, etc.), detalla el procedimiento disciplinario y la nómina de correctivos a ser aplicados en caso de incumplimiento (ANEP-CODICEN, 2005).

En relación a políticas de prevención de la violencia en el contexto educativo,

Uruguay desarrolla experiencias como Convivencia Saludable, + Centro y otras iniciativas puntuales de fomento de la inclusión y convivencia escolar.³⁷ Convivencia Saludable (ANEP) se inició en 2010 para fortalecer la integración social en los centros educativos y con la comunidad, sustituyendo un abordaje centrado en la violencia por otro enfocado en los procesos de participación y construcción de convivencia democrática. Por otra parte, el Programa + Centro: Centros Educativos Abiertos (MIDES, ANEP, Ministerio de Educación y Cultura-MEC, UNICEF) se inició en 2011 para promover climas educativos favorables, mejorar la convivencia y fortalecer el vínculo entre la población estudiantil, el centro educativo y la comunidad. Se pueden destacar también proyectos como Campamentos Educativos (MEC) y Escuelas Disfrutables (ANEP), intervenciones en las escuelas urbanas de todo el país sobre los factores que generan malestar institucional y situaciones de violencia (UNICEF, 2013).

3.5. Conclusiones

El objetivo de este capítulo es proporcionar una mirada general sobre las estadísticas en violencia y delito juvenil en Uruguay, los estudios existentes en la materia y las políticas que se han llevado adelante en estos últimos años. Una de las claves para poder desarrollar una más adecuada estrategia de prevención de la violencia juvenil es contar con un conjunto de indicadores confiables y válidos.

36 El texto propuesto establecía: «Las personas mayores de dieciséis y menores de dieciocho años serán penalmente responsables y serán castigados de conformidad con las disposiciones del Código Penal (Ley 9.155 de 4 de diciembre de 1933 y sus modificativas), por la comisión intencional de los delitos de homicidio, homicidio especialmente agravado, homicidio muy especialmente agravado, lesiones graves, lesiones gravísimas, rapiña, rapiña con privación de libertad (copamiento), extorsión, secuestro y violación, así como por los demás delitos que indique la ley».

37 Por información sobre políticas implementadas en Uruguay a fines de los noventa e inicios de los dos mil, consultar Viscardi (2003).

En Uruguay los datos sobre crimen provienen de denuncias policiales registradas por el Ministerio del Interior y de procesamiento del Poder Judicial. No existen encuestas continuas de victimización y autorreporte. Si bien se han hecho esfuerzos en los últimos años para mejorar los sistemas de información, aún existen importantes limitaciones para el diagnóstico y la toma de decisiones: indicadores relevantes son omitidos, los datos poseen escasa calidad, no siempre son consistentes entre sí, y no se reportan de manera sistemática ni en formatos adecuados.

Estos problemas de información dificultan estimar la incidencia del delito juvenil en el volumen total de delitos. A pesar de que la opinión pública cree mayoritariamente que los jóvenes son los principales responsables del delito, los datos indican que entre 2008 y 2012 nunca superan el 9 % del total de los asuntos judiciales iniciados. En términos absolutos las cifras policiales muestran una disminución sostenida del delito juvenil, las cifras judiciales indican que el total anual de asuntos penales iniciados a adolescentes es estable y la población adolescente privada de libertad evidencia un crecimiento significativo. Las infracciones de adolescentes en Uruguay son mayoritariamente contra la propiedad y exhiben mayores niveles de violencia en Montevideo. Los adolescentes que están internados en el sistema de responsabilidad juvenil tienen un perfil vinculado a condiciones de vulnerabilidad: son mayoritariamente hombres, con bajos logros educativos, con problemas de inserción educativa y laboral, y fundamentalmente se concentran en el tramo etario de 16-17 años.

Los datos sobre violencia escolar en Uruguay son limitados en tanto no existe un sistema de información y

A pesar de que la opinión pública cree mayoritariamente que los jóvenes son los principales responsables del delito, los datos indican que entre 2008 y 2012 nunca superan el 9 % del total de los asuntos judiciales iniciados.

registro oficial y continuo. En los últimos años se han desarrollado algunos estudios puntuales y se generaron las primeras estimaciones de victimización, perpetración y factores asociados. En términos generales, la violencia escolar estaría asociada a centros educativos de nivel sociocultural medio, de tamaño grande y carácter público, y a estudiantes de género masculino, disconformes con el liceo y con malas calificaciones. Estudios recientes como el presente y el Primer Censo de Convivencia y Participación realizado por ANEP en 2012 prometen proveer de información detallada y de calidad sobre el tema.

La escasez de datos válidos, fiables y sistemáticos es un obstáculo para el desarrollo de investigaciones cuantitativas sofisticadas sobre el delito y la violencia juvenil. Casi la totalidad de los estudios son cualitativos o cuantitativos de carácter descriptivo. En lo que refiere a bullying y violencia escolar, en los últimos años se observa un desarrollo de estudios cuantitativos que a partir de escalas internacionales adaptadas a Uruguay evalúan la participación de los jóvenes en la dinámica del bullying como víctimas, hostigadores o en ambos roles.

En materia de políticas públicas Uruguay tiene un sistema específico de responsabilidad penal para los individuos de entre 13 y 17 años, basado en una concepción del adolescente como sujeto de derechos. El marco institucional



Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay

penitenciario es el SIRPA-INAU, un órgano desconcentrado y específico para la gestión de medidas socioeducativas hacia adolescentes en conflicto con la ley penal.

En Uruguay se desarrollan diversas políticas de prevención de la violencia juvenil tanto a nivel universal y selectivo como señalado. Las iniciativas exhiben heterogeneidad en términos programáticos y de anclaje institucional. En cuanto a violencia escolar, Uruguay

ha pasado de un sistema sancionatorio a uno más centrado en derechos y responsabilidades del estudiante. Los programas en curso apuntan a fortalecer la integración social, la participación y la convivencia de los distintos actores del ámbito escolar. En términos generales, las debilidades de los sistemas de información y las características de los estudios sobre el tema dificultan el diseño de políticas basadas en evidencia empírica y su posterior evaluación.



4. Victimización violenta





4. Victimización violenta

La violencia causa daños a las víctimas y es su sufrimiento lo que determina el carácter moralmente cuestionable de estos actos. Por ello, nuestro análisis de la violencia comienza con las víctimas: sus características demográficas, las circunstancias en las que son victimizadas y las consecuencias de sus experiencias. Esto es especialmente importante dado que los jóvenes de edades entre 15 y 24 años tienen mayor probabilidad que cualquier otra franja etaria de ser víctimas de violencia grave, como homicidio, robo, agresión y violación (Hindelang et ál., 1978). Además, la victimización violenta tiene consecuencias extendidas y costos sociales más allá del daño físico inmediato. Implica, por ejemplo, una reducción del bienestar mental, mayor miedo, logros educativos más bajos y un deseo de venganza, que puede desencadenar violencia mediante represalias (Finkelhor et ál., 2005; Turner et ál., 2010, 2012).

Sin embargo, entender los patrones de victimización también es importante para las políticas de prevención. Un buen conocimiento de qué subgrupos son victimizados y en qué situaciones puede contribuir a dar apoyo a las víctimas. De la misma manera, si sabemos dónde, en qué circunstancias y cuándo ocurre la violencia, estamos en mejor posición para dirigir los esfuerzos de prevención

de los centros educativos, la policía, los líderes de la comunidad y los padres, a esas situaciones en las que se puede lograr mayor impacto.

Nos centraremos en tres ámbitos de victimización: el primero tiene que ver con experiencias de delitos violentos graves (agresión, robo y abuso sexual), el segundo cubre las experiencias de exposición al uso de la fuerza por parte de los padres y el tercero trata las experiencias vinculadas con la victimización por bullying, la exposición al uso repetido de estrategias físicas y psicológicas con el objetivo de dominar y excluir socialmente a otros, en general en el contexto de los centros educativos.

4.1. Victimización violenta grave

Un primer ámbito de victimización medido en el estudio m-proso tiene que ver con la victimización violenta grave. La formulación de las preguntas se muestra en la tabla 5. Se han utilizado ítems similares en varias encuestas previas en Alemania y Suiza (Ribeaud y Eisner, 2009; Wetzels et ál., 1998). Están formulados de forma que se corresponden con los delitos de robo, agresión física y abuso sexual. Se informó a los jóvenes que estas preguntas no hacían referencia a peleas consensuadas por diversión. Además, para hacer inequívocas las preguntas, las formulaciones de los ítems no

incluían las tentativas. Sin embargo, cabe señalar que el instrumento que se utilizó es mucho más breve que las encuestas especializadas sobre victimización violenta o sexual, que a menudo incluyen numerosas preguntas específicas, lo cual implica que dan una imagen más exhaustiva que la que presentamos aquí.

Para cada tipo de victimización se pidió a los encuestados que indicaran si habían experimentado ese tipo de violencia en cualquier momento de su vida y en los últimos 12 meses, y con cuánta frecuencia. También se les preguntó si habían denunciado esos hechos a la policía. Para el último evento se les preguntó sobre más características, incluido: dónde ocurrió, si el perpetrador había actuado solo o en grupo y el sexo del perpetrador principal.

Prevalencia de la victimización durante el último año

Primero describimos el alcance de la victimización en términos de la proporción de alumnos que fueron víctimas en el último año anterior a la encuesta (*prevalencia en el último año*). La tabla 6 muestra las tasas de prevalencia respectivas para los tres tipos de delito mencionados anteriormente. También muestra la tasa total de victimización violenta, es decir, la proporción de jóvenes que fueron víctimas de al menos uno de los tres delitos. Los resultados indican que casi un cuarto de los jóvenes encuestados

(24,6 %) había sido víctima de al menos uno de los tres tipos de violencia en los 12 meses previos a la encuesta. El delito más común es el robo (17,9 %), seguido por la agresión (11 %) y el abuso sexual violento (1,4 %). Los hombres tenían una probabilidad considerablemente mayor de ser víctimas de robo y agresión que las mujeres. Por ejemplo, el 13,3 % de los chicos y el 8,6 % de las chicas reportaron haber experimentado una agresión que resultó en lesiones físicas. Esto está en línea con muchos otros estudios sobre victimización juvenil a nivel internacional, que concluyen que los jóvenes hombres tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia física que las chicas (ej. Snyder y Sickmund, 1999). La explicación más aceptada es que los jóvenes hombres tienen con mayor frecuencia conductas como pertenecer a una banda, estar fuera de su casa tarde a la noche e involucrarse en actividades delictivas y violentas que suponen un mayor riesgo de victimización (ej. Maxfield, 1987).

No se hallaron diferencias por sexo en relación con el abuso sexual grave, ya que un 1,5 % de los chicos y un 1,4 % de las chicas reportaron que habían sido obligados, mediante el ejercicio o amenaza de la violencia, a sufrir un acto sexual al menos una vez en los últimos 12 meses. Esto contradice los resultados de Europa y Estados Unidos, que generalmente muestran que las mujeres corren mayor riesgo de victimización sexual que los hombres (Finkelhor, 2013; Gottfredson, 1986; Zaykowski y

Tabla 5. Formulación del cuestionario y tipos de delitos

Formulación de los ítems	Delito
Alguien te quitó algo, por ejemplo, un bolso, tu bicicleta o dinero, con violencia o amenazándote con usar la violencia.	Robo
Alguien te golpeó tan fuerte que te causó lesiones (ej. heridas sangrantes o un ojo morado).	Agresión
Alguien te obligó con violencia o con una amenaza de utilizar la violencia a realizar actos sexuales o soportar actos sexuales que vos no querías.	Violencia sexual

Gunter, 2013). Sin embargo, los estudios sobre victimización sexual en algunas sociedades asiáticas tampoco hallaron diferencias en el riesgo de victimización entre adolescentes hombres y mujeres (ej. Ji et ál., 2013). En el caso del presente estudio, solo un ítem del cuestionario sobre victimización por violencia grave hacía referencia a la violencia sexual y una evaluación más definitiva requeriría medirla en más detalle, con múltiples ítems. Pero cabe señalar que estos resultados coinciden con otros datos que se presentarán más adelante sobre el acoso sexual como aspecto de la victimización por bullying (ver tabla 13).

Tabla 6. Tasas de victimización violenta en el último año, por sexo

Victimización	Hombre	Mujer	Total
Robo	22,4 %	13,4 %	17,9 %
Agresión	13,3 %	8,6 %	11,0 %
Abuso sexual	1,5 %	1,4 %	1,4 %
Cualquier acto de violencia grave	30,3 %	19,2 %	24,6 %

Victimización múltiple

Las tasas de prevalencia no toman en consideración las diferencias respecto a la frecuencia con la que una persona es victimizada (conocidas como *tasas de incidencia*). Los individuos que experimentan reiteradas veces el mismo tipo de victimización (es decir, las *víctimas reiteradas*) y los que experimentan distintos tipos de victimizaciones en un período de tiempo dado (es decir, las *polivíctimas*) difieren cualitativamente de aquellos que solo son victimizados una vez (Holt et ál., 2007; Turner et ál., 2010). En particular, la victimización múltiple aumenta la probabilidad de que los individuos cambien de estilo de vida en respuesta a la victimización y esas personas tienden a experimentar niveles más altos de inadaptación, dificultades y problemas sociales y psicológicos (Finkelhor et ál., 2007; Averdijk et ál.,

2012; Tseloni y Pease, 2003). Las víctimas múltiples, por lo tanto, a menudo tienen una necesidad especial de servicios de apoyo.

La tabla 7 muestra la distribución de las victimizaciones múltiples. El análisis se basa en los tres tipos de victimización y es, por lo tanto, una medida combinada de la polivictimización y la victimización reiterada.

El análisis muestra que alrededor de la mitad del total de víctimas había experimentado solo un incidente durante los últimos doce meses (un 11,7 % del total de los adolescentes, frente a un 12,2 % que eran víctimas múltiples). Una de cada dos víctimas había experimentado al menos dos incidentes y alrededor del 3 % de todos los adolescentes de Montevideo reportó que había sido víctima de violencia grave al menos cinco veces en los últimos 12 meses. Una proporción considerablemente mayor de hombres en relación a las mujeres reportó victimización reiterada crónica, concretamente un 4 % de los hombres y un 2,1 % de las mujeres. Es posible que esto sea consecuencia de la mayor participación de los jóvenes hombres en estilos de vida delictivos de alto riesgo, que los exponen específicamente a un mayor riesgo de sufrir robos y agresiones en forma reiterada. En general, hay muchos más adolescentes que experimentan victimizaciones reiteradas de lo que uno esperaría si la victimización violenta sucediera de manera aleatoria, lo cual significa que tras cada victimización aumenta el riesgo de una próxima victimización. Es posible que esto sea porque las víctimas tienen un estilo de vida o amistades que las exponen a un mayor riesgo, porque a los delincuentes tal vez les resulte más fácil apuntar a la misma víctima de nuevo si han tenido éxito una vez o porque tienen características individuales que quizá

los conviertan en objetivos más fáciles (Farrell y Pease, 2001).

Tabla 7. Frecuencia de victimización violenta, últimos 12 meses, por sexo

	Hombre	Mujer	Total
Nunca	72,1 %	81,9 %	77,1 %
Una vez	14,7 %	8,9 %	11,7 %
2-4 veces	9,1 %	7,1 %	8,1 %
5+ veces	4,0 %	2,1 %	3,1 %

Características situacionales de la última victimización

Las encuestas a víctimas pueden aportar información útil sobre las circunstancias en que ocurren los eventos violentos. Esto incluye, por ejemplo, el lugar donde ocurrió el evento, la relación entre el perpetrador y la víctima, y si el perpetrador estaba solo o en grupo. En este estudio se preguntó a las víctimas sobre algunas de las características principales de su última victimización. La tabla 8 presenta un panorama de los resultados para agresión y robo. Los datos sobre abuso sexual grave no se reportan, porque el número de eventos (n = 15 para chicos y chicas, por separado) es demasiado pequeño para sacar conclusiones sólidas.

Los robos tienen mayor probabilidad de producirse en los centros educativos o en espacios públicos. En la mayoría de los casos, la víctima no conoce personalmente al perpetrador (un 86 % de los casos para víctimas hombres, un 81 % de los casos para víctimas mujeres). Alrededor de la mitad de los casos tienen que ver con situaciones en las que el perpetrador actuó en grupo, lo cual indica que el robo a menudo lo cometen bandas o grupos, que posiblemente utilicen su ventaja sobre un individuo solo para quitarle de manera extorsiva dinero u objetos de valor. Además, la mayoría de los robos los cometieron perpetradores hombres, sin importar si la víctima era hombre o mujer.

Si bien la estructura situacional de los robos es muy similar, hallamos diferencias más sistemáticas entre víctimas hombres y mujeres para la agresión. Si los adolescentes hombres se convierten en víctimas de una agresión, es más probable que el evento ocurra en un espacio público, que implique a adolescentes a los que la víctima no conoce y que involucre a varios perpetradores: lo que uno debería imaginarse son probablemente peleas causadas por reacciones «en caliente» en una noche de fin de semana en un parque, en la esquina de una calle o frente a un bar. Además, los perpetradores son también casi exclusivamente hombres.

En cambio, para las víctimas mujeres es más probable que las agresiones ocurran en casa (un 25,5 % frente a un 10,1 % de los hombres) e impliquen o bien a los padres o bien a adolescentes que la víctima conoce. Además, un 64 % de las agresiones contra mujeres fueron cometidas por mujeres.

Denuncias a la policía

Como parte de las preguntas sobre la victimización grave, a los encuestados se les pidió una estimación de cuántos eventos habían denunciado a la policía. Dividiendo el número de incidentes denunciados a la policía por el número total de incidentes que recordaban los encuestados se obtiene una estimación de la tasa de denuncias a la policía en Montevideo. La figura 9 muestra los resultados.

Los datos sugieren que menos del 10 % de todas las experiencias de victimización violenta grave entre jóvenes en Montevideo se denuncian a la policía. También hay diferencias entre tipos de delito: mientras que el 16 % de los eventos de victimización sexual se denuncian a la policía, se notifican el 11 % de los eventos

Tabla 8. Características situacionales de robo y agresión, última victimización, por sexo

	Robo		Agresión	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
A) Lugar de la victimización				
En casa	8,1 %	11,0 %	10,1 %	25,5 %
En casa de un amigo	1,7 %	2,1 %	5,0 %	3,2 %
En el centro educativo	20,3 %	24,7 %	23,7 %	29,8 %
En un lugar público	66,1 %	56,1 %	49,6 %	30,9 %
Otros	3,8 %	6,2 %	11,5 %	10,6 %
B) Relación con el perpetrador				
Padres/adulto de la familia	4,3 %	2,1 %	5,0 %	17,9 %
Otro adulto conocido	2,6 %	6,3 %	5,0 %	3,2 %
Adulto desconocido	26,8 %	22,9 %	2,9 %	3,2 %
Compañero de liceo/UTU	10,6 %	12,5 %	19,3 %	17,9 %
Otro adolescente conocido	9,8 %	14,6 %	31,4 %	37,9 %
Adolescente desconocido	43,4 %	41,0 %	31,4 %	17,9 %
C) Pertenencia a un grupo del perpetrador				
Perpetrador en grupo	53,4 %	47,6 %	33,8 %	17,1 %
D) Sexo del perpetrador				
Perpetrador hombre	97,9 %	83,3 %	95,7 %	35,9 %
N	236	146	139	94

de robo y el 7 % de las agresiones físicas. Con respecto a la victimización sexual, el pequeño número de casos imposibilita extraer conclusiones firmes sobre la tasa de denuncia.

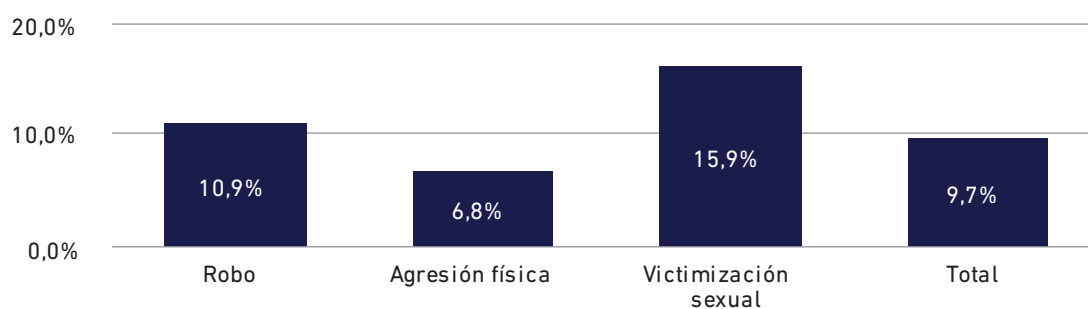
Es ampliamente sabido que solo una fracción pequeña de todas las victimizaciones se denuncia a la policía en todo el mundo (ej. Mayhew y van Dijk, 1997). Las razones para no denunciar un incidente a la policía incluyen, por ejemplo, que el evento no se perciba como suficientemente grave, la creencia de que la policía no podría hacer nada al respecto o que la víctima se haya sentido parcialmente responsable del incidente.

Con respecto a las implicaciones en materia de políticas, sería útil saber si las tasas de denuncia que se hallaron en Montevideo difieren de las de otros lugares. Desafortunadamente, es difícil comparar los datos de distintas encuestas de victimización sobre tasas

de denuncias, porque hay amplias variaciones de metodología y grupos objetivo. Sin embargo, se utilizó una metodología similar en una gran encuesta transversal de jóvenes en el cantón de Zúrich en 2007 (Ribeaud y Eisner, 2009). Para un rango similar de victimizaciones y utilizando una metodología comparable, ese estudio concluyó que se habían denunciado a la policía alrededor del 17 % de todas las victimizaciones violentas graves. Esto indicaría que la probabilidad de que las víctimas adolescentes en Montevideo contacten a la policía es menor (9,7 %) que en una ciudad europea rica.

Riesgo de victimización por características socioeconómicas

En un paso siguiente exploramos hasta qué punto el riesgo de victimización difería en función del contexto socioeconómico. Examinamos todas las características sociodemográficas que se describieron en el capítulo 2.

Figura 9. Proporción de eventos de victimización que se denuncian a la policía

El análisis indica, primero, que las características relativas al contexto familiar, como una madre joven, una familia numerosa o vivir en un hogar con un solo progenitor, no estaban asociadas con diferencias en el riesgo de victimización. En general, esto indica que el contexto familiar no afecta significativamente al riesgo de victimización violenta grave.

También examinamos si el riesgo de victimización de los adolescentes está asociado con su contexto de clase social. Los resultados del estudio indican que hay una tendencia a que el riesgo de victimización general sea un poco más bajo para contextos de clase social alta, pero las diferencias son muy pequeñas. Los resultados relacionados con las tasas de victimización por tipo de centro educativo también respaldan la noción de que hay cierta tendencia a una tasa de victimización más alta entre grupos menos privilegiados. Por ejemplo, las tasas de victimización violenta en las UTU son un poco más altas (30 %) que las observadas en los liceos públicos y en los liceos privados (21 %).

El único factor entre las variables estructurales asociado con una diferencia sustancial en el riesgo de victimización es el rezago educativo. Los jóvenes con rezago educativo tienden a tener malas notas, relaciones complicadas con sus compañeros y profesores, deserción temprana del centro educativo, etc. (ver en Uruguay Cardozo, 2010; Fernández

et ál., 2010). El análisis indica que los jóvenes con rezago educativo tienen una probabilidad sustancialmente mayor de ser victimizados que los otros alumnos (un 31,1 % frente a un 20,5 %, $\chi^2 (1) = 30,79$, $p < 0,01$). Este patrón se halla también para delitos específicos: los alumnos con rezago muestran niveles de victimización significativamente más altos para robo (un 21,5 % frente a un 15,5 % del resto de los alumnos, $\chi^2 (1) = 15,25$, $p < 0,01$) y agresión física (un 16,2 % frente a un 7,4 % del resto de los alumnos, $\chi^2 (1) = 43,76$, $p < 0,01$). Para la victimización sexual (un 1,8 % frente a un 1,2 % del resto de los alumnos), la diferencia resultó no ser estadísticamente significativa.

Discapacidades y riesgo de victimización

La investigación reciente indica que los jóvenes con discapacidades físicas o mentales tienen mayor probabilidad de ser victimizados que las personas de su edad que no tienen discapacidades (Fekkes et ál., 2006, Muller-Johnson et ál., 2014). No existe un conocimiento cabal de cuáles son los mecanismos causales subyacentes. Una hipótesis asume que los jóvenes con discapacidades son victimizados más a menudo porque es más probable que sean excluidos y menos capaces de defenderse, lo cual los convierte en objetivos más fáciles que los jóvenes no discapacitados. Otra posibilidad es que los jóvenes con deficiencias cognitivas son menos

capaces de evaluar los riesgos y comunicarse de manera eficaz, lo cual significa que es más probable que se encuentren en situaciones con un mayor riesgo de violencia.

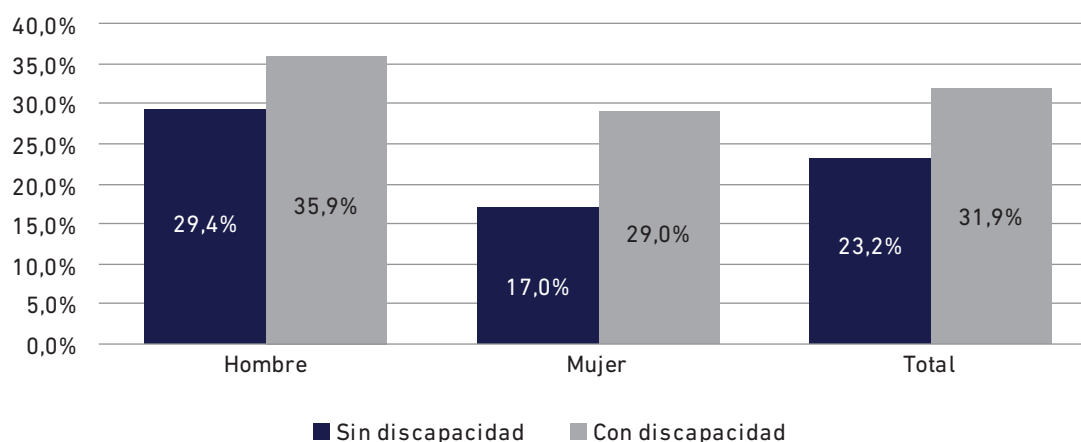
En la encuesta m-proso se preguntó a los jóvenes, en un ítem dicotómico (sí/no), si padecían habitualmente problemas de salud que les impedían hacer lo que hacían otros adolescentes de su edad. Los ejemplos incluían visión deficiente, dificultades auditivas, problemas para caminar y problemas de aprendizaje, memoria y concentración. Un 15,4 % de los adolescentes de Montevideo señaló que padecía un problema de salud que le impedía hacer lo que hacían otros adolescentes. Esta estimación de prevalencia está generalmente en línea con las estimaciones de otros estudios (Mikton et ál., 2014).

Examinamos si los jóvenes con discapacidades diferían en su riesgo de victimización durante el último año. Los resultados se muestran en la figura 10. Un 31,9 % de los adolescentes con alguna discapacidad experimentó una victimización violenta o más durante el último año. Este porcentaje es significativamente más alto que la

tasa de victimización para personas de su edad sin discapacidad (23,2 %). Al examinar a adolescentes hombres y mujeres por separado, hallamos que la diferencia solo es estadísticamente significativa para las víctimas mujeres, para las que el riesgo de victimización es de alrededor de un 70 % más alto entre las chicas discapacitadas (un 29 % fueron víctimas) que entre las chicas no discapacitadas (un 17 % fueron víctimas). Los hombres discapacitados también presentan un riesgo de victimización ligeramente mayor que los hombres no discapacitados, pero la diferencia no es estadísticamente significativa.

Los resultados indican que en Montevideo las chicas con discapacidad corren un alto riesgo de victimización violenta. Esto se corresponde con los resultados de otros estudios realizados a nivel internacional, que indican que los niños y adolescentes con discapacidades corren mayor riesgo de sufrir maltrato infantil, bullying y en general victimizaciones violentas que incluyen la victimización sexual (ej. Mueller-Johnson et ál., 2014, Hershkowitz et ál., 2007). Asimismo, subrayan la importancia de proteger a los grupos de adolescentes particularmente vulnerables de los ataques de otros.

Figura 10. Victimización durante el último año por discapacidad, por sexo



Nota: Total: $\chi^2(1) = 11,78$, $p < 0,001$; hombres: $\chi^2(1) = \text{n.s.}$; mujeres: $\chi^2(1) = 15,20$, $p < 0,001$.

Factores de riesgo de victimización violenta relativos al estilo de vida

La forma en que los jóvenes emplean su tiempo de ocio es un indicador clave utilizado en teorías de la victimización delictiva centradas en el estilo de vida. Estas teorías presuponen que pasar más tiempo en actividades fuera de casa, en bares, en discotecas, en la calle, en parques, en fiestas, etc., implica una mayor exposición a una potencial victimización, debido a la falta de controles/tutela y a la presencia de ofensores en estos contextos. Especialmente las actividades fuera de casa por la noche aumentan las oportunidades de fricciones y conflictos con otros jóvenes, que pueden terminar en episodios de victimización (Lauritsen et ál., 1991; Jensen y Brownfield, 1986).

Hicimos a los jóvenes una serie de preguntas relacionadas con su estilo de vida y con el uso de su tiempo libre fuera de casa, es decir, con qué frecuencia: salen por la noche/tarde para estar con sus amigos, tienen una cita, van a fiestas tarde por la noche, van con amigos a bares/discotecas, van con amigos a hacer algo prohibido/robar algo, entre otras actividades.

Para examinar el vínculo entre el estilo de vida y el riesgo de victimización, presentamos resultados para cinco indicadores de estilo de vida seleccionados, es decir, salir, consumir marihuana, consumir alcohol, pertenecer a un grupo delictivo de jóvenes y cometer actos delictivos uno mismo. La variable *salir* se formó basada en 12 ítems que incluían preguntas sobre la frecuencia de salir por la noche para estar con amigos, tener una cita, ir a fiestas tarde por la noche e ir con amigos a bares/discotecas. Se elaboró una escala que sumaba todos estos ítems y luego se dicotomizó en baja y alta frecuencia

de salidas. La variable *delincuencia propia* se formó con un índice de 28 actos delictivos autorreportados, que se dicotomizó en la mediana para formar grupos de delincuencia propia baja y alta. Todos los indicadores de riesgo de estilo de vida están correlacionados unos con otros, lo cual sugiere que representan distintos aspectos de un estilo de vida más extrovertido, sociable, y menos averso al riesgo.

La tabla 9 muestra las diferencias de riesgo de victimización según cinco indicadores de estilo de vida. Los resultados muestran que los jóvenes corren un mayor riesgo de victimización violenta si salen con frecuencia, si consumen sustancias como alcohol o marihuana, si pasan mucho tiempo con amigos que cometen actos delictivos y si ellos mismos cometen actos delictivos. Estos resultados respaldan las investigaciones internacionales, que señalan que el riesgo de victimización violenta entre los jóvenes está fuertemente asociado con características relativas al estilo de vida. Además, los resultados también indican que la asociación entre estilo de vida y riesgo de victimización persiste por igual para las víctimas hombres y mujeres.

Hay varios mecanismos causales que pueden explicar esta asociación. Primero, los jóvenes que salen con frecuencia tienen mayor probabilidad de hallarse en situaciones en las que hay ofensores motivados, oportunidades de fricción que pueden llevar a delitos o conflictos agresivos y en las que la falta de control social genera oportunidades para que se produzcan delitos violentos o contra la propiedad. Es posible, entonces, que un estilo de vida proclive a salir aumente el riesgo de victimización, porque los adolescentes pasan más tiempo en entornos situacionales como

Tabla 9. Riesgo de victimización por factores de riesgo relativos al estilo de vida, porcentajes, por sexo

Característica de estilo de vida		Hombre	Mujer	Total	
Salidas frecuentes	Poco	25,3 %	14,8 %	19,2 %	$c^2_{Total} = 36,56, p < 0,001$
	Mucho	34,5 %	25,1 %	30,4 %	$c^2_{Hombre} = 10,37, p < 0,01$ $c^2_{Mujer} = 18,46, p < 0,001$
Consumo de marihuana	No	27,6 %	16,7 %	21,9 %	$c^2_{Total} = 53,09, p < 0,001$
	Sí	44,6 %	36,6 %	41,6 %	$c^2_{Hombre} = 20,15, p < 0,001$ $c^2_{Mujer} = 29,99, p < 0,001$
Alcohol (al menos una vez al mes)	No	27,8 %	18,1 %	22,7 %	$c^2_{Total} = 25,04, p < 0,001$
	Sí	41,0 %	26,6 %	34,4 %	$c^2_{Hombre} = 14,84, p < 0,001$ $c^2_{Mujer} = 7,44, p < 0,01$
Pertenencia a banda delictiva	No	26,2 %	17,6 %	21,7 %	$c^2_{Total} = 80,19, p < 0,001$
	Sí	53,2 %	35,6 %	47,3 %	$c^2_{Hombre} = 49,15, p < 0,001$ $c^2_{Mujer} = 16,84, p < 0,001$
Delincuencia grave propia	Poco	23,7 %	14,2 %	18,3 %	$c^2_{Total} = 65,21, p < 0,001$
	Mucho	37,5 %	28,3 %	33,5 %	$c^2_{Hombre} = 24,0, p < 0,001$ $c^2_{Mujer} = 32,7, p < 0,001$

las noches de viernes o sábado en zonas de esparcimiento en las que es más probable la violencia.

Segundo, es posible que algunos componentes específicos del estilo de vida aumenten directamente la vulnerabilidad a la victimización. Consideremos una asociación fuerte entre el consumo de sustancias y el riesgo de victimización: por ejemplo, un 41,6 % de los jóvenes que consumen marihuana había sido víctima de violencia grave en el año anterior, comparado con un 21,9 % entre los que no consumen marihuana. Para el consumo de alcohol se identifica una asociación similar. Es posible que parte de esta asociación se deba al hecho de que las sustancias psicoactivas aumentan los niveles de vulnerabilidad, porque la intoxicación reduce el autocontrol y la capacidad de reconocer y evitar los riesgos situacionales. Los adolescentes intoxicados constituirían, entonces, objetivos particularmente atractivos para actos como robos o abusos sexuales.

Tercero, es posible que algunos aspectos relativos al estilo de vida desencadenen activamente el riesgo de victimización. Por ejemplo, que las personas que están bajo los efectos del alcohol o las drogas tengan mayor probabilidad de iniciar o intensificar conflictos al molestar o insultar a otros, lo cual puede llevar finalmente a un evento de victimización. De manera similar, los adolescentes que participan ellos mismos en actos delictivos como tráfico de drogas, robo o vandalismo aumentan la probabilidad de que aquellos que se ven directamente afectados por su comportamiento reaccionen de manera agresiva (Jensen y Brownfield, 1986; Lauritsen y Laub, 2007; Lauritsen et ál., 1991; Sampson y Lauritsen, 1990; Woodward y Fergusson, 2000). Por último, es probable que la delincuencia propia y la victimización estén fuertemente correlacionadas, porque algunos rasgos de personalidad subyacentes, como la impulsividad o ser escasamente averso al riesgo, se asocian con las tendencias a una conducta

antisocial, así como a conductas que tienen como resultados una mayor exposición al riesgo de victimización (Stewart et ál., 2004).

4.2. Castigo corporal

Un segundo ámbito de experiencias de victimización medido por el estudio m-proso tiene que ver con las experiencias de castigo corporal por parte de los padres. Buena parte del castigo físico ocurre en el ámbito doméstico, que es el que tiene menos chances de ser detectado y sancionado por la ley (UNICEF, 2014). Esas experiencias pueden ir desde una sola cachetada a golpes reiterados y graves con objetos como un cinturón o un palo. El castigo corporal y los abusos físicos están asociados con diversas consecuencias negativas para el desarrollo infantil a corto y largo plazo, especialmente si una disciplina dura y abusiva se combina con abandono emocional y físico. Esas consecuencias incluyen un riesgo más alto de conductas adictivas como abuso de sustancias u obesidad, problemas de salud mental, relaciones inestables, mayor riesgo de exposición a la victimización violenta como adulto y una esperanza de vida más baja (Felitti et ál., 1998). Además, el castigo corporal en el hogar es ilegal en Uruguay desde 2007, lo cual significa que el Estado reconoce el problema del uso de la fuerza por parte de los padres y sus efectos dañinos en el joven (Proyecto de Ley Sustitutivo-Prohibición del Castigo Físico, Ley 18.214) (UNICEF, 2014).

En el presente estudio se hicieron a los participantes tres preguntas relacionadas con el castigo corporal. Los ítems se tradujeron de manera que resultaran idénticos a los que se utilizaron en la versión suiza del cuestionario. Los ítems son parte de un instrumento más extenso que estudia varias subdimensiones de la crianza brindada por los padres y que sigue el modelo del Alabama Parenting Questionnaire (Cuestionario sobre Prácticas Parentales de Alabama) (Frick, 1991). Se pidió a los encuestados que indicaran, para cada conducta, si la conducta ocurre: nunca, raras veces, a veces o a menudo.

Prevalencia del castigo corporal

La tabla 11 muestra las tasas de prevalencia del castigo corporal entre todos los adolescentes, y para hombres y mujeres por separado. Los resultados muestran que las cachetadas son la forma más generalizada de castigo físico y que las experimenta alrededor del 21 % de los adolescentes de Montevideo. A un 17 % de los adolescentes sus padres les tiran del pelo o de las orejas. Y la proporción de los adolescentes cuyos padres les pegan con un objeto como un cinturón o un palo es del 7,3 %, lo cual significa que alrededor de 1 de cada 15 adolescentes está expuesto a una forma dura de castigo corporal que implica un aumento del riesgo de daños físicos graves. Solo esta forma de uso de la fuerza por parte de los padres difiere entre hombres y mujeres: los hombres tienen mayor probabilidad

Tabla 10. Formulación de ítems sobre la exposición al uso de la fuerza por parte de los padres

Español	Inglés
Tus padres te golpean con un cinturón u otro objeto	Your parents hit you with a belt or another object
Tus padres te tiran de las orejas o del pelo	Your parents pull your ears or hair
Tus padres te dan una cachetada	Your parents slap you

de ser golpeados con un objeto que las mujeres. Por último, teniendo en cuenta todas las formas de castigo corporal, los resultados indican que alrededor del 28 % de los jóvenes de Montevideo experimentan algún tipo de medida disciplinaria que incluye la fuerza física. Hombres y mujeres se ven afectados por igual, con tasas ligeramente más altas para los chicos.

Tabla 11. Prevalencia de castigo corporal por sexo

Ítem	Hombre	Mujer	Total	Sig. Dif. (Hombre-Mujer)
Cachetada	21,1 %	20,4 %	20,8 %	n.s.
Tirón de orejas/pelo	16,9 %	17,0 %	17,0 %	n.s.
Golpe con objeto	9,4 %	5,2 %	7,3 %	$p < 0,01$
Cualquiera	29,7 %	26,4 %	28,0 %	$p < 0,05$

También examinamos la frecuencia de exposición al castigo corporal, combinando los tres ítems y utilizando la incidencia más alta como indicador. Los resultados muestran que para la mayoría de los adolescentes afectados el castigo corporal es una experiencia poco frecuente. Así, un 68 % de quienes experimentaron cualquier tipo de castigo corporal dijo que ocurría raras veces (es decir, un 19,1 % de la muestra total). Un 24,3 % señaló que ocurría a veces (un 6,8 % de la muestra total) y un 7,7 % dijo que ocurría a menudo o muy a menudo (un 2,2 % de la muestra total).

En general, los datos aportan una estimación de la proporción de los adolescentes de Montevideo que no solo experimentan alguna cachetada ocasional, sino que están expuestos a abusos por parte de sus padres en el sentido de un uso de la violencia frecuente o grave por parte de ellos. Dependiendo de los criterios que se usen, indican que

el castigo físico reiterado y grave afecta a entre el 2 % (cualquier violencia de los padres «a menudo») y el 7 % (golpeado con un objeto por lo menos «raras veces») de los adolescentes.

Características sociodemográficas

Los estudios tienden a concluir que el castigo corporal, especialmente la experiencia de abusos físicos graves por parte de los padres, varía entre grupos sociodemográficos. En particular, varios estudios realizados en Estados Unidos y en Europa hallaron que los niños de familias con poca educación y un contexto socioeconómico pobre tienen una mayor probabilidad de estar expuestos al castigo corporal que los niños de familias de clase media con educación (ej. Straus y Steward, 1999). Además, los estudios longitudinales en Estados Unidos hallaron que nacer de una madre joven, vivir en un barrio desfavorecido y tener una estructura familiar inestable (ej. nuevas parejas) está asociado con un mayor riesgo de maltrato infantil (Thornbery et ál., 2014).

En el contexto de Montevideo, los niveles de castigo corporal son generalmente bajos y hallamos pocas diferencias en la probabilidad de castigos corporales entre grupos sociodemográficos. En particular, crecer en una familia numerosa, haber nacido de una madre adolescente, vivir con un solo progenitor o el tipo de centro educativo no están estadísticamente asociados con diferencias en la probabilidad de experimentar castigos corporales en casa. Además, al contrario de lo que concluye la literatura estadounidense, el castigo corporal en Montevideo no estaba sistemáticamente relacionado con el contexto de clase social, la educación de los padres o un barrio desfavorecido (ej. Straus y Steward, 1999).

Crianza de los padres y conflictos entre los padres

El riesgo de exposición a castigos corporales por parte de los padres en la muestra de Montevideo está asociado con otros aspectos de las prácticas de crianza. Generalmente, es más probable que empleen el castigo corporal padres autoritarios que demuestran poco afecto a sus hijos y que pocas veces los elogian si hacen algo bien. Este resultado confirma los de otros estudios que afirman que el castigo corporal tiende a ser un componente de déficits más generales en materia de crianza familiar, que incluyen una disciplina general dura y abusiva, falta de calidez emocional y de vínculos emocionales entre los padres y sus hijos, y poco apoyo e implicación de los padres en actividades positivas (Loeber y Stouthamer-Loeber, 1986).

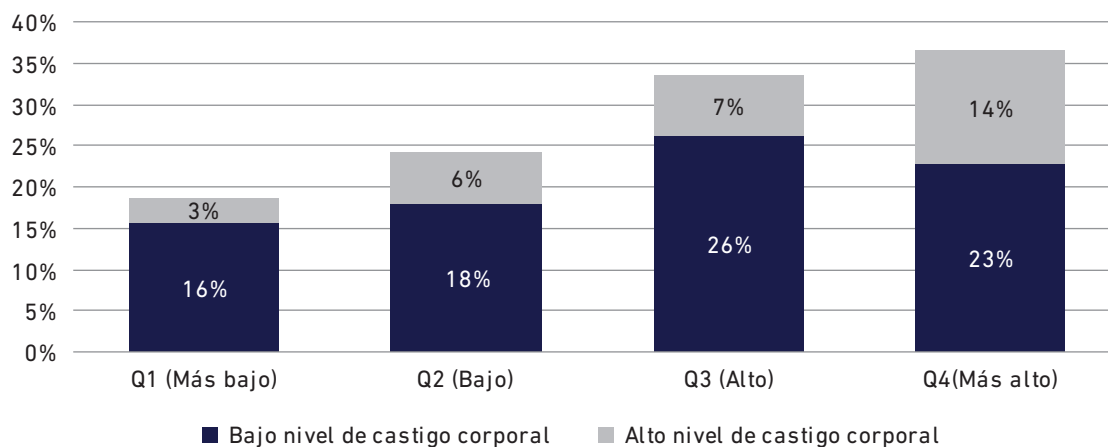
Además, se observó que la probabilidad de padecer castigo corporal está asociada con los conflictos entre los padres. Basado en los reportes de los adolescentes, se clasificó la relación entre los padres en cuatro grupos, desde «ningún conflicto entre los padres» hasta un conflicto «muy fuerte» entre los padres, que significa que los padres se pelean o se

gritan con frecuencia. Los resultados muestran que los adolescentes que crecen en familias con un alto nivel de conflicto entre los padres tienen una probabilidad significativamente mayor de experimentar castigo corporal que otros (ver figura 11). Este es particularmente el caso del castigo corporal reiterado y más grave. En familias en las que los padres se llevan bien entre ellos, alrededor del 3 % de los adolescentes experimentan castigo corporal reiterado. En familias con conflictos frecuentes entre los padres, la proporción de los jóvenes expuestos a castigos corporales reiterados se multiplica casi por cinco, hasta alrededor del 14 %. En general, esto indica que las prácticas de abuso por parte de los padres están fuertemente asociadas con un síndrome más amplio de mal funcionamiento familiar, que incluye violencia e insultos entre los padres.

Síntomas de depresión

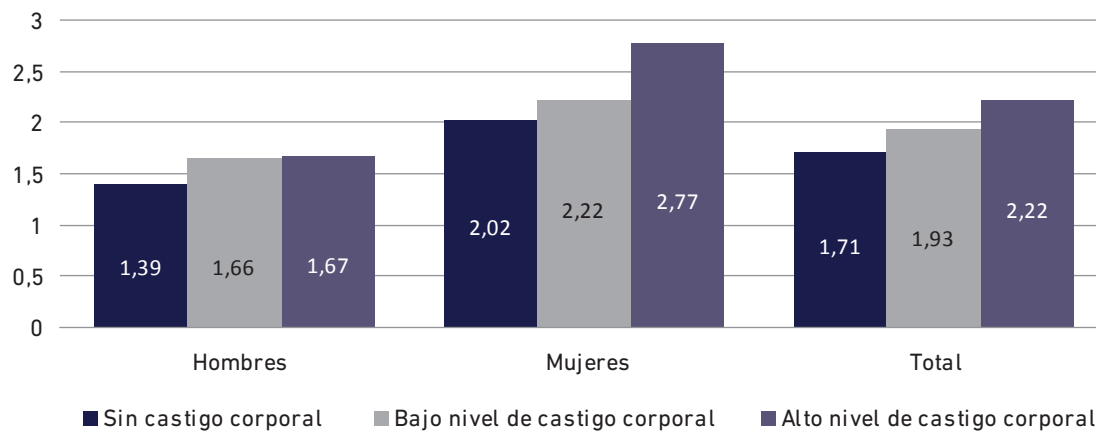
Se ha concluido que las experiencias reiteradas y graves de abusos físicos a lo largo de muchos años y comenzando a una edad temprana están especialmente asociadas con un mayor riesgo relativo de experimentar varios problemas de salud mental. Este estudio tiene

Figura 11. Porcentaje que experimenta castigo corporal por nivel de conflicto entre los padres



Nota: Se definió el *castigo corporal alto* como cualquier tipo de castigo corporal que ocurre por lo menos a veces o más a menudo. $\chi^2 (6) = 75,04, p < 0,001$.

Figura 12. Nivel de síntomas de depresión según la exposición a castigos corporales por parte de los padres, por sexo



Nota: Se definió el *castigo corporal alto* como cualquier tipo de castigo corporal que ocurría por lo menos a veces o más a menudo. Total: $F(1) = 44,1$, $p < 0,001$; hombres: $F(1) = 14,5$, $p < 0,001$; mujeres: $F(1) = 47,9$, $p < 0,001$.

limitaciones respecto a hasta qué punto se pueden identificar consecuencias del castigo corporal. Sin embargo, es posible examinar la asociación entre las experiencias de castigo corporal y la intensidad de los síntomas de depresión. Los síntomas de depresión se midieron con una escala de 4 ítems que abarcó preguntas sobre la frecuencia con la que el encuestado tenía que llorar, se sentía infeliz, se sentía solo o estaba preocupado (α de Cronbach = 0,832). Los resultados indican que tanto los adolescentes hombres como las mujeres que experimentan castigo corporal en su casa tienen una mayor probabilidad de sufrir síntomas de depresión, como sentirse solos, tristes y ansiosos, respecto a quienes no los experimentan. Además, para las mujeres hallamos una relación sensible a la intensidad del castigo: cuanto más frecuentemente ocurre el castigo corporal en casa, más probable es que tengan una pobre situación de bienestar emocional.

4.3. Victimización por bullying

El tercer ámbito que se midió en la encuesta m-proso tiene que ver con las

experiencias de victimización por bullying. En el capítulo 6 se tratarán en mayor detalle los aspectos relacionados con la perpetración de bullying y la victimización por bullying. Aquí presentamos solo los resultados descriptivos básicos sobre la prevalencia de la victimización por bullying y su asociación con dos cuestiones seleccionadas, es decir, si es más probable que las víctimas de bullying tengan síntomas de depresión y si es más probable que los jóvenes con discapacidad se conviertan en víctimas de bullying.

La victimización por bullying se midió con cinco ítems que siguieron el modelo del cuestionario sobre bullying de Olweus (Olweus, 1993). Las formulaciones de las preguntas se muestran en la tabla 12. Para cada ítem, se pidió a los adolescentes que indicaran la frecuencia de sus experiencias durante el último año. Las respuestas se dieron en una escala de Likert de 6 puntos que iba desde nunca y 1 o 2 veces a más de una vez por semana y casi a diario. A continuación, nos limitamos a hacer un análisis de la proporción de los adolescentes que experimentó bullying al menos una vez

Tabla 12. Formulación de los ítems para medir la victimización por bullying

Español	Inglés
¿Te ignoraron o te excluyeron a propósito?	Intentionally ignored or excluded you?
¿Se rieron de vos, te insultaron o se burlaron de vos?	Laughed at you, insulted you or ridiculed you?
¿Te golpearon, mordieron, patearon o tiraron del pelo?	Hit, bit, kicked, or pulled your hair?
¿Te sacaron, rompieron o escondieron cosas a propósito?	Intentionally took away, damaged or hid your belongings?
¿Te acosaron sexualmente (ej. piropos sexuales ofensivos, te manosearon)?	Sexually harassed you (e.g. verbally molested you, fondled you)?

al mes, que es el corte que se usa con mayor frecuencia para el bullying en la literatura de investigación.

La tabla 13 muestra la prevalencia en el último año de la victimización por bullying al menos una vez al mes entre adolescentes de 15 años en Montevideo. Los datos indican que entre el 3,4 % (ser agredido físicamente) y el 12,9 % (ser ridiculizado) de los adolescentes reporta que experimenta al menos un tipo de bullying una vez al mes o más. En general, alrededor de 1 de cada 5 adolescentes reporta experiencias de algún tipo de bullying. Los hombres experimentan más a menudo que las mujeres las situaciones de ser agredidos físicamente y sufrir el robo o rotura de sus cosas. Por el contrario, la frecuencia de las experiencias de acoso sexual, exclusión social y bullying verbal no difería entre los encuestados hombres y mujeres.

Discapacidad y victimización por bullying

La literatura internacional indica que los niños y adolescentes con alguna

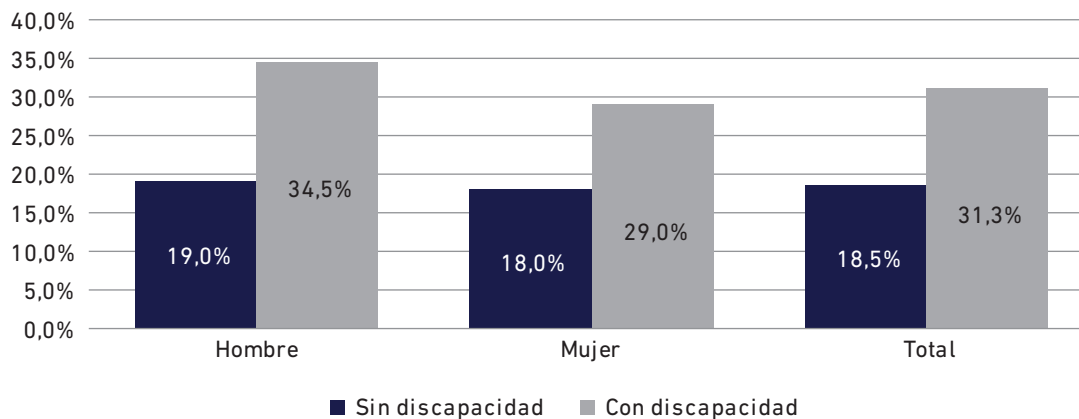
discapacidad o una enfermedad crónica (Sentenac et ál., 2011), dificultades de aprendizaje (Hong y Espelage, 2012) u obesidad (Janssen et ál., 2004) tienen mayor probabilidad de ser víctimas de bullying. Por ello, examinamos si los adolescentes con alguna discapacidad también tienen mayor probabilidad de ser víctimas de bullying en Montevideo. Los resultados se exponen en la figura 13 y muestran que, en general, un 31,3 % de los adolescentes con discapacidad ha sido víctima de bullying, comparado con un 18,5% de los adolescentes sin discapacidad. Una diferencia igualmente significativa se observa en adolescentes hombres y mujeres, aunque el riesgo adicional es mayor todavía para los primeros.

En análisis adicionales examinamos los tipos de bullying a los que están particularmente expuestos los jóvenes discapacitados de Montevideo. Los resultados indican que el mayor riesgo de victimización adicional de los adolescentes discapacitados se puede encontrar para la práctica de ser sometido a burlas y ridículo por parte

Tabla 13. Prevalencia de la victimización por bullying en el último año, por sexo

Ítem	Hombre	Mujer	Total	Sig. Dif. (Hombre-Mujer)
Te ignoraron	7,1 %	7,7 %	7,4 %	n.s.
Se burlaron de vos	13,6 %	12,2 %	12,9 %	n.s.
Te golpearon	4,3 %	2,5 %	3,4 %	p < 0,05
Te rompieron cosas	7,7 %	3,3 %	5,4 %	p < 0,001
Te acosaron sexualmente	3,5 %	3,8 %	3,7 %	n.s.
Cualquier bullying	20,9 %	19,9 %	20,4 %	n.s.

Figura 13. Proporción de los adolescentes que sufren bullying al menos una vez al mes, según su discapacidad, por sexo



Nota: Total: $\chi^2(1) = 29,40, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(1) = 18,26, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(1) = 12,39, p < 0,001$.

de otros, al igual que para ser excluido por otros jóvenes del centro educativo, aunque los adolescentes discapacitados tienen una probabilidad ligeramente mayor de ser objeto de bullying en todas las subcategorías con la excepción del acoso sexual.

Consecuencias de la victimización por bullying

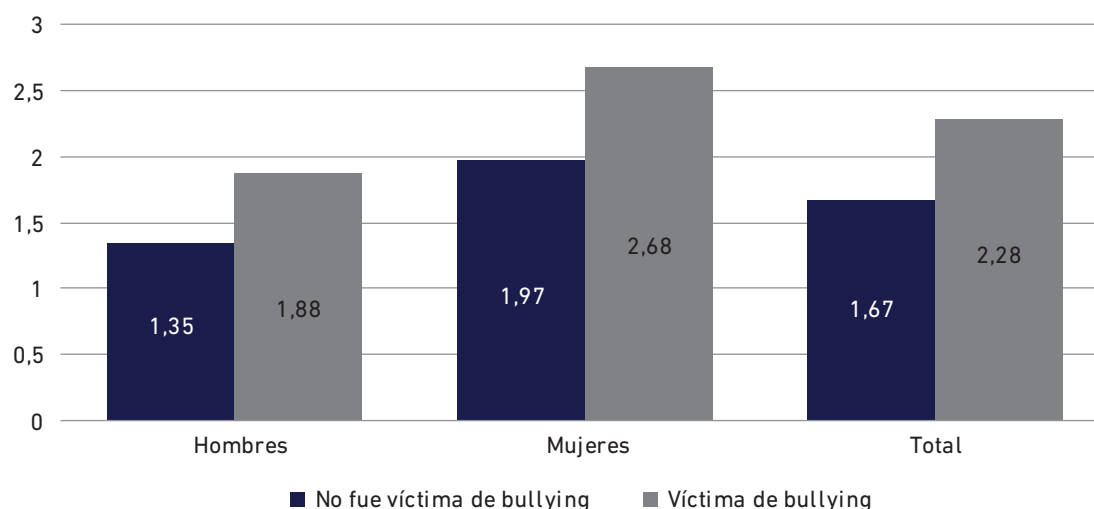
La victimización por bullying se ha vinculado con diversos resultados negativos para las víctimas. Un efecto negativo que ha sido muy documentado tiene que ver con síntomas de depresión como abstinencia, ansiedad y desesperación (Ttofi et ál., 2012). Por ello, exploramos hasta qué punto las experiencias de bullying entre los adolescentes de Montevideo estaban asociadas con síntomas de depresión. Más específicamente, examinamos los niveles promedio de síntomas de depresión y comparamos a aquellos que habían experimentado al menos una forma de bullying con quienes no habían sido víctimas de bullying. Los resultados se presentan en la figura 14 y muestran que la victimización por bullying está fuertemente asociada con la probabilidad de síntomas de depresión. Los hombres

y mujeres de Montevideo que han sido víctimas de bullying se sienten significativamente más tristes, solos y melancólicos, que los que no han sufrido bullying.

Dado que estos datos son transversales, no es posible decir si la victimización por bullying fue la causa de los problemas emocionales o si los adolescentes con problemas emocionales tienen mayor probabilidad en ser blanco de los hostigadores de los centros educativos. Sin embargo, los estudios longitudinales apuntan claramente que al menos parte de la asociación se debe a un efecto causal de las experiencias de ser excluido, objeto de burlas, molestado y agredido físicamente en el contexto del centro educativo (ej. Averdijk et ál., 2011).

4.4. Conclusiones

En todas las fases del ciclo vital, desde la infancia a la edad avanzada, la experiencia de exposición a la violencia y el abandono en todas sus formas se reconoce como una importante fuente de sufrimiento para las víctimas: por ejemplo, los niños pequeños que experimentan malos tratos por parte

Figura 14. Nivel de síntomas de depresión según la victimización por bullying, por sexo

Nota: Total: $F(1) = 123,4$, $p < 0,001$; hombres: $F(1) = 47,62$, $p < 0,001$; mujeres: $F(1) = 85,28$, $p < 0,001$.

de sus padres tienen un riesgo mucho mayor de padecer problemas de salud mental más tarde; los adolescentes que padecen bullying pierden la confianza en sus capacidades académicas y pasan a estar socialmente aislados; y las víctimas de abusos en el hogar tienen mayor probabilidad de desarrollar trastornos depresivos y dependencia de drogas. Por ello, reducir el riesgo de victimización violenta es un gran objetivo de salud pública.

En línea con las conclusiones de las investigaciones internacionales, hemos demostrado en este capítulo que los adolescentes de Montevideo que están expuestos a diversos tipos de violencia tienen una probabilidad significativamente mayor de experimentar ansiedad y depresión. Además, mostramos que los adolescentes con discapacidades presentan un riesgo de victimización violenta significativamente mayor. Esto era especialmente el caso en relación con el riesgo de ser sometido a bullying, en el que es posible que los adolescentes más dominantes adopten como blanco específico a aquellos con debilidades mentales o físicas. Esto indica que

las medidas que buscan mejorar el apoyo a las víctimas deberían tener particularmente en cuenta a los niños y adolescentes vulnerables.

Las conclusiones que se presentan en este capítulo muestran que una proporción sustancial de los adolescentes de Montevideo padece daños relacionados con la victimización en forma de uso de la fuerza por parte de los padres, bullying o agresión, robo o abuso sexual grave en su vida cotidiana. La victimización en un ámbito tiende a asociarse con un riesgo más alto de victimización en otros ámbitos. Por ejemplo, las víctimas de abusos por parte de los padres presentan un riesgo mayor de sufrir bullying o experimentar agresiones en espacios públicos.

Al contrario de lo que se esperaba, las conclusiones también indican que el contexto socioeconómico no influye nada o influye muy poco a la hora de explicar las diferencias en el riesgo de victimización. En particular, las conclusiones que se presentan aquí no indican que la victimización violenta de los adolescentes esté particularmente concentrada entre



4. Victimización violenta

los adolescentes de contextos familiares o barriales desfavorecidos.

Se halló que la victimización debida a agresión, robo y abuso sexual está fuertemente asociada con características relativas al estilo de vida, como pasar mucho tiempo en espacios públicos sin supervisión, salir a menudo, consumir alcohol y marihuana y pasar tiempo con delincuentes de la misma edad. Para las estrategias de prevención, estas conclusiones sugieren que, para tener mayor probabilidad de éxito, los enfoques deberían centrarse en reducir la exposición de los jóvenes a estas situaciones y en alertarlos de los riesgos asociados con esas actividades.

Una proporción sustancial de los jóvenes estaba expuesta a castigos corporales por parte de sus padres. La probabilidad de experimentar el uso de la fuerza por parte de los padres estaba asociada con diversas prácticas de crianza adicionales,

como una disciplina generalmente autoritaria y la falta de calidez y participación de los padres en la crianza. Además, los adolescentes tenían mayor probabilidad de estar expuestos a castigos corporales en familias en las que había conflictos graves en la pareja adulta del hogar. Estas conclusiones indican que las estrategias para reducir la violencia entre los adolescentes y las estrategias para reducir la violencia en el hogar deberían considerarse enfoques de prevención que parcialmente se superponen.

Además, hallamos que la victimización por bullying, en el sentido de una exposición reiterada a exclusión, burlas, acoso sexual, violencia física y daños a las pertenencias de uno, constituye un problema sustancial en las instituciones educativas de Montevideo. Esto indica que las iniciativas que tienen como objetivo reducir el bullying deberían ser parte importante de una estrategia más amplia de prevención de la violencia.





5. Violencia autorreportada





5. Violencia autorreportada

En este estudio distinguimos entre dos grupos principales de conductas agresivas que cometen los jóvenes. El primero tiene que ver con la violencia grave, sin importar el contexto o el escenario. El segundo tiene que ver con el comportamiento dominante, agresivo y dañino contra los compañeros en el contexto del centro de estudios (ej. insultos, rotura/robo de las pertenencias de otros, acoso sexual, etc.), un fenómeno que se conoce también como bullying. En este capítulo, nos centraremos solo en la violencia grave. El bullying se tratará en el próximo capítulo.

En este capítulo trataremos las siguientes cuestiones: primero, exploraremos los principales patrones de conducta violenta juvenil y algunas características situacionales de episodios violentos que experimentan los jóvenes; segundo, analizaremos las características socioeconómicas de los jóvenes involucrados en la violencia; luego, exploraremos los vínculos entre la violencia y otras conductas desviadas como el consumo de drogas legales e ilegales, escaparse del centro educativo, el vandalismo y distintos tipos de robo, entre otros. El resto del capítulo se centrará en la asociación entre la violencia juvenil y distintos factores de riesgo relevantes, que incluyen rasgos

de personalidad, creencias sobre valores morales y legitimidad policial, dinámicas familiares y de crianza por parte de los padres, pertenencia a grupos de pares, uso del tiempo de ocio, consumo de medios de comunicación y variables relativas al centro de estudios.

5.1. Alcance de la conducta violenta

En la sección de autorreporte del cuestionario, se pidió a los alumnos que respondieran preguntas sobre 20 conductas delictivas y desviadas. Para cada conducta, se preguntó a los jóvenes si alguna vez hicieron eso en los últimos 12 meses, con qué frecuencia había ocurrido y si habían tenido problemas con la policía debido a esa conducta. Cuatro conductas tienen que ver con la violencia física: porte de un arma, amenaza/extorsión, robo con violencia y agresión. Los otros ítems tienen que ver con incumplimientos no violentos de normas, como escaparse del centro educativo, copiarse en el centro de estudios, no pagar boletos de transporte, robar en casa y robar vehículos. La tabla 14 muestra la formulación de los ítems sobre la violencia y las proporciones de jóvenes que habían cometido al menos uno de los cuatro tipos de violencia física en el último año por sexo.

Tabla 14. Prevalencia de violencia en el último año, por sexo

Desde julio de 2012, ¿alguna vez...	Delito	Hombres	Mujeres	Total
...portaste un arma u objeto peligroso para protegerte o para amenazar o atacar a otros?	Portar un arma	14,3 %	3,8 %	8,9 %
...amenazaste con usar la violencia para obtener el dinero o pertenencias de alguien?	Amenaza/extorsión	2,1 %	0,4 %	1,2 %
...tomaste el dinero o las pertenencias de alguien utilizando la violencia?	Robo	2,5 %	0,5 %	1,5 %
...pateaste, golpeaste o cortaste a propósito a alguien, causándole lesiones?	Agresión	12,9 %	6,2 %	9,5 %
Total		23,6 %	9,7 %	16,5 %

Los datos muestran que un 16,5 % de los jóvenes recordaba al menos un acto de violencia durante los últimos 12 meses. Portar un arma y agredir a otra persona son los más frecuentes: un 8,9 % y un 9,5 % de los encuestados señalaron que habían tenido esas conductas al menos una vez. Las otras dos conductas son menos frecuentes: un 1,5 % de los encuestados admitió haber robado y un 1,2 % admitió haber estado involucrado en amenazas/extorsión.

En línea con estudios en todo el mundo, los resultados muestran que la violencia física tiene mayor prevalencia entre los hombres que entre las mujeres. El ratio por sexo para la tasa de prevalencia está cerca de 3:1 (un 23,6 % para los adolescentes hombres, frente a un 9,7 % para las adolescentes mujeres). Sin embargo, la diferencia es mayor aún si tenemos en cuenta el número de actos de violencia: los 360 perpetradores admitieron haber cometido 7267 actos de violencia, que equivalen a alrededor de 20 eventos por persona. Un 84,1 % de estos los cometieron hombres y solo un 15,9 % los cometieron mujeres, lo cual significa que el ratio por sexo para este indicador es de alrededor de 5:1. Por ello, los hombres no solo tienen mayor probabilidad de perpetrar actos de violencia que las mujeres, sino que, cuando lo hacen, también participan en un mayor número de actos de violencia.

También llamamos la atención sobre hasta qué punto la violencia reiterada y grave se concentra en una fracción pequeña de la población adolescente. Como pudimos ver en la tabla 14, más del 83 % de los adolescentes de 15 años no perpetrar actos de violencia graves. La mayoría de los jóvenes puede haber estado involucrado en una o dos peleas graves, pero esa conducta no es parte habitual de un estilo de vida violento. Sin embargo, esto no es cierto para una pequeña minoría de los adolescentes. Más específicamente, solo un 2 % de los adolescentes de Montevideo es responsable de alrededor del 70 % de los actos de violencia. El hallazgo de una alta concentración de violencia reiterada y grave en una pequeña minoría es similar a los resultados que reportan otros estudios (ej. Averdijk et ál., 2014). Envía una señal fuerte para las políticas de prevención, ya que implica que la mayoría de los recursos se debería dirigir a este grupo de jóvenes más problemáticos.

Características situacionales de la agresión

Pedimos a los encuestados que habían cometido al menos una agresión en el último año que dieran más información sobre el último incidente. Se preguntó a los adolescentes el sexo y la edad de la víctima, dónde había ocurrido esa incidencia y si el perpetrador o la víctima

Tabla 15. Características situacionales de la última agresión (lugar, presencia de un grupo, sexo de la víctima, edad de la víctima), por sexo

	Hombre (N = 120)	Mujer (N= 61)
a) Lugar		
En casa	7,5 %	27,9 %
En el liceo/UTU	18,3 %	23,0 %
En un campo de deportes	25,8 %	8,2 %
En una calle/plaza	25,8 %	23,0 %
b) Pertenencia a un grupo		
Perpetrador en grupo	18,7 %	4,9 %
Víctima en grupo	49,6 %	30,6 %
c) Sexo de la víctima		
Víctima hombre	95,9 %	40,4 %
d) Edad de la víctima		
Edad de la víctima 13-17	74,8 %	75,4 %

eran parte de un grupo. Los resultados se presentan en la tabla 15. Indican que los adolescentes hombres y mujeres cometen agresiones en situaciones ligeramente distintas: los hombres tienen mayor probabilidad de buscar pelea en un recinto deportivo o en la calle, mientras que las mujeres tienen mayor probabilidad de estar involucradas en una agresión en casa. Además, los hombres tienen mayor probabilidad de agredir físicamente a una persona cuando el perpetrador o la víctima están en grupo, y casi todos los casos se cometieron contra otro hombre más o menos de la misma edad. Las mujeres, en cambio, tienen una probabilidad menor de utilizar la agresión física en un contexto de grupo. Además, la mayoría de las agresiones por parte de las mujeres, concretamente un 60 %, se cometió contra otra mujer que normalmente tenía una edad similar a la de la perpetradora. Cabe señalar que los resultados que se muestran aquí desde la perspectiva del perpetrador concuerdan casi perfectamente con los resultados sobre las características situacionales de las agresiones desde la perspectiva de la víctima que reportamos anteriormente, en la sección 4.1.

5.2. Diferencias sociodemográficas

Primero examinamos hasta qué punto las conductas agresivas se concentran en los adolescentes provenientes de determinados contextos socioeconómicos. En particular, analizamos la asociación con la situación educativa y laboral de los padres, aspectos de la estructura familiar (un solo progenitor, familia numerosa, madre adolescente), la situación del adolescente en el centro educativo y las características del barrio. Los indicadores seleccionados reflejan características estructurales principales que se examinaron en otros estudios sobre delincuencia y violencia juvenil (ej. Loeber y Farrington, 2001). Los resultados se muestran en la tabla 16.

Los resultados relativos al vínculo entre la clase social de los padres y la agresión por parte de adolescentes revelan que las diferencias son pequeñas y no son estadísticamente significativas. La situación socioeconómica de los padres no tiene correlación con el riesgo de violencia juvenil grave. Sin embargo, hallamos una diferencia estadísticamente significativa

Tabla 16. Violencia autorreportada por contexto sociodemográfico

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Clase de los padres (EGP4)	Servicios (i/ii)	11,5 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = 8,86, p < 0,05$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	Intermedia (iii/iv)	16,6 %	
	Trabajadores calificados (v/vi)	15,7 %	
	Clase trabajadora (vii)	18,2 %	
Educación de los padres	Estudios primarios	15,5 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	Estudios secundarios	18,0 %	
	Estudios universitarios	14,1 %	
Padres biológicos	Ninguno	26,3 %	$\chi^2_{total} = 8,97, p < 0,05$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = 7,70, p < 0,05$
	Un padre biológico	17,3 %	
	Ambos padres biológicos	15,1 %	
Familias numerosas (> 3 hermanos)	No	15,7 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	Sí	20,7 %	
Madre adolescente	No	15,8 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	Sí	19,7 %	
Tipo de centro educativo	UTU	25,2 %	$\chi^2_{total} = 14,96, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = 11,34, p < 0,01$
	Público	17,4 %	
	Privado	13,2 %	
Rezago escolar	Normativo	13,6 %	$\chi^2_{total} = 19,56, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = 14,20, p < 0,01$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	Atrasado	20,9 %	
Índice de desarrollo humano (PNUD) del barrio	Máximo	13,1 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	2	16,4 %	
	3	16,3 %	
	Mínimo	17,4 %	

para los adolescentes hombres. Solo un 14,5 % de los hombres pertenecientes a la clase de servicios estuvo implicado en conductas violentas, en comparación con un 26,3% de la clase intermedia, un 22,1% de la clase trabajadora y un 24,1% de la clase de trabajadores calificados. El resultado general sobre el contexto de clase se ve corroborado por la asociación entre la educación de los padres y la violencia juvenil. Aquí tampoco hallamos diferencias estadísticamente significativas, aunque registramos una

tendencia a que las tasas de violencia sean ligeramente inferiores si los adolescentes tienen un progenitor con un título universitario.

Hay tres variables relativas a la estructura familiar: el número de padres biológicos que viven con el joven, el tamaño de la familia y si el adolescente nació de una madre adolescente (es decir, de menos de 18 años). Los resultados indican, primero, que un 15,1 % de los adolescentes que viven con ambos



padres biológicos había cometido al menos un acto de violencia en el último año. Esta tasa es levemente inferior a la correspondiente a jóvenes que crecen con solo un padre biológico (17,3 %). Sin embargo, las tasas más altas se hallan entre el grupo pequeño de adolescentes (4,5 % de la muestra) que no viven con ninguno de sus padres, entre los que un 26,1 % admitió haber cometido al menos un acto de violencia.

Nacer de una madre adolescente o vivir en una familia con cuatro hermanos o más no se asocia con diferencias significativas en relación con la conducta violenta. Cabe notar esto, porque Farrington y Loeber (1999) encontraron que ambas variables son factores de riesgo significativos para la delincuencia grave en Londres y en Pittsburgh.

También examinamos si el rezago educativo y el tipo de centro educativo se asocian con la violencia. Concluimos que los alumnos rezagados presentan un nivel de violencia significativamente más alto que los alumnos que están en el año escolar que les corresponde. Es posible que el rezago educativo sea en sí mismo una experiencia negativa que aumente la probabilidad de conductas agresivas. Sin embargo, es más probable que sea un marcador para diversos problemas académicos. Estos incluyen dificultades graves en el centro educativo, poca motivación académica y escaparse del centro de estudios en forma frecuente, todas las cuales se ha demostrado que están asociadas con un comportamiento más antisocial.

Los resultados también indican que los tipos de centro educativo difieren en cuanto a niveles de violencia. La proporción de adolescentes violentos es más baja en los liceos privados (13,2 %), cercana al promedio general en

los liceos públicos (17,4 %) y más alta en las UTU (25,2 %). Para interpretar estos resultados, se necesita tener en cuenta que los alumnos de los tres tipos de centro educativo difieren significativamente en sus contextos personales y socioeconómicos. Por ejemplo, un 56 % de los adolescentes que asisten a liceo privado tiene un padre con un título universitario, comparado con un 14 % en los liceos públicos y un 6 % en las UTU. Además, los liceos privados tienen una proporción más baja de adolescentes rezagados. Los alumnos de liceos privados son, por lo tanto, más privilegiados en el plano socioeconómico y tienen menor probabilidad de tener dificultades educativas que los alumnos de centros educativos públicos. Es posible que esto explique su menor nivel de conductas problemáticas agresivas.

Mucha gente cree que las conductas violentas están concentradas en los jóvenes de contextos desfavorecidos. En general, nuestras conclusiones contradicen esa noción. Por supuesto que hay una tendencia general: los jóvenes de barrios privilegiados cuyos padres tienen un contexto académico y posiciones socioeconómicas favorables tienen una probabilidad ligeramente menor que los demás de portar armas, cometer robos o involucrarse en peleas. Sin embargo, las diferencias son pequeñas. Por lo tanto, no se puede justificar una política de prevención de la violencia que se centre en las situaciones de desventaja social y en la pobreza como factores de riesgo principales.

5.3. Asociación con otras conductas desviadas

La conducta violenta, ¿es muy específica o es parte de un síndrome de comportamientos más general?

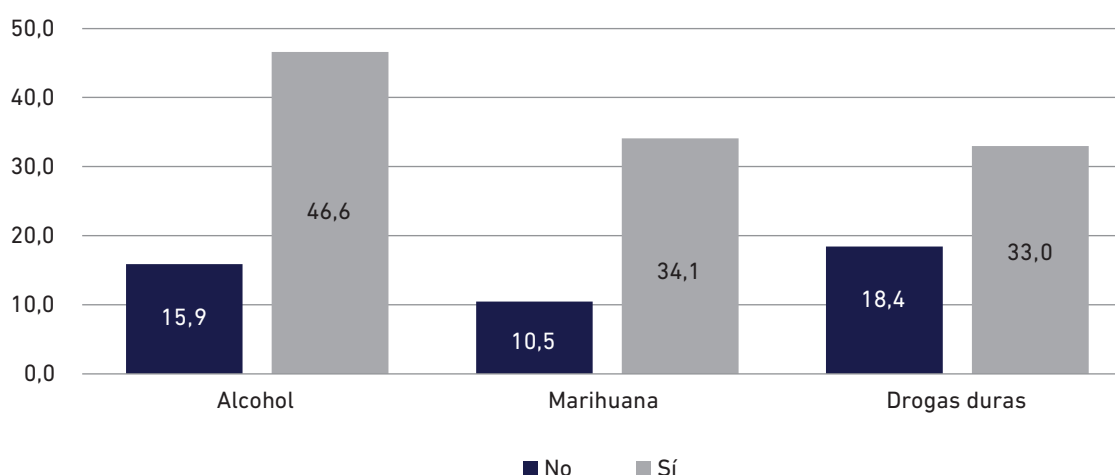
Los adolescentes violentos, ¿son simplemente violentos o también están implicados en el consumo de sustancias y en conductas delictivas no violentas? La pregunta es relevante por dos razones: primero, la respuesta influye en si se deben desarrollar explicaciones específicas para la violencia o si deben abarcar un síndrome amplio de conductas antisociales; segundo, la respuesta tiene implicaciones sobre si las políticas de prevención se deberían centrar principalmente en la violencia y la agresión o si deberían proponerse promover de manera más amplia un desarrollo más pleno de los niños y adolescentes.

A lo largo de los últimos 30 años, las investigaciones sobre criminología han mostrado de manera convincente que la violencia juvenil tiende a ir de la mano con otras formas de conducta desviadas, que incluyen el consumo de sustancias, la delincuencia no violenta, las conductas sexuales de riesgo y la conducción peligrosa (Farrington, 1994; Huizinga y Jakob-Chien, 1998; Eisner y Malti, 2014). Esta superposición probablemente sea

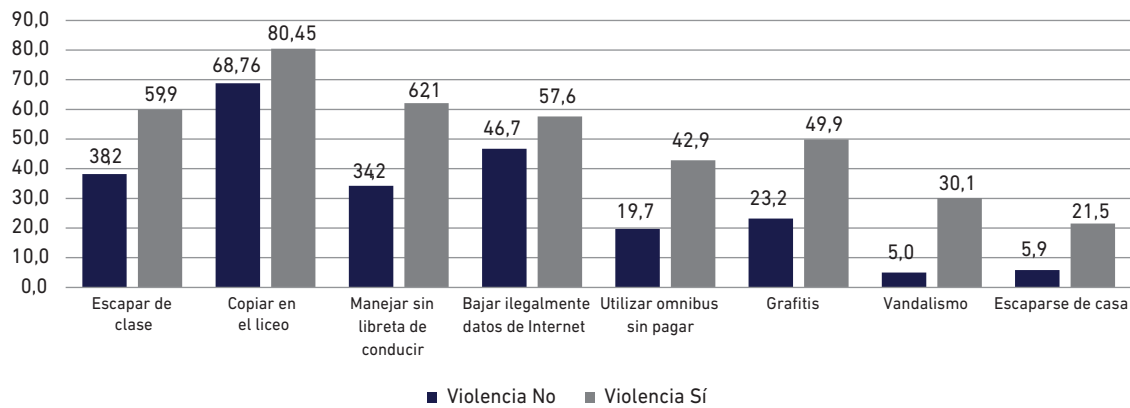
resultado de dos procesos distintos: Por un lado, diversas conductas antisociales y desviadas están asociadas de manera similar con características de personalidad e influencias sociales generales, como la impulsividad, ser escasamente averso al riesgo o la exposición al maltrato y el abandono por parte de los padres. Esto significa que hay distintas conductas desviadas violentas y no violentas correlacionadas, porque tienen las mismas causas subyacentes. Por otro lado, algunas conductas son parcialmente consecuencia de otras conductas. Por ejemplo, el consumo de alcohol puede llevar a situaciones en las que es más probable el conflicto y su intensificación hasta suponer violencia, y la pertenencia a una banda delictiva puede llevar a una presión de grupo para el consumo de drogas ilegales.

La fuerte asociación entre la violencia y otras conductas problemáticas, que se halló en estudios previos en Estados Unidos y Europa se confirma en la encuesta m-proso. Dividimos a los encuestados en dos grupos: los que presentaron al menos una conducta violenta en los últimos 12

Figura 15. Violencia autorreportada por consumo de sustancias



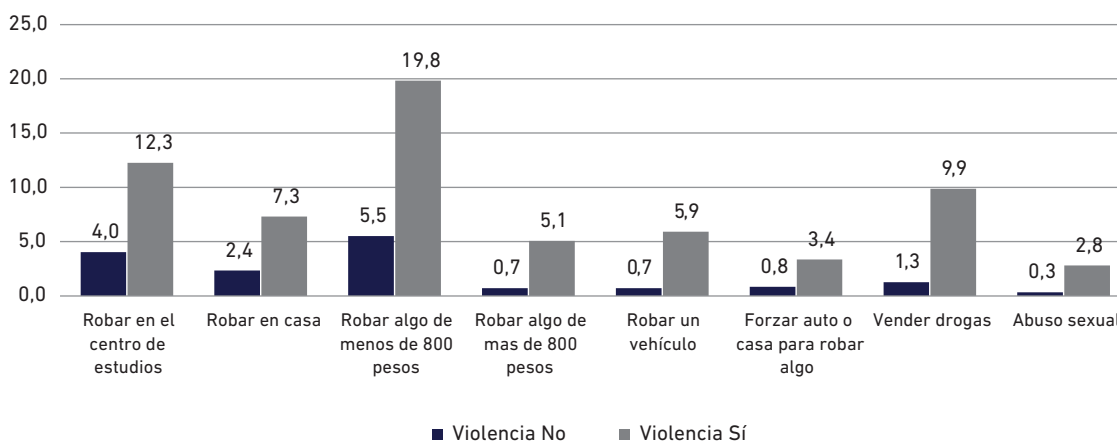
Nota: Alcohol: $\chi^2(1) = 161,18, p < 0,001$; marihuana: $\chi^2(1) = 132,91, p < 0,001$; drogas duras: $\chi^2(1) = 37,38, p < 0,001$. Para la marihuana y las drogas duras utilizamos una medida de prevalencia de los últimos 12 meses. Para el alcohol utilizamos una medida de prevalencia que incluía a todos los jóvenes que habían consumido alcohol al menos entre 6 y 12 veces en el último año.

Figura 16. Delincuencia y desviaciones menores entre jóvenes violentos y no violentos

meses (16,5 %) y los que no (83,5 %).³⁸ Después examinamos la implicación de estos dos grupos en el consumo de sustancias, actos desviados de importancia menor y distintas conductas antisociales y desviadas en los últimos 12 meses. La figura 15 revela que los jóvenes violentos consumieron, en promedio, más alcohol que los jóvenes no violentos (un 46,6 % frente a un 15,9 %), más marihuana (un 34,1 % frente a un 10,5 %) y más drogas duras (un 33 % frente a un 18,4 %). La asociación estadística más fuerte se halló entre la violencia y el consumo de alcohol.

Las figuras 16 y 17 muestran que los jóvenes violentos también tienen una probabilidad significativamente mayor

de estar implicados en conductas antisociales y desviadas. Por ejemplo, se escapan de clase más a menudo que sus compañeros no violentos (un 59,9 % frente a un 38,2 %), manejan sin libreta de conducir (un 62,1 % frente a un 34,2 %), cometen actos de vandalismo (un 30,1 % frente a un 5,0 %) o se escapan de casa (un 21,5 % frente a un 5,9 %). Los resultados de la figura 17 también muestran que los jóvenes violentos están mucho más involucrados en actividades delictivas que los jóvenes no violentos. Esto incluye, por ejemplo, hurtos menores (un 19,8 % frente a un 5,5 %), robos en autos o casas (un 3,4 % frente a un 0,8 %) o tráfico de drogas (un 9,9 % frente a un 1,3 %). En general, la sobrerrepresentación de

Figura 17. Delincuencia grave entre jóvenes violentos y no violentos

³⁸ Como señalamos páginas atrás las conductas violentas consideradas son: portar un arma, amenazar o extorsionar, robar usando la violencia y agredir.

los jóvenes violentos es mayor para las conductas delictivas más graves, como robo en casas, robo de vehículos, tráfico de drogas y abuso sexual.

En general, los datos indican que los jóvenes que cometen actos de violencia también muestran un patrón de conductas problemáticas asociadas. Esto supone una probabilidad mayor de: consumir alcohol, cannabis y drogas duras; de desarrollar conductas que indican un conflicto con las autoridades, como escaparse de casa y del liceo; de realizar actos antisociales leves, como no pagar el boleto en el transporte público o hacer trampa en el liceo; y de participar en actos delictivos graves como tráfico de drogas, robo en casas o robo de vehículos. Este resultado muestra que la violencia grave es una manifestación de una tendencia general hacia una conducta desviada. Cualquier programa contra la violencia debería, por lo tanto, enmarcarse en una política más amplia que se proponga reducir el consumo de alcohol y drogas ilegales por parte de los adolescentes y controlar diversas conductas problemáticas que van desde escaparse del liceo hasta actos delictivos graves como el robo de casas.

5.4. Características de personalidad

La investigación psicológica muestra que hay varias características individuales que están asociadas con las conductas violentas. Esto incluye rasgos como ser más impulsivo y menos averso al riesgo, trastornos psicológicos como el déficit de atención y la hiperactividad y procesos cognitivos como una tendencia a percibir los comportamientos de los demás como amenazas o acceder con más facilidad a patrones cognitivos agresivos (Eisner y Malti, 2014). En esta sección, examinamos dos características individuales: el bajo

autocontrol como rasgo de personalidad vinculado a diversas conductas delictivas y la percepción de buenas habilidades para pelear como cogniciones específicas que pueden aumentar la probabilidad de involucrarse en actos de violencia.

Autocontrol

Durante los últimos 20 años, el concepto del autocontrol ha surgido como una de las ideas teóricas más relevantes en criminología, considerándose la falta de autocontrol como la principal fuerza impulsora del delito y de diversas conductas análogas (Gottfredson y Hirschi, 1990). El autocontrol se compone de varias subdimensiones: los jóvenes con poco autocontrol tienden a ser impulsivos y a tener poca visión de futuro, les falta diligencia y tenacidad a la hora de esforzarse para lograr objetivos, tienen preferencia por las tareas sencillas a las más complejas, son más aventureros, activos y arriesgados, más egocéntricos e insensibles a los problemas de los demás y tienen un temperamento más volátil y poca tolerancia a la frustración (Gottfredson y Hirschi, 1990; Grasmick et ál., 1993). En general, hay un fuerte apoyo empírico a la conexión entre el bajo autocontrol y el delito (Pratt y Cullen, 2000). Sin embargo, no hay consenso respecto al origen del autocontrol: algunos investigadores asumen que el débil autocontrol tiene su origen en una exposición a una crianza inadecuada por parte de los padres en la infancia temprana, mientras que otros asumen que las diferencias genéticas y neurológicas tienen un papel importante (Eisner y Malti, 2014).

Para examinar la relación entre el autocontrol y la violencia, en la encuesta m-proso incluimos un instrumento validado que abarca 24 ítems que evalúan distintos aspectos del autocontrol (Grasmick et ál., 1993; Longshore et

ál., 1996). Aunque se pueden distinguir varias subdimensiones (Delisi et ál., 2003; Vazsonyi et ál., 2004), usamos una medida general basada en los 24 ítems (α de Cronbach = 0,87). Se calculó primero el resultado promedio para cada encuestado y luego se formaron cuatro grupos de igual tamaño (cuartiles) con diferentes niveles de autocontrol. En contraste con los resultados obtenidos por el mismo instrumento en otras sociedades que apuntan a un menor nivel de autocontrol por parte de los hombres frente a las mujeres, la divergencia es mínima en Montevideo ($M_{\text{hombres}} = 2,51$, $M_{\text{mujeres}} = 2,40$, $F(1,2173) = 5,12$, $p = 0,024$).

La figura 18 muestra diferencias muy significativas en relación con la violencia según los niveles de autocontrol. Los jóvenes con el menor nivel de autocontrol tenían una probabilidad cuatro veces mayor de perpetrar actos de violencia que los individuos en la categoría de autocontrol más alta. También está claro que la relación es válida tanto para los hombres como para las mujeres: mientras que casi el 42,6 % de los hombres con poco autocontrol ha estado involucrado en una conducta violenta, menos del 13,1 % de los hombres con mucho autocontrol ha estado involucrado en ella; entre las mujeres, un

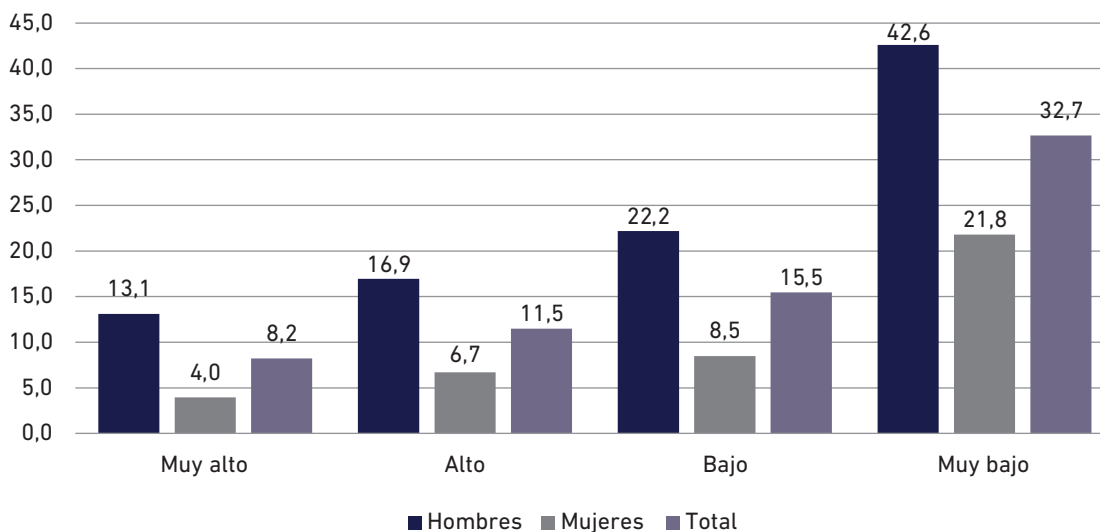
21,8 % del grupo con poco autocontrol estuvo involucrado en actos de violencia, comparado con solo un 4 % del grupo con mucho autocontrol. Cabe señalar que en todos los niveles de autocontrol las mujeres reportan menos violencia que los hombres. Estos resultados sugieren que las diferencias de autocontrol no pueden explicar las diferencias por sexo relativas a la violencia, dado que las mujeres tienen una probabilidad significativamente menor de involucrarse en agresiones físicas incluso para niveles comparables de autocontrol.

En general, estos resultados muestran que el bajo autocontrol es una característica de personalidad que tiene una implicación fuerte en las diferencias de conductas agresivas, pero también en una amplia gama de conductas problemáticas no agresivas. Por ello, se ha argumentado que la promoción del autocontrol a lo largo de todo el desarrollo de los niños y adolescentes debería ser un objetivo central de las políticas de prevención (Moffitt et ál., 2011).

Percepción de habilidad para pelear

La violencia física a menudo toma la forma de peleas, que son resultado

Figura 18. Violencia autorreportada según el nivel de autocontrol, por sexo



Nota: Total: $\chi^2(3) = 131,49$, $p < 0,01$; hombres: $\chi^2(3) = 73,89$, $p < 0,01$; mujeres: $\chi^2(3) = 54,41$, $p < 0,01$.

de conflictos por bienes atractivos, reputación o poder (Eisner, 2009). De manera similar, se puede ver el robo como un uso estratégico de una fuerza física superior para quitar objetos de valor a otro individuo. Esas conductas no son una opción atractiva para individuos que creen que son débiles sin aptitud para pelear y que tendrían pocas posibilidades de derrotar a un rival. En cambio, podemos esperar que los individuos que perciben que tienen una buena capacidad de pelea tengan mayor probabilidad de involucrarse en actos de violencia física (Sell et ál., 2009).

En el estudio m-proso evaluamos esta idea midiendo la percepción de los adolescentes de su propia capacidad para pelear. Les pedimos que estimaran su capacidad para pelear en una escala del 0 al 100: una nota de 0 significaba que, de 100 hombres, no derrotarían a ninguno en una pelea; si elegían una nota de 100, indicaba que esperaban derrotarlos a todos. A las encuestadas mujeres se les hizo la misma pregunta respecto a rivales mujeres. Las respuestas se dividieron en cuatro grupos de igual tamaño (cuartiles), desde muy baja (el 25 % más bajo) a muy

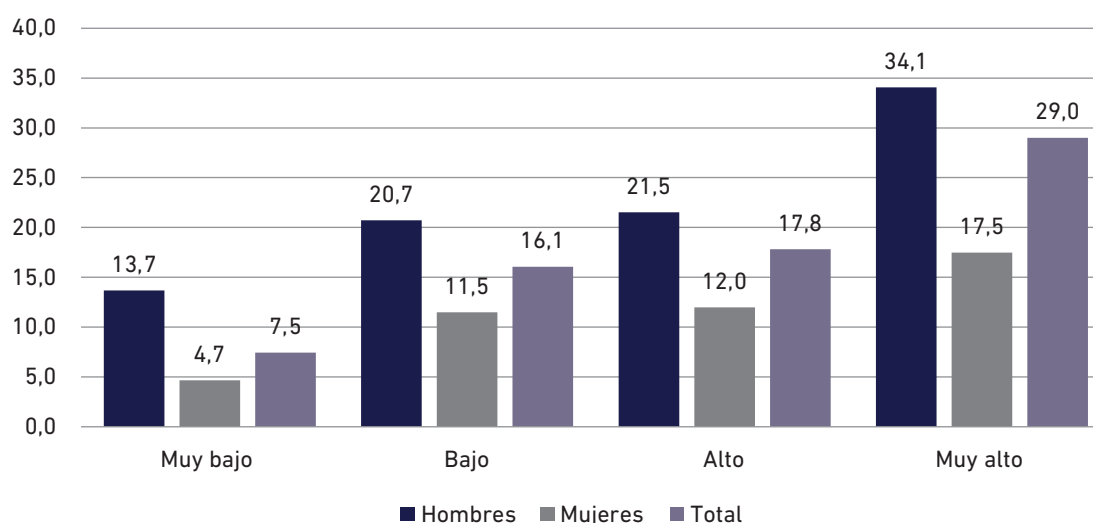
alta (el 25 % más alto). Luego se evaluó la proporción de adolescentes involucrados en violencia física en cada grupo.

La figura 19 muestra que los jóvenes que pensaban que ganarían una pelea contra la mayoría de los demás alumnos tenían una probabilidad cuatro veces mayor de haber cometido actos de violencia. Observamos un patrón similar para los adolescentes hombres y mujeres, aunque las diferencias son mayores entre los hombres que entre las mujeres. En general, estos resultados indican que los hombres y mujeres jóvenes tienen mayor probabilidad de utilizar la violencia si creen que tienen una buena capacidad de pelea y, por ende, que es probable que ganen si se involucran en una confrontación física con un rival del mismo sexo.

5.5. Moralidad y legitimidad policial

¿Cuán malo es mentir? ¿Cuán malo es viajar en ómnibus sin pagar el boleto? ¿Cuán importante es cumplir la ley y obedecer a la policía? La ley y la policía, ¿ayudan solo a los poderosos mientras que

Figura 19. Violencia autorreportada según el nivel percibido de capacidad de lucha, por sexo



Nota: Total: $\chi^2(3) = 90,01, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(3) = 32,42, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(3) = 24,34, p < 0,001$.



los pobres deben ayudarse a sí mismos? Preguntas como estas hacen referencia a las bases morales del orden social, a las creencias que vuelven significativo o no cooperar con instituciones sociales como el liceo o el propio Estado. Las creencias morales de ese tipo guardan relación hasta cierto punto con características de personalidad como la impulsividad y el egocentrismo, pero también reflejan la manera en que una persona se relaciona con el orden normativo en una sociedad.

Después de muchas décadas en que la pregunta sobre cómo influye la moralidad en la conducta delictiva y violenta había sido escasamente investigada, en los últimos diez años este tema de investigación se ha trasladado al centro del pensamiento criminológico. En esta sección examinamos dos aspectos: las creencias morales que tiene una persona y hasta qué punto una persona cree que el Estado es legítimo y que se deben obedecer las leyes.

Moralidad

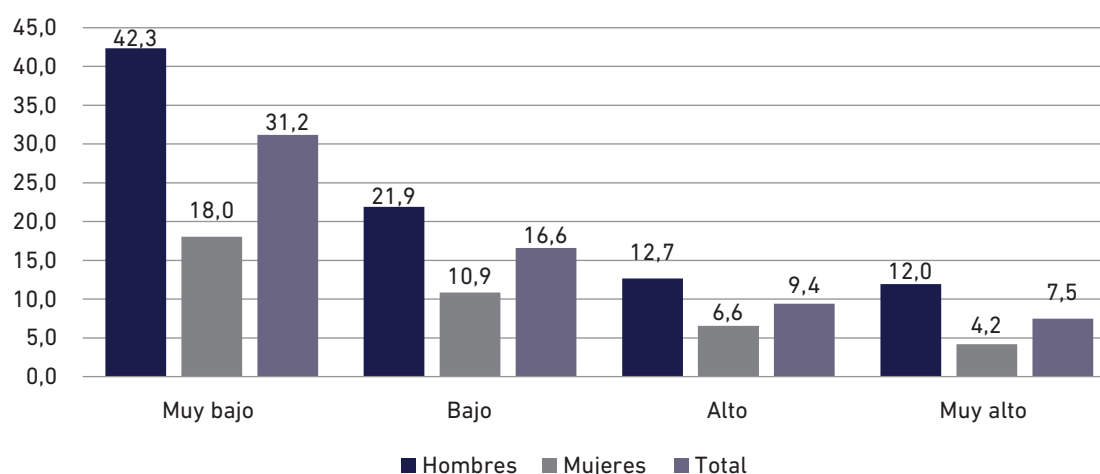
En los últimos años, la moralidad o las creencias morales se han integrado cada vez más en las explicaciones criminológicas del delito y la violencia (Wikström, 2007). La idea central es que los individuos cumplen la ley no solo porque temen las consecuencias negativas de incumplirla, sino porque creen que los delitos están «mal» en el plano moral y que incumplir la ley es contradictorio con el tipo de persona que quieren ser. Las investigaciones recientes han mostrado que los individuos con creencias morales fuertes tienen menor probabilidad de involucrarse en conductas violentas y desviadas, y que responden menos a criterios instrumentales o a los costos

del castigo, ya que estos incentivos solo son relevantes para aquellos que tienen un compromiso moral débil (Bachman et ál., 1992; Paternoster y Simpson, 2009; Tittle et ál., 2010; Wikström et ál., 2011).

Catorce ítems del cuestionario preguntaban a los jóvenes su opinión sobre el carácter moralmente malo de las conductas delictivas y desviadas (ej. qué tan mal crees que es mentir a los adultos, volver a casa más tarde de lo acordado, robar dinero, agredir a otra persona, etc.).³⁹

Puede decirse que los jóvenes que creen que todas estas cosas o la mayoría están moralmente mal o muy mal tienen una moralidad fuerte. En cambio, los jóvenes que creen que incumplir una norma está bien tienen una moralidad débil. Los ítems se combinaron en una escala general (α de Cronbach = 0,89) y luego los resultados se dividieron en cuatro grupos (cuartiles), de moralidad muy débil a muy fuerte. La figura 20 muestra diferencias grandes y estadísticamente significativas relativas a la conducta violenta entre personas con distintos niveles de moralidad: un 31,2 % de los jóvenes que tienen creencias morales más débiles ha estado implicado en al menos una conducta violenta durante el último año. En contraste con esto, solo un 7,5 % de los jóvenes con valores morales fuertes estuvo implicado en conductas violentas. Podemos ver un patrón similar para encuestados hombres y mujeres: un 42,3 % de los hombres con creencias morales débiles estuvo involucrado en actos de violencia, comparado con un 12 % de los hombres con creencias morales fuertes; de manera similar, un 18 % de las mujeres con creencias morales débiles estuvo involucrado en

39 Este instrumento se basa en una adaptación realizada por Wikström y sus colegas (Wikström et ál., 2012) de la idea de Rolf Loeber del Estudio de Jóvenes de Pittsburgh.

Figura 20. Violencia autorreportada según los niveles de moralidad, por sexo

Nota: Total: $\chi^2(3) = 136,12, p < 0,01$; hombres: $\chi^2(3) = 91,64, p < 0,01$; mujeres: $\chi^2(3) = 91,64, p < 0,01$.

actos de violencia, comparado con solo un 4,2 % de las mujeres con creencias morales fuertes.⁴⁰

Legitimidad policial

La percepción de legitimidad de las instituciones es otro mecanismo causal que se ha utilizado recientemente para explicar la delincuencia y la violencia. La suposición es que los individuos cumplen la ley no porque temen un castigo o esperan algún premio, sino porque es lo que hay que hacer o lo correcto: perciben la ley y las autoridades gobernantes como legítimas y, por lo tanto, con derecho a ser aceptadas y obedecidas (Tyler 1990; Tyler y Fagan, 2008; Tyler, 2008). En situaciones en las cuales las autoridades carecen de legitimidad, los individuos se vuelven cínicos respecto al cumplimiento de la ley, ya que asumen que las desviaciones y la violencia son inevitables dadas la debilidad y la irrelevancia de los valores convencionales, las agencias de control social y las instituciones (Sampson y Bartusch, 1998).

En este estudio incluimos doce ítems para medir la legitimidad policial. Se preguntó a los jóvenes cuánto están de acuerdo con afirmaciones como: la policía trata a la gente con respeto, uno puede confiar en el trabajo de la policía, la policía aplica las leyes igual en cada caso, etc. Para los análisis se computó primero un resultado promedio de los doce ítems (α de Cronbach = 0,82) y luego se subdividió la escala en cuartiles de encuestados con diferentes niveles de legitimidad policial.

La figura 21 muestra que las diferencias de percepción de la legitimidad policial están fuertemente asociadas con la variación de los niveles de violencia. Los jóvenes con muy baja percepción de la legitimidad policial tienen una probabilidad más de tres veces mayor de estar involucrados en conductas violentas que los jóvenes con una percepción muy alta de la legitimidad policial. Se pueden observar diferencias similares para adolescentes hombres y mujeres, aunque en estas últimas el patrón es ligeramente más fuerte y la probabilidad

⁴⁰ Además, la encuesta incluyó catorce medidas de justificación moral y neutralización de la violencia. Este índice global de justificaciones morales también mostró diferencias fuertes y estadísticamente significativas en términos de la violencia (no se muestran los resultados).



de involucrarse en conductas violentas es casi cuatro veces mayor para las mujeres con los niveles más bajos de legitimidad policial en relación a aquellas que tienen niveles más altos de legitimidad policial.

5.6. Crianza y conflictos entre los padres

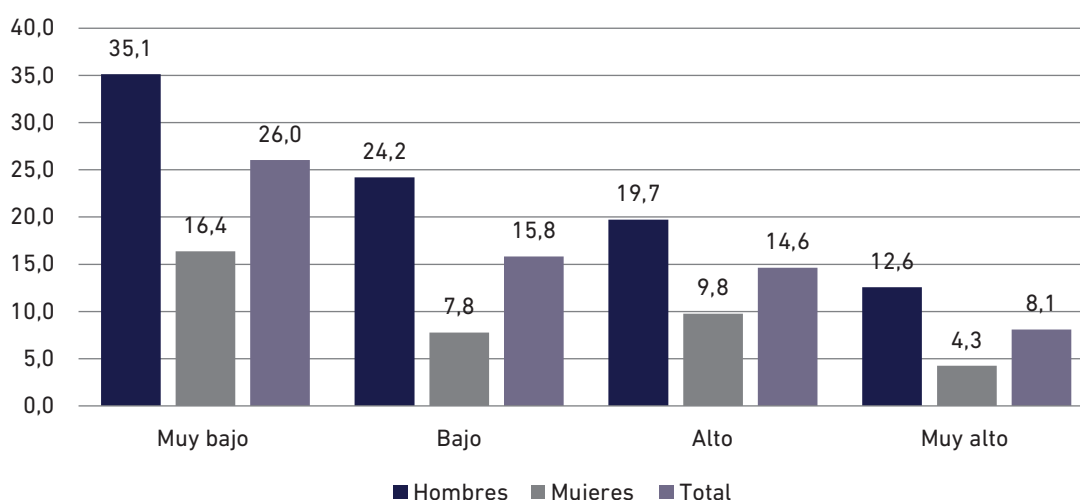
La crianza de los padres es probablemente el aspecto del funcionamiento familiar asociado con el desarrollo de tendencias antisociales que ha sido objeto de más investigaciones. Un repaso reciente de la literatura especializada sugiere que la débil supervisión de los padres, la crianza dura/hostil, el abandono paterno/materno, la falta de apoyo emocional, la disciplina caótica y el énfasis excesivo en la disciplina estricta son algunas de las conductas de los padres que se asocian con mayor consistencia con una conducta agresiva en niños y adolescentes (Eisner y Malti, 2014).

En el estudio m-proso incluimos 16 preguntas referidas a estilos de crianza familiar. Miden cinco subdimensiones: crianza positiva (ej.: tus padres te premian cuando hacés algo bueno) (α de Cronbach = 0,66), implicación de

los padres (ej.: cuando estás triste tus padres te abrazan para consolarte) (α de Cronbach = 0,75), autoritarismo (tus padres son muy estrictos cuando no hacés exactamente lo que ellos te dicen) (α de Cronbach = 0,63), supervisión pobre (cuando salís en tu tiempo libre, tus padres te dicen a qué hora tenés que volver a casa) (α de Cronbach = 0,67) y crianza errática por parte de los padres (convencés a tus padres para que no te castiguen) (α de Cronbach = 0,62).

La tabla 17 resume los resultados. Muestra que, excepto la crianza autoritaria, todas las subdimensiones de la crianza de los padres están asociadas con la conducta violenta. Niveles altos de crianza positiva y de implicación de los padres están asociados con menos violencia, pero la asociación es débil y las diferencias no son estadísticamente significativas para los hombres. La crianza errática está asociada con más conducta violenta, pero las diferencias no son estadísticamente significativas para las mujeres. La única variable relativa a la crianza de los padres que estaba significativamente asociada a los delitos violentos, tanto para los hombres como mujeres, era la falta de supervisión

Figura 21. Violencia autorreportada según los niveles de legitimidad policial, por sexo



Nota: Total: $\chi^2(3) = 64,62, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(3) = 39,59, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(3) = 24,16, p < 0,001$.

de los padres. Entre los adolescentes cuyos padres tienen niveles altos de supervisión de la conducta de sus hijos, solo un 9,9 % había cometido al menos un acto de violencia en el último año. Entre los que habían tenido una supervisión débil, la cifra era del 22,3 %.

En general, los resultados confirman que tanto los aspectos positivos de la crianza de los padres (ej.: implicación o calidez) como los negativos (ej.: crianza dura o un comportamiento violento de los padres), están asociados con la violencia juvenil. Sin embargo, los resultados también indican que a la edad de 15 años la asociación entre la crianza de los padres y el comportamiento agresivo es relativamente débil (Eisner y Malti, 2014; Farrington, 1998). Además, hay que tener en cuenta que los distintos aspectos de la crianza, como las actividades conjuntas de padre e hijo

o el hecho de que los padres no sepan lo que está haciendo su hijo, se ven afectados por el propio comportamiento de los hijos. Por ello, conviene ser cauto a la hora de sacar conclusiones sobre los efectos causales de la crianza de los padres sobre el comportamiento de los hijos, basándose en los resultados que se presentan aquí.

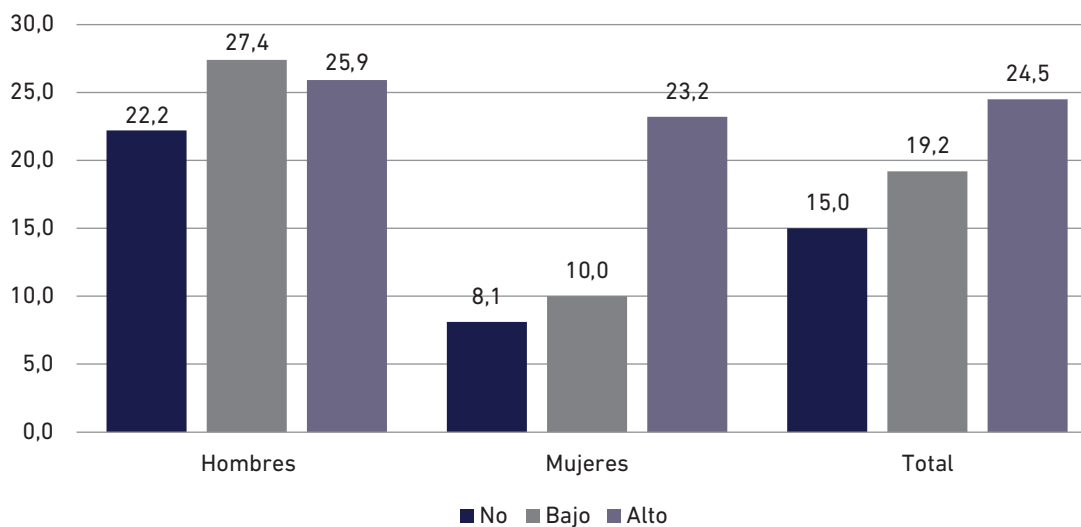
Castigo corporal

En el capítulo anterior vimos que alrededor del 28 % de los adolescentes experimentaba castigos corporales como cachetadas, tirones de pelo o golpes con un objeto. En diversos estudios, se ha encontrado que el castigo corporal, especialmente los abusos físicos graves por parte de los padres, está asociado con niveles más altos de conductas agresivas y antisociales. Por ello, examinamos si la exposición al castigo corporal está relacionada con la violencia

Tabla 17. Violencia autorreportada según los niveles de prácticas de crianza de los padres

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Crianza positiva	Mínima	21,9 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 17,83, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombres}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{Mujeres}} = 12,17, p < 0,05$
	2	14,9 %	
	3	13,3 %	
	Máxima	15,7 %	
Implicación de los padres	Mínima	22,7 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 33,92, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombres}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{Mujeres}} = 18,10, p < 0,001$
	2	17,0 %	
	3	12,7 %	
	Máxima	9,9 %	
Autoritarismo	Mínimo	17,1 %	$\chi^2_{\text{Total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{Hombres}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{Mujeres}} = \text{n.s.}$
	2	15,1 %	
	3	16,8 %	
	Máximo	17,0 %	
Supervisión	Mínima	22,3 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 37,25, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombres}} = 7,99, p < 0,05$ $\chi^2_{\text{Mujeres}} = 13,99, p < 0,05$
	2	16,7 %	
	3	13,1 %	
	Máxima	9,9 %	
Crianza errática	Mínima	12,0 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 9,96, p < 0,05$ $\chi^2_{\text{Hombres}} = 8,85, p < 0,05$ n.s.
	2	14,3 %	
	3	17,0 %	
	Máxima	18,8 %	

Figura 22. Violencia autorreportada según los niveles de castigo corporal, por sexo



Nota: Total $\chi^2(2) = 12,89, p < 0,001$; hombres $\chi^2(2) = n.s.$; mujeres: $\chi^2(2) = 19,50, p < 0,001$.

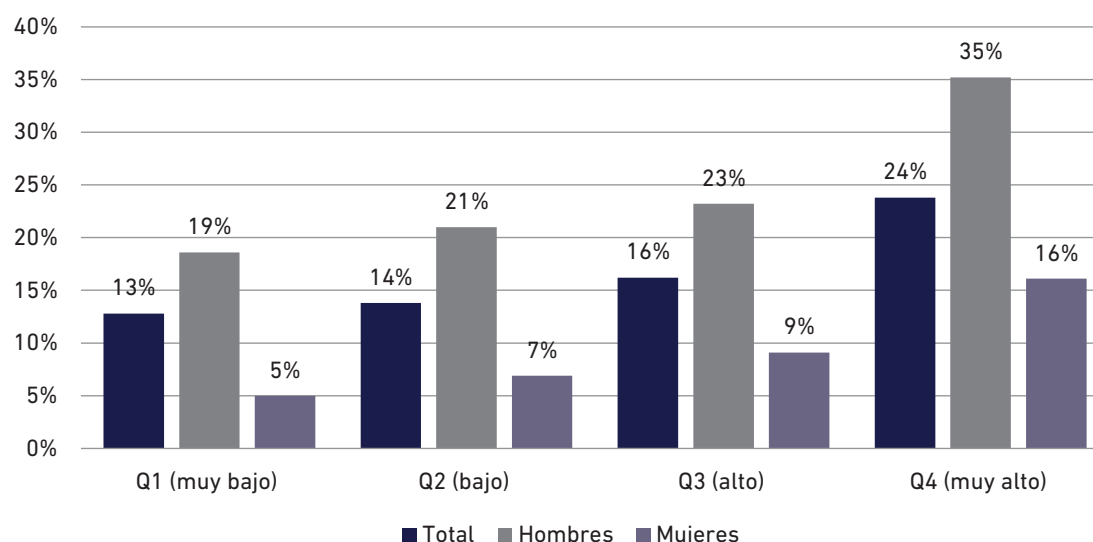
juvenil en Montevideo. Para estudiar este vínculo, subdividimos a los adolescentes en tres grupos: aquellos sin exposición al castigo físico por parte de los padres (72 %), los que reciben poco (20 %) y los que reciben mucho castigo (8 %).

Para todos los encuestados, los resultados indican una relación constante y lineal entre la exposición al castigo corporal y la conducta violenta propia. Surgen diferencias cuando los análisis se hacen por separado para hombres y mujeres. Para los hombres, no hay una asociación estadísticamente significativa entre el castigo corporal y la violencia propia, mientras que los datos indican una asociación muy significativa para las mujeres. Solo un 8 % de las chicas que nunca sufren castigo físico reportan estar involucradas en agresiones físicas. En contraste con eso, entre las que experimentan castigos físicos graves, un 23 % estuvo involucrada en actos agresivos. En conjunción con los resultados que se mostraron antes, es posible que esto indique que la conducta agresiva de las mujeres tiene una correlación más fuerte con características de crianza de los padres que la conducta de los hombres.

Conflictos entre los padres

Tres ítems midieron hasta qué punto los padres tenían conflictos entre ellos (ej.: se insultaban, no se hablaban, se peleaban). Hay grandes diferencias sobre hasta qué punto los jóvenes de Montevideo experimentan conflictos entre los padres. La mayoría percibe que sus padres mantienen una relación armoniosa. Sin embargo, un 8 % señaló que sus padres se insultan a menudo o siempre; de la misma manera, un 12 % de los adolescentes afirmó que sus padres se pelean a menudo y un 11 % señaló que sus padres no se hablan a menudo o siempre. Los tres ítems tienen una correlación fuerte. Por ello, creamos una medida general de los conflictos entre los padres, que se subdividió en cuatro grupos de igual tamaño (cuartiles).

La figura 23 muestra el porcentaje de adolescentes involucrado en actos de violencia grave según el nivel de conflicto entre los padres. Indica que la probabilidad de violencia de hombres y mujeres es mayor cuanto más frecuentes sean los conflictos entre sus padres.

Figura 23. Violencia autorreportada según los niveles de conflicto entre los padres, por sexo

Nota: Total: $\chi^2(3) = 28,29, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(3) = 20,75, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(3) = 23,05, p < 0,001$.

5.7. Pertenencia a un grupo de pares, actividades de ocio y recursos económicos

Las investigaciones en Estados Unidos y Europa muestran que la participación en actos de violencia juvenil está relacionada con diferencias en las actividades de la rutina diaria. Más concretamente, los jóvenes que tienen un estilo de vida dado a las salidas, pasan mucho tiempo en bares o en la calle, tienen amigos que consumen sustancias o cometen actos delictivos o son ellos mismos miembros de una banda delictiva, tienen mayor probabilidad que otros de estar involucrados en la violencia. En esta sección, nos centramos en tres temas pertinentes. Primero, analizamos cómo la pertenencia a un grupo delictivo se asocia con la violencia. Segundo, examinamos si las actividades de ocio de los jóvenes tienen un papel en la prevalencia de conductas violentas entre los adolescentes. Por último, estudiamos si el monto de la mensualidad que un joven obtiene para sus actividades de ocio guarda relación con la probabilidad de violencia.

Pertenencia a un grupo

La delincuencia y la violencia adolescentes son principalmente fenómenos de grupo. Por ello, ser miembro de un grupo delictivo refuerza las tendencias antisociales y aumenta la probabilidad de que un joven se involucre en peleas y robos. Por supuesto, no todos los jóvenes tienen la misma probabilidad de sumarse a un grupo de personas desviadas de su edad. Se produce más bien el hecho de que los jóvenes con tendencias antisociales y factores de riesgo previos se verán más atraídos por grupos con intereses y características de personalidad similares con los cuales pueden participar en consumo de sustancias, vandalismo y actividades violentas (Dishion y Piehler, 2009; Hirschi, 1969).

En dos secciones del cuestionario, se preguntó a los adolescentes hasta qué punto eran parte de un grupo de gente que cometía actos de violencia. Esta información es importante porque, durante toda la adolescencia, gran parte de la violencia juvenil ocurre en contextos de grupo, como peleas entre

grupos de jóvenes o asaltos por parte de un grupo de jóvenes contra un individuo solo. Los grupos de personas desviadas de la misma edad son también el ámbito donde los jóvenes aprenden las normas de la delincuencia, encuentran modelos desviados para imitar y experimentan admiración por incumplir las normas morales de los adultos (Akers, 2009; Akers y Warr, 2003; Eisner y Malti, 2014; Pratt et ál., 2010).

La tabla 18 muestra la proporción de encuestados hombres y mujeres que reportó que había participado en grupos de adolescentes que perpetraron actividades violentas. Los criterios que midió la encuesta incluyen si el encuestado se junta con amigos para pelear con otros adolescentes y si él/ella pertenece a un grupo que amenaza y agrede a otros, roba a otros, exige de manera extorsiva dinero por protección o porta armas. Los resultados indican que hay una minoría considerable de adolescentes (18,8 %) que está involucrada en actividades juveniles grupales que incluyen actos de violencia. Los hombres (26,1 %) tienen una probabilidad mucho mayor de ser parte de tales grupos que las mujeres (11,7 %). Estas diferencias de implicación en violencia grupal por sexo son especialmente altas para la extorsión (un 4,2 % entre los hombres frente a un 0,6 % entre las mujeres) y para juntarse con amigos para pelear con otros adolescentes

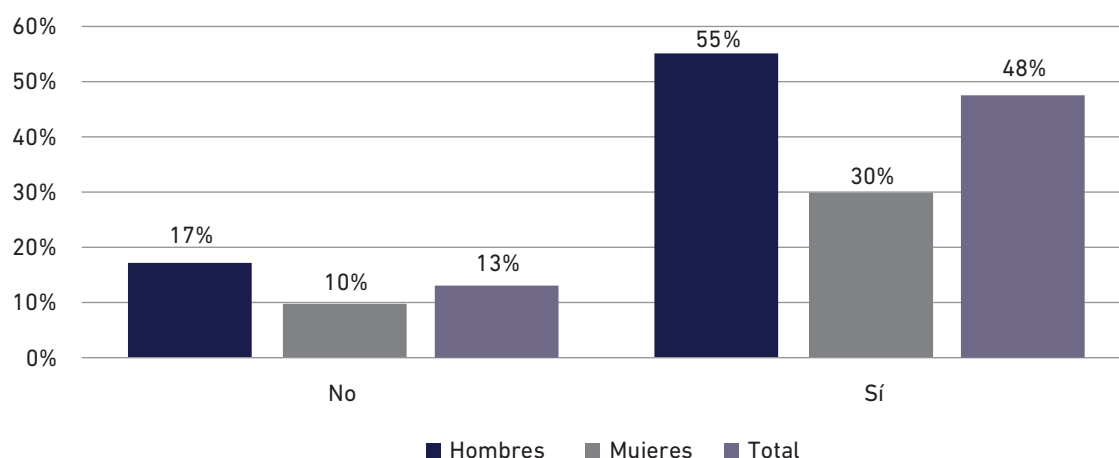
(un 18,8 % entre los hombres frente a un 4,9 % entre las mujeres).

La figura 24 muestra que la implicación en la violencia difiere en gran medida entre los adolescentes que pertenecen a una banda violenta y los que no. Examinamos el nivel de violencia reportada durante los últimos 12 meses y comparamos a quienes eran parte de un grupo que perpetra actos de violencia y quienes no pertenecían a un grupo de ese tipo. Los resultados muestran que la probabilidad de cometer actos violentos propios es mucho mayor entre quienes pertenecen a un grupo violento. Por ejemplo, entre los hombres que no pertenecían a grupos violentos, la probabilidad de que cometan actos de violencia era del 17 %, mientras que entre los que estaban asociados con una banda violenta era del 55 %. Hay otra manera de ver el problema: ese 18,8 % de los adolescentes que pasan su tiempo en un grupo de personas de su edad cuyas actividades incluyen la violencia era responsable de dos tercios de todos los actos de violencia graves que se reportaron en el estudio.

Hallamos una asociación similar entre la pertenencia a una banda y la violencia entre encuestados hombres y mujeres, aunque los tests estadísticos muestran que la asociación es más fuerte entre los hombres que entre las mujeres. Este resultado confirma los que se reportaron

Tabla 18. Prevalencia de la participación en violencia grupal, por sexo

Actividad				Diferencia V-M
	Hombres	Mujeres	Total	Sig.
Juntarse con amigos para pelear con otros adolescentes	18,8 %	4,9 %	11,6 %	p < 0,001
Ser miembro de un grupo que				
... amenaza y agrede a otras personas	11,9 %	5,7 %	8,7 %	p < 0,001
... roba a otras personas	5,0 %	1,8 %	3,4 %	p < 0,001
... extorsiona para obtener dinero por protección	4,2 %	0,6 %	2,4 %	p < 0,001
... porta armas	9,1 %	3,5 %	6,2 %	p < 0,001
Cualquier violencia grupal	26,1 %	11,7 %	18,8 %	p < 0,001

Figura 24. Violencia autorreportada según la pertenencia a un grupo delictivo, por sexo

Nota: Total: $\chi^2(2) = 229,86, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(2) = 141,15, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(2) = 37,84, p < 0,001$.

en la sección 5.1, concretamente, que la violencia de los adolescentes hombres es en mayor medida un fenómeno de grupo que la violencia de las adolescentes mujeres.

Estos resultados son relevantes en términos de las medidas de prevención. Si la violencia grave tiene una dimensión grupal importante, las medidas que se centren excesivamente en el individuo y descuiden esta dimensión colectiva corren el riesgo de carecer de eficacia y fracasar.

Actividades de ocio

Las actividades durante el tiempo de ocio ofrecen otra dimensión para entender cómo la conducta violenta está integrada en el estilo de vida juvenil. No hay duda de que características de personalidad como ser extrovertido o ser sociable afectan a las actividades de ocio que prefieren los jóvenes. Sin embargo, las actividades de ocio también guardan relación con el componente situacional de la violencia. La hipótesis es que los jóvenes que salen a menudo y se exponen a entornos que son proclives al delito tendrán mayor

probabilidad de estar involucrados en la violencia.

Para analizar la relación entre las actividades de ocio y la violencia utilizamos la misma serie de catorce preguntas que usamos en el capítulo sobre victimización, pero en lugar de elaborar un índice global, tomamos cada ítem por separado y analizamos las diferencias de conducta violenta entre dos grupos: los jóvenes que nunca participaban en esa actividad de ocio y los que sí habían participado en ella al menos una vez durante el último año.

En la figura 25 mostramos todas las actividades de ocio que revelaron diferencias estadísticamente significativas en relación con la conducta violenta de los jóvenes durante el último año. Los ítems de actividades de ocio que no mostraron diferencias significativas eran los que se llevaban a cabo a la tarde o los que tenían que ver con lugares menos riesgosos, como juntarse con amigos en restaurantes. Además, aquellas actividades de ocio que implicaban conductas delictivas o desviadas mostraban las mayores diferencias: por

ejemplo, los jóvenes que se juntan con amigos para fumar tabaco/marihuana o beber alcohol, los que se reúnen para hacer cosas prohibidas por diversión o se juntan para robar algo en un negocio tienen una probabilidad tres veces mayor de estar implicados en conductas violentas, respecto a los jóvenes que no han estado involucrados en esas actividades. Aunque otras actividades de ocio no tan directamente asociadas con las conductas desviadas (ej.: ir por la noche a una fiesta o bar con amigos o tener una cita) también se conectan con la violencia, el vínculo en este caso tiende a ser menor.

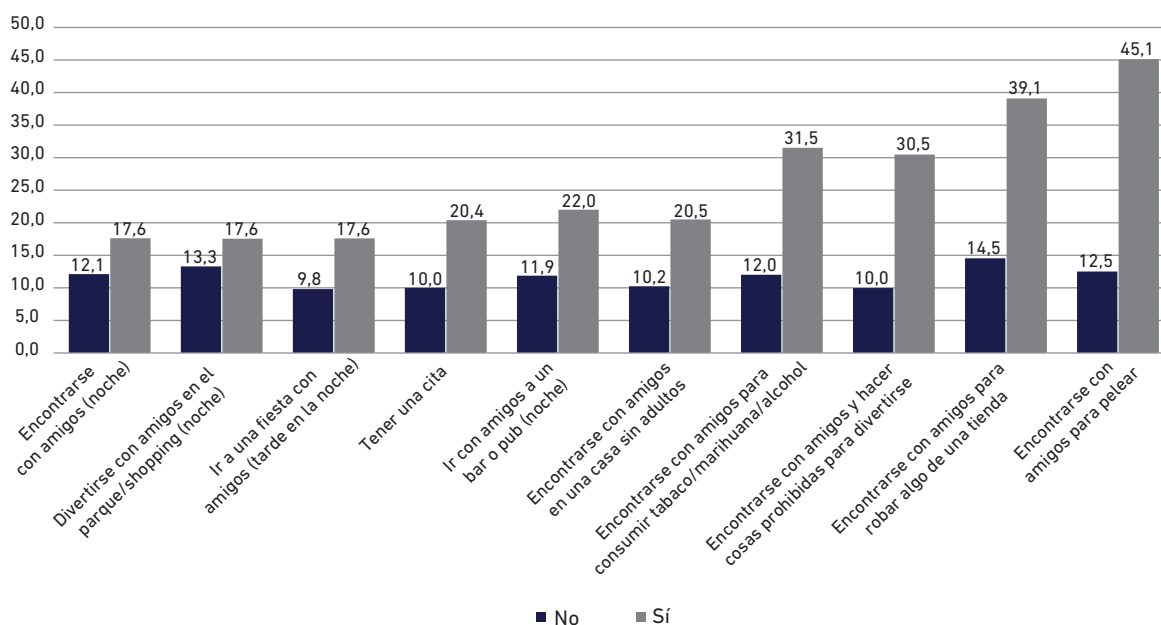
Estos resultados confirman la noción de que las rutinas y los eventos que implican una presencia de los jóvenes en entornos de riesgo aumentan la probabilidad de que se involucren en incidentes violentos. Además, y de manera más indirecta, la conexión entre la violencia y las actividades de ocio de riesgo podría asociarse con estos dos factores: a) la presencia de grupos de jóvenes no conformistas en

los que algunas de estas actividades se aprecian y valoran más, e incluso definen la pertenencia y la identidad; b) la falta de apego y supervisión familiares adecuadas, que permite o no impide el desarrollo de este patrón de rutinas juveniles más riesgosas.

Recursos económicos

Dado que los miembros de clases sociales más bajas están sobrerrepresentados en las prisiones y los centros de detención para jóvenes, hay una creencia generalizada de que la violencia juvenil está asociada con las privaciones materiales, la pobreza y las aspiraciones frustradas. En este estudio, evaluamos esta hipótesis: pedimos a los participantes que indicaran cuánto dinero tenían a su disposición cada mes que no utilizaban para pagar comida, libros u otros gastos escolares. La idea era que la falta de recursos económicos personales indica privaciones y falta de acceso a actividades y bienes que los adolescentes valoran mucho. Incluimos

Figura 25. Violencia autorreportada según actividades seleccionadas en el tiempo de ocio



dos ítems: 1) qué mensualidad recibían de sus padres; 2) cuánto dinero obtenían de otras fuentes cada mes.⁴¹

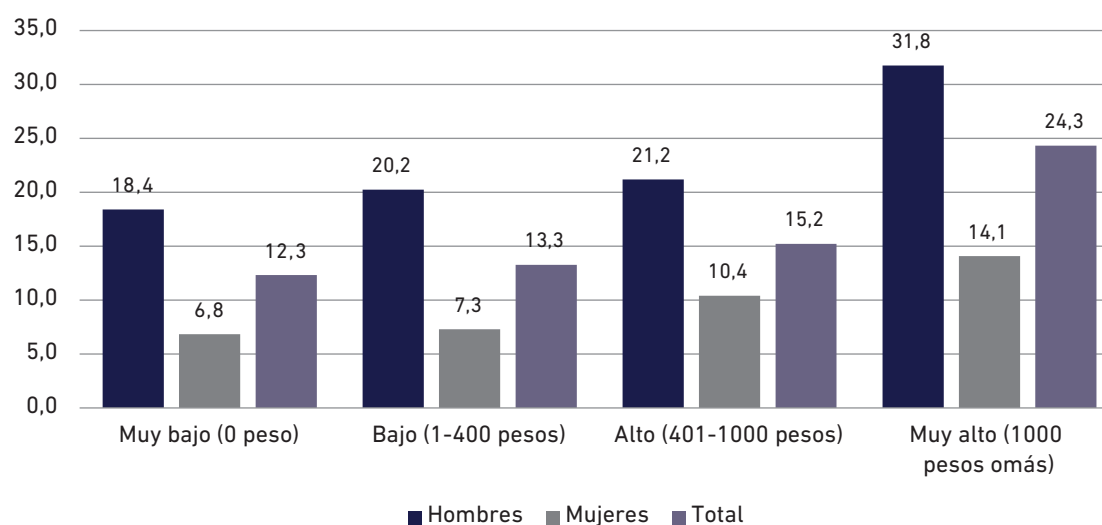
La información se utilizó para elaborar una medida global de los recursos económicos, que constituyó la base para dividir a los encuestados en cuartiles de jóvenes con niveles similares de «dinero de bolsillo».

La figura 26 muestra la relación entre la implicación en la violencia y el dinero disponible. Los resultados contradicen la hipótesis de las privaciones: los jóvenes con los menores recursos económicos no tienen la tasa más alta de implicación en actos de violencia, sino la más baja. En contraste con esto, los jóvenes que tienen la mensualidad más alta (es decir, 1000 pesos o más) tienen una probabilidad dos veces mayor de estar involucrados en conductas violentas que los jóvenes que tienen el menor nivel de dinero de bolsillo. Estas diferencias son estadísticamente robustas para la totalidad de la muestra,

pero también para hombres y mujeres por separado.

Otros estudios han obtenido resultados similares (Eisner et ál., 2000). Parece improbable que las privaciones materiales absolutas o relativas tengan un papel importante en las explicaciones de la violencia. Estudios previos han interpretado la asociación entre los recursos económicos y la violencia de dos maneras: un *argumento situacional* señala que a los adolescentes con más dinero les resulta más fácil ir a entornos de riesgo, comprar alcohol y drogas y pasar tiempo sin la supervisión de sus padres, todos factores que aumentan la probabilidad de que se involucren en incidentes violentos; un *argumento de vínculo familiar* señala que es posible que los padres con un vínculo emocional débil con sus hijos les den más dinero de bolsillo, en lugar de invertir más tiempo y sentimientos en actividades familiares conjuntas (Eisner et ál., 2000).

Figura 26. Violencia autorreportada según los recursos económicos disponibles, por sexo



Nota: Total: $\chi^2(3) = 32,84, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(3) = 16,32, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(3) = 9,18, p < 0,05$.

41 El supuesto que se asume es que las otras fuentes de recursos económicos del segundo ítem no incluyen fuentes ilícitas.



5.8. Consumo de medios de comunicación

En las últimas décadas, se ha producido un fuerte incremento de la exposición de los jóvenes a la violencia a través de películas, juegos de computadora e Internet. Sin embargo, a pesar de que hay una gran cantidad de estudios empíricos, continúa el debate sobre la naturaleza de la relación entre los medios de comunicación y la violencia juvenil.

Muchos estudios argumentan que el consumo de contenidos agresivos en los medios de comunicación tiene efectos causales en conductas agresivas posteriores (Anderson et ál., 2007; Funk et ál., 2004; Hopf et ál., 2008; Huesmann y Taylor, 2006).

Teóricamente, estos estudios tienen en común que se basan en un *modelo de aprendizaje social*, que asume que los niños y adolescentes que están expuestos a contenidos violentos en los medios de comunicación interiorizan los guiones y modelos violentos, lo cual aumenta el riesgo de insensibilización, imitación y reacción violenta en escenarios de la vida real (Ferguson, 2007).

En contraste con esto, otros académicos han cuestionado el modelo de aprendizaje social y ponen en duda que haya una relación causal entre la exposición a contenidos violentos en los medios de comunicación y la violencia, y argumentan que los resultados son débiles o incoherentes, que las medidas carecen de validez y que la mayoría de los estudios omiten controles adecuados de elementos asociados simultáneamente a la violencia y los medios de comunicación, como los rasgos de personalidad, los vínculos familiares, etc. (Ferguson y Kilburn, 2009; Savage, 2004).

Por otro lado, está el *modelo de la catarsis*, que argumenta que hay una relación inversa entre ambos fenómenos. La idea básica es que la violencia tiene otros orígenes causales (principalmente biológicos) y que la exposición a medios de comunicación violentos contribuye a liberar o descargar motivaciones violentas y finalmente a que los jóvenes tengan un comportamiento menos violento (Ferguson, 2007). De manera complementaria, también entra en juego la *hipótesis del desplazamiento temporal*, es decir, la teoría de que el tiempo que se pasa consumiendo medios de comunicación no se pasa interactuando con otros jóvenes que podrían llevar a conflictos violentos (Espinosa y Clemente, 2013; Mössle et ál., 2007).

Estos modelos alternativos también han recibido críticas, especialmente el modelo de la catarsis, que no solo tiene poco apoyo empírico, sino que también tiene resultados contradictorios según varios estudios de medios de comunicación (Gentile, 2013). Por último, otros estudios han argumentado que la conexión entre ambos fenómenos es espuria y se debe a un tercer factor, concretamente, rasgos de personalidad, sexo, nivel socioeconómico o presión del grupo de pares (Christakis et ál., 2004; Ferguson, 2011).

En esta encuesta, se preguntó a los jóvenes de Montevideo, por primera vez en un estudio realizado en Uruguay, por sus hábitos de consumo de contenidos violentos y pornográficos de medios de comunicación. Para ocho tipos distintos de consumo de medios (incluidos: películas, Internet, celulares y juegos de computadora) se les preguntó cada cuánto tienen esas conductas. La tabla 19 muestra el porcentaje de jóvenes que consumen contenidos violentos o pornográficos al menos varias veces al mes.

Tabla 19. Consumo de contenidos violentos y pornográficos en los medios de comunicación al menos una vez al mes, por sexo

Tipo de consumo de medios de comunicación	Hombre	Mujer	Total
a) Contenidos violentos			
Buscar contenidos violentos en Internet	58,2 %	33,7 %	45,6 %
Jugar a juegos de computadora violentos (para mayores de 18 años)	68,5 %	20,8 %	44,1 %
Ver películas de terror para adultos	52,6 %	35,6 %	43,9 %
Ver/compartir contenidos violentos a través de celulares	11,3 %	2,3 %	6,7 %
Grabar escenas violentas con tu celular	6,2 %	1,5 %	3,8 %
b) Contenidos pornográficos y de otro tipo para adultos			
Mirar películas porno	24,6 %	2,5 %	13,2 %
Buscar contenidos pornográficos en Internet	25,0 %	2,7 %	13,6 %
Mirar otras películas para adultos	20,6 %	4,6 %	12,5 %

Los resultados muestran que aproximadamente un 45 % de los jóvenes buscan contenidos violentos en Internet, usan juegos de computadora violentos como Mortal Combat o Call of Duty o miran películas restringidas a un público mayor de 18 años. Una proporción menor (6,7 % de los adolescentes) comparte contenidos violentos al menos una vez al mes a través de su teléfono celular y casi el 4 % admite que ha grabado videos con su celular de alguien que está recibiendo una paliza. Todas las conductas son mucho más frecuentes entre los hombres que entre las mujeres. Por ejemplo, un 69 % de los hombres, pero solo un 21 % de las mujeres juega a juegos de computadora realistas violentos restringidos a adultos de más de 18 años.

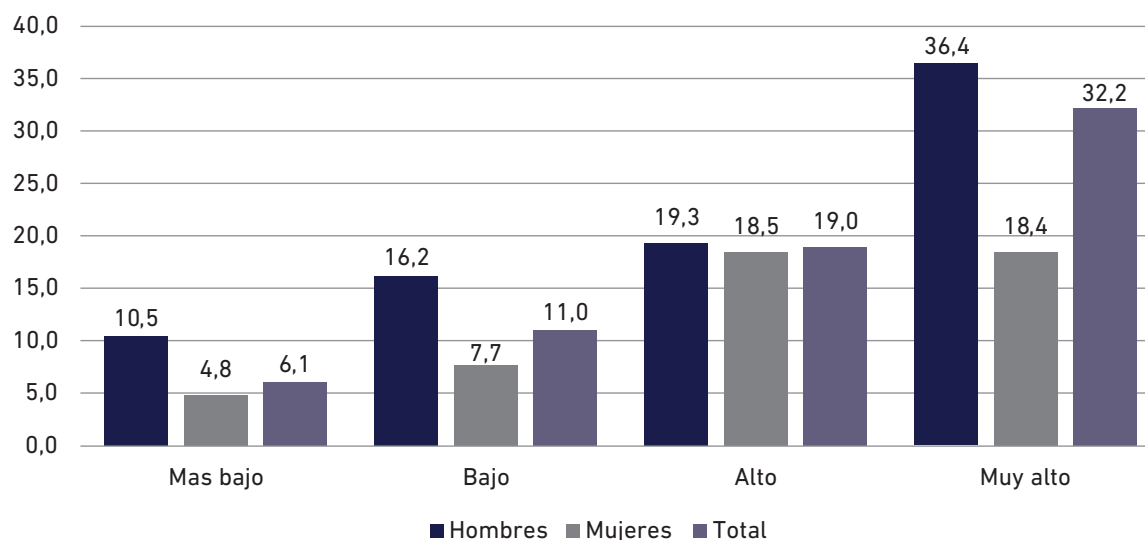
En general, son más bajas las proporciones de los adolescentes que admiten el consumo de material pornográfico. Alrededor del 13 % de los adolescentes admite ver películas pornográficas o bajar material pornográfico de la red al menos varias veces al mes. Sin embargo, el desglose por sexo indica diferencias muy grandes. Los jóvenes hombres tienen una probabilidad alrededor de 10 veces mayor de consumir material pornográfico para adultos que las adolescentes mujeres.

En un paso siguiente elaboramos una medida general de la exposición a contenidos violentos en los medios de comunicación, con cinco ítems que involucraban contenidos violentos en películas, Internet, celulares y juegos de computadora (α de Cronbach = 0,81). Luego dividimos a los encuestados en cuatro grupos de igual tamaño con diferentes niveles de consumo problemático de medios de comunicación.

La figura 27 muestra una fuerte asociación entre la exposición a contenidos agresivos en los medios de comunicación y la perpetración de actos de violencia. Los jóvenes en el grupo de más alto consumo de contenidos violentos tienen una probabilidad cinco veces mayor de haber actuado de manera violenta durante el último año que los jóvenes que tienen el nivel más bajo de consumo. Estas diferencias estadísticamente significativas están presentes también para ambos sexos.

Estos resultados confirman lo que se ha observado en muchas encuestas en todo el mundo: que el consumo de contenidos para adultos, en especial contenidos violentos en los medios de comunicación, está fuertemente asociado con la conducta violenta propia,

Figura 27. Violencia autorreportada por nivel de exposición a contenidos violentos en los medios de comunicación, por sexo



Nota: Total: $\chi^2(3) = 148,02, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(3) = 56,57, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(3) = 41,70, p < 0,001$.

incluso cuando se tiene en cuenta una serie de características de personalidad como el autocontrol (Anderson, 2004). Se suman a la evidencia empírica que indica que es importante entender mejor la naturaleza de esta asociación estadística, lo cual requeriría datos longitudinales sobre la relación dinámica entre el consumo de contenidos para adultos y el comportamiento antisocial.

5.9. Entorno educativo y factores individuales asociados

El contexto educativo tiene un papel importante en las explicaciones de las conductas juveniles delictivas y violentas. Algunos autores han argumentado que las experiencias negativas y los sentimientos de rechazo en el centro educativo pueden causar frustración, estrés, distanciamiento de los profesores y otros alumnos, y conductas violentas y delictivas (Agnew, 1992; Cohen, 1955). Asimismo, la teoría del control social afirma que los vínculos sociales débiles, particularmente con el centro de estudios, son importantes para entender la delincuencia y las desviaciones (Hirschi, 1969). Una dimensión clave es el

apego o la conexión emocional con otros alumnos, profesores y la institución en sí, que se refleja en la actitud positiva de los jóvenes y en su interés por las opiniones de otros, su aceptación de la autoridad del centro educativo y también su rendimiento académico. Otra dimensión es el *compromiso* o la valoración de los jóvenes respecto a objetivos educativos convencionales, lo cual se ve a su vez reflejado en las creencias de los jóvenes sobre lo útil que va a ser estudiar para su futuro o si les gusta ir a al liceo o hacer la tarea. Algunos estudios han encontrado una relación significativa entre la delincuencia y la conducta violenta y los logros académicos de los estudiantes, su apego y su compromiso con el centro educativo (Brookmeyer et ál., 2006; Felson y Staff, 2006; Hoffmann, Erickson y Spence, 2013; Junger-Tas, 1992; Resnick et ál., 2004; Ribeaud y Eisner, 2010; Rosenbaum y Lasley, 1990).

Sin embargo, la influencia del centro educativo en el delito y la violencia se ha interpretado de maneras distintas (Eisner y Ribeaud, 2003; Ribeaud y Eisner, 2008). Una posibilidad es que los problemas en el liceo tengan un efecto causal en la

delincuencia y la violencia. Una segunda posibilidad es que tanto los problemas en el liceo como la delincuencia sean resultado de un tercer factor común, que podría implicar rasgos de personalidad, problemas familiares o pertenencia a una banda delictiva, etc. Es posible que también existan relaciones causales bidireccionales entre ambos fenómenos, donde los problemas en el centro de estudios y la delincuencia se refuerzan mutuamente. Algunos estudios sobre estas relaciones bidireccionales han hallado mayor apoyo a la idea de que los problemas en el liceo promueven la desviación y no al contrario (Hoffmann et ál., 2013; Shoemaker, 2009).

Incluimos 24 preguntas que hacían referencia a muchas de estas dimensiones y elaboramos varios índices que incluían aspectos individuales y otros relacionados con la institución educativa (Gottfredson, 2001) centrados en seis dimensiones: compromiso con el centro educativo (ej.: me gusta ir al centro de estudios) (α de Cronbach = 0,45); relación con los profesores (ej.: tengo buena relación con mi profesor) (α de Cronbach = 0,65); relación con los compañeros (ej.: otros alumnos me tratan bien) (α de Cronbach = 0,72); dificultad académica (ej.: a menudo tengo malas notas) (α de Cronbach = 0,64); futuras ventajas del aprendizaje (ej.: para mí es importante para mí que me vaya bien en los estudios) (α de Cronbach = 0,69); y la percepción de legitimidad del centro educativo (ej.: en mi centro de estudios todos los alumnos somos tratados en forma justa) (α de Cronbach = 0,75).

La tabla 20 muestra los resultados y confirma los observados en otros estudios. Concretamente, que varias características relativas al centro educativo están relacionadas con la implicación de los jóvenes en conductas violentas. Podemos ver que

todos los índices revelan diferencias estadísticamente significativas en la conducta violenta de los jóvenes, tanto a nivel general como en muchos casos también para ambos sexos. Sin embargo, algunas dimensiones, como la relación con los profesores, la relación con los compañeros y las futuras ventajas del aprendizaje, muestran un vínculo más débil con la violencia, ya que tienen patrones menos claros, muestran diferencias menores y no son estadísticamente significativas para las alumnas mujeres.

Conviene señalar que incluimos, además de medidas ortodoxas de vínculo social, una medida de legitimidad de la institución educativa desarrollada especialmente para este estudio con 10 ítems (ej.: en mi centro de estudios los alumnos son tratados de manera justa; hay que hacer caso a los profesores, funcionarios y autoridades, aunque uno no esté de acuerdo; en mi centro de estudios las sanciones y los castigos se hacen de manera justa) (α de Cronbach = 0,75). Los resultados confirman que la delincuencia y la violencia juvenil están asociadas con su percepción de las instituciones y cómo ejercen la autoridad y, por ende, acerca de la importancia de incluir medidas de la legitimidad de las instituciones distintas de las tradicionalmente empleadas (ej.: legitimidad policial).

5.10. Conclusiones

Concluimos que, entre los jóvenes de Montevideo, la perpetración activa de actos de violencia presenta una alta concentración. La gran mayoría de los jóvenes (84 %) no había cometido ningún acto de violencia durante el último año. Un 16 % había cometido al menos un acto de violencia, pero para la mayoría de los jóvenes se trataba de un único evento. Sin embargo, una pequeña minoría de los adolescentes era responsable de

Tabla 20. Tasas de violencia según variables relativas al centro de estudios

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Compromiso con el centro de estudios	Mínimo	22,3 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 41,15, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombre}} = 20,58, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Mujer}} = 16,21, p < 0,001$
	2	15,4 %	
	3	12,5 %	
	Máximo	8,9 %	
Relación con los profesores	Mínima	21,0 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 24,80, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombre}} = 25,59, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Mujer}} = \text{n.s.}$
	2	12,5 %	
	Máxima	13,8 %	
Relación con los compañeros	Mínima	20,9 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 13,47, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombre}} = 9,86, p < 0,05$ $\chi^2_{\text{Mujer}} = \text{n.s.}$
	2	14,2 %	
	3	14,1 %	
	Máxima	15,6 %	
Dificultades académicas	Mínimas	12,4 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 30,51, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombre}} = 23,39, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Mujer}} = 10,92, p < 0,05$
	2	16,3 %	
	3	18,7 %	
	Máximas	24,5 %	
Futuras ventajas del aprendizaje	Mínimas	19,6 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 18,04, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombre}} = 13,48, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Mujer}} = \text{n.s.}$
	3	12,8 %	
	Máximas	12,6 %	
Legitimidad del centro de estudios	Mínima	25,3 %	$\chi^2_{\text{Total}} = 49,59, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Hombre}} = 22,69, p < 0,001$ $\chi^2_{\text{Mujer}} = 27,91, p < 0,001$
	2	16,6 %	
	3	11 %	
	Máxima	11,5 %	

la inmensa mayoría de los actos de violencia. Más específicamente, los datos autorreportados indican que solo un 2 % de todos los jóvenes que participaron en la encuesta era responsable de alrededor del 70 % de todos los incidentes violentos. Este resultado tiene implicaciones importantes para las políticas de prevención. En particular, indica que, para esta franja etaria, una porción significativa de los esfuerzos por reducir la violencia se debería dedicar específicamente a aquellos que tienen el riesgo más alto de presentar conductas problemáticas agresivas.

También concluimos que la conducta violenta entre los jóvenes está fuertemente

asociada con diversas conductas problemáticas no violentas. Estas conductas incluyen manifestaciones no delictivas de conflictos con la autoridad, como escaparse de casa y del centro de estudios; delitos menores contra la propiedad como el hurto, no pagar boletos, robar en casa y en el centro de estudios; delitos graves contra la propiedad como el robo de vehículos y el robo en casas, daños contra la propiedad como hacer grafitis y cometer actos de vandalismo; y delitos relacionados con drogas como el tráfico. Además, los jóvenes violentos tienen una probabilidad significativamente mayor de consumir sustancias a la edad de 15 años. En particular, el consumo tanto de cannabis

como de alcohol estaba fuertemente asociado con los niveles de violencia. Si se toman en conjunto, estas conclusiones implican que conviene ver la violencia como parte de un síndrome más amplio de conducta antisocial y delictiva. Una implicación de estos resultados es que las estrategias de prevención deberían centrarse en toda la gama de conductas problemáticas.

Hay pocas pruebas que respalden la idea de que la violencia y la agresión estén concentradas entre los jóvenes de contextos desfavorecidos. Más específicamente, no hallamos pruebas de que los jóvenes cuyos padres tienen un nivel de educación menor o los jóvenes que crecen en barrios menos prósperos sean generalmente más violentos. Estos resultados se suman a las pruebas internacionales de que la clase social suele ser un mal pronosticador de las conductas antisociales en la infancia y la adolescencia, y de que las actividades de prevención e intervención se deberían centrar en aquellas variables individuales, familiares, escolares y relativas al estilo de vida que están fuertemente asociadas con el riesgo de conductas violentas.

Es importante añadir que los adolescentes con altos niveles de conductas problemáticas tienen una probabilidad mucho mayor de fracasar en las instituciones educativas, de tener malos resultados académicos, de estar desempleados o de trabajar en empleos no calificados e inseguros. Sin embargo, creemos que estos resultados son tanto consecuencia de la mala conducta como pronosticadores de la conducta antisocial.

De manera consistente con las investigaciones internacionales, los resultados de este estudio indican que diversas características individuales

están fuertemente asociadas con la probabilidad de estar involucrado en actos de violencia. Tres de los correlatos más importantes son la falta de autocontrol, la falta de habilidades prosociales y de resolución de problemas; una moralidad baja en el sentido de aprobar normas delictivas y tener una actitud cínica en relación con la ley y las instituciones. Esto tiene implicaciones importantes para las estrategias de prevención. Indica que tienen mayor probabilidad de éxito si tratan de impulsar el autocontrol, una resolución cooperativa y socialmente adecuada de los problemas y creencias morales que promuevan el respeto a la integridad física y la propiedad de los demás.

Los resultados para las variables relacionadas con la crianza de los padres indican que los jóvenes que están involucrados en la violencia tienden a experimentar una menor implicación y supervisión parental. También experimentan más castigos corporales y conflictos entre sus padres en casa. Esto indica que formar a los padres en materia de crianza y dar apoyo a familias con antecedentes de violencia doméstica deberían ser elementos importantes para cualquier estrategia efectiva de reducción de la violencia juvenil.

La violencia juvenil está fuertemente asociada con el estilo de vida. Los jóvenes involucrados en la delincuencia y la violencia tienen mayor probabilidad de juntarse con otros jóvenes delincuentes y tienden a pasar mucho más tiempo en espacios públicos donde consumen alcohol o drogas. Para las políticas de prevención, estos resultados indican que las intervenciones focalizadas sobre los adolescentes de alto riesgo en espacios públicos suponen una estrategia prometedora para reducir la violencia. Esto puede incluir estrategias



5. Violencia autorreportada

policiales en lugares con altos índices de delincuencia.

La violencia juvenil también está asociada con el consumo de contenidos adultos en los medios de comunicación. Aunque el carácter de esta asociación sigue siendo objeto de debate entre los expertos, los resultados de este estudio indican que el control del acceso a contenidos violentos en los medios de comunicación podría considerarse una opción válida para las estrategias de prevención.

Por último, los resultados confirman que los jóvenes con tendencias agresivas difieren sistemáticamente de los

demás en relación al ámbito educativo. En particular, es más probable que no asistan al liceo, que posean peor desempeño académico, que estén menos comprometidos para participar en el centro educativo, que tengan mala relación con los docentes y que sientan que dichos docentes y las autoridades del centro de estudios los tratan de forma injusta. Estos resultados son parcialmente indicativos de características individuales de los jóvenes. Sin embargo, también indican que las estrategias preventivas que promueven una gestión coherente del aula y del centro educativo constituyen un pilar importante de cualquier estrategia de prevención exitosa.





6. Bullying



6. Bullying

Aunque el bullying se había considerado durante mucho tiempo una característica normal de las conductas relativas a las instituciones educativas, las investigaciones que se han llevado a cabo durante las últimas tres décadas han destacado que puede causar daños graves al desarrollo psicosocial de niños y adolescentes.

Hay algunas divergencias respecto a la definición exacta del bullying (Swearer et ál., 2010). Sin embargo, normalmente se emplea este término para describir una forma de conducta que tiene tres características: un comportamiento negativo *reiterado con intención de causar daño* y con *asimetría de poder*, sea física o psicológica, entre el perpetrador y la víctima (Olweus, 1993; Olweus y Limber, 2010). El bullying incluye no solo formas de agresión manifiestas y físicas, como los golpes o el acoso sexual, sino también formas más sutiles, como insultar, utilizar apodosos ofensivos o inclusive ignorar, excluir, difundir rumores y someter a la víctima al ostracismo (Demaray et ál., 2012; Olweus, 1993; Rigby, 2012).

El bullying puede tener un impacto negativo grave en la vida de los jóvenes. Las víctimas de bullying tienen una mayor probabilidad de presentar problemas de salud, como dolores de cabeza o estómago, problemas para dormir, malhumor,

depresión, baja autoestima, nerviosismo, tensión o poco apetito (Due et ál., 2005; Ttofi y Farrington, 2008). También hay pruebas de que las víctimas tienen mayor probabilidad de presentar problemas en el liceo, por ejemplo, resultados académicos pobres, ausentismo, escaparse de clase o deserción escolar (Buhs et ál., 2006; Olweus, 1993; Smith et ál., 2004).

Las consecuencias perjudiciales no se limitan a las víctimas. Los hostigadores tienen mayor probabilidad de presentar problemas en el liceo (Ma, Phelps, Lerner, y Lerner, 2009) y de tener conductas violentas y desviadas (Baldry y Farrington, 2000; Nansel et ál., 2003; Ttofi et ál., 2012).

Dada la complejidad del concepto, es difícil medir el bullying de manera fiable. Hay un riesgo de subestimarlos si solo tenemos en cuenta las formas de conducta directas y físicas. Sin embargo, también podemos sobrestimar el fenómeno si no distinguimos las conductas en broma o conductas agresivas que no son reiteradas, no tienen intención de causar daño ni son resultado de un desequilibrio de poder (Cornell y Cole, 2012). El desequilibrio de poder normalmente no se incluye en las medidas del bullying, dada la dificultad de identificar claramente cuál de las dos partes es más poderosa. Las diferencias de poder pueden ser sutiles y más una

cuestión de popularidad, confianza en uno mismo y aptitudes verbales, que de tamaño físico/fuerza (Cornell y Cole, 2012; Rigby, 2012).

Otro problema son las diferencias de comprensión que pueden tener los jóvenes respecto a un término global como bullying y cómo puede afectar eso a las tasas de prevalencia y, en particular, cómo puede debilitar las comparaciones interculturales en las que no hay términos equivalentes claros (Ttofi et ál., 2008). Para hacer frente a estas variaciones, la mayoría de los estudios han evitado los términos generales y utilizado cuestionarios de autorreporte que se centran en tipos específicos de conductas, como insultar, destruir objetos de la propiedad de otro, etc. (Benbenishty y Astor, 2012).

Siguiendo el modelo del estudio z-proso, el cuestionario m-proso incluyó una versión modificada de la Escala de Olweus, validada en varios estudios en Europa. Sintéticamente, se presentaron a los alumnos cinco tipos de conductas: ignorar y excluir a otro adolescente, insultar o ridiculizar, golpear, morder o patear, robar o causar daños a las pertenencias de otro alumno y acosar sexualmente. Las preguntas relativas a estas experiencias se hicieron dos veces, primero centradas en si el encuestado había sufrido tales experiencias como víctima y luego en si el encuestado había cometido tales actos. Las opciones de respuesta se presentaban en una escala de seis categorías que iba de nunca a (casi) a diario.

Este capítulo tiene dos partes. Primero, describiremos la incidencia del bullying entre los jóvenes de Montevideo, sus diferencias por sexo, la superposición entre victimización y perpetración y la relación con el tipo de institución educativa y con otras conductas

problemáticas. En el resto del capítulo nos centraremos en analizar la asociación entre la perpetración de bullying y la victimización por bullying, y factores de riesgo relativos a la familia, la institución educativa y variables relacionadas con el individuo, como rasgos de personalidad, creencias morales, percepción de la legitimidad de la policía, etc.

6.1. Incidencia del bullying

Comenzamos el análisis mostrando el porcentaje de los jóvenes del estudio m-proso que estuvieron involucrados con el bullying como víctimas o perpetradores durante los últimos 12 meses. Los resultados se presentan en la tabla 21. La mayoría de los jóvenes de la encuesta no han sido víctimas de formas graves de bullying. Un 78 % de los jóvenes reportó que nunca había sido agredido físicamente y un 87,5 %, que nunca había sido acosado sexualmente. Sin embargo, un 38,1 % de los alumnos experimentó robos o destrucción de sus pertenencias. Es más, cuando se trata de tipos de bullying menos graves, casi la mitad de los alumnos (46,3 %) había sido ignorado o excluido al menos una vez durante el último año y un 61,9 % había sido insultado.

Si nos centramos en los jóvenes que habían sufrido bullying al menos una vez al mes, vemos de nuevo que los episodios de victimización por bullying con mayor prevalencia son ser ignorado (12,9 %), ser insultado (7,4 %) y que te roben o rompan tus pertenencias (5,4 %). Sin embargo, el tipo de bullying con menor prevalencia ya no es el acoso sexual (3,6 %), sino la agresión física (3,4 %). Además, cuando se trata de formas generalizadas de violencia escolar (al menos una vez por semana), excepto los insultos, todos los demás tipos de victimización por bullying afectan a menos del 5 % de los jóvenes encuestados.

La tabla 21 también muestra que hay bastante convergencia en las tasas de prevalencia de eventos de bullying entre las víctimas y los perpetradores para las tres primeras categorías (ser ignorado, insultado y agredido físicamente). Sin embargo, hay diferencias relevantes en términos del robo/destrucción de las pertenencias y el acoso sexual. Es posible que estas diferencias se deban al hecho de que unos pocos alumnos perpetrar la mayoría de los robos y los casos de acoso sexual, que un número significativo de los perpetradores no pertenezcan a la institución educativa, o que bien los perpetradores o las víctimas no hayan contestado con sinceridad (Eisner et ál., 2000). Por último, señalamos que hay una fuerte correlación entre todos los tipos de perpetración de bullying y victimización por bullying. Por ejemplo, los adolescentes a los que se excluye e ignora tienen también una probabilidad mucho mayor de experimentar agresiones verbales y físicas.

En los siguientes análisis utilizamos un indicador de la victimización crónica por bullying y de la perpetración crónica de bullying que combina los cinco tipos de bullying en un indicador dicotómico. En

línea con la literatura especializada, operacionalizamos el bullying crónico como conductas que ocurren al menos una vez al mes para cualquier subcategoría (Furlong et ál., 2010). Utilizando esta definición, hallamos que casi el 20 % de los alumnos había sido habitualmente víctima de bullying y que el 13 % de los adolescentes admitía hostigar habitualmente a otros (ver la tabla 22). Como para la violencia en general, estos resultados indican que especialmente la perpetración de bullying está muy concentrada entre una pequeña minoría de jóvenes, que son responsables de la inmensa mayoría de los actos de bullying.

Diferencias por sexo

Las investigaciones previas indican que los hombres tienen mayor probabilidad que las mujeres de estar involucrados en bullying como perpetradores y también como víctimas (Baldry y Farrington, 2000; Frisén et ál., 2007). Sin embargo, las diferencias son menos claras cuando se trata de tipos más indirectos y psicológicos de victimización por bullying (Nansel et ál., 2001; Tapper y Boulton, 2004) e incluso algunos estudios

Tabla 21. Incidencia de la victimización por bullying y su perpetración en el último año

Victimización por bullying						
	Nunca	1-2 veces	3-10 veces	Una vez al mes	Una vez a la semana	Casi todos los días
Ignorado	53,7 %	31,2 %	7,7	3,3	1,7	2,4
Insultado	38,1 %	37,8 %	11,2	4,9	4,1	3,9
Agresión física	78,0 %	15,8 %	2,8	1,4	1,0	1,0
Robo/daños a la propiedad	62,0 %	26,1 %	6,5	2,6	1,3	1,5
Acoso sexual	87,5 %	6,5 %	2,4	1,2	0,9	1,5
Perpetración de bullying						
Ignorado	57,7 %	31,2 %	6,9	2,4	0,8	1,0
Insultado	40,3 %	39,5 %	12,1	3,6	2,5	1,9
Agresión física	76,8 %	14,7 %	4,8	1,8	1,2	0,8
Robo/daños a la propiedad	76,3 %	15,7 %	4,3	1,8	0,8	1,0
Acoso sexual	95,8 %	2,0 %	0,5	0,6	0,5	0,7

Tabla 22. Frecuencia de victimización por bullying y perpetración de bullying con y sin incluir las categorías ignorar e insultar

	Victimización		Perpetración	
	Con ignorar e insultar	Sin ignorar e insultar	Con ignorar e insultar	Sin ignorar e insultar
No	79,6 %	90,1 %	87 %	93 %
Sí	20,4 %	9,9 %	13 %	7 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %

no han hallado diferencias por sexo en la victimización por bullying más en general (Owusu et ál., 2012).

Observamos pocas diferencias por sexo en la victimización por bullying. Entre los alumnos que habían sufrido al menos uno de los cinco tipos de victimización, no hay diferencias estadísticamente significativas entre hombres (20,9 %) y mujeres (19,9 %). Sin embargo, los hombres tienen mayor probabilidad que las mujeres de experimentar agresiones físicas [un 4,3 % frente a un 2,6 %, ($\chi^2(1) = 4,81$, $p < 0,05$)], así como robo y daños a sus pertenencias [un 7,7 % frente a un 3,3 %, ($\chi^2(1) = 20,07$, $p < 0,01$)]. También tienen una probabilidad mucho mayor que las mujeres de ser perpetradores de bullying [un 17,8 % frente a un 8,3 %, $\chi^2(1) = 43,39$, $p < 0,01$]. La sobrerrepresentación de los hombres se halla en todos los tipos de bullying, incluidos agresión física [un 5,6 % frente a un 2,1 %, ($\chi^2(1) = 17,92$, $p < 0,01$)], robo y daños a las pertenencias [un 6 % frente a un 1,4 %, ($\chi^2(1) = 31,88$, $p < 0,01$)], acoso sexual [un 3,1 % frente a un 0,4 %, ($\chi^2(1) = 24,20$, $p < 0,01$)], ignorar [un 5,3 % frente a un 3,3 %, ($\chi^2(1) = 5,35$, $p < 0,05$)] e insultar [un 11,6 % frente a un 4,7 %, ($\chi^2(1) = 34,56$, $p < 0,01$)].

Superposición entre perpetración y victimización

Hace tiempo que se ha señalado que hay una superposición considerable entre la perpetración de bullying y la victimización por bullying, lo cual significa que los

perpetradores tienen una probabilidad mucho mayor de convertirse a su vez en víctimas y viceversa. Este patrón también es evidente en Montevideo. Casi la mitad de los perpetradores crónicos de bullying (48,2 %) reportó que también era víctima crónica de bullying. En contraste con esto, solo un 16,2 % de los no hostigadores eran víctimas. Esto significa que la probabilidad de una victimización entre los hostigadores era casi 5 veces mayor que entre los no hostigadores (OR = 4,8, $p < 0,001$).

Hay distintas explicaciones que pueden dar cuenta de esta superposición. Por un lado, es probable que los hostigadores frecuentes interactúen con mayor asiduidad en redes con compañeros más problemáticos, entre los cuales es más frecuente la conducta agresiva. Más específicamente, hay evidencia empírica de similitudes dentro de un mismo grupo y se ha encontrado que la perpetración de bullying se asocia con la pertenencia a un grupo de compañeros hostigadores (Espelage et ál., 2003; Faris y Ennett, 2012) y, más en general, con tener amigos que han estado involucrados en actividades desviadas (Espelage et ál., 2000a).

La naturaleza grupal del bullying y la influencia de los pares son mencionadas en la literatura (Salmivalli, 2010; Swearer et ál., 2012) y se ha probado que muchos adolescentes consideran el bullying como una forma estratégica de lograr estatus social, respeto y popularidad entre sus compañeros (Pellegrini y Long, 2004; Sijtsema, Veenstra, Lindenberg

y Salmivalli, 2009). Además, es posible que las víctimas de bullying sientan resentimiento hacia sus agresores y se venguen cuando hayan sido insultados o cuando sus pertenencias hayan sufrido daños intencionales. Por último, es posible que perpetradores y víctimas compartan algunas características individuales, como el bajo autocontrol, que está asociado con un riesgo mayor de conductas agresivas y de victimización.

Bullying por tipo de institución educativa

También examinamos si los niveles de bullying varían entre tipos de institución educativa. Sin embargo, hallamos poca asociación entre el tipo de institución educativa y la prevalencia del bullying. Los niveles generales de victimización por bullying eran del 23,8 % en los liceos privados, del 22,2 % entre los alumnos de UTU y del 18,2 % en liceos públicos ($\chi^2(2) = 9,71, p < 0,01$).

Con respecto a la perpetración de bullying, también hay diferencias leves, pero estadísticamente significativas. En este caso, los alumnos de UTU muestran una mayor proporción de hostigadores (17,5 %) con relación a los alumnos

de liceos privados (14,5 %) y de liceos públicos (11,5 %) ($\chi^2(2) = 6,65, p < 0,05$). Sin embargo, la tasa más alta de UTU refleja parcialmente el hecho de que en estas escuelas de formación profesional hay una mayor proporción de hombres.

Bullying y otras conductas problemáticas

Aunque el bullying tiene lugar sobre todo dentro de las instituciones educativas o cerca de ellas, los jóvenes perpetradores generalmente también están implicados en diversas conductas problemáticas que no están relacionadas con el ámbito educativo. Para ilustrar este patrón, la tabla 23 muestra la prevalencia de conductas problemáticas seleccionadas entre adolescentes que eran hostigadores crónicos y los que no lo eran. Estos resultados muestran que los hostigadores crónicos tienen mayor probabilidad de escaparse de casa, faltar a clase o robar en el centro de estudios y de portar un arma. Además, tienen una probabilidad significativamente mayor de consumir drogas legales e ilegales, de estar involucrados en el tráfico de drogas y de pertenecer a una banda cuyos miembros estén involucrados en actos de violencia.

Tabla 23. Prevalencia de conductas problemáticas seleccionadas entre los hostigadores y los no hostigadores

	No hostigadores	Hostigadores	Sig.
Escaparse de casa	5,7 %	14,7 %	OR = 2,1, $p < 0,001$
Robar algo en el liceo/UTU	4,3 %	12,9 %	OR = 3,3, $p < 0,001$
Escaparse del centro educativo	39,8 %	54,5 %	OR = 1,8, $p < 0,001$
Portar un arma	7,1 %	21,2 %	OR = 3,5, $p < 0,001$
Fumar cigarrillos	23,0 %	37,0 %	OR = 2,0, $p < 0,001$
Consumir cocaína	1,4 %	5,0 %	OR = 3,8, $p < 0,001$
Consumir alcohol	18,8 %	35,4 %	OR = 2,4, $p < 0,001$
Consumir marihuana	12,7 %	26,1 %	OR = 2,4, $p < 0,001$
Vender droga	1,9 %	8,3 %	OR = 4,8, $p < 0,001$
Pertenecer a una banda violenta	16,0 %	36,7 %	OR = 3,0, $p < 0,001$

Nota: El consumo de alcohol se midió al menos una vez al mes. Todas las demás variables de consumo de sustancias se midieron al menos una vez durante el último año.

Este resultado confirma los de estudios previos (Shetgiri et ál., 2012; Swearer et ál., 2012). En el contexto de Montevideo, todas estas asociaciones son características de la perpetración de bullying, pero no de la victimización, que no está asociada con conductas problemáticas o lo está solo de manera marginal.

Estos resultados indican que el bullying y la agresión en las instituciones educativas no deberían verse de manera aislada. En lugar de esto, son parte de un síndrome de conducta más amplio que incluye consumo de sustancias y delitos contra la propiedad, así como la violencia fuera del contexto educativo. Esto significa también que es posible que las medidas eficaces para reducir el bullying y mejorar la calidad de la conducta en el aula y el patio tengan también efectos positivos fuera de las instituciones educativas.

6.2. Factores asociados al bullying

En esta sección utilizamos la medida dicotómica de la victimización crónica y la perpetración de bullying para explorar las asociaciones con tres grupos de variables. Primero, tendremos en cuenta variables asociadas al *centro educativo*, como la relación con los profesores y los compañeros y el compromiso con el centro de estudios. Luego consideraremos aspectos de la *dinámica familiar*, especialmente aspectos de la crianza por parte de los padres, como la supervisión, el compromiso, los conflictos entre los padres y el tipo de disciplina. Por último, examinaremos las asociaciones con cuatro *características individuales*: las habilidades de resolución de conflictos, la moralidad, la percepción de legitimidad policial y el autocontrol.

Bullying y variables asociadas al centro educativo

En línea con la teoría del control social (Hirschi, 1969, 2004), varios estudios han hallado que las sensaciones de alienación e injusticia en relación con las normas escolares se asocian con la victimización en el centro educativo (Schreck et ál., 2003) y con la perpetración de bullying (Welsh, 2001).

Los resultados de la encuesta de Montevideo muestran que algunas dimensiones de la dinámica escolar son relevantes para entender el bullying, aunque las asociaciones son más fuertes para la perpetración que para la victimización.

La tabla 24 muestra que la victimización por bullying no está relacionada con los niveles de compromiso con el centro educativo, percepción de la legitimidad del liceo y rezago educativo. Sin embargo, se comprueba que la relación de los alumnos con sus compañeros está significativamente asociada con sus tasas de victimización: los alumnos con vínculos más débiles con sus compañeros tienen el doble de probabilidades de sufrir bullying que los que tienen vínculos más fuertes. Este resultado está en línea con las pruebas que indican que las víctimas de bullying son marginadas con más frecuencia y tienen redes de compañeros más débiles.

Además, las dificultades académicas tienen una asociación significativa con la victimización por bullying: los adolescentes que tienen mayores problemas académicos en el centro de estudios tienen mayor probabilidad de sufrir bullying (26,7 %) en relación a aquellos compañeros que tienen menores problemas académicos (18,3 %).

Se observa un patrón similar con el índice de futuras ventajas del aprendizaje: un 25 % de los alumnos que creen que la institución educativa no tiene relevancia para su futuro ha sido víctimas de bullying durante el último año, comparado con un 19 % de los que creen que les será útil. Es posible que ambos resultados reflejen algunas de las consecuencias negativas de la victimización reiterada por bullying, que puede debilitar el compromiso con el liceo y el rendimiento académico (Ma et ál., 2009; Skues et ál., 2005).

La perpetración de bullying está asociada con la mayoría de las dimensiones

escolares, excepto la relación con los compañeros, las dificultades académicas (excepto para las mujeres) y el rezago educativo. La tabla 25 muestra que los alumnos con menos compromiso con el centro educativo tenían una probabilidad casi del doble de haber sometido a bullying a otros alumnos frente a aquellos alumnos con un mayor compromiso. Los encuestados que perciben que el centro educativo posee poca legitimidad también tienen el doble de probabilidad de ser hostigadores frente a quienes creen lo contrario. Por último, tener mala relación con los profesores y la percepción de que el centro educativo es poco útil para

Tabla 24. Tasas de victimización por bullying según variables relativas al centro de estudios

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Compromiso con el centro de estudios	Mínimo	21,2 %	$\chi^2_{\text{total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	17,9 %	
	3	20,2 %	
	Máximo	24,0 %	
Relación con los profesores	Mínima	22,8 %	$\chi^2_{\text{total}} = 13,37, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = 16,09, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	16,4 %	
	Máxima	23,4 %	
Relación con los compañeros	Mínima	29,3 %	$\chi^2_{\text{total}} = 46,63, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = 26,06, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 20,78, p < 0,01$
	2	16,0 %	
	3	18,1 %	
	Máxima	15,7 %	
Dificultades académicas	Mínimas	18,3 %	$\chi^2_{\text{total}} = 12,2, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = 9,73, p < 0,05$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 13,81, p < 0,01$
	2	19,3 %	
	3	21,0 %	
	Máximas	26,7 %	
Futuras ventajas del aprendizaje	Mínimas	18,9 %	$\chi^2_{\text{total}} = 6,42, p < 0,05$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 12,16, p < 0,01$
	3	20,2 %	
	Máximas	24,9 %	
Legitimidad del centro de estudios	Mínima	22,2 %	$\chi^2_{\text{total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	20,5 %	
	3	19,5 %	
	Máxima	18,1 %	
Rezago educativo	Normativos	20,9 %	$\chi^2_{\text{total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	Atrasados	19,2 %	

el futuro de los jóvenes también están significativamente asociadas con las conductas de bullying.

Estos resultados están en línea con estudios internacionales que muestran que los hostigadores perciben menos apoyo de los profesores que los alumnos no hostigadores y que mantienen una relación menos positiva con los profesores, probablemente como resultado de su conducta perturbadora y hostil en el aula (Barboza et ál., 2009; Hanish et ál., 2004; You et ál., 2008).

Bullying y características familiares

La investigación también ha mostrado asociaciones consistentes entre el bullying y la estructura y la dinámica familiares.

Una supervisión débil por parte de los padres y la falta de vínculos emocionales se asocian a un mayor riesgo de que los jóvenes estén implicados en conductas de bullying. Además, es más probable que las conductas de bullying tengan lugar en familias donde no solo escasean

Tabla 25. Tasas de perpetración de bullying según variables relativas al centro de estudios

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Compromiso con el centro de estudios	Mínimo	16,5 %	$\chi^2_{total} = 17,58, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = 9,44, p < 0,05$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	2	11,9 %	
	3	10,4 %	
	Máximo	9 %	
Relación con los profesores	Mínima	16,9 %	$\chi^2_{total} = 23,35, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = 14,35, p < 0,01$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	2	9,4 %	
	Máxima	10,7 %	
Relación con los compañeros de clase	Mínima	15,7 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	2	12,0 %	
	3	12,6 %	
	Máxima	11,3 %	
Dificultades académicas	Mínimas	12,5 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = 8,16, p < 0,01$
	2	11,5 %	
	3	12,0 %	
	Máximas	14,9 %	
Futuras ventajas del aprendizaje	Mínimas	15,2 %	$\chi^2_{total} = 13,97, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = 5,94, p < 0,05$
	3	9,1 %	
	Máximas	11,3 %	
Legitimidad del centro de estudios	Mínima	18,7 %	$\chi^2_{total} = 23,08, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = 10,68, p < 0,05$ $\chi^2_{mujer} = 13,92, p < 0,01$
	2	11,5 %	
	3	11,6 %	
	Máxima	9,3 %	
Rezago educativo	Normativos	12,3 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	Atrasados	15,2 %	

Tabla 26. Victimización por bullying según variables familiares

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Crianza positiva	Mínima	26,3 %	$\chi^2_{total} = 19,9, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = 10,37, p < 0,05$ $\chi^2_{mujer} = 10,39, p < 0,05$
	2	18,6 %	
	3	18,7 %	
	Máxima	12,8 %	
Implicación de los padres	Mínima	26,3 %	$\chi^2_{total} = 27,18, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = 13,72, p < 0,01$ $\chi^2_{mujer} = 16,29, p < 0,01$
	2	20,6 %	
	3	17,3 %	
	Máxima	12,6 %	
Crianza autoritaria por parte de los padres	Mínima	17,3 %	$\chi^2_{total} = 22,99, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = 24,74, p < 0,01$
	2	17,9 %	
	3	18,8 %	
	Máxima	27,5 %	
Supervisión	Mínima	19,7 %	$\chi^2_{total} = n.s.$ $\chi^2_{hombre} = n.s.$ $\chi^2_{mujer} = n.s.$
	2	19,4 %	
	3	21,4 %	
	Máxima	22,2 %	
Conflicto entre los padres	Mínimo	16 %	$\chi^2_{total} = 22,94, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = 15,71, p < 0,01$ $\chi^2_{mujer} = 9,48, p < 0,05$
	2	20,3 %	
	3	21 %	
	Máximo	27 %	
Crianza errática	Mínima	16,8 %	$\chi^2_{total} = 32,63, p < 0,01$ $\chi^2_{hombre} = 21,26, p < 0,01$ $\chi^2_{mujer} = 13,87, p < 0,01$
	2	17,3 %	
	3	21 %	
	Máxima	28,9 %	

refuerzos negativos de la conducta agresiva, sino también la presencia de modelos a aprender e imitar asociados a formas aceptables y eficaces de resolver los problemas (Swearer et ál., 2012).

Algunos estudios han concluido que la conducta de bullying está asociada con: vivir en familias con un solo padre (Bowers et ál., 1994), débil implicación paterna/materna (Flouri y Buchanan, 2003), poco apoyo del padre/madre (Barboza et ál., 2009; Rubin et ál., 2004); y falta de habilidades y estrategias adecuadas para la resolución de conflictos por parte de los padres (Duncan, 2004).

Los resultados de m-proso indican que el riesgo de victimización por bullying está asociado con diversas características familiares.

La tabla 26 muestra cómo los encuestados cuyos padres no tienen habilidades positivas de crianza y aquellos cuyos padres tienen escasa implicación e interés por sus hijos tienen el doble de probabilidad de ser víctimas de bullying, comparados con los jóvenes que viven en familias comprometidas en las que se refuerza y se aplica una crianza positiva. De manera similar, las víctimas de bullying también tienen mayor probabilidad de vivir en hogares donde experimentan: más conflictos entre los padres, disciplina excesiva y estilos de crianza autoritarios (aunque las diferencias no eran estadísticamente significativas para los hombres) o una disciplina familiar débil y errática. La única característica familiar que no muestra una asociación estadísticamente significativa con la

victimización es la supervisión de los padres.

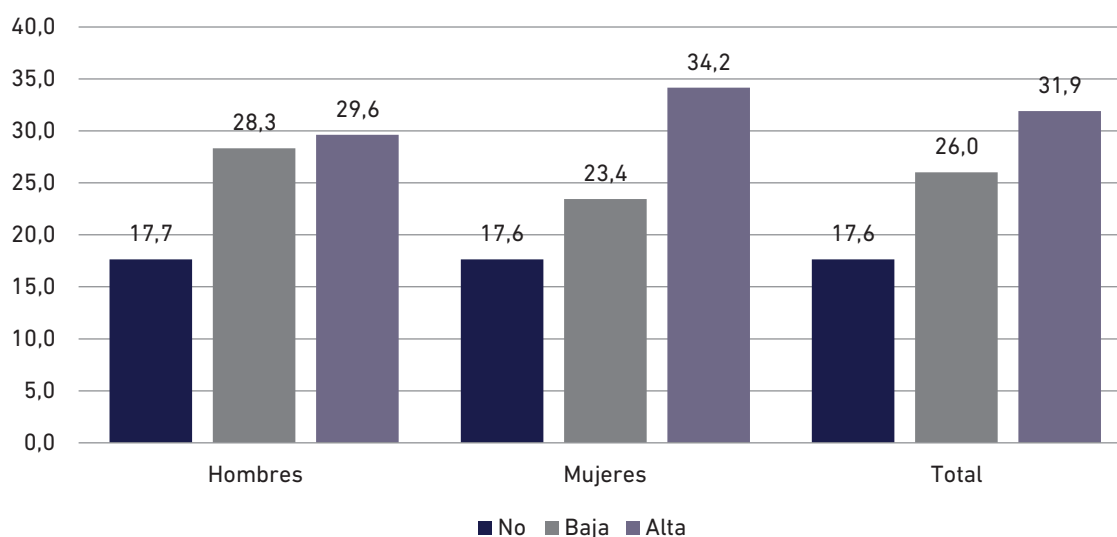
Tomados en conjunto, estos resultados confirman la evidencia empírica de las investigaciones que afirman la asociación entre la mayor vulnerabilidad a sufrir bullying y la falta de apoyo de los padres, un entorno disfuncional en el hogar y la victimización en casa (Barboza et ál., 2009; Haynie et ál., 2001; Rubin et ál., 2004; Baldry y Farrington, 2005). Es posible que esta asociación sea resultado de distintos mecanismos: por un lado, es posible que haya características del niño que estén asociadas con un mayor riesgo de victimización en ambos contextos. Por ejemplo, es posible que los adolescentes con discapacidad tengan mayor probabilidad de estar expuestos a

prácticas duras y abusivas de crianza de los padres y también al bullying. Por otro lado, es posible que la exposición a un entorno disfuncional en casa y una crianza pobre por parte de los padres tengan como resultado niveles bajos de autoestima, ansiedad y pobres habilidades sociales, que a su vez aumentan el riesgo de ser excluido socialmente y de ser objeto de burlas en el liceo.

La tabla 27 muestra una imagen distinta cuando se trata de la perpetración de bullying, ya que hay varias dimensiones familiares que muestran una asociación estadísticamente no significativa con el bullying (ej.: crianza positiva por parte de los padres, crianza autoritaria y conflictos entre los padres). Sin embargo, los jóvenes cuyos padres

Tabla 27. Perpetración de bullying según variables familiares

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Crianza positiva	Mínima	14,5 %	$\chi^2_{\text{total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	12,7 %	
	3	10,9 %	
	Máxima	13,4 %	
Implicación de los padres	Mínima	17,5 %	$\chi^2_{\text{total}} = 19,44, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = 8,24, p < 0,05$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 10,71, p < 0,05$
	2	12,2 %	
	3	10,5 %	
	Máxima	9 %	
Crianza autoritaria por parte de los padres	Mínima	12 %	$\chi^2_{\text{total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	13,6 %	
	3	11,7 %	
	Máxima	14,7 %	
Supervisión pobre	Mínima	15,5 %	$\chi^2_{\text{total}} = 8,67, p < 0,05$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	12,1 %	
	3	12,5 %	
	Máxima	10,1 %	
Conflicto entre los padres	Mínimo	12,1 %	$\chi^2_{\text{total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	14,9 %	
	3	13,8 %	
	Máximo	12,8 %	
Crianza errática	Mínima	11,7 %	$\chi^2_{\text{total}} = 14,34, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 9,22, p < 0,05$
	2	10,2 %	
	3	12 %	
	Máxima	17,6 %	

Figura 28. Victimización por bullying según los niveles de castigo corporal, por sexo

Nota: Total: $\chi^2(2) = 29,16, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(2) = 16,29, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(2) = 14,67, p < 0,001$.

tienen poca implicación tienen el doble de probabilidad de convertirse en hostigadores, comparados con los jóvenes que viven en familias con una implicación alta por parte de los padres.

Además, los hostigadores tienen mayor probabilidad de pertenecer a familias en las que los jóvenes tienen escasa supervisión y en las que los padres ejercen una crianza errática (excepto para los hombres, en cuyo caso las diferencias no son estadísticamente significativas). Estos resultados están en línea con estudios internacionales que han mostrado que los hostigadores suelen vivir en familias caracterizadas por este tipo de problemas (Bowers et ál., 1994).

Castigo corporal en la familia

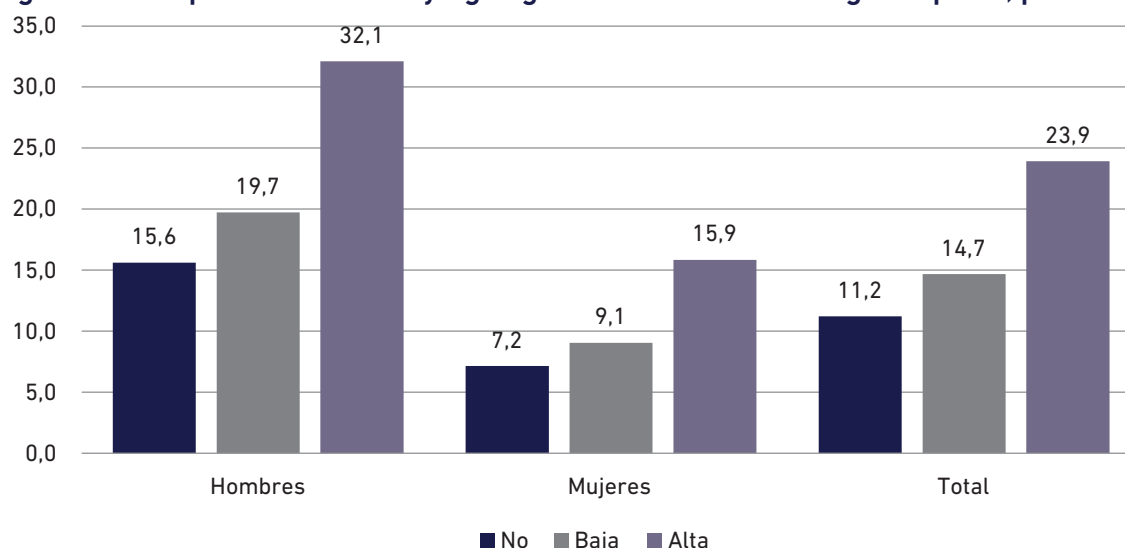
En capítulos anteriores vimos cómo el castigo corporal estaba asociado con niveles altos de victimización y con conductas violentas. Aquí ampliamos el análisis e investigamos si los jóvenes expuestos a castigos corporales en casa también tienen más probabilidad de estar implicados en conductas agresivas en los centros educativos. Subdividimos a los adolescentes en los mismos tres grupos

(nada, poco, mucho) para analizar el vínculo con la victimización por bullying y la perpetración de bullying.

La figura 28 muestra que hay una asociación estadísticamente significativa entre el castigo corporal y la victimización por bullying. Los jóvenes que sufren castigo corporal tienen aproximadamente el doble de probabilidades de haber sido objeto de bullying durante el último año que los jóvenes que no sufren castigo corporal.

La figura 29 muestra resultados similares para la perpetración de bullying. Un 32,1 % de los encuestados que sufrían castigo corporal en casa reportó haber hostigado a otros alumnos durante el último año. En cambio, entre los jóvenes que no sufrían castigo corporal, solo un 15,6 % hostigaba a otros adolescentes. Estas diferencias estadísticamente significativas relativas a la victimización y la perpetración de bullying están presentes para ambos sexos.

Estos resultados son coherentes con otros estudios internacionales que muestran que los jóvenes que han sufrido malos tratos tienen mayor probabilidad

Figura 29. Perpetración de bullying según los niveles de castigo corporal, por sexo

Nota: Total: $\chi^2(2) = 22,88, p < 0,001$; hombres: $\chi^2(2) = 14,42, p < 0,001$; mujeres: $\chi^2(2) = 7,80, p < 0,05$.

de implicarse en conductas de bullying, como perpetradores o como víctimas (Bowes et ál., 2009). Además, refuerzan la idea de que las políticas para reducir la violencia en distintos ámbitos, como la familia o la institución educativa, deberían enmarcarse en el contexto de una estrategia de prevención más general.

Bullying y características individuales

El involucramiento en el bullying también se ha asociado con diversos factores individuales. Aquí tenemos en cuenta cuatro aspectos: habilidades de resolución de conflictos, creencias morales, percepción de legitimidad policial y autocontrol.

El autocontrol es un rasgo personal que se ha asociado con las conductas de bullying. Dada la magnitud de la evidencia empírica de este rasgo personal como factor de riesgo de violencia y desviación, se espera que los estudios encuentren que las conductas de bullying estén asociadas con el bajo autocontrol (Haynie et ál., 2001; Unnever y Cornell, 2003) o más en general con la impulsividad (Farrington y Baldry, 2010).

Cómo afrontan los conflictos los jóvenes es otro rasgo individual que se ha asociado con las conductas de bullying. Los estudios han demostrado que hay una asociación entre resolver los conflictos de manera constructiva y cooperativa, sin recurrir al enojo o las represalias, y no involucrarse en la victimización y la perpetración de bullying (Baldry y Farrington, 2005; Bryant, 1992; LaRusso y Selman, 2011). También hay pruebas de que los hostigadores poseen creencias morales débiles. Algunos estudios han mostrado que, aunque las actitudes de los jóvenes hacia el bullying suelen ser de rechazo, los hostigadores no perciben que el bullying sea algo malo, ni sienten empatía por los sentimientos de las víctimas, ni piensan que deban intervenir en un episodio de bullying (Fonzi et ál., 1999; Ortega y Merchan, 1999). Además, algunos estudios han mostrado cómo las conductas de bullying y las conductas favorables al bullying (los espectadores pasivos y reforzadores) se asocian positivamente con una baja sensibilidad moral y una desvinculación moral que ayuda a esas personas a percibirlo como aceptable (Pozzoli et ál., 2012; Thornberg y Jungert, 2013).

Las dimensiones individuales resultaron tener poca relevancia para entender la victimización por bullying en la encuesta m-proso. La tabla 28 muestra que se halló poca asociación entre sufrir bullying y la percepción de la habilidad de pelear,⁴² las habilidades para resolver conflictos, las creencias morales y la legitimidad policial. Sin embargo, observamos que las víctimas de los hostigadores tenían mayor probabilidad de tener menos autocontrol que los alumnos que no habían sufrido bullying durante el último año (un 24,9 % frente a un 17,6 %, respectivamente).

En cambio, los hostigadores difieren en varias características individuales con respecto a sus compañeros. La tabla 29 muestra que los rasgos de personalidad tienen un papel relevante: los jóvenes con los niveles más bajos de autocontrol tienen una probabilidad cuatro veces mayor de haber estado involucrados en la perpetración de bullying que los jóvenes con elevado autocontrol. Además, un

24,8 % de los jóvenes con los resultados más bajos en relación con el índice de habilidades para manejar conflictos en forma no violenta estuvo involucrado en conductas de bullying durante el último año. En contraste con eso, solo un 5,8 % de los jóvenes con los resultados más altos en habilidades para manejar conflictos hostigó a otros alumnos. Se observan patrones muy similares en relación con las creencias de los jóvenes sobre el carácter moralmente malo de las conductas que se desvían de las normas. Por último, los jóvenes que perciben que la policía es ilegítima e injusta tienen el doble de probabilidades de cometer bullying que otros jóvenes que perciben a la policía como una institución legítima.

En general, los hostigadores escolares tienen poco autocontrol, pocas aptitudes de resolución de conflictos, rechazan las normas convencionales y no creen en la legitimidad de la policía. Estos resultados están en línea con los estudios internacionales que se mencionaron

Tabla 28. Victimización por bullying según variables individuales

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Habilidades de resolución de conflictos	Mínima	20,9 %	$\chi^2_{\text{total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	17,6 %	
	3	21,1 %	
	Máxima	22,8 %	
Moralidad	Mínima	23,1 %	$\chi^2_{\text{total}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	19,9 %	
	3	18,0 %	
	Máxima	20,9 %	
Legitimidad policial	Mínima	23,8 %	$\chi^2_{\text{total}} = 8,38 \text{ p} < 0,05$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	18,4 %	
	3	21,2 %	
	Máxima	17,3 %	
Autocontrol	Máximo	17,6 %	$\chi^2_{\text{total}} = 9,0 \text{ p} < 0,05$ $\chi^2_{\text{hombre}} = \text{n.s.}$ $\chi^2_{\text{mujer}} = \text{n.s.}$
	2	20,4 %	
	3	19,7 %	
	Mínimo	24,9 %	

42 Aunque la percepción de la fuerza mostró diferencias estadísticamente significativas en términos de la victimización por bullying entre los jóvenes ($\chi^2(3) = 10,8512$, $p < 0,05$), las diferencias eran muy pequeñas.

Tabla 29. Perpetración de bullying según variables individuales

Criterio	Valor	% que autorreporta violencia	Diferencias significativas
Habilidades de resolución de conflictos	Mínima	5,8 %	$\chi^2_{\text{total}} = 82,64, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = 38,02, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 33,84, p < 0,01$
	2	10,6 %	
	3	15,4 %	
	Máxima	24,8 %	
Moralidad	Mínima	20,9 %	$\chi^2_{\text{total}} = 61,93, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = 44,65, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 13,29, p < 0,01$
	2	14,1 %	
	3	11,1 %	
	Máxima	4,9 %	
Legitimidad policial	Mínima	17,2 %	$\chi^2_{\text{total}} = 17,57, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = 8,01, p < 0,05$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 9,33, p < 0,05$
	2	13,2 %	
	3	11,9 %	
	Máxima	8,8 %	
Autocontrol	Mínimo	6,0 %	$\chi^2_{\text{total}} = 87,53, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{hombre}} = 56,69, p < 0,01$ $\chi^2_{\text{mujer}} = 28,19, p < 0,01$
	2	10,9 %	
	3	11,5 %	
	Máximo	24,6 %	

antes. Es más, estas características son muy similares a las de los adolescentes violentos más en general.

6.3. Conclusiones

A lo largo de las últimas dos décadas, el bullying ha pasado a ser visto cada vez más como una manifestación grave de conductas dominantes, dañinas y agresivas que pueden causar mucho sufrimiento a niños y adolescentes. El bullying y sus consecuencias se han observado a nivel de jardín de infantes, escuela primaria y liceo. En todas las edades, se ha hallado que las medidas que reducen la perpetración y la victimización por bullying aumentan el bienestar psicológico de los niños y afectan positivamente su capacidad de concentrarse en sus progresos académicos.

En este estudio hallamos que casi un 20 % de los alumnos de Montevideo reportan haber sido víctimas de algún tipo de bullying crónico durante el último año. Para la perpetración se observa un

cuadro similar. Aunque las formas graves del bullying no son habituales, un 13 % de los alumnos admitió haber perpetrado al menos un tipo de conducta de bullying.

Hallamos que hay *diferencias significativas por sexo* en la perpetración del bullying en todas sus categorías. No obstante, la victimización por bullying muestra diferencias más débiles (solo las agresiones físicas y los daños/robo de pertenencias muestran diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres).

Hay una clara superposición entre la perpetración de bullying y la victimización por bullying entre los jóvenes de Montevideo. Los hostigadores tenían una probabilidad casi cinco veces mayor de ser víctimas de bullying que los no hostigadores.

Encontramos pocas pruebas de que las conductas de bullying estén asociadas con el *tipo de institución educativa*. La victimización por bullying y la perpetración de bullying revelan



pequeñas diferencias significativas entre los liceos públicos, los liceos privados y las UTU.

También hallamos que la perpetración de bullying no parece ser una *conducta aislada*. Los jóvenes que son hostigadores crónicos también tienen una mayor probabilidad de estar involucrados en conductas problemáticas como escaparse del liceo, robar en el centro de estudios, consumir y vender drogas, ser parte de una banda violenta, etc. Estos resultados refuerzan la idea de que se debería ver al bullying como parte de un síndrome más amplio de conductas antisociales y violentas, y de que las estrategias de prevención deberían centrarse en este conjunto más amplio de conductas problemáticas.

Las *características relativas a la institución educativa* están fuertemente asociadas con las conductas de bullying, especialmente con su perpetración. Los resultados indican que las víctimas de bullying tienden a tener una relación más débil con sus compañeros. Además, perciben al liceo como algo difícil y sin mucha relevancia para sus objetivos a futuro. Los perpetradores de bullying también perciben que el centro educativo tiene poca relevancia para sus objetivos a futuro. Los hostigadores tienen una mayor probabilidad de: tener peor relación con los profesores, percibir al liceo como injusto e ilegítimo y sentir un menor compromiso con la institución educativa.

En general, esto indica que una estrategia eficaz de reducción de la violencia en Montevideo debería incluir políticas de prevención basadas en el centro educativo que busquen una mejor gestión escolar y, en particular, la mejora de los vínculos entre los alumnos y con los profesores. Además, estas políticas

deberían aportar programas que cambien la percepción negativa de los jóvenes respecto a la legitimidad de las instituciones educativas y la relevancia que tienen para su vida.

Las *características familiares* y la *dinámica de crianza por parte de los padres* están asociadas con el bullying y particularmente con la victimización.

La victimización por bullying tiene correlación con todas las características familiares, excepto la supervisión. En particular, los aspectos más fuertemente asociados son: poca implicación de los padres, estilos de crianza erráticos, relaciones de conflicto entre los padres y castigo corporal. La perpetración de bullying está menos asociada con características familiares. Sin embargo, las pocas características relevantes para la perpetración son también las que están fuertemente asociadas con la victimización. Los hostigadores tienen mayor probabilidad de experimentar poca implicación de los padres, conflictos entre los padres y castigo corporal. Estos resultados refuerzan la importancia de las aptitudes de crianza familiar y del apoyo a las familias, con el objetivo de fomentar una mayor implicación de los padres en las actividades de sus hijos y de ayudarlos a tener un sistema de castigos y recompensas más justo y coherente para sus hijos.

Por último, hallamos que hay un grupo de características individuales que están fuertemente asociadas con las conductas de bullying. En particular, la perpetración de bullying y la victimización por bullying están asociadas a: falta de autocontrol, creencias morales débiles, percepción de que las instituciones y las normas son injustas e ilegítimas, y una pobre capacidad de resolver conflictos de maneras no violentas y



Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay

menos emocionales. En general, estos resultados nos dicen que, para ser exitosas, las políticas de prevención deberían centrarse en estimular y

reforzar el autocontrol, las habilidades de resolución de conflictos, los valores morales y la percepción de legitimidad de las instituciones sociales.





7. Comparación intercultural: Montevideo y Zúrich





7. Comparación intercultural: Montevideo y Zúrich

A veces los políticos hacen preguntas como: ¿la violencia juvenil es peor en nuestro país que en otros?, ¿qué tipos de violencia tienen mayor incidencia?, ¿qué tenemos que hacer para cambiar la situación?, ¿deberíamos centrarnos en mejorar las habilidades de crianza de los padres?, ¿hay un problema de disciplina en las instituciones educativas que debemos abordar? o ¿debería cambiar las tácticas empleadas por la policía?

Las respuestas a estas preguntas pueden beneficiarse de una perspectiva comparativa en la que uno trate de entender mejor la situación propia analizando cómo difiere respecto a otra sociedad. En el texto que sigue proponemos una comparación de ese tipo, pero no con una ciudad latinoamericana cercana, sino con una muestra de 1400 adolescentes que viven a más de 11.000 kilómetros de distancia, en Zúrich, la mayor ciudad de Suiza.

A primera vista, es posible que esa comparación parezca rara. ¿Qué se puede aprender al comparar a los jóvenes de Montevideo con los jóvenes que crecen en Zúrich, una de las ciudades más ricas del mundo, que desde hace tiempo tiene fama de ser una sociedad con pocos delitos y que muchos siguen viendo como un paraíso de estabilidad, limpieza y cohesión social? Como demostraremos,

hay mayores similitudes de lo que cabría esperar. Y también hallamos diferencias que podrían resultar sorprendentes.

En lo que sigue, primero utilizamos las estadísticas policiales para comparar el delito violento entre ambas ciudades. Luego, nos basamos en los datos de las encuestas m-proso y z-proso para comparar Montevideo y Zúrich en tres aspectos claves: los niveles de violencia juvenil, los factores asociados a dicha violencia y la prominencia de dichos factores de riesgo.

7.1. Los datos

Como se mencionó en la introducción, el estudio de Montevideo se llevó a cabo siguiendo el modelo de la fase más reciente del Proyecto Zúrich sobre el Desarrollo Social de los Niños, z-proso, un estudio longitudinal de 1621 niños que ingresaron a la escuela primaria en 2005. La recolección de datos más reciente tuvo lugar en 2012, cuando los participantes estaban en el último año de escolaridad obligatoria y tenían, en promedio, 15,4 años de edad. Participaron 1447 adolescentes, que correspondían al 86,4 % de todos los individuos seleccionados para participar en el estudio en 2005.

En el estudio de Montevideo se tradujo gran parte del cuestionario que se utilizó en Zúrich en 2012, para hacer posible

un análisis comparativo. En ambas ciudades, se administraron cuestionarios con papel y lápiz en un contexto de aula, con la presencia de personal de apoyo capacitado para ayudar con la recolección de datos. Sin embargo, conviene señalar que la muestra objetivo de Zúrich eran todos los niños que habían ingresado al primer año de la escuela primaria en 2005. Por ello, son parte de un rango de edad reducido, pero no necesariamente están en el mismo año escolar a la edad de 15 años. En Montevideo, en contraste con eso, la muestra objetivo eran todos los adolescentes que estaban en el noveno año en 2013. Si bien estaban en el mismo año escolar, su edad biológica variaba más. Además, la recolección de datos en Zúrich se realizó fuera del horario escolar, mientras que en Montevideo se hizo durante el horario escolar.

7.2. Contexto estructural

Las dos ciudades tienen tanto similitudes como diferencias. Tienen un tamaño comparable: la ciudad de Zúrich posee una población de 366.000 habitantes, mientras que el Gran Zúrich tiene una población de 1,19 millones de personas. Montevideo tiene una población de alrededor de 1,3 millones de habitantes. Ambas ciudades son centros económicos importantes a nivel nacional e internacional, así como las ciudades más grandes de sus respectivos países. Su estructura económica está dominada por el sector servicios y en ambos casos tiene un papel importante el sector bancario. Las tasas de desempleo son bajas en las dos ciudades. En Montevideo, el desempleo se ha reducido en los últimos 10 años y estaba alrededor del 5,5 % en 2013. En Zúrich, la tasa de desempleo en 2012 era del 3,5 %.

Sin embargo, las dos ciudades difieren significativamente en sus niveles promedio de riqueza. Los datos nacionales sobre el PBI ajustados a la

paridad del poder adquisitivo (es decir, teniendo en cuenta los diferentes niveles de precios) recolectados por el Banco Mundial muestran que el PBI per cápita en 2012 era de USD 53.000 en Suiza y de USD 18.000 en Uruguay.

Otra diferencia importante entre los dos lugares es la inmigración: Zúrich es una ciudad con una población inmigrante grande y variada. Entre los participantes en el estudio z-proso, un 60 % tenía al menos un progenitor que no había nacido en Suiza. Entre los principales países de origen se encuentran: Turquía, Portugal, Kosovo, Serbia, Sri Lanka, España, Macedonia, Bosnia-Herzegovina e Italia. Como resultado de eso, los jóvenes de Zúrich provienen de diversos contextos religiosos, lingüísticos y culturales. Por ejemplo, hay proporciones similares de los adolescentes que son protestantes (20,2 %), católicos (25,5 %) y musulmanes (20,6 %), con grupos menores sin denominación religiosa (18,1 %), hindúes (4,8 %) o cristianos ortodoxos (8,6 %).

Montevideo, en contraste con Zúrich, ha registrado muy poca inmigración en los últimos 30 años y su población es mucho más homogénea cultural y lingüísticamente. Cabe notar, sin embargo, que un 59 % de los adolescentes de Montevideo señala que no tiene orientación religiosa, un 21 % se describe a sí mismo como cristiano evangélico y solo un 14 % se describe como católico.

La edad promedio de los encuestados en Zúrich en la fase 6 del estudio era de 15,4 años, mientras que la edad promedio en Montevideo era de 15,1 años. En Zúrich, un 70,4 % de los adolescentes vivía con ambos padres. En Montevideo, un 58,8 % de los adolescentes vivía con ambos padres, lo cual significa que una proporción mayor había experimentado

la separación de sus padres. El número de hermanos también difería ligeramente entre las dos ciudades. En Zúrich, un adolescente tenía un promedio de 1,32 hermanos viviendo en su mismo hogar. Los adolescentes de Montevideo tenían en promedio 1,67 hermanos.⁴³

7.3. Tasas de delitos violentos registrados por la policía

En la tabla 30 mostramos datos comparativos sobre delitos violentos registrados por la policía en Montevideo y Zúrich para cuatro categorías principales: *homicidio consumado*, *agresión*, *robo y arrebato*, y *violación*. Las estadísticas policiales pueden ser una medida sesgada de los niveles de delincuencia reales. Están influenciadas por factores tales como si las personas denuncian los incidentes a la policía y si la policía registra en sus sistemas de información todos los incidentes que se denuncian. Además, a menudo resulta difícil hacer comparaciones, porque es posible que las definiciones jurídicas de ciertos tipos de delito varíen entre distintas sociedades. Sin embargo, los datos policiales siguen aportando información valiosa sobre los niveles aproximados de delincuencia visible y pueden servir de punto de partida para investigaciones ulteriores.

Los índices de criminalidad respectivos revelan, primero, que las tasas de homicidio son considerablemente más altas en Montevideo (12,5 por cada 100.000 habitantes, frente a 0,8 por cada 100.000 habitantes en Zúrich). Esto está en línea con la evidencia empírica robusta que señala que la tasa de homicidio es mucho más alta en la mayor parte de América Latina que en Europa (Nivette y Eisner, 2013). Sin embargo, aunque la tasa de homicidio es más alta, las tasas de agresión y violación

registradas por la policía son más bajas en Montevideo que en Zúrich. Es posible que los distintos niveles de denuncia por parte de las víctimas y de registro por parte de la policía influyan en cierta medida en estas cifras. Sin embargo, claramente contradicen la noción de un nivel de violencia generalmente más alto en Montevideo que en Zúrich. Por último, hallamos que el robo en la vía pública y el arrebato se denuncian mucho más a menudo en Montevideo que en Zúrich. De hecho, las tasas de robo en la vía pública en Montevideo son al menos cinco veces más altas (1044 por cada 100.000 habitantes) que las de Zúrich (192 por cada 100.000 habitantes).

Tabla 30. Delitos violentos registrados por la policía en Montevideo y Zúrich, 2013

	Zúrich		Montevideo	
	Número	Tasa	Número	Tasa
Homicidio (consumado)	3	0,8	163	12,5
Agresión	2007	542,4	3783	291,0
Robo y arrebato	711	192,2	13572	1044,0
Violación	65	17,6	102	7,9

Fuente: Zúrich: Kantonspolizei Zürich (ed.) (2014). Montevideo: Ministerio del Interior (2014). La cifra correspondiente a la agresión en Zúrich combina la agresión con lesiones (Körperverletzung) y la agresión sin lesiones graves (Tätlichkeit).

7.4. Niveles de violencia juvenil en Zúrich y Montevideo

Los datos policiales muestran niveles de delitos violentos registrados para la ciudad en su conjunto. Sin embargo, ¿qué hay de las experiencias de agresión y violencia entre los adolescentes de 15 años según las encuestas? ¿Los datos de las encuestas también revelan diferencias relativas a perpetración y victimización entre las dos ciudades? ¿Hay alguna diferencia en las experiencias de castigo corporal por

■ 43 Los datos secundarios y la encuesta z-proso refieren a la ciudad de Zúrich.

parte de los padres o de victimización por bullying? Y, si hay diferencias, ¿qué factores podrían explicarlas?

Tasas de victimización violenta

La tabla 31 muestra las tasas de victimización en Montevideo y en Zúrich para los once tipos de daños en los que se puede hacer una comparación. Teniendo en cuenta en primer lugar la *violencia delictiva grave*, los resultados indican que la proporción de adolescentes hombres y mujeres que experimentó una agresión grave era casi idéntica en ambas ciudades. Los datos también indican que la tasa de victimización por robo es 3 veces más alta para los hombres de Montevideo y 5 veces más alta para las mujeres Montevideo. Para *abusos sexuales graves*, no se hallaron diferencias en lo referente a victimización entre las mujeres. Sin embargo, más hombres reportaron un incidente en el que los habían forzado

a realizar un acto sexual en Montevideo que en Zúrich. Aunque conviene ser cauteloso con esta comparación, ya que los números absolutos son bastante pequeños para este tipo de victimización. En el ámbito del *castigo corporal* en la familia, no hallamos diferencias entre los adolescentes de las dos ciudades en relación ni con recibir una cachetada de uno de los padres ni con ser golpeado con un cinturón o un palo. Sin embargo, casi el doble de adolescentes experimentó tirones de orejas o de pelo por parte de uno de sus padres en Montevideo, en comparación con Zurich.

Para la *victimización por bullying*, los resultados sugieren niveles más altos en Montevideo que en Zúrich. Este es especialmente el caso entre los encuestados hombres. Por ello, hay mayores proporciones de hombres en Montevideo que en Zúrich que reportan victimización crónica por todas

Tabla 31. Tasas de victimización violenta en Montevideo y en Zúrich, en los últimos 12 meses

	Montevideo		Zúrich	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a) Violencia grave				
Robo	22,4 %	13,4 %	6,2 %	2,6 %
Agresión	13,3 %	8,6 %	11,7 %	9,3 %
Abuso sexual	1,5 %	1,4 %	0,1 %	1,7 %
b) Castigo corporal				
Cachetada	21,1 %	20,4 %	20,0 %	17,6 %
Tirón de orejas o pelo	16,9 %	17,0 %	9,2 %	10,0 %
Golpe con un objeto	9,4 %	5,2 %	8,9 %	7,8 %
c) Victimización por bullying (al menos una vez al mes)				
Ignorado o excluido	7,2 %	7,7 %	4,5 %	7,3 %
Objeto de insultos o burlas	13,7 %	12,1 %	10,1 %	8,6 %
Objeto de agresión física	4,3 %	2,5 %	2,8 %	1,3 %
Robo o daños a las pertenencias de uno	7,6 %	3,3 %	4,7 %	3,2 %
Acosado sexualmente	3,6 %	3,8 %	2,3 %	6,2 %
Cualquier victimización	60,1 %	50,4 %	43,1 %	39,5 %
Variedad promedio*	1,32	1,01	0,80	0,76
N	1060	1101	750	697

Nota: Las tasas significativamente más altas en Montevideo se escriben en **negrita**, las tasas significativamente más bajas en Montevideo se escriben en *cursiva*.

* Número promedio de victimizaciones distintas.

las categorías de bullying, incluidas ser ignorado o excluido, agredido físicamente, o sufrir daños o el robo de sus pertenencias. A la hora de interpretar estos resultados, es importante notar que Suiza no tiene niveles particularmente bajos de bullying. Por ejemplo, el estudio de «Conductas de los escolares relacionadas con la salud» de 2009-2010 (HSBC) incluía preguntas sobre victimización por bullying en 43 países de Europa y América del Norte. Los niños suizos de 11, 13 y 15 años reportaron niveles de victimización que estaban por encima del promedio de todos los países participantes (Candace et ál., 2012).

Además, los datos sobre bullying sexual muestran que las mujeres de Montevideo experimentan bullying sexual menos frecuentemente que las mujeres de Zúrich, mientras que se da lo contrario para los hombres, que reportan esas experiencias con mayor frecuencia en Montevideo que en Zúrich.

Los resultados se pueden resumir en tres puntos principales. Primero, en general, la exposición de los jóvenes a distintos tipos de violencia es sorprendentemente similar en las dos sociedades. Los niveles generales de experiencia de castigos abusivos por parte de los padres en casa, agresión y lesiones por parte de personas de la misma edad o bullying crónico son muy comparables. Segundo, en algunos indicadores hay una tendencia hacia niveles de victimización un poco más altos en Montevideo, principalmente para los hombres. Advertimos, en particular, niveles un poco más altos de victimización por bullying para los hombres y una tasa de exposición más alta a uno de los tres ítems sobre castigo corporal para ambos sexos. Tercero, advertimos un área de victimización con una diferencia muy grande, concretamente el robo, para el cual la tasa de victimización en Montevideo es alrededor de cuatro veces

En general, la exposición de los jóvenes a distintos tipos de violencia es sorprendentemente similar en Zúrich y Montevideo.

más alta que en Zúrich (un 17,9 % frente a un 4,4 %). Esta diferencia se ve igualmente reflejada en los datos policiales sobre robo en la vía pública. Es este el único tipo de violencia que más diferencia las experiencias de victimización violenta de los jóvenes en las dos ciudades.

Tasas de perpetración violenta

La victimización por bullying, especialmente entre los hombres, es algo más alta y la victimización por robo es varias veces más alta en Montevideo que en Zúrich. Por ello, cabría esperar un patrón similar de perpetración autorreportada, con más adolescentes que admitan conductas de acoso escolar y robos en Montevideo. Sin embargo, no es ese el caso. La tabla 32 muestra las tasas de prevalencia de los 14 ítems que miden el involucramiento activo de los adolescentes en conductas violentas y agresivas en Montevideo y en Zúrich.

El primer grupo de ítems hace referencia a *violencia grave*. Aquí no se hallaron diferencias significativas para hombres ni mujeres entre las dos ciudades. De hecho, resulta llamativo lo similares que son las tasas de prevalencia de violencia autorreportada en las dos ciudades, dado que están a 11.000 kilómetros de distancia una de otra, que tienen estructuras económicas, sociales y políticas distintas, y una mezcla étnica y cultural muy distinta en sus poblaciones jóvenes.

El segundo grupo hace referencia a ítems que miden la *perpetración de bullying* crónica (es decir, al menos una vez al

mes). Aquí, hallamos algunas diferencias significativas para ignorar y excluir, y también para insultos y burlas, pero van en la dirección opuesta a la victimización: son los adolescentes de Zúrich los que admiten estas conductas con mayor frecuencia que los de Montevideo. Este es especialmente el caso para los hombres, cuyas tasas de perpetración en Zúrich son casi el doble de altas que las de Montevideo. Este resultado contrasta llamativamente con los datos sobre victimización, donde los hombres uruguayos reportaron sustancialmente más victimización por bullying que los hombres suizos. En la actualidad, no tenemos una buena explicación de esta inconsistencia.

El tercer grupo de indicadores de la violencia mide la pertenencia a grupos involucrados en actos de violencia grave. Aquí, los indicadores sugieren tasas de prevalencia un poco más altas

en Montevideo, principalmente para los hombres. Esto es especialmente cierto para estar en un grupo que amenaza y agrede a otros (un 8,8 % en Montevideo frente a un 5,6 % en Zúrich), roba a otros (un 3,4 % frente a un 1,9 %) o extorsiona para obtener dinero u objetos por protección de otros jóvenes (un 2,4 % frente a un 1,1 %). Estos resultados indican que hay, en cierto modo, más jóvenes en Montevideo que están involucrados en actividades de grupo que implican el uso de violencia. Sin embargo, en ambas ciudades la inmensa mayoría de los adolescentes no está involucrada en ninguna actividad grupal violenta.

Surgen tres conclusiones principales de la comparación de las tasas autorreportadas de perpetración de violencia. Primero, como para las tasas de victimización, la impresión dominante es de amplia similitud en los niveles y distribución de las conductas violentas

Tabla 32. Tasas de perpetración violenta en Montevideo y en Zúrich, en los últimos 12 meses, por sexo

	Montevideo		Zúrich	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
a) Violencia grave				
Agresión	12,9 %	6,2 %	13,5 %	6,2 %
Robo	2,5 %	0,5 %	3,0 %	0,0 %
Amenaza	2,1 %	0,4 %	2,9 %	0,4 %
Portación de armas	14,3 %	3,8 %	14,6 %	3,3 %
b) Perpetración de acoso escolar (al menos una vez al mes)				
Ignorar o excluir	5,2 %	3,2 %	11,5 %	4,9 %
Insultar o hacer burla	11,5 %	4,7 %	20,2 %	6,9 %
Agredir físicamente	5,5 %	2,1 %	5,5 %	2,0 %
Robo o daños a las pertenencias de otro	6,0 %	1,4 %	5,8 %	1,4 %
Acosar sexualmente	3,1 %	0,4 %	1,5 %	0,4 %
c) Pertenencia a un grupo violento				
Juntarse con amigos para pelear con otros adolescentes	18,8 %	4,9 %	16,4 %	3,0 %
Grupo que ...				
... amenaza y agrede a otras personas	11,9 %	5,7 %	8,3 %	2,9 %
... roba a otras personas	5,0 %	1,8 %	3,2 %	0,7 %
... extorsiona para obtener dinero por protección	4,2 %	0,6 %	1,6 %	0,6 %
... porta armas	9,1 %	3,5 %	9,9 %	1,6 %

Nota: Cifras en *cursiva*: niveles significativamente más altos en Zúrich que en Montevideo. Cifras en **negrita**: valores significativamente más altos en Montevideo que en Zúrich.

en ambas sociedades. Por ejemplo, una buena aproximación de la distribución de los perpetradores de violencia entre los adolescentes de Montevideo es la regla de 70-25-5: un 70 % no está involucrado en actos de violencia grave y es responsable de alrededor del 2 % de todos los actos de violencia, un 25 % de los adolescentes está ocasionalmente involucrado en actos de violencia y es responsable de alrededor de un cuarto de todos los actos de violencia, un 5 % de los adolescentes está habitualmente implicado en actos de violencia y es responsable de alrededor del 70 % de todos los actos de violencia. Esta distribución es idéntica a la distribución que se halló en Zúrich y en muchas otras sociedades. Una información importante es que no hay nada en los datos que indique que las tasas de homicidio mucho más altas de Montevideo, comparadas con las de Zúrich, tengan su raíz en una mayor propensión general a la conducta violenta entre los jóvenes de Montevideo.

Segundo, hallamos algunas pruebas de niveles más altos de actividades grupales relacionadas con la violencia en Montevideo, donde una proporción más alta de los adolescentes admite pertenecer a un grupo que amenaza, roba o extorsiona para exigir dinero por protección. Estos datos coinciden con la mayor prevalencia de la victimización por robo en Montevideo y las tasas más altas de robo registrado por la policía en Montevideo, pero apuntamos que no hallamos el mismo patrón en las respuestas cuando se preguntaba a los adolescentes si ellos mismos habían cometido un robo o una amenaza.

Tercero, señalamos algunas inconsistencias entre los datos desde la perspectiva de la víctima y la del perpetrador, especialmente para el bullying. No está claro de dónde procede esta inconsistencia

parcial. Una posibilidad es que un subgrupo importante de los perpetradores no haya estado presente en las aulas en el momento de la recolección de datos, sea porque son parte de una franja etaria superior o porque no asisten nunca o asisten solo ocasionalmente al centro educativo.

7.5. Correlatos de la violencia en Zúrich y Montevideo

En este estudio hemos argumentado que los factores estrechamente correlacionados con la violencia constituyen los objetivos más prometedores para una estrategia de prevención eficaz. Sin embargo, ¿los factores de riesgo que se hallaron en Montevideo son específicos para esa ciudad o reflejan mecanismos más universales que se asocian con la violencia juvenil en muchas sociedades?

Examinamos esta pregunta mediante una comparación de los factores de riesgo para la violencia juvenil en Montevideo con los que se hallaron en Zúrich. Para hacerlo, elaboramos un índice general de violencia juvenil que se basa en las mismas 14 preguntas en las dos ciudades. Combina todas las variables de violencia autorreportada que se presentaron antes, en la tabla 32, creando lo que se denomina un *índice de variedad de la violencia*, una medida que combina los tipos distintos de violencia en los que estaba involucrado un adolescente.

Utilizamos coeficientes de correlación de Pearson como medidas de asociación estandarizadas. Los coeficientes más altos significan una asociación más fuerte entre un factor de riesgo y la violencia juvenil. En las investigaciones sobre la delincuencia, las correlaciones superiores a $\pm 0,3$ normalmente se consideran asociaciones bastante fuertes; las correlaciones entre 0,1 y 0,3 se suelen denominar *efectos pequeños*.

Cabe señalar que las correlaciones bivariadas indican una asociación, pero no necesariamente causalidad.

Para cada factor de riesgo, evaluamos luego si el tamaño de la asociación difiere entre las dos ciudades o si se puede asumir que es igual en ambos contextos (Preacher, 2002). Cuando las

asociaciones estadísticas son iguales en ambas ciudades es una indicación de que es más probable que los mecanismos asociados con la violencia sean similares en los dos contextos culturales.

La tabla 33 presenta 25 correlatos de la violencia autorreportada, ordenados en cinco grupos principales. Estos

Tabla 33. Correlación entre factores de riesgo y resultado de violencia general en Montevideo y en Zúrich

	Montevideo	Zúrich	Diferencia significativa*
Sexo	-0,248	-0,273	=
Progenitor solo	0,034	0,086	=
Familia numerosa	0,087	0,037	=
Nivel educativo bajo de los padres	- 0,030		=
A) Características individuales			
Moralidad	-0,320	-0,362	=
Falta de autocontrol	0,345	0,381	=
Cinismo legal	0,294	0,346	=
Habilidades de afrontar conflictos	0,327	0,314	=
Legitimidad policial	-0,162	-0,291	MV < ZH
B) Características relativas al centro de estudios			
Compromiso con el centro de estudios	-0,230	-0,272	=
Relación con los profesores	-0,205	-0,188	=
Relación con los compañeros	-0,096	-0,086	=
Dificultades académicas	0,117	0,131	=
Futuras ventajas del aprendizaje	-0,215	-0,193	=
Escaparse del centro de estudios	0,208	0,167	=
C) Crianza de los padres y características familiares			
Implicación de los padres	-0,146	-0,167	=
Crianza positiva	-0,125	-0,086	=
Supervisión pobre	-0,193	-0,191	=
Disciplina estricta	0,119	0,162	=
Crianza errática	0,097	0,062	=
Conflictos entre los padres	0,056	0,104	=
D) Actividades de rutina			
Exposición a medios de comunicación violentos	0,395	0,497	MV < ZH
Tiempo de noche con chicos de la misma edad sin supervisión	0,312	0,319	=
Tiempo con pares delincuentes	0,538	0,532	=
E) Conductas problemáticas no violentas			
Consumo de alcohol	0,337	0,264	MV > ZH
Consumo de cannabis	0,365	0,201	MV > ZH
Robo	0,363	0,327	=
Vandalismo y grafiti	0,378	0,382	=

Nota: *Resultado de un test de dos lados en el que los coeficientes de correlación obtenidos de dos muestras independientes son iguales, $p < 0,05$.

resultados llevan a tres conclusiones principales relevantes para la política de prevención. Primero, es posible que Zúrich y Montevideo sean distintas en el plano económico, social y cultural. Sin embargo, la mayoría de los factores de riesgo asociados con la violencia juvenil son los mismos en ambas ciudades. De hecho, para 21 de los 25 factores de riesgo el tamaño de la asociación estadística no difiere en ambos contextos. Aquellos factores fuertemente asociados con la violencia juvenil en un contexto también tienen una correlación alta en el otro.

En el ámbito de las características individuales, la falta de autocontrol, la debilidad de las creencias en las reglas y normas convencionales, ser cínico respecto a la ley y tener pocas habilidades de resolución de conflictos están asociados con un alto índice de violencia, tanto en Zúrich como en Montevideo. En ambas ciudades, las mismas variables relacionadas con el centro educativo están asociadas con la violencia: el poco compromiso con la institución educativa tiene la correlación más alta con la violencia juvenil en ambas ciudades, seguido de una mala relación con los profesores, una mala percepción de las futuras ventajas del aprendizaje y una alta tasa en términos de escaparse del centro educativo. En el ámbito de la crianza familiar, todas las asociaciones en ambas ciudades están por debajo de $r < 0,2$, lo cual indica que a esta edad es posible que la crianza de los padres ya no influya de una manera tan importante en la conducta de un joven. Las asociaciones más fuertes con la violencia en ambas ciudades son con la débil supervisión de los padres y la falta de implicación de los padres en actividades compartidas.

Se ven asociaciones muy fuertes entre las conductas violentas y las actividades

de rutina. En ambas ciudades, los adolescentes que pasan mucho tiempo con pares delincuentes, que consumen muchos contenidos violentos en los medios de comunicación y que pasan mucho tiempo libre a la noche con personas de su edad tienen una probabilidad mucho mayor de agredir a otros. En ambas ciudades hallamos que la violencia está fuertemente asociada con tipos no violentos de conductas problemáticas que incluyen robo, vandalismo, consumo de alcohol y consumo de cannabis.

Tercero, hallamos divergencias culturales para cuatro variables, aunque suponen apenas diferencias de grado: la falta de legitimidad policial se asocia más con la violencia en Zúrich que en Montevideo, el consumo de contenidos violentos en los medios de comunicación se asocia más con la violencia en Zúrich que en Montevideo y el consumo tanto de cannabis como de alcohol se asocia más con la violencia en Montevideo que en Zúrich.

No sabemos las razones de estas diferencias, pero los resultados relativos a la asociación entre el consumo de sustancias y la violencia merecen un comentario. En Montevideo, los adolescentes que consumen alcohol o cannabis tienen una probabilidad mucho mayor de estar también involucrados en actos de violencia que en el caso de las personas de su misma edad en Zúrich. La tendencia es especialmente fuerte para el cannabis, para el cual la asociación es casi el doble de fuerte en Montevideo que en Zúrich. Cabe interpretar este resultado como una medida de la superposición entre dos subculturas: en Montevideo la subcultura de fumadores de marihuana parece superponerse con una subcultura de jóvenes violentos. En Zúrich esta superposición parece ser más débil.

7.6. Exposición a factores de riesgo

Una tercera pregunta relevante para las políticas de prevención e intervención hace referencia a la prominencia de los factores de riesgo. La noción de *prominencia* tiene relación con la cuestión de lo extendido que está un factor de riesgo en un contexto dado. Por ejemplo, es posible que muy pocos adolescentes en una sociedad musulmana tradicional se planteen siquiera beber alcohol, mientras que emborracharse en compañía de otros adolescentes es una experiencia muy común entre los adolescentes del mundo occidental.

Conocer la prominencia es clave para una buena prevención: los políticos necesitan concentrar los recursos escasos en las causas más urgentes e importantes, porque el logro de mayores efectos está asociado a la focalización en estos factores de riesgo.

Para explorar esta cuestión, comparamos los niveles promedio de 25 factores de riesgo en Montevideo y en Zúrich y calculamos si eran mayores o menores en alguna de las dos ciudades. Este enfoque aporta respuestas a preguntas como: ¿los jóvenes de Montevideo creen menos en las normas morales de la sociedad convencional que los adolescentes de Zúrich, lo cual significa que habría que mejorar su moralidad como estrategia para reducir la violencia?; ¿hay mayores proporciones de jóvenes en Montevideo que están expuestos a abusos por parte de los padres, lo cual significa que una política de prevención debería priorizar

las intervenciones en relación con la crianza que brindan los padres?⁴⁴

Al computar estas diferencias, calculamos los llamados *resultados estandarizados*. Esto es un truco estadístico que nos permite comparar el tamaño de la diferencia entre unos factores de riesgo y otros y hacernos una idea de cuán grande es la diferencia.⁴⁵ Por ejemplo, si las diferencias son menores de $\pm 0,2$, podemos decir que Montevideo y Zúrich tienen una exposición igual al factor de riesgo. Si están entre $\pm 0,2$ y $\pm 0,5$, la diferencia se puede denominar *pequeña*, entre $\pm 0,5$ y $\pm 0,8$, se suele llamar *mediana* y para diferencias estandarizadas mayores de $\pm 0,8$ la convención es denominarlas *grandes*.

Basándonos en estos criterios, tomamos la decisión de clasificar todos los factores de riesgo en tres grupos: los que están igualmente presentes en ambas ciudades, los que son peores o tienen más prominencia en Zúrich y los que tienen más prominencia en Montevideo. La tabla 34 revela algunos resultados importantes.

¿Qué factores de riesgo tienen mayor prominencia en Zúrich?

Identificamos cuatro factores de riesgo asociados con la probabilidad de violencia que eran más habituales en Zúrich que en Montevideo: el primero tiene que ver con la siguiente pregunta: ¿en qué sociedad hay más adolescentes que creen que es aceptable robar algo, mentir a los adultos, escaparse del centro de estudios o golpear a alguien que te ha insultado? La

44 Es importante ser cauteloso con la interpretación de los resultados, ya que este es un análisis exploratorio en el que no se controlan los efectos mutuos de los distintos factores de riesgo en ambas ciudades. A futuro sería interesante estimar modelos de regresión múltiple o de ecuaciones estructurales a tales efectos.

45 Más técnicamente, computamos los resultados de la diferencia de valor z - estándar entre Montevideo y Zúrich, para la cual se divide la diferencia entre las dos ciudades por la desviación estándar combinada de la variable.

Tabla 34. Prominencia de factores de riesgo en Zúrich y en Montevideo

Estos factores de riesgo son más comunes en...	
Zúrich	Montevideo
Aceptabilidad de las conductas de	Falta de legitimidad policial (-1,07)
Incumplimiento de normas (moralidad) (0,60)	Disciplina errática por parte de los padres (-0,56), conflictos entre los padres (-0,24)
Consumo de cannabis (0,81)	Mala relación profesor-alumno (-0,43), mala relación entre compañeros (-0,49), dificultades académicas (-0,54)
Delincuencia no violenta (robo) (1,18)	Autocontrol (-0,31), aptitudes de resolución de conflictos (-0,32)
Pasar tiempo con amigos delincuentes (0,30)	Exposición a medios de comunicación violentos (-0,33)

Nota: Los valores entre paréntesis son diferencias estandarizadas entre los resultados promedio de las dos ciudades, equivalentes a los tamaños del efecto d de Cohen.

respuesta basada en ambas encuestas es clara: los adolescentes de Montevideo rechazan en el plano moral la conducta de incumplir normas mucho más que los jóvenes de Zúrich. Por ejemplo, un 36 % de los encuestados uruguayos pensaba que mentir a los adultos estaba bastante o muy mal, mientras que en Zúrich solo un 25 % tenía esa opinión. Basándonos en esto, concluimos que hay creencias morales más fuertes en Montevideo que en Zúrich.

Segundo, los adolescentes de Montevideo tienen resultados considerablemente más bajos en casi todas las conductas problemáticas no violentas que los adolescentes de Zúrich. Por ejemplo, tienen una probabilidad significativamente menor de robar en negocios (un 7,9 % en Montevideo frente a un 12 % en Zúrich, $p < 0,001$), en casa (un 3,2 % frente a un 8,8 %, $p < 0,001$), en el centro de estudios (un 5,4 % frente a un 13,7 %, $p < 0,001$) o de robar un vehículo (un 1,6 % frente a un 6,9 %, $p < 0,001$). Además, es menos probable que consuman cannabis (un 14,4 % frente a un 33,8 %, $p < 0,001$), que estén involucrados en tráfico de drogas (un 2,7 % frente a un 8,0 %, $p < 0,001$) o que utilicen el transporte público sin pagar (un 23,6 % frente a un 70,6 %, $p < 0,001$). De hecho, las tres únicas conductas no

violentas en las que Montevideo tiene resultados más altos que Zúrich son las descargas ilegales, manejar sin registro y hacer grafitis.

Para algunas de estas diferencias hay explicaciones situacionales verosímiles: el sistema de transporte público está muy desarrollado en Zúrich y la tentación de viajar en colectivo o tranvía sin boleto es tan grande como pequeño es el riesgo de ser descubierto y tener que pagar una multa. Además, Zúrich tiene muchas más bicicletas y una densidad más alta de supermercados que Montevideo, donde siguen siendo más comunes los pequeños negocios de comestibles. Por ello, es más probable que Zúrich ofrezca más oportunidades de robo.

Por último, los adolescentes de Montevideo están un poco menos expuestos a los riesgos relativos al estilo de vida y las actividades de rutina. Por ejemplo, tienen una probabilidad algo menor de pasar tiempo a la noche sin la supervisión de sus padres y de pasar tiempo con amigos delincuentes. Hasta cierto punto, es posible que esto refleje los menores niveles de prosperidad: a lo largo de los últimos 20 años, las opciones de entretenimiento nocturno en Zúrich se han incrementado mucho.

Qué factores de riesgo tienen mayor prominencia en Montevideo

Varios factores de riesgo de la violencia adicionales son más habituales entre los adolescentes de Montevideo. Se pueden reunir en cuatro grupos.

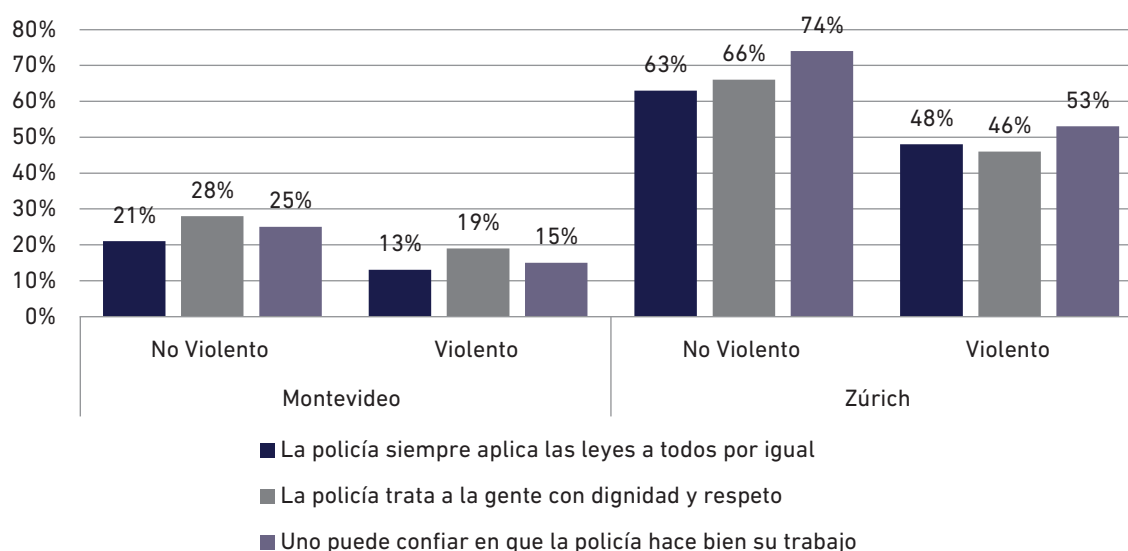
Un primer grupo tiene relación con los aspectos interpersonales. Aquí, hallamos que, en promedio, los jóvenes de Montevideo reportan niveles de autocontrol y de habilidades de resolución de conflictos algo más bajos que los jóvenes de Zúrich. Por ejemplo, se preguntó a los encuestados con qué frecuencia tratan de controlar su enojo cuando los provocan. En Zúrich, un 66 % de los adolescentes dijo que utilizaba esta estrategia, comparado con un 45 % en Montevideo.

Segundo, hallamos que tres variables asociadas con los riesgos relativos al centro educativo tienen promedios más altos en Montevideo que en Zúrich: la relación con el profesor, la relación entre los alumnos y la sensación de tener problemas académicos. Por ejemplo, se preguntó a los alumnos de ambas

ciudades si sienten que sus profesores los tratan de manera justa. Esta pregunta es importante, porque se cree generalmente que la sensación de que la institución educativa es una institución legítima, comprensiva y justa es un requisito importante para una conducta cooperativa en el centro de estudios. En Zúrich, un 79,8 % de los alumnos reportó que sus profesores los tratan bien, mientras que esto solo era cierto para un 65,7 % de los alumnos en Montevideo.

Una tercera área refuerza la sensación de que los adolescentes de Montevideo desconfían de las instituciones de adultos diseñadas para reforzar las reglas de cooperación y convivencia. Se preguntó a los alumnos cuánto confían en la policía, si sienten que la policía trata dignamente a la gente y si sienten que la policía trata a la gente de manera justa e igualitaria. En las tres preguntas, los adolescentes de Montevideo desconfían mucho más de la policía que los de Zúrich. En Montevideo, solo pequeñas minorías de entre el 20 % y el 30 % de los adolescentes indican que se puede confiar en la policía, mientras que en Zúrich la policía tiene la confianza de una clara mayoría de los adolescentes

Figura 30. Niveles de legitimidad policial en Zúrich y Montevideo, adolescentes no violentos y violentos



en todos los casos. De hecho, la confianza en la policía es mucho mayor entre los adolescentes violentos y que delinquen en Zúrich que entre los adolescentes que cumplen las leyes en Montevideo.

Por último, conviene señalar que dentro del ámbito de las actividades de rutina fuera de la institución educativa, los adolescentes de Montevideo tienen mayor probabilidad de pasar mucho tiempo jugando a juegos violentos de computadora que los adolescentes de su edad en Zúrich. Por ejemplo, se preguntó a los adolescentes cada cuánto jugaban a juegos recomendados para mayores de 18 años en sus computadoras o consolas. En Zúrich, un 8 % de los adolescentes señaló que jugaba esos juegos a diario. En Montevideo, la proporción era tres veces mayor, concretamente un 24 %. Cabe señalar que la asociación bivariada entre la violencia propia y el consumo de contenidos violentos en los medios de comunicación es fuerte en varios países, pero la cuestión de los efectos causales sigue siendo controvertida.

7.7. Conclusiones

La perspectiva comparativa que se adoptó en este capítulo agrega aspectos importantes a nuestra comprensión de la violencia juvenil en Montevideo. Permite ver mejor los puntos fuertes y los desafíos en Montevideo, aunque la comparación con un solo caso de una sociedad europea muy rica limita el tipo de conclusiones que pueden extraerse. Una comparación con un lugar tan distinto debería resaltar las diferencias en los hallazgos empíricos. Sin embargo, los resultados muestran que las experiencias de los adolescentes con respecto a la violencia no son dramáticamente distintas en Montevideo y en Zúrich: los niveles de victimización por bullying son un poco más altos, especialmente para los hombres, pero

la única área en la que encontramos un riesgo mucho mayor en Montevideo estaba relacionada con el robo, un resultado al que apuntan también los datos oficiales de ambas ciudades.

Segundo, examinamos diversos correlatos y factores de riesgo individuales, familiares, educativos y relativos a las actividades de rutina y a las conductas problemáticas tanto en Montevideo como en Zúrich. El objetivo era analizar si las conductas violentas de los adolescentes en una ciudad de Sudamérica están asociadas con patrones de características similares en una ciudad muy próspera de Europa Occidental. Esto es importante para las políticas de prevención, ya que los programas de prevención se proponen tomar como objetivo los factores de riesgo conocidos, la mayoría de los cuales se han identificado en sociedades con ingresos altos. En la actualidad, falta conocimiento respecto a si estos factores de riesgo también se aplican a otros contextos menos prósperos en los que se hay menos investigación.

Estos resultados indican que casi todos los factores de riesgo están asociados de manera similar con las conductas violentas en ambas ciudades. Sin embargo, que en Montevideo el vínculo entre la violencia y el consumo de alcohol o cannabis es un poco más fuerte que en Zúrich. Los datos disponibles no permiten conclusiones sobre si este vínculo refleja una relación causal. Es posible que estos resultados indiquen que en Montevideo hay una superposición mayor de la cultura hedonista del consumo de sustancias y el involucramiento en actividades grupales violentas. No obstante, también es posible que en Montevideo el consumo de sustancias se encuentre más estigmatizado y criminalizado y, por ende, se lo asocie a otras actividades ilícitas.



Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay

Por último, mostramos que la prominencia de los factores de riesgo es diferente en Montevideo y Zúrich. En general, los adolescentes de Zúrich creen más en las normas convencionales, pasan menos tiempo sin la supervisión de adultos, pasan menos tiempo con otros pares delincuentes y tienen una menor probabilidad de consumir cannabis. Por otro lado, los adolescentes de Montevideo tienen mayor probabilidad de desconfiar de la policía, tener pocas aptitudes de

resolución de conflictos y perder su autocontrol que los adolescentes de Zúrich. También están más expuestos a varios factores de riesgo relacionados con el centro de estudios, incluida una relación difícil con los profesores y con sus compañeros. Además, consumen significativamente más juegos de computadora violentos, experimentan más conflictos entre sus padres y están involucrados en actos de vandalismo y grafitis con mayor frecuencia.



8. Conclusiones y recomendaciones





8. Conclusiones y recomendaciones

Este informe está basado en el marco de salud pública para la prevención de la violencia que la OMS trazó en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Krug, et ál., 2002) y en el Plan de Acción de la Campaña Mundial de Prevención de la Violencia 2012-2020, que también orienta el marco del *Informe mundial sobre la violencia contra los niños* de las Naciones Unidas (Pinheiro, 2006). Estos documentos resumen principios que pueden ayudar a los gobiernos nacionales y locales a desarrollar políticas más eficaces y coherentes para hacer frente a la violencia interpersonal.

En este marco, el presente informe busca contribuir a una política eficaz de

reducción de la violencia con el aporte de información sobre la epidemiología de distintos tipos de violencia entre los adolescentes de Montevideo, así como sobre los factores de riesgo básicos que puedan ser tomados en cuenta en las estrategias de prevención. En este último capítulo, primero resumiremos los principales hallazgos y luego haremos recomendaciones basadas en los resultados del estudio.

8.1. Resultados principales

El principal objetivo empírico de este estudio era describir los niveles de victimización y perpetración violentas entre los adolescentes de Montevideo. También se proponía identificar

Este enfoque incluye entre sus principios básicos:

- Priorizar los *enfoques basados en evidencia empírica*, donde los efectos o resultados de programas de prevención hayan sido demostrados a través de evaluaciones de impacto de elevada calidad.
- Un enfoque preventivo que incluya *distintos niveles de intensidad* y que tenga como objetivo tanto los grupos de alto riesgo como la población en general.
- Una orientación hacia la *protección de los derechos humanos*, particular-

mente los de niños, mujeres, grupos vulnerables como los individuos con discapacidades y víctimas en general.

- Una *perspectiva de ciclo vital* que reconozca la necesidad de prevención e intervención en todas las fases del desarrollo de la vida de los individuos.
- Un enfoque preventivo que reconozca la *necesidad de colaboración intersectorial*, que incluya a los sectores de salud pública, protección infantil, educación, policía y justicia penal.

los principales factores de riesgo individuales, familiares, educativos y relativos al estilo de vida asociados a la violencia que pueden respaldar el desarrollo de una política nacional de prevención de la violencia juvenil. Para lograr este objetivo, se llevó a cabo una encuesta representativa de más de 2000 adolescentes en el noveno año de educación formal. Se hallaron los resultados principales que se describen a continuación.

Victimización

En este estudio se examinaron tres áreas de victimización: las experiencias de amenazas y violencia física delictivas, el castigo corporal por parte de los padres y la victimización por bullying.

- Con respecto a las amenazas y violencia física delictivas, el estudio indica que alrededor de un 25 % de los adolescentes de Montevideo ha sido víctima de uno de los tres tipos de violencia durante el último año. Las más frecuentes son las victimizaciones por robo, seguidas por la agresión y el abuso sexual. La mayoría de las victimizaciones tienen lugar en espacios públicos o en el centro de estudios y las cometen adolescentes de aproximadamente la misma edad. Esto se da tanto para hombres como para mujeres, aunque la proporción de victimizaciones en casa y por parte de miembros de la familia es más alta para las mujeres. Solo se denuncia a la policía uno de cada diez incidentes, aproximadamente.
- Se concluyó que el riesgo de victimización está asociado con diversas características relativas al estilo de vida. Los adolescentes que salen con frecuencia, consumen sustancias psicoactivas legales o ilegales y están involucrados en actividades delictivas tienen mayor riesgo de victimización violenta. Además, los adolescentes con discapacidad presentan mayor riesgo de victimización. No obstante, se concluyó que características demográficas como el contexto de clase social y la estructura familiar no predicen la victimización.
- Alrededor del 28 % de los adolescentes reportó experiencias de castigo corporal por parte de sus padres. No se halló que las características sociodemográficas pronosticaran la probabilidad de castigo corporal. Sin embargo, la probabilidad de castigo corporal es más alta si hay más conflictos entre los padres en la familia del adolescente. La experiencia de castigo corporal se asocia con más síntomas de depresión, lo cual subraya el espectro de consecuencias psicológicas negativas derivadas de este tipo de maltrato.
- Alrededor del 20 % de los adolescentes hombres y mujeres experimenta victimización crónica por bullying, esto es, al menos una vez al mes. Las víctimas de bullying difieren de quienes no son víctimas, porque tienen mayor probabilidad de tener mala relación con sus compañeros de clase y dificultades académicas. En casa es más probable que experimenten una disciplina errática y conflictos entre sus padres. Además, los adolescentes con discapacidad también tienen mayor probabilidad de ser victimizados.
- Los resultados de este estudio están en línea con los de las investigaciones internacionales, en el sentido de que los distintos tipos de victimización tienden a estar correlacionados. Por ejemplo, las víctimas de castigo corporal por parte de los padres tienen una probabilidad significativamente mayor de experimentar, además, bullying y victimización violenta.

- En general, una minoría de los adolescentes de Montevideo está expuesta a alguna manifestación de violencia y agresión. Hay mucha investigación que ha documentado los efectos negativos a corto y largo plazo de las experiencias de victimización. Abarcan una mala salud mental que incluye depresión, poca confianza en uno mismo, síntomas relacionados con el estrés, mal funcionamiento académico, aislamiento social, miedo y conductas de externalización. Por ello, creemos que dar una mejor protección a las víctimas de la violencia es un importante objetivo de salud pública, que requiere la colaboración de los servicios sociales, los centros educativos, los servicios médicos y la policía.

Una minoría de los adolescentes de Montevideo está expuesta a alguna manifestación de violencia y agresión.

Perpetración

La encuesta incluía preguntas sobre tres ámbitos de conducta violenta por parte de los adolescentes: actos de violencia autorreportados; pertenencia a grupos juveniles que cometen actos coactivos y de violencia; y bullying en el sentido de insultar, hostigar, someter a ostracismo, robar, golpear o acosar sexualmente a adolescentes de la misma edad, normalmente en el contexto del centro educativo.

- Los resultados muestran que un 17 % de los adolescentes admite haber cometido al menos un acto de violencia durante el último año. Un 19 % de los adolescentes reporta estar involucrado en un grupo que amenaza, roba o agrede

a otras personas. Y un 13 % de los adolescentes reporta que hostiga de manera crónica (es decir, al menos una vez al mes) a otros adolescentes en el contexto del centro educativo.

- Los distintos tipos de violencia tienen una fuerte correlación entre sí, en el sentido de que, por ejemplo, los adolescentes que hostigan verbalmente a otros también tienden a estar implicados en peleas físicas o robos cometidos en grupo contra otros adolescentes. Los adolescentes hombres están sobrerrepresentados para todos los tipos de agresión directa, pero su predominio es mayor para las agresiones que implican fuerza física, son más graves y se cometen en grupo.
- El involucramiento en actos de violencia es parte de un síndrome más amplio de conductas problemáticas: los adolescentes violentos tienen una probabilidad mucho mayor de estar, además, involucrados en actos delictivos no violentos, incluidos robo en el centro de estudios, en casa o en negocios, vandalismo y robo o tráfico de drogas. También tienen mayor probabilidad de escaparse de casa y del liceo. Por último, los adolescentes involucrados en actos de violencia tienen una probabilidad mucho mayor de consumir sustancias psicoactivas. Esto incluye el consumo habitual de alcohol y cannabis, así como el consumo de drogas duras.
- Si bien identificamos diversos factores asociados a la violencia juvenil y el bullying, en relación al contexto sociodemográfico hallamos muy pocas pruebas de que la clase social baja de los padres pronostique una mayor probabilidad de violencia juvenil.
- Los adolescentes con una mayor implicación en actos de violencia difieren de otros jóvenes en sus características personales. Poseen

menos aversión al riesgo, son más impulsivos, egocéntricos y con menos visión de futuro que los jóvenes no violentos; tienen una mayor probabilidad de internalizar las normas delictivas y rechazar los principios morales convencionales; tienen peores habilidades de resolución de conflictos, mayor probabilidad de reaccionar con enojo y menor probabilidad de entender los distintos ángulos de una discusión, y tienden a creer que son más fuertes y mejores peleadores que los otros jóvenes.

- Hallamos que los adolescentes involucrados en actos de violencia física y bullying también difieren de los demás en características relativas al centro educativo. Tienen una probabilidad significativamente mayor de haber repetido de año, faltar a clase, mantener mala relación con los profesores y poco compromiso con la institución educativa. También tienen menor probabilidad de creer que la institución educativa y sus representantes son legítimos, lo cual significa que tienen menor probabilidad de aceptar la autoridad de los profesores y los directivos que hacen cumplir las normas.
- Con respecto a las experiencias en casa, los padres de adolescentes agresivos tienen menor probabilidad de implicarse en actividades conjuntas con el joven, menor probabilidad de supervisar de manera eficaz las actividades de su hijo y mayor probabilidad de utilizar castigos físicos como estrategia de disciplina.
- Además, este estudio confirmó los resultados de otros, en el sentido de que las actividades de rutina de los adolescentes violentos difieren sistemáticamente de las de los jóvenes no violentos. Pasan mucho más tiempo jugando a juegos de

computadora violentos, están con mayor frecuencia en la calle a la noche y los fines de semana, y pasan con más frecuencia este tiempo sin supervisión, en compañía de adolescentes que están involucrados en conductas delictivas.

Los adolescentes involucrados en actos de violencia física y bullying tienen una probabilidad significativamente mayor de haber repetido de año, faltar a clase, mantener mala relación con los profesores y poco compromiso con la institución educativa.

8.2. Cuatro principios básicos de la prevención de la violencia juvenil

Al considerar las implicaciones de este estudio para una política de prevención de la violencia eficaz basada en evidencia empírica, es importante interpretar los resultados en un contexto más amplio de principios generales orientadores. Hay cuatro principios especialmente importantes.

Prevención en todas las fases del ciclo vital

Los estudios longitudinales sobre el desarrollo de la agresión y la conducta antisocial no agresiva indican que la violencia juvenil solo surge muy ocasionalmente, de manera espontánea, durante la adolescencia. Las tendencias agresivas individuales son muy estables durante el ciclo vital y los síntomas de una mayor conducta agresiva a menudo se pueden identificar ya en la infancia temprana. Además, los estudios longitudinales de ciclo vida muestran que la agresión física no se limita a la adolescencia.

Así, mientras que el crecimiento de la fuerza corporal durante la pubertad multiplica el riesgo de que se produzcan consecuencias graves, las agresiones físicas, como golpear, morder y patear, son más comunes en la infancia temprana y disminuyen a medida que los niños crecen. En la mayoría de las situaciones, los niños aprenden a controlar cada vez más las tendencias agresivas a medida que adquieren habilidades sociales y emocionales en la interacción con sus padres, otros adultos, compañeros y hermanos. Solo una fracción de cada franja etaria da muestras de agresión continuada hasta la adolescencia y es mucho más probable que los problemas de conducta de este grupo persistan hasta la edad adulta. Además, los adolescentes con problemas graves y persistentes de violencia han estado a menudo expuestos a múltiples factores de riesgo durante las distintas fases de su ciclo vital, a nivel biológico, individual, familiar, escolar y barrial.

Esto significa que la política de prevención de la violencia debe abordar todas las etapas del ciclo vital de los individuos. Las medidas que tienen como objetivo reducir la violencia deben adaptarse a distintos momentos de la vida, reforzando la resiliencia y los factores protectores particulares de cada etapa.

Integración en una Agenda de Política de Salud Pública

Uno de los resultados más sólidos de las investigaciones longitudinales de ciclo vital sobre la violencia es que, en todas las etapas del desarrollo humano, la agresión es parte de un síndrome de conducta más amplio. Los comportamientos asociados con la violencia durante la adolescencia incluyen delitos contra la propiedad, vandalismo, escaparse del centro de estudios, promiscuidad y abuso de alcohol y sustancias. Los fenómenos asociados

con las agresiones o el bullying durante los años de escuela primaria incluyen problemas de atención, impulsividad, conducta desafiante y rabietas.

A todas las edades, los individuos agresivos parecen también tener mayor tendencia a padecer problemas de internalización y otros síntomas de mala salud mental. Además, existe sólida evidencia de que muchos factores de riesgo ambientales que generan malos resultados en el plano mental, académico y de conducta son compartidos. Por ejemplo, se ha hallado que el maltrato infantil tiene efectos perjudiciales en una amplia gama de ámbitos.

Por estas razones, creemos que la prevención de la violencia debería verse como parte de una política de salud pública más amplia que tenga como objetivo dar un apoyo generalizado al bienestar psicosocial de los jóvenes y reducir diversas manifestaciones de problemas de conducta.

Abordar múltiples factores de riesgo

Los resultados de más de 70 años de investigaciones empíricas sobre las causas de la agresión y la violencia indican que la violencia juvenil no tiene una causa única. En lugar de eso, parece ser el resultado de la confluencia y la interacción de distintos factores de riesgo, procesos evolutivos y dinámicas de toma de decisiones a corto plazo.

Las medidas que tienen como objetivo reducir la violencia deben adaptarse a distintos momentos de la vida, reforzando la resiliencia y los factores protectores particulares de cada etapa.

Tabla 35. Objetivos selectos de una política de prevención exhaustiva

Capa	Orientación estratégica
Individuo	Reforzar control de impulsividad y enojo. Apoyar habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Impulsar normas de conducta cooperativa y no violenta. Abordar manifestaciones tempranas de conductas problemáticas.
Familia	Reforzar aptitudes de crianza de los padres. Reducir maltrato y abandono infantil. Abordar violencia de pareja. Apoyar a familias con adversidad concentrada.
Institución educativa	Desarrollar estrategia coherente de gestión educativa. Apoyar manejo eficaz en el aula. Abordar bullying y conductas perturbadoras de bajo perfil. Promover motivación para aprender y ambiente positivo en el centro educativo. Reducir abandono no autorizado de centro educativo.
Amigos de la misma edad/ Barrio	Reducir comienzo temprano de abuso de alcohol y drogas. Controlar acceso a armas, especialmente a armas de fuego. Prevenir la formación de grupos juveniles con normas prodelictivas. Reforzar mecanismos de control y vigilancia en lugares con alto índice de delincuencia y violencia.
Instituciones sociales	Reforzar legitimidad de la institución educativa. Reforzar legitimidad de la policía.

Las investigaciones han identificado gran cantidad de factores de riesgo para la violencia a nivel del contexto individual, familiar, grupo de pares, ámbito educativo, del tiempo de ocio, el contexto barrial y social más amplio, que parecen contribuir de manera independiente e interactiva al riesgo de violencia. Por ello, creemos que una política de prevención de la violencia basada en el conocimiento debería tratar de centrarse en los factores de riesgo más importantes empíricamente confirmados. Es más, debería proponerse abordar simultáneamente los múltiples factores de riesgo.

En el informe mostramos que prácticamente todos los factores de riesgo para la violencia juvenil que se encuentran en Montevideo también se han identificado en los estudios internacionales. Además, un test más formal que examinó 31 factores de riesgo

en Zúrich y en Montevideo reveló que todos los factores de riesgo importantes están igualmente asociados con la violencia en ambas ciudades, que para 27 factores de riesgo no hay diferencias en el tamaño de la asociación y que para 4 factores de riesgo hay pruebas de alguna diferencia en la relevancia del factor de riesgo.

La tabla 35 muestra una posible dirección estratégica general para las políticas de prevención de la violencia, basada en los resultados sobre factores de riesgo de este estudio.

Coordinar prevención universal, selectiva y señalada: la regla de 70-25-5

En todas las sociedades, el gasto público en prevención, salud y seguridad compite con otros objetivos igualmente importantes de las políticas públicas. Por

ello, es importante emplear el tiempo y los recursos de manera tal que alcancen sus objetivos de forma óptima.

Aquí es importante distinguir entre prevención universal, selectiva y señalada. La *prevención universal* se centra en todos los individuos de una sociedad. Es amplia y exhaustiva, pero también poco específica y menos intensiva. La *prevención selectiva* busca reducir el riesgo de problemas futuros entre subgrupos de individuos que están expuestos a factores de riesgo, pero que no necesariamente muestran problemas de conducta graves. La *prevención señalada*, por último, se centra en los adolescentes que ya dan muestras de conductas agresivas graves y reiteradas y busca reducir la probabilidad de que esas conductas persistan en el futuro. Es intensiva y a menudo necesita adaptarse a las necesidades cambiantes de cada individuo.

La regla de 70-25-5 es una manera de plantearse la relación entre la prevención universal, selectiva y señalada en lo referente a la violencia juvenil. Esta regla parece estar presente en todas las sociedades. Afirma que un 70 % de los adolescentes solo está involucrado

en conductas problemáticas graves de incumplimiento de normas de manera marginal. Este 70 % de los adolescentes típicamente contribuye menos del 5 % al total de delitos graves. El siguiente 25 % de los adolescentes comete diversas faltas menores y muestra niveles considerables de conducta de incumplimiento de normas. Es típicamente responsable de un 20-25 % de todos los delitos graves y violentos. Por último, el 5 % de adolescentes más productivos comete muchos delitos que incluyen también actos graves de violencia. En todo el mundo, este grupo pequeño es típicamente responsable del 70-80 % de todos los actos graves de violencia y delincuencia.

Estas cifras tienen implicaciones importantes para la política de prevención y para el equilibrio entre la prevención universal, selectiva y señalada. Subrayan que la prevención debe centrar la mayoría de los recursos en ese 5 % de los jóvenes que genera los problemas más significativos.

Los resultados de este informe coinciden con otros estudios que señalan que la violencia grave y reiterada tiene

Tabla 36. La regla de 70-25-5: la relación entre la prevención universal, selectiva y señalada de la violencia

% de los adolescentes	% de los actos de violencia	Factores de riesgo	Tipo de prevención
70 %	5 %	Pocos factores de riesgo de ciclo de vida y situacionales, alta resiliencia y presencia de factores protectores, baja probabilidad de delitos futuros.	Universal
25 %	25 %	Presencia de algunos factores de riesgo familiares, educativos y de personalidad, exposición a riesgos situacionales, niveles intermedios de resiliencia y factores protectores, alto riesgo de conductas problemáticas futuras incluida la violencia.	Selectiva
5 %	70 %	Elevada presencia de diversos factores de riesgo familiares, educativos e individuales, exposición a factores de riesgo en la infancia, combinación frecuente de distintos problemas de conducta.	Señalada

una concentración muy alta en una minoría muy pequeña de adolescentes que, generalmente, están expuestos a múltiples factores de riesgo y adversidades.

8.3. Recomendaciones específicas

La OMS recomienda que los países desarrollen planes de acción nacionales comprensivos que unan distintas agencias, con el objetivo de abordar la violencia en sus diversas manifestaciones.

Creemos que el desarrollo de un plan de acción para abordar la violencia juvenil puede ser una herramienta útil para establecer una estrategia de largo plazo en Uruguay. Sin embargo, creemos que esto va a requerir una evaluación más amplia de los recursos y estrategias actuales, un examen cuidadoso de los conocimientos internacionales actuales sobre prevención de la violencia basada en los datos y una reflexión sobre las medidas que se pueden introducir en el sistema actual.

Esa tarea excede el alcance de este informe y de los resultados empíricos que se presentan aquí. Sin embargo, basándonos en los resultados obtenidos y en la evidencia internacional consolidada y emergente respecto a qué programas son más eficaces en la reducción de la violencia juvenil (WHO, 2009), creemos útil señalar seis cuestiones que es posible que merezcan atención especial.

Reforzar el apoyo a la crianza de los padres

Los análisis de factores de riesgo para la violencia juvenil refuerzan la noción de que los adolescentes con problemas de conducta crecen en familias en las que los padres están menos involucrados en sus actividades, en las que los padres

La OMS recomienda que los países desarrollen planes de acción nacionales comprensivos que unan distintas agencias, con el objetivo de abordar la violencia en sus diversas manifestaciones.

supervisan menos el comportamiento de sus hijos y en las que hay más conflictos entre los padres. Los resultados muestran, asimismo, que una proporción sustancial, de alrededor del 20 % de los adolescentes, todavía experimenta castigos corporales y que un grupo menor, de entre el 2 % y el 5 % de los adolescentes, experimenta una crianza con abusos graves y reiterados por parte de sus padres.

Mejorar el acceso a una estructura de apoyo a la crianza para padres de alto riesgo que esté basada en evidencia empírica es uno de los pilares de la estrategia de reducción de la violencia de la OMS. La idea es que ayudar a los padres de niños y adolescentes con dificultades de conducta o a padres con circunstancias psicosociales difíciles para que interactúen mejor con sus hijos puede contribuir a revertir el desarrollo de problemas de conducta graves a largo plazo.

Estas estrategias tienen como objetivo principalmente a los padres de niños de entre 1 y 12 años de edad. Este estudio, centrado en los adolescentes de 15 años, solo puede hacer una contribución limitada a responder la pregunta de cómo lograr un impacto significativo en este ámbito. Sin embargo, creemos que ayudar más a los padres con problemas para apoyar a sus hijos adolescentes podría ser un componente importante de una estrategia para reducir la violencia. En el marco de una estrategia exhaustiva de prevención de la violencia, también

sería importante entender mejor los niveles de maltrato infantil y de abuso que tienen lugar entre los niños más pequeños, ya que la crianza con abusos tiende a ser más común en la primera década de vida de los jóvenes.

En Uruguay existen algunos espacios institucionales y programas de prevención señalada que focalizan en la familia y, en particular, en los problemas de violencia y abuso familiar (por ejemplo, el *Centro de atención a niños y niñas víctimas de maltrato, violencia infantil y abuso sexual* del INAU o el *Programa de albergues para niños, niñas y sus referentes adultos víctimas de violencia* del MIDES). Sin embargo, no existen programas preventivos universales o selectivos que hagan foco en el núcleo familiar y en sus prácticas de crianza.

Mejorar el ambiente educativo y la gestión de la conducta en los centros educativos

Hay varios resultados de este estudio que indican que puede ser conveniente implementar medidas preventivas a nivel de los centros educativos. Fundamentalmente, sugieren que hay problemas en tres niveles. Primero, nuestros resultados indican que una proporción considerable de los adolescentes es víctima de bullying. Estos hallazgos están en línea con un estudio comparativo que señala que los niveles de victimización por bullying en Uruguay están cerca del promedio de los países latinoamericanos (Román y Murillo, 2011). La victimización por bullying es un factor de riesgo conocido para diversos elementos adversos, incluidos una baja motivación educativa y síntomas de depresión.

Segundo, hay proporciones altas de adolescentes en Montevideo que sienten que sus profesores y sus centros

educativos los tratan de manera injusta, perciben una relación negativa con sus compañeros y sienten que tienen problemas con las tareas académicas. Por ejemplo, un 41 % de los adolescentes de la encuesta siente que las medidas disciplinarias de su liceo son injustas y un 61 %, que a algunos alumnos los tratan mejor que a otros. Estos indicadores señalan que en algunas instituciones educativas puede haber margen para mejorar algunos aspectos del ambiente educativo y la gestión del centro.

Ayudar a los padres de niños y adolescentes con dificultades de conducta o a padres con circunstancias psicosociales difíciles para que interactúen mejor con sus hijos puede contribuir a revertir el desarrollo de problemas de conducta graves a largo plazo.

Por último, una comparación de los participantes del estudio con las listas de alumnos de las clases indica que un 17 % de los adolescentes no estaba en el centro educativo el día de la encuesta, pese a que figuraba en el registro de alumnos. Esta cifra refleja parcialmente un problema serio de desafiliación reconocido en varios estudios sobre el sistema educativo de Uruguay (Cardozo, 2010; Fernández et ál., 2010). Constantemente se concluye que la desafiliación educativa es un factor de riesgo significativo para consecuencias negativas que incluyen delincuencia, abuso de sustancias, prostitución y quedarse sin hogar. Además, un 42 % de los adolescentes que estaban presentes durante la encuesta admitió haberse escapado del centro educativo al menos una vez durante el último año. Esta cifra es mayor de lo que habitualmente se

reporta en Estados Unidos o Europa, que suele estar entre un 20 % y un 30 %.

Las investigaciones internacionales han identificado diversas estrategias basadas en evidencia empírica que pueden ayudar a reducir las conductas problemáticas relativas a la educación. Hay cuatro estrategias universales, que son: programas de gestión escolar, programas de gestión del aula, programas contra bullying y programas de capacitación en habilidades sociales.

Los *programas de gestión escolar* suponen probablemente el enfoque más amplio, que abarca todos los aspectos de la vida escolar e incorpora elementos de prevención universal y selectiva. Los programas de gestión escolar ponen en marcha y coordinan un proceso de cambio planificado, con el objetivo de mejorar el funcionamiento general del centro educativo y crear un entorno seguro y estimulante para el desarrollo académico y social de niños y adolescentes. Esto puede incluir modificaciones del proceso de toma de decisiones, mejoras en la interacción entre el personal, los alumnos y los padres, cambios en el programa académico, promoción del desarrollo de los docentes o implementación de mecanismos de supervisión. Es posible que los programas de gestión escolar que se propongan principalmente mejorar la disciplina en el centro de estudios se centren específicamente en valores escolares y reglas de la institución educativa, políticas de salud, gestión del aula y procedimientos disciplinarios.

Los *programas de gestión del aula* aportan a los docentes estrategias y técnicas de prevención que los ayudan a preservar la disciplina en el aula, crear un ambiente educativo estimulante y reforzar las conductas positivas de los alumnos. La evidencia empírica actual indica que las

mejoras de la gestión del aula pueden reducir significativamente las conductas perturbadoras, antisociales y agresivas en el aula.

Los *programas contra el bullying* se proponen cambiar los procesos que lo hacen posible. Para ello, tratan de cortar el apoyo implícito que obtienen los hostigadores, haciendo tomar conciencia a los jóvenes sobre el bullying y sus consecuencias. Además, refuerzan las aptitudes de los niños para responder de manera eficaz ante situaciones de bullying, sensibilizan a los docentes y a los padres sobre el problema y les dan normas claras sobre cómo intervenir.

Los *programas de capacitación en habilidades sociales* basados en el centro educativo se centran en teorías de aprendizaje social y de resolución de problemas. Su objetivo es reforzar las aptitudes sociocognitivas, socioemocionales y conductuales de los individuos para regular las conductas inadaptadas.

Las investigaciones indican que los programas basados en evidencia y centrados en el centro educativo pueden contribuir a la reducción de las conductas problemáticas adolescentes. La introducción de esos enfoques en el contexto de las instituciones educativas uruguayas requeriría un estudio cuidadoso y debería ir acompañada de una evaluación de alta calidad.

Las investigaciones indican que los programas basados en evidencia y centrados en el centro educativo pueden contribuir a la reducción de las conductas problemáticas adolescentes.

A diferencia del ámbito familiar, en Uruguay existen actualmente programas de prevención universal y selectiva orientados al ámbito educativo, en particular algunos centrados en mejorar la integración y convivencia social al interior de los centros (por ejemplo, *Convivencia Saludable* de ANEP o *Programa + Centro: Centros Educativos Abiertos* llevado adelante por ANEP, MIDES, MEC y UNICEF). Creemos que es importante que las cuatro estrategias aquí planteadas se integren y apoyen en estas experiencias que están siendo implementadas en Uruguay.

Mejorar la legitimidad policial

Un área de preocupación que surgió en el presente estudio fue hasta qué punto los adolescentes de Montevideo desconfían de la principal institución responsable de controlar la violencia y la delincuencia: la policía. La inmensa mayoría de los adolescentes de Montevideo, un 77 %, no confía en la policía. Proporciones similares de los adolescentes creen que la policía no aplica la ley por igual a todo el mundo, que es deshonesta y que trata a la gente sin respeto. Estas cifras muestran una falta de legitimidad generalizada de la policía entre los jóvenes de Montevideo.

Como hemos mostrado en este informe, una falta de confianza generalizada en la labor de la policía probablemente contribuya a los problemas de violencia y delincuencia en Montevideo. Para empezar, es posible que la falta de confianza en la policía tenga como resultado que menos víctimas denuncien delitos a la policía u otras autoridades, lo cual reduce la probabilidad de que las víctimas reciban ayuda y los perpetradores respondan ante la justicia. Además, en cualquier sociedad en la que no se percibe que las autoridades

policiales se esfuerzan por hacer cumplir la ley y por que se haga justicia hay peligro de que los ciudadanos recurran a hacer justicia por mano propia y de que los jóvenes se sientan menos obligados a cumplir la ley.

Por eso, creemos que las estrategias para mejorar la percepción de la policía se deben considerar un componente importante de cualquier enfoque general para la reducción de la violencia juvenil. Tales estrategias probablemente requieran una combinación de distintas medidas con el objetivo de mejorar la reputación de la policía, pero también que el trabajo diario de la policía se haga más eficaz y confiable y que responda mejor a las necesidades de la comunidad. Un meta-análisis reciente mostró que las estrategias de legitimidad policial pueden ayudar a incrementar el cumplimiento de la ley y la satisfacción con la labor policial y a reducir la victimización autorreportada (Mazerolle et ál., 2013).

Si bien en Uruguay se carece en la actualidad de programas orientados específicamente a incrementar la legitimidad policial, un punto de apoyo importante para este tipo de estrategias son los programas de policía comunitaria, como por ejemplo en el *Plan 7 zonas. Programa de territorialización de la estrategia por la vida y la convivencia* del MIDES y el Ministerio del Interior, entre otros organismos.

Reducir el acceso temprano a sustancias psicoactivas y armas

Reducir el acceso a armas de fuego, alcohol y drogas es uno de los pilares principales de las estrategias de reducción de la violencia que recomienda la OMS (Violence Prevention Alliance, 2012). Los datos que se presentaron en

este informe indican que el alcohol es la sustancia psicoactiva más importante entre las que consumen los jóvenes de Montevideo. La mayoría de los chicos de 15 años ha consumido bebidas alcohólicas al menos una vez durante los últimos 12 meses y una minoría sustancial de aproximadamente un 5 % consume bebidas alcohólicas al menos una vez por semana. En línea con otros estudios que se han llevado a cabo en Uruguay (ej.: GSHS, 2012) y con resultados internacionales, el consumo frecuente de alcohol a los 15 años está fuertemente asociado con el riesgo de victimización y conductas violentas.

La edad para beber legalmente en Uruguay es 18 años. Por ello, recomendamos que se estudien medidas que reduzcan la disponibilidad de bebidas alcohólicas para los jóvenes, basadas en una implementación más eficaz del marco legal vigente. Tales medidas podrían incluir controles más estrictos de la edad en los supermercados y negocios, sanciones más elevadas para los bares y restaurantes que vendan alcohol a personas de menos de 18 años y responsabilizar a los padres que permitan beber alcohol a sus hijos.

Las drogas ilegales son mucho menos habituales que el alcohol entre los adolescentes de Montevideo. Sin embargo, este estudio halló que hay minorías sustanciales de adolescentes de 15 años que han consumido cannabis y anfetaminas y una pequeña minoría que ha consumido drogas duras. Los resultados de este estudio indican que el consumo de drogas a los 15 años está correlacionado con una mayor probabilidad de estar involucrado en la delincuencia y en conductas violentas.

El marco legal pionero de Uruguay ha regularizado el consumo de cannabis a partir de los 18 años. Desde el punto

Las estrategias para mejorar la percepción de la policía se deben considerar un componente importante de cualquier enfoque general para la reducción de la violencia juvenil.

de vista de la prevención de la violencia juvenil, creemos que conviene supervisar de cerca cómo esa legalización afecta al consumo de sustancias psicoactivas a jóvenes menores de edad. También creemos que la evidencia empírica actual indica que el comienzo temprano de cualquier consumo crónico de sustancias psicoactivas (legales o ilegales) es un factor de riesgo para el fracaso académico y las dificultades de conducta.

En Uruguay, los programas de prevención universal y selectiva que refieren a drogas legales/ilegales han apostado fundamentalmente a la sensibilización (por ejemplo, *Ni ahí con la violencia* de la Intendencia de Canelones o *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior).

Reducir la violencia y el robo en la vía pública

Diversos datos indican que los adolescentes de Montevideo experimentan niveles relativamente altos de violencia grupal y violencia con objetivos instrumentales, como el robo y la extorsión. Esto incluye resultados sobre la alta prevalencia de la victimización por robo y también la alta proporción de los adolescentes de Montevideo que son miembros de bandas que cometen robos, extorsionan para exigir dinero por protección o portan armas. Los miembros de bandas están involucrados en la violencia en mayor medida que los otros jóvenes, y en las ciudades en las que se han llevado a cabo las investigaciones se ha observado que un pequeño

número constituido por los miembros más importantes de esas bandas es responsable de la inmensa mayoría de los actos más graves de violencia juvenil.

Por ello, recomendamos que las autoridades de Montevideo estudien estrategias específicas, con el objetivo de reducir la violencia juvenil en espacios públicos. Algunas de estas estrategias implican realizar intervenciones policiales dirigidas e iniciativas orientadas a los problemas y basadas en evidencia, que impliquen: la formación de un grupo de trabajo entre varios organismos, la utilización de las mejores técnicas de investigación disponibles y una adaptación continua de la intervención basada en las observaciones de resultados exitosos.

El anteriormente mencionado programa *Plan 7 zonas. Programa de territorialización de la estrategia por la vida y la convivencia* incluye entre sus metas la promoción y el uso de los espacios públicos en forma segura y democrática. Creemos que las estrategias de reducción de violencia juvenil aquí sugeridas podrían alinearse a los esfuerzos en curso.

Desarrollo de sistemas de información y evidencia empírica

Un componente imprescindible en toda estrategia eficaz de prevención del delito

Un componente imprescindible en toda estrategia eficaz de prevención del delito juvenil es la presencia de adecuados sistemas de información, tanto para desarrollar diagnósticos como para monitorear y evaluar los resultados de las acciones emprendidas.

juvenil es la presencia de adecuados sistemas de información, tanto para desarrollar diagnósticos como para monitorear y evaluar los resultados de las acciones emprendidas. En los últimos años, Uruguay ha tenido un notorio avance de los sistemas de información oficiales asociados al delito, así como del desarrollo de estudios puntuales sobre delito y violencia juvenil. Por ejemplo, el Ministerio del Interior condujo varias encuestas puntuales de victimización. Asimismo, Uruguay ha participado en dos ediciones de la Encuesta Mundial de Salud Adolescente que provee información detallada sobre uso de drogas. Más recientemente, en 2012, la ANEP llevó adelante la primera Encuesta Nacional de Convivencia en centros educativos.

No obstante, existe todavía mucho terreno para avanzar en esta materia. En primer lugar, es importante continuar mejorando los sistemas de información oficiales que todavía exhiben problemas de calidad y transparencia. Un sistema de información policial más consistente y que habilite una mejor comparación regional facilitaría la temprana identificación de tendencias problemáticas, la toma de decisiones y el desarrollo de acciones efectivas al respecto.

En segundo lugar, parece importante desarrollar encuestas *cross section* sucesivas y estudios longitudinales que incluyan indicadores sobre victimización, delito autorreportado, bullying y uso de sustancias, que permitan monitorear la evolución de estos fenómenos, así como el surgimiento de nuevos problemas. En muchos países, estas encuestas son herramientas indispensables para que políticos y tomadores de decisiones entiendan las tendencias en el uso de sustancias legales e ilegales, distintas formas de delito y victimización o incluso nuevas formas de crimen, como por



Hacia una política de prevención de la violencia en Uruguay

ejemplo aquellas asociadas a Internet. Este tipo de instrumentos permitiría evaluar más adecuadamente los efectos de políticas o cambios legales que se implementen en Uruguay, como la legalización del cannabis o cambios en materia de justicia penal juvenil.

En tercer lugar, es importante tener una comprensión más adecuada de las políticas preventivas desarrolladas en Uruguay que incluyan el ámbito familiar, educativo, el uso del tiempo libre, la policía, etc. Ello requerirá hacer un análisis global de las fortalezas y

debilidades del sistema de políticas preventivas del delito juvenil en Uruguay para identificar más precisamente dónde sería más promisorio destinar esfuerzos adicionales.

En definitiva, para lograr asignar en forma eficiente los recursos es fundamental fortalecer la capacidad para llevar adelante evaluaciones de alta calidad que permitan identificar qué programas son efectivamente eficaces y funcionan, cuáles ofrecen señales promisorias y cuáles son poco eficaces o incluso contraproducentes.

9. Bibliografía

- AGEV-OPP (2014): *Rendición de cuentas y balance presupuestal. Parte I. Contexto y Resultados en Áreas Programáticas*. Montevideo.
- AGNEW, R. (1992): Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency* Association/Social Learning. *Criminology*, 30, 47-88.
- AKERS, R. (2010): The Challenge of Cross-Cultural Testing of Theory in Criminology, Keynote address for the 4th Korean Society of Criminology Annual Meeting. San Francisco, November.
- AKERS, R. A. (2009): *Social learning and social structure: a general theory of crime and deviance*. New Brunswick, N.J: Transaction.
- AKERS, R. L. & WARR, M. (2003): *Companions in Crime: The Social Aspects of Criminal Conduct*. *Contemporary Sociology*. <doi:10.2307/3089208>.
- ALOISIO, C.; CHOUHY, C.; TRAJTENBERG, N. & VIGNA, A. (2009): «Jóvenes en conflicto con la ley: una mirada a las instituciones de rehabilitación desde la perspectiva de género». En *Infancia, adolescencia y políticas sociales*. Vol 1, pp. 161-190, INFAMILIA-MIDES, Montevideo.
- ANDERSON, C. A. (2004): *An update on the effects of playing violent video games*. *Journal of Adolescence*. Vol. 27, Issue 1, Feb., pp, 113-122..
- ANDERSON, C. A.; GENTILE, D. A. & BUCKLEY, K. E. (2007): *Violent video game effects on children and adolescents: Theory, research, and public policy*. *Violent video game effects on children and adolescents: Theory, research, and public policy*, Oxford University Press.
- ANEP (2010): Primer Informe Uruguay en Pisa 2009, Montevideo.
- ANEP-CODICEN (2005): Estatuto del Estudiante de Educación Media. Acta N° 47 del CODICEN. Normativa Vigente, 8 de julio de 2005. Accesible en: <[http://www.utu.edu.uy/Normativa %20 Vigente/ESTATUTO %20DEL %20ESTUDIANTE %20DE %20EDUCACION %20MEDIA.pdf](http://www.utu.edu.uy/Normativa%20Vigente/ESTATUTO%20DEL%20ESTUDIANTE%20DE%20EDUCACION%20MEDIA.pdf)>.
- ANEP-CODICEN (2009): Uruguay en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE). Informe nacional. Montevideo.
- ANEP-OPP-UnaONU (2010): Encuesta Nacional de Convivencia en los Centros Educativos. Documento de difusión. Uruguay.
- ANFITTI, V.; RIOS, A. & MENESE, P. (2013): «Desprotección social en la juventud y delito. ¿De qué manera el riesgo educativo impacta en el comienzo de trayectorias delictivas?». En INJU-MIDES: *Jóvenes, instituciones y delito*. Número 3. Montevideo.
- ARBESUN, R. (2010): «Detenciones policiales e intervenciones policiales en adolescentes y jóvenes: serie histórica 1980-2004. Espacio Abierto», *Revista del CIEJ-AFJU*. Número 12, 70-80.
- ARROYO, A.; DE ARMAS, G.; RETAMOSO, G. & VERNAZZA, L. (2012): *Observatorio de los derechos de la infancia y la adolescencia en Uruguay*. Montevideo.
- AVERDIJK, M.; MÜLLER-JOHNSON, K. & EISNER, M. (2012): *Sexual victimization of children and adolescents in Switzerland*. Final Report for the USB Optimus Foundation, November, Zurich, Switzerland.
- BACHMAN, R.; PATERNOSTER, R. & WARD, S. (1992): «The rationality of sexual offending: Testing a deterrence/rational choice conception of sexual assault». *Law and Society Review*, 26, 343-372.

- BALDRY, A. C. & FARRINGTON, D. P. (2000): «Bullies and Delinquents : Personal Characteristics and Parental Styles». *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 10, 17-31.
- BALDRY, A. & FARRINGTON, D. P. (2005): «Protective factors as moderators of risk factors in adolescence bullying». *Social Psychology of Education*, 8, 263-284.
- BARBOZA, G. E.; SCHIAMBERG, L. B.; OEHMKE, J.; KORZENIEWSKI, S. J.; POST, L. A. & HERAUX, C. G. (2009): «Individual characteristics and the multiple contexts of adolescent bullying: An ecological perspective». *Journal of Youth and Adolescence*, 38, 101-121.
- BARCELO, L. (2005): ¿De qué hablamos cuando hablamos de escuela?: representaciones sociales y prácticas educativas en un contexto de exclusión. Estudio de caso. Universidad de la República. Montevideo.
- BARIDON, D. (2010): *Estudio de la violencia escolar en los centros de educación media de Juan Lacaze*. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares.
- BAYCE, R. (2011): «Menores estigmatizados y difamados». *Revista de La Asociacion de Educadores Sociales del Uruguay*.
- BENBENISHTY, R. & ASTOR, R. A. (2012): «Making the Case for an International Perspective on School Violence: Implications for Theory, Research, Policy and Assessment», pp. 15-26, en S. R. Jimerson, A. B. Nickerson, M. J. Mayer and M. J. Furlong (ed.): *Handbook of School violence and school safety: International Research and Practice*, Routledge.
- BOWERS, L.; SMITH, P. K. & BINNEY, V. (1994): «Perceived Family Relationships of Bullies, Victims and Bully/Victims in Middle Childhood». *Journal of Social and Personal Relationships*. Vol 11, pp. 215-232.
- BOWES, L.; ARSENEAULT, L.; MAUGHAN, B.; TAYLOR, A.; CASPI, A. & MOFFITT, T. E. (2009): «School, neighborhood, and family factors are associated with children's bullying involvement: a nationally representative longitudinal study». *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 48, 545-553.
- BRICEÑO-LEÓN, R.; VILLAVECES, A. & CONCHA-EASTMAN, A. (2008): «Understanding the uneven distribution of the incidence of homicide in Latin America». *International Journal of Epidemiology*, 37, 751-757.
- BROOKMEYER, K. A.; FANTI, K. A. & HENRICH, C. C. (2006): «Schools, parents, and youth violence: a multilevel, ecological analysis». *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology: The Official Journal for the Society of Clinical Child and Adolescent Psychology*, American Psychological Association, Division 53, 35, 504-514.
- BRYANT, B. K. (1992): «Conflict resolution strategies in relation to children's peer relations». *Journal of Applied Developmental Psychology*, 13: 35-52.
- BUHS, E. S.; LADD, G. W. & HERALD, S. L. (2006): «Peer exclusion and victimization: Processes that mediate the relation between peer group rejection and children's classroom engagement and achievement?». *Journal of Educational Psychology*. Vol. 98, No 1, 1-13.
- CAJIGAS DE SEGRED, N.; KAHAN, E.; LUZARDO, M.; NAJSON, S.; UGO, C. & ZAMALVIDE, G. (2006): «Agresión entre pares (bullying) en un centro educativo de Montevideo: Estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo». *Revista Médica del Uruguay*, Montevideo, 22, 143-151.
- CAJIGAS DE SEGRED, N.; KHAN, E.; LUZARDO, M.; NAJSON, S. & ZAMALVIDE, G. (2004): *Escala de agresión entre pares para adolescentes y principales resultados*. *Acción Psicológica*, Facultad de Psicología, 3(3), 173-186.
- CAJIGAS, N.; LUZARDO, M.; MUNGAY, M. & KAHAN, E. (2013): *Una mirada psicológica de la violencia en los centros educativos: prevalencia de afectos, actitudes y conductas negativas de adolescentes del secundario público de Montevideo*, Editorial Académica Española, Montevideo.
- CANDACE, C.; ZANOTTI, C.; MORGAN, A.; CURRIE, D.; LOOZE, M.; ROBERTS, C.; SAMDAL, O.; SMITH, O. R. F. & BARNERKOW, V. (2012): *Social determinants of health and well-being among young people Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) study: international report from the 2009/2010 survey*. Copenhagen, WHO Regional Office for Europe, 2012 (Health Policy for Children and Adolescents, No. 6).

- CANO, A. (2014): «Pobres peligrosos. Análisis del proceso de criminalización de la pobreza y la juventud en Uruguay y de los desafíos que representa para la psicología comunitaria». *Athenea Digital*, 14(1), 91-109.
- CARDOZO, S. (2010): «El comienzo del fin: las decisiones de abandono durante la Educación media y su incidencia en las trayectorias». En Fernández, Tabaré (ed): *La desafiliación en la educación media y superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas*. Central de Impresiones S.A.
- CASTILLO, F. (2013): «Una aproximación etnográfica a las representaciones de la legalidad y la ilegalidad en el asentamiento Chacarita». En INJU-MIDES: *Jóvenes, instituciones y delito*. Número 3. Montevideo.
- CEPAL (2013): *Panorama social de América Latina*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- CHOUHY, C.; TRAJTENBERG, N. & VIGNA, A. (2010): «Algunos mitos sobre los jóvenes en conflicto con la ley: ¿precoces, violentos, armados, drogados y reincidentes?». En *SERPAJ*, N° 3. Montevideo.
- CHRISTAKIS, D. A.; ZIMMERMAN, F. J.; DIGIUSEPPE, D. L. & MCCARTY, C. A. (2004): «Early television exposure and subsequent attentional problems in children». *Pediatrics*, 113, 708-713.
- COHEN, A. (1955): *Delinquent boys: The culture of the gang*. New York: Free Press.
- COHEN, J. & SILVA BALERIO, D. (coord.) (2003): *Investigación sobre las infracciones juveniles y las sanciones judiciales aplicadas a adolescentes en Montevideo*. UNICEF, Montevideo, Uruguay.
- CORNELL, D. & COLE, J. C. M. (2012): «Assesment of bullying», pp 289 - 304, en S.R. Jimerson, A.B. Nickerson, M.J. Mayer and M.J. Furlong (ed.): *Handbook of School violence and school safety: International Research and Practice*, Routledge.
- DAMMERT, L.; SALAZAR, F.; MONTT, C. & GONZÁLEZ, P. (2010): *Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas*, FLACSO-Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Santiago, Chile.
- DE MARTINO, M. & Gabín, B. (1998): *Hacia un enfoque integral de la minoridad infractora*, Carlos Alvarez Editor, Montevideo.
- DELISI, M.; HOCHSTETLER, A. & MURPHY, D. S. (2003): «Self-control behind bars: A validation study of the Grasmick et al. scale», *Justice Quarterly*, 20(2): 241-263.
- DEMARAY, M. K.; MALECKI, C. K.; JENKINS, L. N. & WESTERMANN, L. D. (2012): «Social Support in the Lives of Students Involved in Aggressive and Bullying Behaviors», pp. 57-67, en S.R. Jimerson, A.B. Nickerson, M.J. Mayer and M.J. Furlong (ed.): *Handbook of School violence and school safety: International Research and Practice*, Routledge.
- DEUS VIANA, A. & GONZÁLEZ PERRET, D. (coord.) (2004): *Juicios y silencios. Los derechos humanos de los niños y adolescentes en el proceso de infracción a la ley penal en Uruguay*. Konrad Adenauer. Montevideo.
- DISHION, T. J. & PIEHLER, T. F. (2009): «Deviant by design: Peer contagion in development, interventions, and schools», pp. 589-602, en Rubin, K.H., Bukowski, W. M. & Laursen, B. (Eds.): *Handbook of peer interactions, relationships, and groups*, New York: Guilford Press.
- DOMÍNGUEZ, P. & SILVA BALERIO, D. (2014): *Autonomía anticipada. Tramas y trampas de los adolescentes institucionalizados por protección*. UNICEF-La Barca. Montevideo.
- DUE, P.; HOLSTEIN, B. E.; LYNCH, J.; DIDERICHSEN, F.; GABHAIN, S. N.; SCHEIDT, P. & CURRIE, C. (2005): «Bullying and symptoms among school-aged children: International comparative cross sectional study in 28 countries». *European Journal of Public Health*, Vol. 15, No 2, 128 - 132.
- DUNCAN, R. D. (2004): «The impact of family relationships on school bullies and their victim», pp. 227-244, en D. L. Espelage & S. M. Swearer (eds.): *Bullying in American schools: A social ecological perspective on prevention and intervention*, Mahwah, NJ: London.
- EISNER, M. & MALTI, T. (2014): «The Development of Aggressive Behavior and Violence», cap. 19 en Michael E. Lamb and Cynthia Garcia Coll (eds.): *Handbook of Child Psychology and Developmental Science* (7th edition).
- EISNER, M.; MANZONI, P. & RIBEAUD, D. (2000): *Gewalterfahrungen von Jugendlichen. Opfererfahrungen und selbst berichtete Gewalt bei Schülerinnen und Schülern im Kanton Zürich*, Aarau: Sau. Zurich.

- EISNER, M. & RIBEAUD, D. (2003): «Erklärung von Jugendgewalt - eine Übersicht über zentrale Forschungsbefunde». In Raithel, J. & Mansel, J. (Hg.): *Kriminalität und Gewalt im Jugendalter. Hell- und Dunkelfeldbefunde im Vergleich*, pp. 182-206. Weinheim & München: Juventa.
- ELSTER, J. (2007): *Explaining Social Behaviour: More Nuts and Bolts for The Social Sciences. More Nuts and Bolts for The Social Sciences*, Cambridge University Press.
- ENZMANN, D.; MARSHALL, I. H.; KILLIAS, M.; JUNGER-TAS, J.; STEKETEE, M. & GRUSZCZYNSKA, B. (2010): «Self-reported youth delinquency in Europe and beyond: First results of the Second International Self-Report Delinquency Study in the context of police and victimization data». *European Journal of Criminology*, 7(2), 159-183.
- ESPELAGE, D. L.; BOSWORTH, K. & SIMON, T. R. (2000): «Examining the social context of bullying behaviors in early adolescence». *Journal of Counseling and Development*, 78, 326-333.
- ESPELAGE, D. L.; HOLT, M. K. & HENKEL, R. R. (2003): «Examination of Peer-Group Contextual Effects on Aggression During Early Adolescence». *Child Development*, 74(1), 205-220.
- ESPINOSA, P. & CLEMENTE, M. (2013): «Self-transcendence and Self-oriented Perspective as Mediators between Video game Playing and Aggressive Behaviour in Teenagers». *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 23, 68-80.
- FARIS, R. & ENNETT, S. (2012): «Adolescent aggression: The role of peer group status motives, peer aggression, and group characteristics». *Social Networks*, 34, 371-378.
- FARRINGTON, D. P. (1998): «Predictors, Causes, and Correlates of Male Youth Violence». *Crime and Justice*, Vol 24, edited by M. Tonry and M.H. Moore.
- FARRINGTON, D. P. & BALDRY, A. C. (2010): *Individual risk factors for school bullying. Journal of Aggression, Conflict and Peace Research*. Vol. 2, Issue 1, 1-16.
- FEKKES, M.; PIJPERS, F. I. M.; FREDRIKS, A. M.; VOGELS, T. & VERLOOVE-VANHORICK, S. P. (2006): «Do bullied children get ill, or do ill children get bullied? A prospective cohort study on the relationship between bullying and health-related symptoms». *Pediatrics*, 117, 1568-1574.
- FELSON, R. & STAFF, J. (2006): «Explaining the academic performance-delinquency relationship». *Criminology*, 44, 299-319.
- FERGUSON, C. J. (2007): «Media Violence Effects and Violent Crime: Good Science or Moral Panic?», pp 37 - 56, en C.J. Ferguson (Ed.) *Violent Crime: Clinical and Social Implications*, Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, Inc.
- FERGUSON, C. J. (2011): «The influence of television and video game use on attention and school problems: A multivariate analysis with other risk factors controlled». *Journal of Psychiatric Research*, 45, 808-813.
- FERGUSON, C. J. & KILBURN, J. (2009): «The public health risks of media violence: a meta-analytic review». *The Journal of Pediatrics*, 154, 759-763.
- FERNÁNDEZ, T. (2007): *Uruguay en PISA 2006*. Montevideo.
- FERNÁNDEZ, T.; CARDOZO, S. & PEREDA, C. (2010): «Desafiliación y desprotección social». En Fernández, Tabaré (ed.): *La desafiliación en la Educación media y superior de Uruguay: conceptos, estudios y políticas*. Montevideo: Central de Impresiones S.A.
- FESSLER, D. (2013): «En busca del pasado ideal. Delitos, delincuentes y "menores"». En González, C; Leopold, S; López, L. y Martinis, P. (coords.): *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente* (Trilce-CSIC). Montevideo.
- FINKELHOR, D. (2013): «Developmental Victimology. The comprehensive study of childhood victimization», pp. 75-106, en R.C. Davis, A.J. Lurgio and S. Herman (eds.): *Victims of Crime*, SAGE Publications, California.
- FINKELHOR, D.; ORMROD, R. K. & TURNER, H. A. (2007): «Polyvictimization and trauma in a national longitudinal cohort». *Development and Psychopathology*, 19, 149-166.
- FINKELHOR, D.; ORMROD, R.; TURNER, H. & HAMBY, S. L. (2005): «The victimization of children and youth: a comprehensive, national survey». *Child Maltreatment*, 10, 5-25.
- FLOURI, E. & BUCHANAN, A. (2003): «The Role of Mother Involvement and Father Involvement in Adolescent Bullying Behavior». *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 634-644.

- FONZI, A.; GENTA, M. L.; MENESINI, E.; BACCHINI, D.; BONINO, S. & COSTABILE, A. (1999): «Italy», pp. 140-156, en Smith, P. K.; Morita, Y.; Junger-Tas, J.; Olweus, D.; Catalano, R. & Slee, P. (eds.): *The Nature of School Bullying: A Cross-National Perspective*, Routledge, USA and Canada.
- FRAIMAN, R. & ROSSAL, M. (2009): *Si tocás pito te dan cumbia. Esbozo antropológico de la violencia en Montevideo*, Ministerio del Interior, Montevideo.
- FRAIMAN, R. & ROSSAL, M. (2011): *De calles, trancas y botones*, Ministerio del Interior, Montevideo.
- FRISÉN, A.; JONSSON, A.-K. & PERSSON, C. (2007): «Adolescents' perception of bullying: who is the victim? Who is the bully? What can be done to stop bullying?». *Adolescence*, 42, 749-761.
- FUNK, J. B.; BALDACCI, H. B.; PASOLD, T. & BAUMGARDNER, J. (2004): «Violence exposure in real-life, video games, television, movies, and the internet: Is there desensitization?». *Journal of Adolescence*, 27(1): 23-39.
- FURLONG, M. J.; Sharkey, J. D.; Felix, E.; Tanigawa, D. & Greif-Green, J. (2010): «Bullying assessment: A call for increased precision of self-reporting procedures», pp. 329-346 en S. R. Jimerson, S. M. Swearer & D. L. Espelage (eds.): *The international handbook of school bullying*, New York: Routledge.
- GENTILE, D. (2013): «Catharsis and Media Violence: A Conceptual Analysis». *Societies*, 3, 491-510.
- GIORGI, V.; KAPLUN, G. & MORAS, L. (2012): *La violencia está en los otros: la palabra de los actores educativos*, Ediciones Trilce. Montevideo.
- GOLDTHORPE, J. H. (1997): «The "Goldthorpe" class schema: Some observations on conceptual and operational issues in relation to the ESRC review of governmental social classifications», pp. 40-48, en Rose, D. and K. O'Reilly (eds.): *Constructing classes: Towards a new social classification for the UK*, UK, London: Office for National Statistics.
- GONZÁLEZ, C. (2011): «El tratamiento sociojurídico de las infracciones adolescentes en Uruguay». *Revista de Trabajo Social*, 11(1), 1-9.
- GONZÁLEZ, C. & LEOPOLD, S. (2013): «De crisis y reformas: el actual funcionamiento del sistema penal juvenil en Uruguay desde la perspectiva de sus actores y expertos». En González, C.; Leopold, S.; López, L. y Martinis, P. (coords.): *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. Trilce-CSIC, Montevideo.
- GOTTFREDSON, D. (2001): *Schools and Delinquency*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GOTTFREDSON, M. (1986): «Substantive Contributions of Victimization Surveys» en Tonry, M. und N. Morris (eds.): *Crime and Justice. An Annual Review of Research*. Vol. 7. Chicago: Chicago University Press.
- GOTTFREDSON, M. & HIRSCHI, T. (1990): *A general theory of crime*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- GRASMICK, H. G.; Tittle, C. R.; Bursik, R. J. & Arneklev, B. J. (1993): «Testing the Core Empirical Implications of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30, 5-29.
- GSHS. (2012): *II Encuesta Mundial de Salud Adolescente*. JND-MSP-MIDES, Montevideo.
- HANISH, L. D.; KOCHENDERFER-Ladd, B.; FABES, R. A.; MARTIN, C. L. & DENNING, D. (2004): «Bullying Among Young Children: The influence of Peers and Teachers», pp. 141-160 en Swearer, S. M. & Espelage, D. L. (2004): *Bullying in American schools: A social-ecological perspective on prevention and intervention*, Mahwah, NJ: Erlbaum.
- HAYNIE, D. L.; NANSEL, T.; EITEL, P.; CRUMP, A. D.; SAYLOR, K.; YU, K. & SIMONS-Morton, B. (2001): «Bullies, Victims, and Bully/Victims:: Distinct Groups of At-Risk Youth». *The Journal of Early Adolescence*. Vol. 21, No 1, 29-49.
- HEDSTROM, P. (2005): *Dissecting the Social. On the principles of analytical sociology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HEDSTROM, P. & SWEDBERG, R. (1998): «Social Mechanisms: An Introductory Essay», pp. 1-31 en Hedstrom, P. & Swedberg, R. (ed.) *Social Mechanisms An Analytical Approach to Social Theory*, Cambridge: Cambridge University Press.

- HIRSCHI, T. (1969): *A Control Theory of Delinquency. Causes of Delinquency*. Berkley: University of California Press.
- HIRSCHI, T. (2004): *Self-control and crime*, pp. 537-552 en R.F. Baumeister & K.D. Vohs (Eds.) *Handbook of self-regulation: Research, theory, and applications*, New York, NY: Guilford.
- HOFFMANN, J. P.; ERICKSON, L. D. & SPENCE, K. R. (2013): «Modeling the association between academic achievement and delinquency: an application of interactional theory». *Criminology*, 51, 629-660.
- HOPF, W. H.; HUBER, G. L. & WEIB, R. H. (2008): «Media violence and youth violence: A 2-year longitudinal study». *Journal of Media Psychology: Theories, Methods, and Applications*, 20(3), 79-96.
- HUESMANN, L. R. & TAYLOR, L. D. (2006): «The role of media violence in violent behavior». *Annual Review of Public Health*, 27, 393-415.
- IGLESIAS, S. (2000): «El abandono existe y se crea», pp. 2-16, en C. INAME (ed.): *El abandono y su construcción punitiva*. Serie Material de Apoyo, Montevideo.
- IMBUSCH, P.; MISSE, M. & CARRIÓN, F. (2011): «Violence research in Latin America and the Caribbean: A literature review». *International Journal of Conflict and Violence*, 5, 87-154.
- INE (2013): *Anuario estadístico del Instituto Nacional de Estadística*. Montevideo.
- JENSEN, G. F. & BROWNFIELD, D. (1986): «Gender, lifestyles, and victimization: beyond routine activity». *Violence and Victims*, 1, 85-99.
- JUNGER-TAS, J. (1992): «An empirical test of social control theory». *Journal of Quantitative Criminology*, 8, 9-28.
- JUNGER-TAS, J. (1994): «Delinquency in thirteen countries: some preeliminary conclusions», pp. 372 - 382, en J. Junger Tas, G. Terlow and M.W. Klein (eds.) *Delinquent Behaviour Among young people in the western world. First results of the International Self report delinquency study*, RDC - Ministry of Justice, Kugler Publications, Amsterdam-New York.
- JUNTA NACIONAL DE DROGAS (2011a): 5ª Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media 2011. Entre placer y displacer: los adolescentes en su laberinto. Comportamiento de riesgo y uso de drogas en adolescentes escolarizados (p. 62). Montevideo.
- JUNTA NACIONAL DE DROGAS (2011b): *Sobre ruido y nueces. Consumo de drogas legales e ilegales en la adolescencia*. Montevideo.
- KANTONSPOLIZEI ZÜRICH (2014): PKS-Polizeiliche Kriminalstatistik, Jahresbericht 2013.
- KARSTEDT, S. (2001): «Comparing cultures, comparing crime: Challenges, prospects and problems for a global criminology». *Crime Law and Social Change*, 36, 285-308.
- KAZTMAN, R. (1996): *Marginalidad e integración social en Uruguay*. CEPAL, Montevideo.
- KESSLER, G. (2004): *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Ediciones Paidós Ibérica.
- KRUG, E. G.; DAHLBERG, L. L.; MERCY, J. A.; ZWI, A. B. & LOZANO, R. (2002): *World Report on Violence and Health*, Organisation mondiale de la Sante, Geneve.
- KRUG, E.; MERCY, J.; DAHLBERG, L. & ZWI, A. (2002): «The world report on violence and health». *The Lancet*, 360, 1083-8.
- LAGOS, M. & DAMMERT, L. (2012): *La seguridad ciudadana. El problema principal de América Latina*. Corporación Latinobarómetro, Lima, Peru.
- LARUSSO, M. & SELMAN, R. (2011): «Early adolescent health risk behaviors, conflict resolution strategies, and school climate». *Journal of Applied Developmental Psychology*, 32, 354-362.
- LAURITSEN, J. L. & LAUB, J. H. (2007): «Understanding the link between victimization and offending: New reflections on an old idea», pp. 55-75, en Hough & M. Maxfield (Eds.) *Surveying crime in the 21st century* Monsey, NY: Criminal Justice Press.
- LAURITSEN, J. L.; SAMPSON, R. J. & LAUB, J. H. (1991): «The link between offending and victimization among adolescents». *Criminology*, 29, 265-292.
- LONGSHORE, D.; TURNER, S. & STEIN, J. A. (1996): «Self-control in a criminal sample: An examination of construct validity». *Criminology*, 34, 209-228.
- LÓPEZ, A. & PALUMMO, J. (2013): *Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo*. Fundación Justicia y Derecho. Adriana Cardoso ABC/D, Montevideo.

- LOPEZ GALLEG0, L. & PADILLA, A. (2013): «Responsabilidad adolescente y prácticas “psi”. Relaciones “peligrosas”» en González, C.; Leopold, S.; López, L. y Martinis, P. (coords.): *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente* (Trilce-CSIC). Montevideo.
- LOZANO, F. (2010): «Un caso grave de bullying. Rol del médico en atención primaria». *Rev. Médica Uruguaya*, 26, 168-171.
- MA, L.; PHELPS, E.; LERNER, J. V. & LERNER, R. M. (2009): «Academic Competence for Adolescents Who Bully and Who Are Bullied: Findings from the 4-H Study of Positive Youth Development». *Journal of Early Adolescence*, 29(6), 862-897.
- MAHONEY, J. (2001): «Beyond Correlational Analysis Recent Innovations in Theory and Method». *Sociological Forum*, 16:3, 575-593.
- MARTÍNEZ, F. & MOYANO, L. (2013): «Los nenes con los nenes. Las nenas con las nenas. Análisis de las lógicas institucionales de los centros de privación de libertad para adolescentes en Uruguay desde la perspectiva de género». In INJU-MIDES: *Jóvenes, instituciones y delito*. Número 3. Montevideo.
- MARTINIS, P. & FLOUS, C. (2013): «Una mirada pedagógica sobre algunas discusiones en torno a la responsabilidad penal adolescente», en González, C.; Leopold, S.; López, L. y Martinis, P. (coords.): *Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*, Editorial Trilce-CSIC, Montevideo.
- MAZEROLLE, L.; BENNETT, S.; DAVIS, J.; SARGEANT, E. & MANNING, M. (2013): «Procedural justice and police legitimacy: A systematic review of the research evidence», *Journal of Experimental Criminology*, 9(3), 245-274.
- MAZUR, M. (2010): «Dinámica bullying y rendimiento académico en adolescentes». Tesis de grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica del Uruguay.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (2012): Presentación de resultados de la II Encuesta Nacional de Salud Adolescente. Montevideo.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2009): *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay*. Montevideo: Ed. Trilce.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2014): Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. <<https://www.minterior.gub.uy/observatorio/>>.
- MINISTERIO DEL INTERIOR-EQUIPOS/MORI (2011): *Encuesta de opinión pública sobre niveles de victimización, percepciones de inseguridad y grados de confianza institucional en el Uruguay*. Montevideo.
- MORÁS, L. E. (1992): Los hijos del Estado. Fundación y crisis del modelo del modelo de protección-control de menores en Uruguay. SERPAJ.. Montevideo.
- MÖSSLE, T.; KLEIMANN, M. & REHBEIN, F. (2007): *Bildschirmmedien im Alltag von Kindern und Jugendlichen. Problematische Mediennutzungsmuster und ihr Zusammenhang mit Schulleistung und Aggressivität* (Baden-Bad.).
- MUNYO, I. (2014): *Essays on economics of crime*. Tesis de Doctorado, Universidad de San Andres, Argentina.
- NANSEL, T. R.; OVERPECK, M. D.; HAYNIE, D. L.; RUAN, W. J. & SCHEIDT, P. C. (2003): «Relationships between bullying and violence among US youth». *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 157, 348-353.
- NANSEL, T. R.; OVERPECK, M.; PILLA, R. S.; RUAN, W. J.; SIMONS-MORTON, B. & SCHEIDT, P. (2001): «Bullying behaviors among US youth: prevalence and association with psychosocial adjustment». *JAMA: The Journal of the American Medical Association*, 285, 2094-2100.
- NIVETTE, A. E. & EISNER, M. (2013): «Do legitimate polities have fewer homicides? A cross-national analysis», *Homicide Studies*, 17(1), 3-26.
- OLWEUS, D. (1993): *Bullying at school: What we know and what we can do*. Cambridge, MA: Blackwell Publishers, Inc.
- OLWEUS, D. & Limber, S. P. (2010): «Bullying in school: Evaluation and dissemination of the olweus bullying prevention program». *American Journal of Orthopsychiatry*, 80, 124-134.
- OPP-MIDES (2013): *Reporte social 2013*. Montevideo.

- ORTEGA, R. & MERCHAN, J. A. M. (1999): «Spain», pp. 157-173 en Smith, P. K.; Morita, Y.; Junger-Tas, J.; Olweus, D.; Catalano, R. & Slee, P. (eds.): *The Nature of School Bullying: A Cross-National Perspective*. Routledge, Canada and USA.
- OWUSU, A.; HOAG, A.; WEATHERBY, N. L. & KANG, M. (2012): «The Association of Perceived Parental Understanding with Bullying Among Adolescents in Ghana, West-Africa», pp. 175-189 en S.R. Jimerson, A.B. Nickerson, M.J. Mayer and M.J. Furlong (ed.): *Handbook of School violence and school safety: International Research and Practice*, Routledge.
- PALUMMO, J. (2008): *Privados de libertad: la voz de los adolescentes*. UNICEF-Movimiento Nacional Gustavo Volpe. Montevideo.
- PALUMMO, J. (2010): *Justicia penal juvenil. Realidad, perspectivas y cambios en el marco de la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo, Paysandú y Salto*. UNICEF-Fundación Justicia y Derecho. Montevideo.
- PALUMMO, J. (coord.) (2009): *Discurso y realidad. Segundo informe de aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia en Maldonado, Montevideo y Salto*. UNICEF-Movimiento Nacional Gustavo Volpe. Montevideo.
- PATERNAIN, R. (coord.) (2008): *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el Uruguay*. Montevideo.
- PATERNAIN, R. & SANSEVIERO, R. (2008): «Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay. ¿Qué tienen para decir las ciencias sociales?», Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo.
- PATERNOSTER, R. & SIMPSON, S. (2009): «Sanction Threats and Appeals to Morality: Testing a Rational Choice Model of Corporate Crime». *Journal of Law and Society Association*, 30, 549-583.
- PEDERNEIRA, L. & SILVA BALERIO, D. (2004): «La construcción del enemigo. Apuntes para un ensayo sobre adolescentes, exclusiones e infracciones». *Revista Nosotros*, 13 -14, 41-46.
- PELLEGRINI, A. D. & LONG, J. D. (2004): «Part of the solution and part of the problem: The role of Peers in Bullying, Dominance, and Victimization During the Transition From Primary School Through Secondary School», pp. 107-118 en Swearer, S. M. & Espelage, D. L. (2004): *Bullying in American schools: A social-ecological perspective on prevention and intervention*, Mahwah, NJ: Erlbaum.
- PÉREZ ALGORTA, G. (2004): «Dinámica bullying y psicopatología en adolescentes». *Revista de La Sociedad de Psiquiatría Biológica del Uruguay*, 3, 15-25.
- PINHEIRO, P. S. (2006): *World Report on Violence against Children: Secretary-General's study on violence against children*. New York.
- PODER JUDICIAL (2013a): *Anuarios Estadísticos*. Montevideo.
- PODER JUDICIAL (2013b): *Procedimientos infraccionales de adolescentes: indicadores sobre procesos concluidos en el año 2012*. Montevideo.
- POZZOLI, T.; GINI, G. & VIENO, A. (2012): «The Role of Individual Correlates and Class Norms in Defending and Passive Bystanding Behavior in Bullying: A Multilevel Analysis». *Child Development*, 83, 1917-1931.
- PRATT, T. C. & CULLEN, F. T. (2000): «The empirical status of Gottfredson and Girschi's general theory of crime: A meta-analysis». *Criminology*, 38, 931-964.
- PRATT, T. C.; CULLEN, F. T.; SELLERS, C. S.; THOMAS WINFREE, L.; MADENSEN, T. D.; DAIGLE, L. E.; FEARN, N.E. & GAU, J. M. (2010): «The Empirical Status of Social Learning Theory: A Meta-Analysis», *Justice Quarterly*, 27:6, 765-802.
- PREACHER, K. J. (2002): *Calculation for the test of the difference between two independent correlation coefficients* [Computer software]. <<http://quantpsy.org>>.
- RAVELA, P. (2004): *Primer informe nacional PISA 2003*. Montevideo.
- RESNICK, M. D.; IRELAND, M. & BOROWSKY, I. (2004): Youth violence perpetration: what protects? What predicts? Findings from the National Longitudinal Study of Adolescent Health. *The Journal of Adolescent Health* : Official Publication of the Society for Adolescent Medicine, 35, 424.e1-e10.
- RIBEAUD, D. & EISNER, M. (2008): *Entwicklung von Gewalterfahrungen Jugendlicher im Kanton Zürich. Schlussbericht zuhanden der Bildungsdirektion des Kantons Zürich*, Universita, Zurich.

- RIBEAUD, D. & EISNER, M. (2009): *Entwicklung von Gewalterfahrungen Jugendlicher im Kanton Zürich, Sauerländer*.
- RIBEAUD, D. & EISNER, M. (2010): «Risk factors for aggression in pre-adolescence: Risk domains, cumulative risk and gender differences-Results from a prospective longitudinal study in a multi-ethnic urban sample». *European Journal of Criminology*, vol 7, No 6, 460-498.
- RIGBY, K. (2012): «What Schools May Do to Reduce Bullying», pp. 397-408, en S.R. Jimerson, A. B. Nickerson, M. J. Mayer and M. J. Furlong (ed.): *Handbook of School violence and school safety: International Research and Practice*, Routledge.
- RODRÍGUEZ, A. (2014): *Desarrollo económico y disparidades territoriales en Uruguay*. Montevideo.
- RODRÍGUEZ, E. (2002): «Cultura juvenil y cultura escolar en la enseñanza media del Uruguay de hoy: un vínculo a construir». *Revista Última Década*, 16, 53-94.
- RODRÍGUEZ, E. (2014): «Convivencia en centros educativos medios: situación, desafíos y propuestas». In INJU-MIDES: *Plan de Acción de Juventudes 2015-2025*. Montevideo.
- ROMÁN, M. & Murillo, F. J. (2011): «América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar». *Revista CEPAL*, 104(agosto), 37-54.
- ROSENBAUM, J. L. & Lasley, J. R. (1990): «School, community context, and delinquency: Rethinking the gender gap». *Justice Quarterly*, 7(3), 493-513.
- RUBIN, K. H., DWYER, K. M., KIM, A. H., BURGESS, K. B., BOOTH-LAFORCE, C., & Rose-Krasnor, L. (2004). Attachment, Friendship, and Psychosocial Functioning in Early Adolescence. *The Journal of Early Adolescence*, 24, 326-356.
- SALMIVALLI, C. (2010): «Bullying and the peer group: A review». *Aggression and Violent Behavior*. Vol 15(2), 112-120.
- SAMPSON, R. J. & BARTUSCH, D. J. (1998): «Legal Cynicism and (Subcultural?) Tolerance of Deviance: The Neighborhood Context of Racial Differences». *Law & Society Review*. Vol. 32, N° 4, pp. 777-804.
- SAMPSON, R. J. & LAURITSEN, J. L. (1990): «Deviant Lifestyles, Proximity to Crime, and the Offender-Victim Link in Personal Violence». *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol 27, No 2, 110 - 139.
- SAVAGE, J. (2004): «Does viewing violent media really cause criminal violence? A methodological review». *Aggression and Violent Behavior*, 10, 99-128.
- SCHRECK, C. J.; MILLER, J. M. & GIBSON, C. L. (2003): «Trouble in the School Yard: a Study of the Risk Factors of Victimization at School». *Crime & Delinquency*, vol 49, No 3, 460 - 484.
- SHERMAN, L.; GOTTFREDSON, D.; MACKENZIE, D.; Eck, J.; Reuter, P. & Bushway, S. (1998): *Preventing Crime: What Works, What Doesn't, What's Promising*. Washington, DC: National Institute of Justice.
- SHETGIRI, R.; LIN, H. & FLORES, G. (2012): «Identifying children at risk for being bullies in the United States». *Academic Pediatrics*, 12, 509-522.
- SHOEMAKER, D. J. (2009): *Juvenile Delinquency*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers.
- SIJTSEMA, J. J.; VEENSTRA, R.; LINDENBERG, S. & SALMIVALLI, C. (2009): «Empirical test of bullies' status goals: Assessing direct goals, aggression, and prestige». *Aggressive Behavior*, 35, 57-67.
- SKUES, J. L.; CUNNINGHAM, E. G. & POKHAREL, T. (2005): «The Influence of Bullying Behaviours on Sense of School Connectedness, Motivation and Self-Esteem». *Australian Journal of Guidance & Counselling*, 15, 17-26.
- SMITH, P. K.; TALAMELLI, L.; COWIE, H.; NAYLOR, P. & CHAUHAN, P. (2004): «Profiles of non-victims, escaped victims, continuing victims and new victims of school bullying». *The British Journal of Educational Psychology*, 74, 565-581.
- STEWART, E. A.; ELIFSON, K. W. & STERK, C. E. (2004): «Integrating the general theory of crime into an explanation of violent victimization among female offenders». *Justice Quarterly*, 21, 159-181.
- SWEARER, S. M.; ESPELAGE, D. L.; KOENIG, B.; BERRY, B.; COLLINS, A. & LEMBECK, P. (2012): «A socio-ecological model for bullying prevention and intervention in early adolescence», pp. 333-355, en S.R. Jimerson, A.B. Nickerson, M.J. Mayer and M.J. Furlong (ed.): *Handbook of School violence and school safety: International Research and Practice*, Routledge.

- SWEARER, S. M.; ESPELAGE, D. L.; VAILLANCOURT, T. & HYMEL, S. (2010): «What Can Be Done About School Bullying?: Linking Research to Educational Practice». *Educational Psychology Papers and Publications*. Paper 141. <<http://digitalcommons.unl.edu/edpsychpapers/141>>.
- TAPPER, K. & BOULTON, M. J. (2004): «Sex differences in levels of physical, verbal, and indirect aggression amongst primary school children and their associations with beliefs about aggression». *Aggressive Behavior*, 30, 123-145.
- TENENBAUM, G. (2011): «La discusión legislativa de la edad de imputabilidad en los anales de la recuperación democrática. Cualquier semejanza con la actualidad NO es pura coincidencia». *Revista de Ciencias Sociales*, 24(28), 127-147.
- THORNBURG, R. & JUNGERT, T. (2013): «Bystander behavior in bullying situations: Basic moral sensitivity, moral disengagement and defender self-efficacy». *Journal of Adolescence*, 36, 475-483.
- TITTLE, C. R.; ANTONACCIO, O.; BOTCHKOVAR, E. & KRANIDIOTI, M. (2010): «Expected utility, self-control, morality, and criminal probability». *Social Science Research*, 39, 1029-1046.
- TRAJTENBERG, N. (2004): *Uvas amargas. La situación de los adolescentes privados de libertad en el Uruguay*. Fundación Konrad Adenauer. Montevideo.
- TSELONI, A. & PEASE, K. (2003): «Repeat Personal Victimization: "Boosts" or "Flags"?». *British Journal of Criminology*, 43, 196-212.
- TTOFI, M. M. & FARRINGTON, D. P. (2008): «Bullying: Short-term and long-term effects, and the importance of Defiance Theory in explanation and prevention». *Victims and Offenders*, 3, 289-312.
- TTOFI, M. M.; FARRINGTON, D. P. & BALDRY, A. C. (2008): *Effectiveness of Programmes to reduce School Bullying: A systematic review*. Stockholm: Report to the Swedish National Council on Crime Prevention.
- TTOFI, M. M.; FARRINGTON, D. P. & LOSEL, F. (2012): «School bullying as a predictor of violence later in life: A systematic review and meta-analysis of prospective longitudinal studies». *Aggression and Violent Behavior*, 17, 405-418.
- TURNER, H. A.; FINKELHOR, D.; SHATTUCK, A., & HAMBY, S. (2012): «Recent Victimization Exposure and Suicidal Ideation in Adolescents Victimization Exposure and Suicidal Ideation». *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 166(12), 1149-1154.
- TURNER, H. A.; FINKELHOR, D. & ORMROD, R. (2010): «Poly-Victimization in a National Sample of Children and Youth». *American Journal of Preventive Medicine*, 38, 323-330.
- TYLER, T. & FAGAN, J. (2008): «Legitimacy and Cooperation: Why Do People Help the Police Fight Crime in Their communities?», *Ohio State Journal of Criminal Law*, 6, 231-275.
- TYLER, T. R. (2008): «Psychology and institutional design». *Review of Law and Economics (symposium Issue on Law and Social Norms)*, 4(3), 801-887.
- UN (2013): *Human development report 2013*. UN Development Programme.
- UNICEF (2013): *Construcción de una caja de herramientas y análisis de legislación y políticas públicas para la protección de los niños, niñas y adolescentes contra todo tipo de violencias en las escuelas*. UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá.
- UNNEVER, J. D. & CORNELL, D. G. (2003): «Bullying, Self-Control, and Adhd». *Journal of Interpersonal Violence*. Vol. 18, No 2, 129-147.
- UNODC (2010): *La relación delito y droga en adolescentes infractores de la ley. Quinto informe conjunto. Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay*, United Nations Office on Drugs and Crime.. <http://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/La_Relacion_Droga.pdf>.
- UNODC (2011): *Global Study on Homicide*. Trends, Contexts, Data. United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/statistics/Homicide/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf>.
- URIARTE, C. (1999): *Control institucional de la niñez adolescencia en infracción. Un programa mínimo de contención y límites jurídicos al sistema penal juvenil*, Carlos Alvarez Editor, Montevideo.

- VAZSONYI, A.; WITTEKIND, J.; BELLISTON, L. & LOH, T. (2004): «Extending the general theory of crime to "The East": Low self-control in Japanese late adolescents». *Journal of Quantitative Criminology*, 20, 189-216.
- VERNAZZA, L. (2013): *Adolescencia y delito: seis contra rgumentos al aumento del castigo*. Espacio Abierto, Centro de Investigación de Estudios Judiciales (CIEJ-AFJU), 19 (noviembre), 1 - 10.
- VIOLENCE PREVENTION ALLIANCE (2012): *Global Campaign For Violence Prevention: Plan Of Action For 2012-2020*. Geneva.
- VISCARDI, N. (2003): «Enfrentando la violencia en las escuelas: Un informe de Uruguay», pp 153 - 205, en Werthein, J; Braslavsky C.; Tedesco, J.C.; Ouane, A. & Da Cunha, C. (org.) *Violência na Escola: América Latina e Caribe*. UNESCO. Brasília.
- VISCARDI, N. (2006): «Delitos, trayectorias de vida y procesos socializadores de jóvenes vinculados a Programas de Rehabilitación. Puertas cerradas, vida hacia adentro». *Revista de Ciencias Sociales*, año XIX(N° 23), 45-62.
- VISCARDI, N. (2007): «Trayectorias delictivas y rehabilitación: caminos laberínticos de la configuración de futuro en jóvenes infractores», pp. 293-325, en Mazzei, E. (org.): *El Uruguay desde la Sociología IV*. DS-FCS-UDELAR. Montevideo.
- VISCARDI, N. (2008a): «Violencia en las aulas: práctica educativa, conflicto escolar y exclusión social», pp. 145-160, en Paternain, R. & Sanseviero, R. (comp.): *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay: ¿qué tienen para decir las ciencias sociales?* Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo.
- VISCARDI, N. (2008b): «Violencia y educación en Uruguay: ni tan nueva, ni tan violenta», pag. 44 - 56, en Paternain, R (coord.): *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el Uruguay*. Impresos Díaz, Montevideo.
- VISCARDI, N. (2011): *Juventud, violencia y ciudadanía en el Uruguay del siglo XXI. Medios, justicia y educación. Análisis y propuestas*. Friedrich Ebert Stiftung. Montevideo.
- VISCARDI, N. (2012): «Adolescentes infractoras. El lado femenino de la exclusión» en Paternain, R. & Rico, A. (coord.): *Uruguay. Inseguridad, delito y Estado*. Trilce ed. Montevideo.
- VISCARDI, N. & ALONSO, N. (2013): *Gramática(s) de la convivencia: un examen a la cotidianidad escolar y la cultura política en la Educación primaria y media en Uruguay*. ANEP, Montevideo.
- VISCARDI, N. & BARBERO, M. (2010): «Políticas para menores infractores en Uruguay: tendencias sociales e institucionales en base al papel desempeñado por el Poder Judicial, la Policía y la prensa». *O Público E O Privado*, 15 (janeiro/junho), 153-172.
- VVAA. (2008): *Límite al poder punitivo. Análisis de la aplicación del principio de proporcionalidad en el sistema penal juvenil montevideano*. UNICEF. Montevideo.
- WASELSFISZ, J. J. (2008): *Mapa da violência: Os jovens da América Latina*. RITLA-Instituto Sangri - Ministerio de Justicia, Brasília.
- WELSH, B. C. & FARRINGTON, D. P. (eds.) (2006): *Preventing Crime: What works for children, offenders, victims and places*. Dordrecht, Netherlands: Springer.
- WELSH, W. N. (2001): «Effects of student and school factors on five measures of school disorder». *Justice Quarterly*, 18, 911-947.
- WETZELS, P.; ENZMANN, D. & PFEIFFER, C. (1998): «Gewalterfahrungen und Kriminalitätsfurcht von Jugendlichen in Hamburg. Erster Zwischenbericht über eine repräsentative Befragung von Schülerinnen und Schülern der 9». *Jahrgangsstufe*. Hannover: Kriminologisches Forschungsinstitut Niedersachsen.
- WIKSTRÖM, P. O.; OBERWITTLER, D.; TREIBER, K.; HARDIE, B.; ZAYKOWSKI, H. & GUNTER, W. D. (2012): «Breaking Rules. The social and situational dynamics of young people's urban crime». *Violence and Victims*, 28, 341-356.
- WIKSTRÖM, P. -O. (2007): «Individuals, settings and acts of crime: situational mechanisms and the explanation of crime», pp. 61 - 107, en Wikström, P.O. & Sampson, R. (eds.): *The Explanation of Crime. Context, Mechanisms and Development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WIKSTRÖM, P.-O. (2011): «Does Everything Matter? Addressing the Problem of Causation and Explanation in the Study of Crime» . In (eds.) McGloin J M, Sullivan C. J & Kennedy L. W. (Eds): *When Crime Appears: The Role of Emergence*. New York, NY: Routledge.

- WIKSTRÖM, P. -O. H.; TSELONI, A. & KARLIS, D. (2011): «Do people comply with the law because they fear getting caught?». *European Journal of Criminology*, 8, 401-420.
- WIKSTRÖM, P.-O.; OBERWITTLER, D.; TREIBER, K. & HARDIE, B. (2012): *Breaking rules. The social and situational dynamics of young people's urban crime*, Oxford, Oxford University Press.
- WOODWARD, L. J. & FERGUSON, D. M. (2000): «Childhood and adolescent predictors of physical assault: a prospective longitudinal study». *Criminology*, 38, 233-262.
- YOU, S.; FURLONG, M. J.; FELIX, E.; SHARKEY, J. D.; TANIGAWA, D. & GREEN, J. G. (2008): «Relations among school connectedness, hope, life satisfaction, and bully victimization». *Psychology in the Schools*, 45, 446-460.
- ZAYKOWSKI, H. & GUNTER, W. D. (2013): «Gender Differences in Victimization Risk: Exploring the Role of Deviant Lifestyles». *Violence and Victims*, 28, 341-356.

10. Apéndice: escalas

A) Características individuales

Habilidades para enfrentar los conflictos

Definición: Esta escala mide las aptitudes no violentas de los encuestados para reaccionar y afrontar situaciones conflictivas.

Esta escala incluye dos subdimensiones:

- Estrategias socialmente competentes.
- Estrategias agresivas.
- Número de ítems: 6. «Me pongo furioso y le grito al otro» y «escucho con mucha atención para que no haya malentendidos» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,59$ de Cronbach

Moralidad

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado comparte creencias morales sobre lo mal que está cometer actos que incumplen normas morales y violan la ley.
- Número de ítems: 14. «Cuán grave es que alguien mienta a sus padres, profesores u otros adultos» y «Cuán grave es que alguien robe algo que vale 1000 pesos» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,89$ de Cronbach

Neutralización moral de la agresión

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado utiliza diversas justificaciones y excusas para causar daños a otros de forma intencional.
- Esta escala incluye tres subdimensiones:
- Reestructuración cognitiva.
- No hacer caso/distorsionar el impacto negativo.
- Echar la culpa/deshumanizar a la víctima.
- Número de ítems: 14. «La violencia resuelve muchos problemas» y «está bien golpear a alguien que no respeta a tu grupo de amigos» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,87$ de Cronbach



Legitimidad policial

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado cree que la policía es una institución legítima. Se espera que la policía, como institución legítima, trate a todos los individuos de forma justa y respetuosa, que cumpla la ley y que sea eficaz en el mantenimiento del orden social.
- Esta escala incluye tres subdimensiones:
- Justicia procesal y distributiva.
- Legalidad.
- Eficacia.
- Número de ítems: 14. «La policía trata a la gente con dignidad y respeto» y «la policía siempre aplica las leyes a todos por igual» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,82$ de Cronbach

Cinismo legal

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado piensa que las leyes y las normas sociales son irrelevantes, débiles y no vinculantes.
- Número de ítems: 6. «Las leyes están para romperlas» y «no hay caminos correctos ni equivocados para ganar dinero, solo los hay fáciles y difíciles» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,63$ de Cronbach

Autocontrol

- Definición: Esta escala mide la personalidad del encuestado, en términos de su capacidad de resistir tentaciones y de prever consecuencias negativas de ciertas conductas. Los jóvenes con poco autocontrol son más impulsivos, egocéntricos, amantes del riesgo, con poca visión de futuro, prefieren las actividades físicas y sencillas a las mentales y complejas, tienen un temperamento más volátil y una menor tolerancia a la frustración.
- Esta escala incluye seis subdimensiones:
- Impulsividad.
- Egocentrismo.
- Ser amante del riesgo.
- Preferencia por las actividades físicas.
- Temperamento.
- Preferencia por las actividades sencillas.
- Número de ítems: 24. «Pierdo el control bastante rápido» y «me gusta asumir riesgos, solo porque me divierte» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,87$ de Cronbach

B) Características relativas al centro educativo

Dificultades académicas

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado cree que las tareas escolares son difíciles.
- Número de ítems: 3. «A menudo tengo malas notas» y «a menudo tengo dificultad para seguir la clase» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,64$ de Cronbach

Futuras ventajas del aprendizaje

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado cree que el centro educativo es útil para lograr objetivos convencionales a futuro (ej. conseguir un empleo).
- Número de ítems: 3. «Para mí es importante que me vaya bien en los estudios» y «en el centro de estudios me esfuerzo para poder tener un buen trabajo después» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,69$ de Cronbach

Relación con los profesores

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado tiene buena relación con su profesor/a.
- Número de ítems: 3. «Me llevo bien con mi profesor» y «mi profesor es justo conmigo» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,65$ de Cronbach

Relación con los compañeros

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado tiene buena relación con sus compañeros/otros alumnos.
- Número de ítems: 3. «Tenemos un grupo muy bueno en mi clase» y «la gente de mi clase se porta bien conmigo» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,72$ de Cronbach

Compromiso con el centro educativo

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto al encuestado le gusta ir al centro de estudios y cree que es útil.
- Número de ítems: 3. «Me gusta ir al centro de estudios» y «creo que estudiar no sirve para nada» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,45$ de Cronbach

Legitimidad del centro educativo

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto el encuestado cree que el centro educativo es una institución legítima. El centro de estudios es una institución legítima si se trata a todos los alumnos de manera justa y respetuosa, y si sus profesores y autoridades son confiables y hacen bien su trabajo.
- Esta escala incluye tres subdimensiones:
 - Justicia procesal y distributiva.
 - Legalidad.
 - Eficacia.
- Número de ítems: 10. «En mi centro de estudios todos los alumnos son tratados en forma justa» y «en mi centro de estudios las sanciones y castigos se hacen en forma justa» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,75$ de Cronbach



C) Crianza de los padres y características familiares

Autoritarismo

- Definición: Esta escala mide lo estricto y duro que es el estilo de crianza en la familia del encuestado.
- Número de ítems: 3. «Tus padres son muy estrictos cuando vos no hacés exactamente lo que ellos te dicen» y «tus padres te muestran que ellos son los que mandan» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,63$ de Cronbach

Castigo corporal

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto los encuestados padecen castigos corporales por parte de sus padres.
- Número de ítems: 3. «Tus padres te dan una cachetada» y «tus padres te golpean con un cinturón u otro objeto» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,71$ de Cronbach

Crianza errática

- Definición: Esta escala mide la incoherencia de la disciplina de los padres, es decir, lo erráticos, infundados e imprevisibles que son los castigos de los padres a sus hijos.
- Número de ítems: 3. «Logras convencer a tus padres de que no te castiguen» y «tus padres amenazan con castigarte, pero luego no lo hacen» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,62$ de Cronbach

Conflictos entre los padres

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto hay desacuerdos, conflictos o falta de comunicación adecuada entre los padres.
- Número de ítems: 3. «Tus padres están peleados entre ellos» y «tus padres pasaron mucho tiempo sin hablarse después de una pelea entre ellos» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,78$ de Cronbach

Implicación de los padres

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto los padres dedican tiempo y energía a sus hijos y comparten actividades con ellos.
- Número de ítems: 4. «Tus padres juegan o hacen actividades contigo» y «cuando estás triste, tu madre o tu padre te abrazan para hacerte sentir mejor» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,75$ de Cronbach

Crianza positiva

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto los padres dan «refuerzos positivos» (elogios, halagos, premios) a sus hijos.
- Número de ítems: 3. «Cuando hacés algo bueno, tus padres te dan un premio» y «tus padres te felicitan cuando te va especialmente bien en el centro de estudios, en los deportes o en tus pasatiempos» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,66$ de Cronbach



Supervisión

- Definición: Esta escala mide hasta qué punto los padres supervisan y vigilan a sus hijos.
- Número de ítems: 4. «Cuando salís, tus padres te dicen a qué hora tenés que volver a casa» y «cuando salís en tu tiempo libre, tus padres te preguntan adónde vas» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,67$ de Cronbach

*D) Actividades de rutina***Consumo de medios de comunicación violentos**

- Definición: Esta escala mide el tiempo que el encuestado dedica a contenidos violentos para adultos en los medios de comunicación (TV, películas, Internet y celulares).
- Número de ítems: 6. «Miro películas de terror para mayores de 18 años» y «grabo yo mismo en mi celular escenas violentas» son algunos ejemplos.
- Fiabilidad: $\alpha = 0,81$ de Cronbach



Índice de figuras y tablas

Figura 1.	Modelo conceptual de explicación de z-proso	13
Figura 2.	Resumen del proceso penal adolescente	36
Figura 3.	Niños, niñas y adolescentes de entre 11 y 17 años intervenidos por la policía, según tipo de infracción, Uruguay, 2008-2012	37
Figura 4.	Evolución de los asuntos iniciados a adolescentes en conflicto con la ley penal, Uruguay, 2008-2012	38
Figura 5.	Tasa de asuntos iniciados a adolescentes de entre 13 y 17 años, Uruguay, 2008-2012	38
Figura 6.	Asuntos penales iniciados a adultos y adolescentes (eje izq.) y porcentaje de asuntos penales adolescentes (eje der.), Uruguay, 2009-2012	39
Figura 7.	Estructura de delitos tipificados en procesos concluidos sobre adolescentes en el año, Uruguay, 2009-2012	39
Figura 8.	Adolescentes privados de libertad en hogares de SIRPA, Uruguay, 2009-2014	40
Figura 9.	Proporción de eventos de victimización que se denuncian a la policía	60
Figura 10.	Victimización durante el último año por discapacidad, por sexo	61
Figura 11.	Porcentaje que experimenta castigo corporal por nivel de conflicto entre los padres	66
Figura 12.	Nivel de síntomas de depresión según la exposición a castigos corporales por parte de los padres, por sexo	67
Figura 13.	Proporción de los adolescentes que sufren bullying al menos una vez al mes, según su discapacidad, por sexo	69
Figura 14.	Nivel de síntomas de depresión según la victimización por bullying, por sexo	70
Figura 15.	Violencia autorreportada por consumo de sustancias	80
Figura 16.	Delincuencia y desviaciones menores entre jóvenes violentos y no violentos	81
Figura 17.	Delincuencia grave entre jóvenes violentos y no violentos	81
Figura 18.	Violencia autorreportada según el nivel de autocontrol, por sexo	83
Figura 19.	Violencia autorreportada según el nivel percibido de capacidad de lucha, por sexo	84
Figura 20.	Violencia autorreportada según los niveles de moralidad, por sexo	86
Figura 21.	Violencia autorreportada según los niveles de legitimidad policial, por sexo	87

Figura 22. Violencia autorreportada según los niveles de castigo corporal, por sexo	89
Figura 23. Violencia autorreportada según los niveles de conflicto entre los padres, por sexo	90
Figura 24. Violencia autorreportada según la pertenencia a un grupo delictivo, por sexo.....	92
Figura 25. Violencia autorreportada según actividades seleccionadas en el tiempo de ocio.....	93
Figura 26. Violencia autorreportada según los recursos económicos disponibles	94
Figura 27. Violencia autorreportada por nivel de exposición a contenidos violentos en los medios de comunicación, por sexo	97
Figura 28. Victimización por bullying según los niveles de castigo corporal, por sexo	115
Figura 29. Perpetración de bullying según los niveles de castigo corporal, por sexo	116
Figura 30. Niveles de legitimidad policial en Zúrich y Montevideo, adolescentes no violentos y violentos.....	134
Tabla 1. Marco de muestreo y escenarios de definición del tamaño de la muestra	20
Tabla 2. Distribución por tipo de centro educativo en la población objetivo y la muestra (entre paréntesis), por sexo	24
Tabla 3. Principales ámbitos temáticos que cubre el cuestionario de m-proso ...	25
Tabla 4. Distribución de variables de contexto social	27
Tabla 5. Formulación del cuestionario y tipos de delitos.....	56
Tabla 6. Tasas de victimización violenta en el último año, por sexo	57
Tabla 7. Frecuencia de victimización violenta, últimos 12 meses, por sexo.....	58
Tabla 8. Características situacionales de robo y agresión, última victimización, por sexo.....	59
Tabla 9. Riesgo de victimización por factores de riesgo relativos al estilo de vida, porcentajes, por sexo	63
Tabla 10. Formulación de ítems sobre la exposición al uso de la fuerza por parte de los padres.....	64
Tabla 11. Prevalencia de castigo corporal por sexo.....	65
Tabla 12. Formulación de los ítems para medir la victimización por bullying	68
Tabla 13. Prevalencia de la victimización por bullying en el último año, por sexo	68
Tabla 14. Prevalencia de violencia en el último año, por sexo.....	76
Tabla 15. Características situacionales de la última agresión (lugar, presencia de un grupo, sexo de la víctima, edad de la víctima), por sexo.....	77
Tabla 16. Violencia autorreportada por contexto sociodemográfico	78
Tabla 17. Violencia autorreportada según los niveles de prácticas de crianza de los padres	88
Tabla 18. Prevalencia de la participación en violencia grupal, por sexo	91
Tabla 19. Consumo de contenidos violentos y pornográficos en los medios de comunicación al menos una vez al mes, por sexo	96

Tabla 20. Tasas de violencia según variables relativas al centro de estudios.....	99
Tabla 21. Incidencia de la victimización por bullying y su perpetración en el último año	107
Tabla 22. Frecuencia de victimización por bullying y perpetración de bullying con y sin incluir las categorías ignorar e insultar.....	108
Tabla 23. Prevalencia de conductas problemáticas seleccionadas entre los hostigadores y los no hostigadores	109
Tabla 24. Tasas de victimización por bullying según variables relativas al centro de estudios.....	111
Tabla 25. Tasas de perpetración de bullying según variables relativas al centro de estudios.....	112
Tabla 26. Victimización por bullying según variables familiares	113
Tabla 27. Perpetración de bullying según variables familiares	114
Tabla 28. Victimización por bullying según variables individuales.....	117
Tabla 29. Perpetración de bullying según variables individuales	118
Tabla 30. Delitos violentos registrados por la policía en Montevideo y Zúrich, 2013	125
Tabla 31. Tasas de victimización violenta en Montevideo y en Zúrich, en los últimos 12 meses	126
Tabla 32. Tasas de perpetración violenta en Montevideo y en Zúrich, en los últimos 12 meses, por sexo.....	128
Tabla 33. Correlación entre factores de riesgo y resultado de violencia general en Montevideo y en Zúrich.....	130
Tabla 34. Prominencia de factores de riesgo en Zúrich y en Montevideo.....	133
Tabla 35. Objetivos selectos de una política de prevención exhaustiva.....	144
Tabla 36. La regla de 70-25-5: la relación entre la prevención universal, selectiva y señalada de la violencia.....	145





